

EL FARO DE VIGO



ALICIA

Y

D. JOSÉ EL DUAYÉN



MADRID

EST. TIP. «SUCESORES DE RIVADENEYRA»

Paseo de San Vicente, núm. 20

1896



D. 1

GALICIA

Y

D. JOSÉ ELDUAYEN



D. J

Tes
que Galicia c

KST. I

R. 70-950

EL «FARO DE VIGO»

GALICIA

Y

D. JOSÉ ELDUAYEN

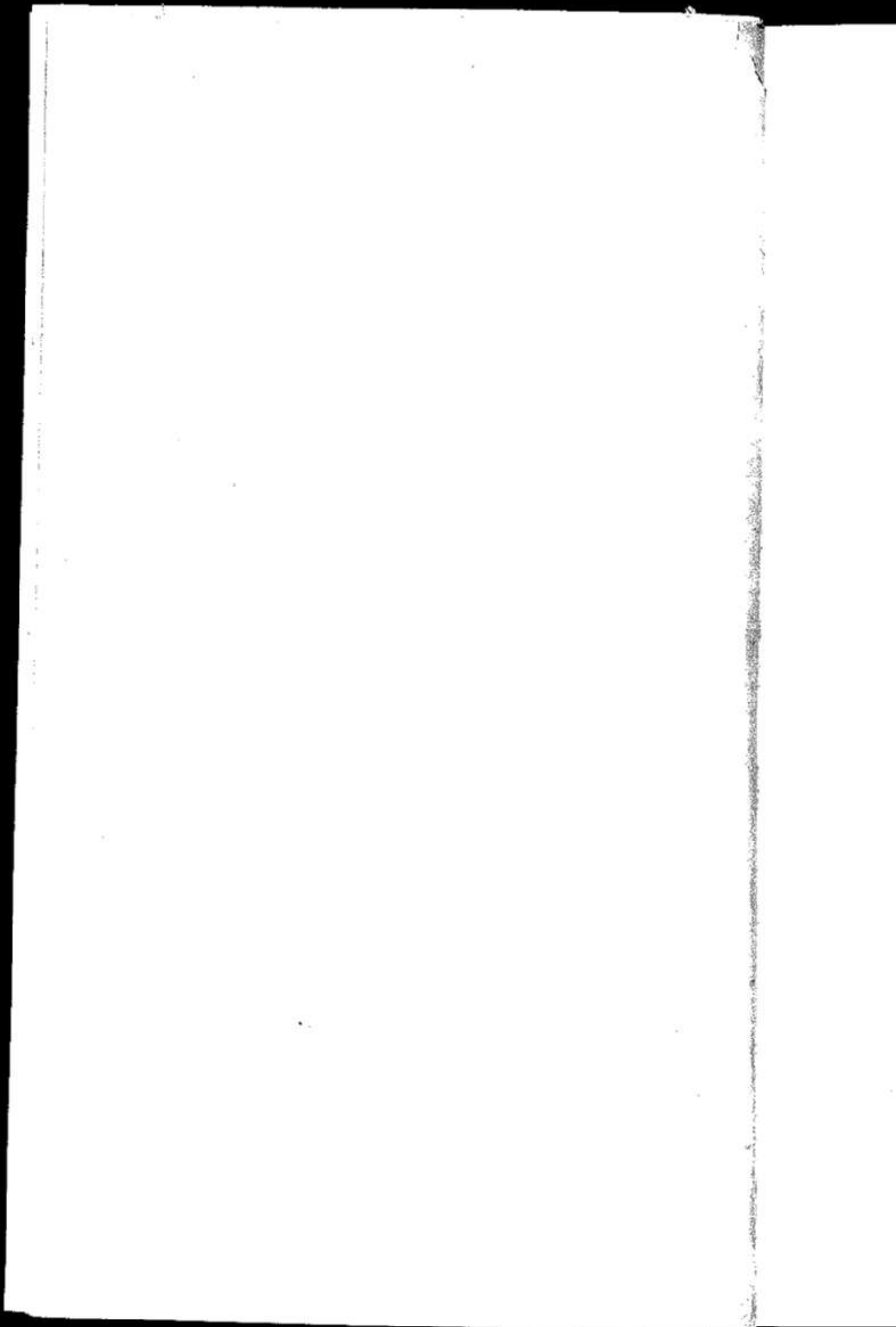
Testimonio de los notables adelantos
que Galicia en general, y la ciudad de Vigo más particularmente,
deben al Excmo. Sr. D. José Elduayen,
Marqués del Pazo de la Merced.



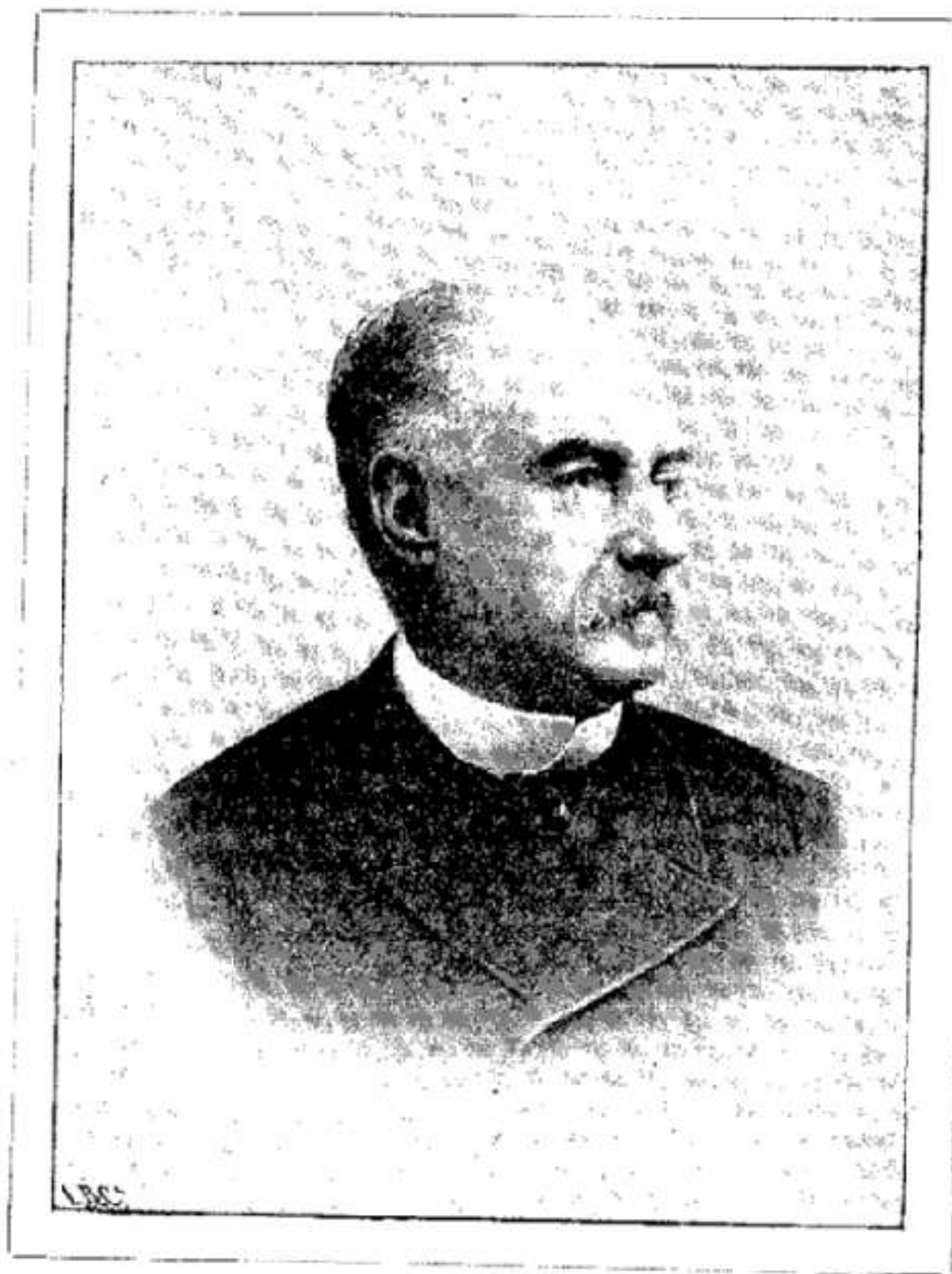
MADRID

EST. TIPOGRÁFICO «SUCESORES DE RIVADENEYRA»
IMPRESORES DE LA REAL CASA,
Paseo de San Vicente, núm. 20.

1896



Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is extremely faint and illegible.



EXCMO. SR. D. JOSÉ ELDUAYEN.

DEDICATORIA

AL EXCMO. SR. D. JOSÉ ELDUAYEN

MARQUÉS DEL PAZO DE LA MERCED.

Es el trabajo que hoy ofrecemos á V. E. el humilde testimonio de nuestro antiguo é incondicional afecto, el empeño de nuestra existencia en las labores del periodismo, el resumen de todos aquellos trabajos con que hemos querido secundar la obra del engrandecimiento de la ciudad de Vigo, de que V. E. ha sido único elemento poderoso y el más grande é importante factor.

Dignese V. E. aceptarle con la sinceridad y el cariño con que se lo dedica

La Redacción de EL FARO DE VIGO.

1

2

3

4

5

6

DOS PALABRAS AL LECTOR

Muchos, la mayoría acaso de las personas á cuyas manos lleve la casualidad ó el deseo este pequeño libro, la generación joven, sobre todo, que nos empuja, y que, sin quererlo, nos arroja de la vida, porque así lo exige la sucesión natural de las edades y el desenvolvimiento necesario de la Humanidad, se habrán preguntado alguna vez, sorprendidos, el por qué la ciudad de Vigo ha formado un día el propósito de elevar una estatua al señor Elduayen, cuando este personaje ilustre parece en el apogeo de su existencia y lucha todavía como valeroso campeón en las lides del Parlamento, trabaja sin descanso cual obrero infatigable, sin desalientos que aminoren sus aficiones ni afanes egoistas de ninguna especie, y figura, en suma, en el nomenclátor de los hombres políticos más distinguidos de la segunda mitad de este siglo, como una interesante y poderosa fuerza, como un elemento imprescindible en la resolución de todos los problemas de aquel género, al lado de los grandes estadistas modernos, pensadores profundos y defensores de las instituciones y de la causa.

del orden, del progreso y de la libertad que simbolizan ese movimiento paulatino de avance en el orden político, administrativo y social de los Estados.

Precisamente en este libro, que resulta escrito en el decurso de treinta y tantos años, con el literario desaliño que la premura impone á los trabajos de redacción de un periódico, en que la impresión de la noticia, el telegrama ó el rumor reclama en el momento una forma cualquiera, encontrarán, todos aquellos que no se den cuenta del testimonio que la ciudad de Vigo va á rendir al Sr. Marqués del Pazo de la Merced, los justificantes de este obsequio, la interminable serie de sacrificios que ha consagrado al desenvolvimiento material de nuestros intereses, la justicia que en el terreno de los sinceros reconocimientos excluye toda clase de consideraciones personales y políticas, la causa generadora y eficiente de aquella iniciativa y de aquellos entusiasmos con que el vecindario en general acudió á llenar las listas de la patriótica y extraordinaria suscripción, llevada á término para organizar aquella deuda de perdurable gratitud.

Nació *El Faro de Vigo* en 1853, tres años antes que hubiera sido ofrecida por primera vez al Sr. Elduayen la representación en Cortes por este distrito, y á la sazón que el hoy Excmo. Sr. Marqués del Pazo de la Merced figuraba en la capital de esta provincia como uno de los más ilustrados ingenieros de la misma.

Vínculos estrechos de amistad y consideración personal ligaban ya por entonces al fundador de

El Faro de Vigo con el Sr. Elduayen, que, haciéndose más íntimos á medida que el tiempo transcurría, y desarrollándose al calor de los afectos indiscentibles que el novel Diputado contrajo con la ciudad, constituyéronse en garantía segura de inquebrantable adhesión y de profundo respeto para el porvenir.

Heraldo desde aquellas fechas nuestra publicación de aquel que consagraba los primeros años de su vida política al engrandecimiento del distrito que representaba en Cortes, única representación en la prensa del vecindario de Vigo, intérprete de sus aspiraciones, portacstandarte de los fecundos é importantes trabajos realizados por el Sr. Elduayen, fué á diario consignando en sus columnas las gestiones, las mercedes, las mejoras y las reformas que la población debe á las iniciativas y colosal protección de su diputado, comentando y aplaudiendo siempre, con legítimos entusiasmos, los que el hoy Marqués del Pazo sentía por la ciudad de sus afectos, formando, en suma, aquel voluminoso expediente de merecimientos, productores de este sentimiento general de gratitud, que se traduce en un monumento de piedra y bronce para que el tiempo no borre el recuerdo, y las generaciones puedan evocar el del prócer ilustre que ha convertido el poblado antiguo en hermosa ciudad, y el olvidado puerto en uno de los mejores de la Península.

Apenas se concibe que con sus solas iniciativas y su celo nunca desmentido, con sus afanes patrióticos y los gigantescos esfuerzos que ha consumado, pudiera un hombre solo, el Sr. Elduayen, levantar del ostracismo y sacar del olvido en que se encontraba á nuestro pueblo, derribando primero las murallas que le encerraban, llevando á su seno luego la fuerza de expansión necesaria para que su desarrollo adquiriera las considerables proporciones con que le brindaba su posición geográfica; poniéndole después en comunicación con las provincias de la región gallega por medio de carreteras que su solo brazo ha trazado; abriendo, más tarde, un risueño porvenir á sus destinos con la línea ferroviaria que hoy nos une con todos los pueblos del interior de la Península, y forzando, por último, con su ilimitado poder y su política influencia, las arcas del Tesoro para extraer de ellas una millonada considerable, merced á la cual se ha transformado el pueblo viejo, y el puerto de Vigo puede competir con los mejores del litoral.

Deben todo lo que son nuestra ciudad y nuestro puerto al Sr. Marqués del Pazo de la Merced; son obra suya todas las mejoras, todas las reformas que los han elevado al nivel que hoy disfrutan.

Con un trabajo original no podríamos nunca atestiguar semejante afirmación, porque éste se prestaría á la inventiva, al discurso peregrino, á las deducciones viciosas, á que no es necesario apelar cuando, como en este caso sucede, *El Faro de Vigo*, en su colección desde 1857 á 1895, nos

ofrece hecho, en la sucesión del tiempo, el hermoso historial del Sr. Elduayen en lo que se refiere al engrandecimiento de esta ciudad con su puerto.

Lo que de original no existe en este trabajo, que lo supla la oportunidad del mismo si, como suponemos, alguna tiene. Nada hemos inventado, ni menos intentamos practicar correcciones de estilo en aquella labor de nuestros antepasados, que, con igual interés que nosotros, fueron escribiendo la historia del desarrollo de esta parte de la provincia de Pontevedra, tan íntimamente ligada á la del Sr. Elduayen.

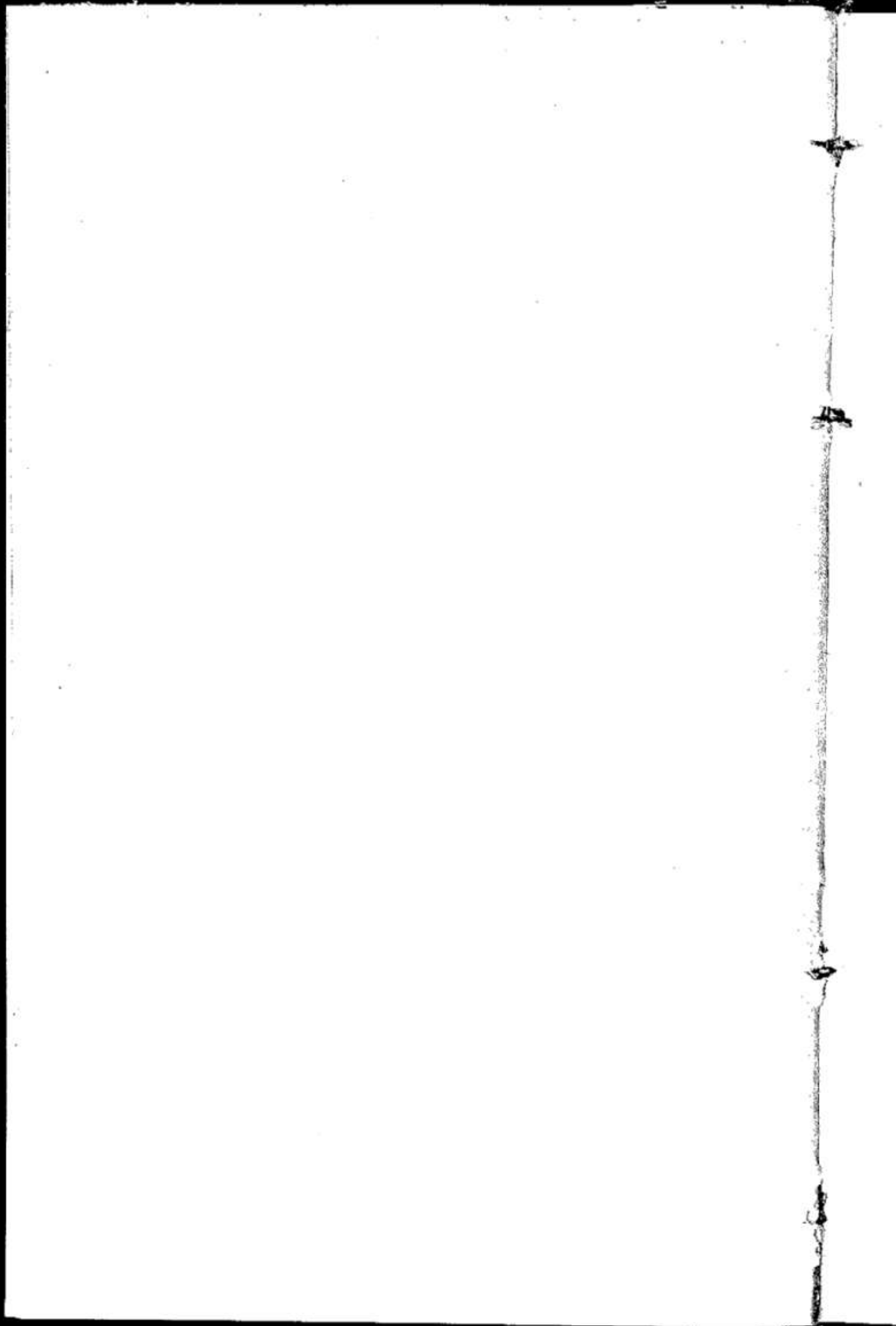
El trabajo que ofrecemos hoy al público es de colección.

Necesariamente nos vemos obligados á excluir del mismo centenares de trabajos que sólo podríamos reunir en volumen de proporciones colosales.

Nos guía sólo el propósito de hacer ver á cuantos lo ignoren que la grandeza y la significación del obsequio resulta pequeño testimonio de reconocimiento de una ciudad que todo lo debe al señor Elduayen.

ELADIO DE LEMA,

Director de *El Faro*.



PROLEGÓMENOS.

Antecedentes de la primera elección del Sr. Elduayen para representar el distrito de Vigo en Cortes.—Obras realizadas por el Sr. Elduayen como ingeniero de esta provincia.

Seguramente que para quien no conozca los antecedentes del interés que por Galicia, y con más especialidad por Vigo, ha demostrado siempre el ilustre hombre público á quien, en justa y legítima correspondencia, se erige ahora la estatua que ha de perpetuar su memoria en esta ciudad, parecerá algo extraño y exagerado aquél, no siendo, como no es el Sr. Elduayen, hijo de esta región que tan inmensos beneficios le debe.

Sin embargo, de la misma manera que se halla plenamente justificada—según puede verse por el historial que en este libro se contiene—la erección de esa estatua, ante la que han de descubrirse con venerando respeto nuestros hijos, justificado está también el favor constante que el Sr. Marqués del Pazo ha concedido siempre á este rincón de España, que aun permanecería oculto é ignorado sin su eficaz é inteligente protección y apoyo.

La brillante carrera política del Sr. Elduayen da comienzo desde aquel día feliz en que un gallego ilustre, hijo de esta ciudad, el Sr. D. Joaquín Yáñez, reconociendo el preclaro talento y las incomparables disposiciones del Sr. Elduayen, propuso que fuera éste el candidato para las elecciones que los días 25 y 26 de Marzo de 1857 debían celebrarse, y en efecto se celebraron.

Nadie había pensado, hasta que aquél lo propuso, en semejante cosa. Acostumbrados á las luchas, regularmente mezquinas, de la politiquilla local, que tantos perjuicios ocasiona á los pueblos, ni siquiera se les había ocurrido que el hoy Marqués del Pazo de la Merced, ajeno entonces á todos los trabajos de partido, pudiera ser la persona indicada para llevar á las Cortes de la Nación la representación y los poderes que el distrito electoral de Vigo debía conferir.

Era ya por aquel tiempo el Sr. Yáñez persona de prestigios ó influencias reconocidas. Su patriotismo desinteresado y su espíritu inteligente de tendencias prácticas, en cuanto hacía referencia á la prosperidad del pueblo que le había visto nacer y que le era tan querido, pararon pronto mientes en la simpática figura del Sr. Elduayen, cuyos valimientos no le eran ignorados.

El Sr. Elduayen había venido á Galicia dos años antes con el cargo de ingeniero de esta provincia, y en tan corto espacio de tiempo había realizado obras cuya importancia exigía largos años de estudio, y sacrificios que acaso otros no hubieran soportado y vencido con el mismo labo-

rioso entusiasmo que el Sr. Elduayen los supo soportar y vencer en aquel tiempo.

Por otra parte, la frecuencia del trato que el ya difunto Sr. Yáñez tuvo con su elegido, trato que se inició y fué fomentado en las reuniones y tertulias á que ambos acudían en la residencia del señor Marqués de Valladares, acabó de ofrecer al Sr. Yáñez la más íntima y completa persuasión de las excepcionales dotes que al Sr. Elduayen adornaban para la ocupación del cargo en que después fué impuesto.

El distrito de Vigo, que en aquel entonces se hallaba sin protección de ningún género, sin vías de comunicación, pues en todo él no se conocían más que caminos vecinales, sin nada, en fin, de lo bueno que hoy tiene gracias al Excmo. Sr. Marqués del Pazo de la Merced, necesitaba algo más que lo que podían ofrecerle varios caneros que aspiraban, sin conocer siquiera nuestro pueblo, á representarle en la Cámara.

El Sr. Yáñez, Alcalde en aquel tiempo de esta ciudad, fué el encargado, como decimos antes, de resolver el problema. Convocó á sus amigos, les hizo comprender las razones que le movían á proponer para la diputación vacante á su patrocinado, y éste, el Sr. Elduayen, pasó, por voto unánime del pueblo, desde la jefatura de Obras públicas, donde tanto se había distinguido, al hemisiciclo del Congreso, donde le estaban reservados los comienzos de la gran vida política, cuyos hechos no podrá olvidar nunca la historia en sus anales del parlamentarismo y la legislación.

El día aquel señala también el principio de los progresos y adelantos de este pueblo. Por eso, al dignificar y honrar el presente del ilustre prócer á quien tanto se debe, no puede menos de dignificarse y honrarse á la vez la memoria del insigne patricio D. Joaquín Yáñez Rodríguez, de eterna, perdurable recordación.

* * *

Hubiéramos querido dar una exacta y amplia nota de los trabajos que el Sr. Elduayen llevó á cabo mientras ocupó el puesto de ingeniero jefe de obras en esta provincia; pero los expedientes son tantos que el estudiarlos ahora con el detenimiento necesario exigiría más tiempo del que disponemos para la confección de estos apuntes brevísimos.

Nos limitaremos, pues, á dar cuenta de aquellos trabajos más importantes.

* * *

El Excmo. Sr. D. José Elduayen fué destinado al servicio del distrito de Orense, que comprendía también esta provincia, en clase de ingeniero de la misma, por Real orden de 24 de Julio de 1855.

Durante su permanencia al frente de ese cargo inició, previos los estudios necesarios, las siguientes obras:

CARRETERAS.

Ia de Pontevedra á Camposancos (sección de

Vigo á la Guardia), cuya longitud es de 53 kilómetros y 220 metros.

La de Vigo á Vincios, de 8 kilómetros 730 metros.

La de Porriño á Gondomar, de 19 kilómetros 140 metros.

La de Redondela á Táy, 27 kilómetros 200 metros.

La de Táy á la Ramallosa, de 23 kilómetros 395 metros.

La de la Cañiza á la Barca de Filgueira, de 13 kilómetros 85 metros.

La de Barbantiño á Pontevedra (sección de Puente Bora al límite de la provincia de Orense), de 38 kilómetros 568 metros.

PUERTOS.

Los de Vigo, Bayona y Marín.

FAROS.

El de las islas Cíes y el de Corrubedo, este último perteneciente hoy á la provincia de la Coruña.

29 DE MARZO DE 1857.

Elecciones para diputados.—El primer triunfo del señor Elduayen.—Acta de proclamación.

Muy pocas veces se hace la elección de un diputado en condiciones de unión y de armonía tales

como las que han presidido el acto de la elección del Sr. Elduayen para que represente nuestro distrito en Cortes.

Si tratándose de otro candidato cualquiera pudo haber lucha, provocada por el carácter político que la elección revistiese, ó por la duda que inspirase el elegido en cuanto á sus más ó menos disposiciones y laudables propósitos, tratándose del Sr. Elduayen no podía resultar la designación hecha de otra manera que como ha resultado: unánime, indiscutida, sin contravotos ni protestas de ninguna especie.

Tenemos aquí en Vigo sobradas pruebas de lo que el Sr. Elduayen se interesa por la prosperidad y engrandecimiento material y moral de nuestro pueblo para que nadie se pudiera atrever, sin exponerse á llamar la atención general por sus intenciones contrarias al bien de todos, á rechazar esa candidatura.

No ha sido necesario, por tanto, que la elección se trabajase apelando á recursos de amistad ó de política, que en estos casos son corrientes. El señor Elduayen debe el acta de Diputado por esta circunscripción á la expresa voluntad de todos y cada uno de sus electores, bien manifestada en la forma y en el fondo de la elección misma.

De ciento setenta y cinco individuos que figuran en el Censo electoral acudieron á la urna *ciento doce*, que son exactamente los votos obtenidos por el Sr. Elduayen.

En el acta de proclamación, donde consta el resultado del escrutinio, arroja éste un total de 85

votos el primer día, y de 27 el segundo, ó sean en junto los 112 que decimos, según puede verse por la copia que de ese acta hacemos en otro lugar.

Reciba el Sr. Elduayen nuestra enhorabuena, aunque, si bien se entiende, es, no á él, sino á nosotros mismos, á quien debemos darla, seguros como estamos de que las gestiones del Sr. Elduayen en la Cámara popular han de ser siempre hechas en beneficio de este pueblo que, al darle su representación, ha depositado en él todas sus esperanzas.

Véase ahora el acta á que en el anterior escrito se hace referencia:

«ACTA DE ESCRUTINIO Y RESUMEN GENERAL DE VOTOS
DE ESTE DISTRITO ELECTORAL DE VIGO, PROVINCIA
DE PONTRVEDRA.

»En las Casas Consistoriales de la ciudad de Vigo, cabeza del distrito electoral de este partido, y en el local que tiene designado el Sr. Gobernador de dicha provincia, á veintisiete de Marzo de mil ochocientos cincuenta y siete, dadas las diez de la mañana, los infrascritos D. Vicente Méndez Quirós, Alcalde Presidente, y D. Joaquín Yáñez Rodríguez, D. José Garrido Abeleyra, D. Manuel Cea y Gándara y D. Indalecio Rubín de Velázquez, Secretarios escrutadores que componen la Mesa de este distrito electoral, reunidos en Junta, procedieron, á la vista del público, al resumen ge-

neral de los votos emitidos en los días veinticinco y veintiséis de este mes, haciéndolo por el escrutinio de las actas que tienen presentes, con vista de la lista general del distrito y de las particulares de los electores que concurrieron á votar en dichos días, y estuvieron expuestas al público, conforme á la ley, resultando, por consiguiente, en favor de D. José Elduayen ciento doce votos. Por lo cual, siendo el número total de electores de este distrito el de ciento setenta y cinco, y el de los que tomaron parte en la elección ciento doce, el Presidente proclamó Diputado por este distrito para las próximas Cortes, convocadas para el día primero de Mayo próximo, en Madrid, á don JOSÉ ELDUAYEN, que ha obtenido mayoría absoluta. No habiéndose presentado la menor protesta ni ocurrencia alguna, se declara terminada este Acta, cuyo original queda con las listas que estuvieron expuestas al público, y actas de votación, archivadas en el de este Ayuntamiento, cabeza de distrito, y de ella se expiden tres copias autorizadas por el Presidente y Secretarios escrutadores, que se remiten en este acto al Sr. Gobernador de la provincia para los efectos prevenidos en el artículo 64 de la ley electoral.—Certificamos los infrascritos de la veracidad y exactitud de su contenido.—El Presidente, Vicente Méndez Quirós.—El Secretario escrutador, Joaquín Yáñez Rodríguez.—El Secretario escrutador, José Garrido Abeleyra.—El Secretario escrutador, Manuel Cea Gándara.—El Secretario escrutador, Indalecio Rubín de Velázquez.—Es copia fiel á la letra del

acta original, que queda unida al expediente de su referencia en el Archivo de este Ayuntamiento.»

Lista nominal de los electores que en los días 25 y 26 de Marzo del corriente año tomaron parte en la votación, dando en totalidad su voto al Sr. D. José Elduayen.

DE VIGO.

- D. Francisco Antonio Núñez.
- D. Casimiro Fernández de la Cigüña.
- D. Ramón Collea.
- D. Manuel Pérez.
- Excmo. Sr. D. Pedro Aznar.
- D. Domingo García.
- D. Andrés Blanco.
- D. Ramón Fernández Durán.
- D. Jerónimo Larrañaga.
- D. Leoncio de Villavicencio.
- D. José Garrido.
- D. Angel de Lema.
- D. Francisco Yáñez Rodríguez.
- D. Norberto Velázquez Coppa.
- Sr. Marqués de Valladares.
- D. Indalecio Rubín de Velázquez.
- D. José Garrido Abeleyra.
- D. Joaquín Yáñez Rodríguez.
- D. Francisco Rodríguez Arias.
- D. José Llorente.
- D. Mannel Saavedra.

- D. Leonardo Pardo.
D. Francisco Rodríguez Núñez.
D. Cosme Cordové.
D. Francisco Fernández Pereyra.
D. Juan Domato.
D. José Álvarez Mora.
D. Juan Martínez y Martínez.
D. Francisco Estévez Ayres.
D. Paulino Yáñez Rodríguez.
D. Antonio Curty Menor.
D. José de Donesteve.
D. Antonio Granada.
D. Domingo Antonio Filgueira.
D. Juan San Martín.
D. Jacinto Padín.
D. Nicolás Gómez.
D. Eugenio Fernández de Torres.
D. Pedro Allué y Castilla.
D. José Benito Pardo.
D. José Yáñez Rodríguez.
D. José María Bacelar.
D. Angel Moreno.
Señor Barón de Casa Goda.
D. Ramón Abeleyra.
D. Pedro Gándara.
D. Andrés Lorenzo Rodal.
D. Antonio Domínguez Cernuda.
D. Pedro Carvajal.
D. Francisco Otero.
D. Tomás Ozores.
D. José Oubiña.
D. Antonio Domínguez.

- D. José Ramón Conde.
- D. Antonio Conde.
- D. Miguel Villoch.
- D. José Ricón.
- D. Zenón Sequeiros.
- D. Francisco Fernández.
- D. Francisco Pérez Nobás.
- D. Juan Portas y Casañer.
- D. Buenaventura Álvarez del Quintanar.
- D. Jenaro Bugallo.
- D. Pedro Fusio.
- D. José Manuel Valverde.
- D. Manuel Vahamonde.
- D. Wenceslao Tizón.
- D. Francisco Hermida.
- D. José Francisco Comesaña.
- D. Bonifacio Tizón.
- D. Juan Manuel Valverde.
- D. Domingo Antonio Fernández.
- D. Ramón Florencio Cortas.
- D. Gregorio Alonso.
- D. Pedro Iglesia.
- D. José María Benavides.
- D. Manuel Cea y Gándara.
- D. Fernando Fernández.
- D. José Acevedo.
- D. José María Rodríguez.
- D. Juan Antonio Giráldez.
- D. José Benito Rodríguez.
- D. Manuel Giráldez.
- D. Juan Benito Zúñiga.
- D. Pedro Casabal.

- D. Pedro Jiménez Figueroa.
D. Domingo Antonio Dopeso.
D. Juan Molares.
D. Nicomedes Vieiter.
D. Juan Marty.
D. Juan Sánchez.
D. Juan Artiaga.
D. Manuel Domínguez Luna.
D. José Benito Giráldez.
D. Manuel Plácido Rodríguez.
D. Juan Besada.
D. Vicente M. de Puga.
D. José María Estévez.
D. Francisco María Estévez.
D. Juan Manuel Pérez.
D. José María Salgado.
D. Juan González.
D. Manuel Rodríguez.
D. Manuel Pinzas.
D. Juan Rosendo Troncoso.
D. Joaquín Araujo.
D. José Casas.
D. Tomás Pereira.
D. Manuel Gutiérrez del Castillo.
D. Vicente Leal.
D. José Antonio Fernández.
D. Antonio González Carvajal.
-

«EL FARO» DE 21 DE JUNIO DE 1857.

Carretera de Vigo á La Guardia, pasando por Bayona.
Muelle de este último puerto.

«Gracias á la iniciativa del Sr. Elduayen, Diputado por este distrito, y á su reconocida actividad y celo por los intereses del país, se han expedido las Reales órdenes oportunas para hacer los estudios de la carretera de este puerto al de La Guardia, pasando por el de Bayona, y los del muelle de este último puerto.

»Sabemos que los estudios del muelle de la villa citada se encuentran ya en Madrid, y que los de la carretera á La Guardia se activarán lo más pronto posible.

»Mejoras de esta clase son las que desean los pueblos y las únicas que pueden cambiar el aspecto del país.

»La amistad que profesamos al Sr. Elduayen nos prohíbe indicar algunas otras mejoras que desea introducir en esta comarca, y que trabaja cerca del Gobierno para que se concedan, secundando así los deseos de esta municipalidad.»

24 DE JUNIO DE 1857.

Proyecto de ley de Carreteras.—La enmienda del Sr. Elduayen al art. 22.

Editorial de *El Faro* de la misma fecha:

«Terminada en el Parlamento la discusión sobre el proyecto de ley de Carreteras, hemos seguido con atención el curso de los debates, con objeto, no sólo de apreciar la conducta de la generalidad de los diputados por Galicia, sino por el de conocer el medio que el Congreso adoptaría para no entregar discrecionalmente la suerte de los caminos de toda la Península á las afecciones, compromisos y aun preocupaciones de un ministro de la Corona.

»Los diputados de este antiguo reino, recordando sin duda la indiferencia y profundo desvío con que se le ha mirado desde muy antiguo, se agruparon con el fin de que cesase ya esa preferencia que sobre él han gozado las demás provincias de la Monarquía.

»Al frente de esta agrupación se puso nuestro querido Diputado, el Sr. Elduayen, que fué el encargado de presentar la enmienda al art. 22 del proyecto de ley, la cual encerraba á todo el Gobierno dentro de términos legales, que eran una garantía para que los pueblos, relativamente á su población y riqueza, tuviesen caminos públicos, base principal del progreso material de los mismos.

»Sostenida por el distinguido ingeniero señor Elduayen la enmienda, creemos que las razones expuestas por dicho señor no han sido contestadas por el Sr. Cardenal.

»¿Queda, ó no, á la arbitrariedad de un Ministro hacer la distribución de fondos? Esta pregunta no fué contestada, ni podía serlo, por los que combatían la enmienda. Y si queda al arbitrio de un consejero de la Corona hacer la distribución de fondos, ¿no puede ser que á una provincia se le asignen cantidades insignificantes que no lleguen, no ya para la reparación, ni aun para la conservación de sus caminos? ¿Qué recurso le queda, pues, á las provincias desatendidas para reclamar y exigir algunas cantidades? ¿Y es justo que estas mismas, contribuyendo con mayores recursos que otras por razón de su población y riqueza, vean empleados estos mismos recursos en las que concurren con cantidades insignificantes al entretenimiento de las obras?

»Estamos conformes en que todas las provincias son españolas y que deben ser igualmente atendidas; pero esta igualdad es relativa, no absoluta. Si el presupuesto fuese de 49 millones y se exigiese á cada provincia un millón, sin tener en cuenta su riqueza y número de almas, sería el colmo de la injusticia, como injusto sería el que, mandándose construir 49 leguas de carreteras, se distribuyese una por cada provincia, sin tener en cuenta la extensión del territorio, el censo de población y la riqueza de cada una de ellas. El señor Elduayen, al pedir que para la inversión se adop-

tase una base, fuese la del censo de población ú otra cualquiera, no salía sino en defensa de los fueros de la razón, y de esa igualdad relativa que se tiene en cuenta para el reparto de las cargas y gravámenes públicos, poniendo á la vez una cortapisa á las afecciones provinciales de un Ministro.

.....
.....
.....

»Que la base de población sería tan sólo favorable á Galicia y Asturias en perjuicio de las demás, es una sutileza del diputado de la Comisión, que prueba buen ingenio y bastante sagacidad, pero que no destruye los sólidos argumentos del Sr. Elduayen, ni menos el espíritu de la enmienda. Las provincias citadas serían, á no dudarlo, más favorecidas que otras al primer golpe de vista; pero estos servicios que la ley les dispensaba eran relativos, eran servicios basados en el principio de justicia distributiva.

»Que Galicia haya sido atendida cual corresponde lo contradice la historia de los hechos contemporáneos, lo contradice el estado de sus comunicaciones, obras de puerto y otras de reconocida utilidad, tanto para ella como para el mismo Estado.

»Exacto y oportuno estuvo con este motivo el Diputado por Vigo cuando replica á la Comisión de la siguiente manera:

«Sabía bien que el ataque que el Sr. Cardenal »había de darme consistiría en considerar la en-

»mienda como de carácter provincial. Pero yo digo
»que, lo mismo Galicia que las demás provincias,
»deben preferir una distribución fija, por mala
»que sea, al arbitrio del Gobierno.

»Hay más—añadía el Sr. Elduayen:—si hemos
»puesto el censo de población, es porque creemos
»que es indicio constante de industria, de comer-
»cio. Dice el Sr. Cardenal que ha sido atendida
»Galicia. Galicia, no sólo no ha sido atendida
»nunca, sino que, al contrario, de Galicia han
»salido siete millones para la carretera de Guada-
»rrama; lleva veintidós años sin un camino gene-
»ral, y ahora se le dice: «Vas á contribuir, como
»siempre, para las demás provincias.» Si tiene
»dos millones de población, también paga en
»hombres y dinero mayores contribuciones.»

»Contra estos argumentos no hay contestación.

»Triste destino es el de Galicia; unas veces se
le considera como una parte insignificante de la
Península y poco digna de atención, y bajo este
concepto todos los Gobiernos tratan de favorecer
á las que consideran más productivas y ricas;
otras se la tiene, como en la ley de Carreteras,
por una de las principales provincias españolas, y
bajo este aspecto no debe favorecerse, porque
otras hay más desgraciadas, más pobres, con me-
nos población y extensión de territorio, y por lo
mismo hay necesidad de atenderlas con preferen-
cia á la en que hemos nacido.

»Respetamos la decisión de las Cortes; y aun-
que ésta no ha sido muy favorable á Galicia, y
los esfuerzos de sus diputados, principalmente los

del Sr. Elduayen, en la Comisión y en la discusión, han sido infructuosos, nos queda el consuelo de que aun hay hombres que se cuidan de los intereses y la prosperidad de una provincia digna de más señalada protección por parte de los Poderes públicos.»

30 DE JULIO DE 1857.

Los muelles de Bayona y Carril.—Carretera de Santiago á Orense.—El trozo de Pontevedra.—La puerta de la Gamboa.

Al dar cuenta de la consecución de tan importantes mejoras que debe esta ciudad y provincia á la iniciativa é influencia del Sr. Elduayen, decía *El Faro* correspondiente al 30 de Julio de 1857:

«Por conducto fidedigno sabemos que á la actividad indisputable y á las excitaciones del celoso Diputado por este distrito, D. José Elduayen, se debe el que haya sido ya aprobado por la Junta consultiva de Caminos el proyecto de muelle de Bayona, esperando que lo sea también por el Gobierno de S. M. dentro de breves días.

»La misma Junta consultiva aprobó también el proyecto de otro muelle en Carril, obra también muy importante, á que nuestro Diputado consagra su atención.

»Gracias al Sr. Elduayen ha sido aprobado igualmente el trazado de la carretera de Santiago

á Orense por Lalín, en la parte correspondiente á la provincia de Pontevedra, debiendo hacerse un nuevo estudio en lo relativo á la de Orense para que empalme esta carretera en el Carballino.

»La Dirección de Ingenieros aprobó asimismo la reforma de la puerta de la Gamboa, con las modificaciones propuestas por el ingeniero señor Elduayen.

»Nuestro incansable Diputado trabaja hoy para que igual resolución recaiga por el Ministerio de la Guerra.

»Tenemos una especial satisfacción en hacer públicas estas noticias, y mucho placer en asegurar que á las gestiones de nuestro Diputado se deberá muy pronto el enlace del barrio del Arenal con la ciudad de Vigo, para hacer partícipe á aquél de los beneficios que á la población ha de reportar la comunicación con La Guardia y Bayona, cuyas ventajas serán conocidas solamente cuando los carruajes puedan recorrerlo con facilidad.

»No debe haber, no debe existir esa suspicacia de intereses opuestos en un mismo pueblo; el barrio del Arenal, como los de la Falperra, Rivera y otros, juntos forman parte de la ciudad de Vigo, y por lo mismo es indispensable reunir las fuerzas de todos ellos para que afluyan á un punto céntrico.

»Con respecto á la carretera de Bayona y La Guardia, el primero á reconocer su importancia y necesidad ha sido nuestro laborioso Diputado, el Sr. Elduayen.

»Sólo las preocupaciones y rivalidades de localidad á localidad, que tienen causado mucho mal, pudieron contrariarla.

»Unir los intereses de unas á otras, confundirlos en una necesidad común, aunque para ello sea necesario vencer muchas resistencias, es un gran pensamiento, cuya realización demostrará de una manera evidente que ante el principio de la justicia y de la conveniencia general deben ceder los intereses privados.

»Tanto la ciudad de Túa como las villas de Porriño y Redondela recibirán, hecho el camino de La Guardia, notable incremento. Vigo es el principal centro de contratación de la provincia de Pontevedra; es el puerto más concurrido de Galicia; su aduana está habilitada para el comercio colonial y extranjero de exportación é importación, y es el punto de enlace del vecino reino de Portugal. Estas solas circunstancias recomiendan y exigen que, siendo Vigo un centro de tráfico y movimiento, á este centro deben venir, ó de él deben partir, todas las comunicaciones á los principales pueblos de la provincia.

»Que no se malogren, pues, por diferencias de pueblo á pueblo, los importantísimos trabajos que está haciendo en la corte nuestro distinguido representante, con los cuales ha de cambiar la faz de esta rica comarca.—A. DE LEMA.»

29 DE NOVIEMBRE DE 1857.

Estado demostrativo de las obras públicas en la provincia en curso, y ejecución durante el año actual. — Los trabajos del Sr. Elduayen.

El Faro del mismo día:

«Nada más satisfactorio para el Sr. Elduayen, nada más grato para los pueblos que con sus desvelos y trabajos resultaron favorecidos, que el número de las obras emprendidas durante el año corriente de 1857.

»Este hermoso y pintoresco país, rico, poblado, con muchos y excelentes puertos y otros tantos centros de comercio en su dilatada costa, bien necesitaba, imperiosamente lo exigían las necesidades de su comercio, que se franqueasen las comunicaciones entre las poblaciones marítimas, se enlazasen aquéllas con las carreteras generales y se internasen en el corazón del país.

»En una provincia que cuenta con los puertos de Carril, Villagarcía, Marín, Bayona y Vigo, era muy sensible que sólo este último tuviese enlace con las carreteras de Orense y la Coruña.

»Unir todos estos puertos entre sí por medio de una red de caminos, ponerlos en comunicación con las dos citadas carreteras generales de Orense y la Coruña, prolongándolas al interior de la provincia, era una necesidad que el ingeniero jefe de esta provincia comprendió inmediatamente que se hizo cargo de aquel puesto.

»Secundado admirablemente por el gobernador Sr. Quiñones de León, comunicó su actividad y su celo á todos los dependientes de su ramo, y logró conseguir que no quedasen aisladas poblaciones marítimas tan importantes como las de Carril, Villagarcía, Cangas, Marín, Bayona y Vigo.

»De hoy en adelante se corregirán los daños que por falta material de comunicaciones venimos experimentando.

»Franqueadas aquéllas, las relaciones del litoral con la costa serán más frecuentes, el comercio más activo y otro el porvenir de los pueblos de esta provincia.

»El total de las contrataciones de las obras verificadas durante el año actual, asciende á 917.321,52 reales; las cantidades entregadas á los contratistas para pago de las mismas, á 384.753, y el total del déficit á 532.625,52.

»Las obras subastadas, cuyos pagos deben verificarse por los Ayuntamientos con la prestación personal no redimida y los fondos de los presupuestos municipales, se elevan á la cifra de 123.550 reales; de modo que el total de las obras subastadas se eleva á la cantidad de 1.040.871 reales con 52 céntimos.

»Esta actividad, este desarrollo que han recibido las obras públicas de la provincia, se debe, en su mayor parte, á la aplicación y constantes desvelos del Sr. Elduayen. La comunicación de Vigo por Bayona á La Guardia, á que se haya concluido el estudio del trazado en muy corto

tiempo, lo mismo que los de los muelles de Bayona, Carril y de varios puentes como los de Mayón, Veiga y otros más.

» Funcionarios públicos tan celosos cambian luego el aspecto de un país, y se hacen gratos y queridos de los pueblos que, cansados de varias promesas, nada ven sino en el terreno práctico de los hechos.—ANGEL DE LEMA.»

17 DE DICIEMBRE DE 1857.

La nueva ciudad de Vigo.—Colocación de la primera piedra.

Por fin, después de medio de siglo de afanes y gestiones sin cuento, en que nuestro Diputado ha puesto bien de relieve su decidido interés por el pueblo cuya representación le fué en buen hora conferida, se han inaugurado las obras de la ciudad de Vigo.

Á las doce de la mañana del domingo último (1), el Sr. Gobernador civil, D. Francisco del Busto, ha colocado la primera piedra de los cimientos con toda la solemnidad que marcaba el programa inserto en uno de nuestros anteriores números.

La asistencia del ilustre Diocesano, Gobernado-

(1) El día 13 de Diciembre de 1857.—(N. de R.)

res civil y militar de la provincia, y demás autoridades, funcionarios y Corporaciones, ha dado todo el brillo imaginable á la función.

Un inmenso gentío, de muchas leguas en contorno, y este vecindario llenaban las calles, edificios, murallas y playas por donde debía transitar el cortejo, así como también todos aquellos puntos y localidades que dan vistá al malecón; pero como todavía esto no ofreciera bastante espacio á los espectadores más curiosos, millares de éstos ocupan innumerables botes en ambos lados del ferrocarril formado sobre el mar, agrupándose al sitio donde se hallaban colocados los aparatos para descender la primera piedra; de modo que esta parte de la bahía, en perfecta calma, presentaba el aspecto de una gran plaza flotante.

En el muelle se había levantado, á costa y bajo la dirección de los empresarios, un sencillo pero elegante pabellón, en donde se colocara un altar para las ceremonias religiosas: el puente le habían adornado con banderas, gallardetes, guirnaldas y escudos con las armas reales y las de la ciudad, de suerte que por todas partes se ofrecía á la vista un cuadro de animación y alegría extraordinarias.

Después de la bendición y preces, dirigidas al Eterno por el Ilmo. Sr. Obispo y clero, adelantóse el Gobernador civil, y, colocada la primera piedra, pronunció una sentida arenga, siendo contestados los vivas con el más delirante entusiasmo por todos los concurrentes.

Las salvas de artillería de los castillos y bu-

ques guarda-costas; las descargas de las tropas; el estruendo de los cohetes y los gritos de contento de la muchedumbre, resonaban al mismo tiempo que la Marcha Real, tocada por la banda de música.

Una comparsa de inocentes y hermosos niños de ambos sexos dirigieron al cielo armoniosos himnos por la prosperidad del país y salud de SS. MM. y augusto Príncipe, cuyo natalicio ha querido celebrarse en esta ciudad con la inauguración de las obras.

Á las dos de la tarde se retiraron las autoridades y cortejo por el mismo orden anunciado en el programa.

La Junta municipal dió una comida extraordinaria á los pobres acogidos en la casa de Beneficencia, y también el señor Juez de primera instancia dió otra á los presos de la cárcel, además de la limosna en metálico que les repartió el Ayuntamiento.

Hubo en la fonda del León de Oro un banquete, al que asistieron las autoridades, funcionarios públicos y los empresarios del malecón, pronunciándose varios brindis, que fueron acogidos con aplausos.

Después de los que tuvieron por objeto hacer el elogio de nuestros Reyes y augusto Príncipe de Asturias, fueron otros consagrados á expresar el profundo agradecimiento que nuestro pueblo debe al Sr. Elduayen, principal factor en los trabajos que han precedido á la inauguración de las obras, y al distinguido Cuerpo de ingenieros civiles que las ha llevado á efecto, siguiéndose después otros

muchos brindis dedicados á la prosperidad y engrandecimiento de Vigo, á la libertad de comercio, y otros análogos, considerando en todos ellos la realización de las reformas como la base cierta del rápido engrandecimiento de las naciones, y muy especialmente de las ciudades marítimas.

Fué notable la animación que reinó en los festejos de la tarde y noche. Los fuegos artificiales, música é iluminaciones distrajeron agradablemente al público, distinguiéndose, por la profusión de luces y adornos que ostentaron, las fachadas del Ayuntamiento, consulado inglés, Juzgado de primera instancia y Circo recreativo. Terminando las emociones de tan placentera velada con el gusto de ver elevar un globo en la Plaza, y asistir á un concurrido baile de máscaras en el teatro, sin que, en medio de tanta confusión y regocijo, hubiese que lamentar la menor desgracia ni disgusto.

Al día siguiente también hubo baile de sala en el Circo, y, como siempre, estuvo brillante y digno de tan escogida sociedad.

Es cuanto, en compendio, podemos referir á los que no hayan podido presenciar esas fiestas.

¡Quiera el cielo que el angusto PRÍNCIPE, objeto hoy de nuestros plácemes, contribuya algún día con preferente anhelo á la mayor ventura de la población que nace con él!—*El Secretario de Redacción*, ELADIO DE LEMA.

20 DE OCTUBRE DE 1858.

Un mensaje.—Pruebas fehacientes de la gratitud
de un pueblo.

Si en el largo proceso de esta meritisima relación de esfuerzos realizados por el Sr. Elduayen en favor de Vigo no hubiese otra crónica ni otros datos que los presentados por nuestro periódico, aún podría creerse que el apasionamiento político, ó la amistad y profundo agradecimiento que al Excmo. Sr. Marqués del Pazo nos unen, habían influido algo, por una sucesiva serie de respetos, para que se aumentase la importancia de los trabajos que por Galicia ha realizado.

Pero por suerte, tanto ó más de lo que nosotros podamos haber dicho á ese respecto dicen y significan los varios documentos que en los viejos archivos donde estos antecedentes se guardan hay depositados, para testimoniar lo cierto de nuestras afirmaciones y dar á estas más valor y energía.

El *Faro de Vigo*, al seguir día por día, y paso á paso, desde el año 57 hasta la fecha, la no interrumpida sucesión de los adelantos que al señor Elduayen habrá que agradecer siempre, no hemos hecho, siquiera fuese grande el particular afecto que á ese distinguido hombre público profesamos, sino copiar, repetir, y ser un eco imparcial y

exacto de lo que el pueblo viguense y Galicia entera publicaban, haciendo de continuo el merecido elogio de quien así se desvelaba en conseguir para nosotros la hermosa era de prosperidad que desde su primera elevación á las Cortes de la Nación hemos visto desarrollarse.

Más, mucho más de lo que nosotros podamos decir, expresan y atestiguan documentos como éste, que con gran satisfacción transcribimos, y en el cual se manifiesta de un modo claro el alto prestigio, las grandes consideraciones, el profundo respeto y la inmensa gratitud que el Excmo. señor Marqués del Pazo de la Merced recogía ya al segundo año de tener en las Cortes la representación de su pueblo adorado, de su querido Vigo, al que consagró sus más caras y predilectas aficiones.

He aquí ese documento de que hablamos:

DEL DISTRITO ELECTORAL DE VIGO Á SU DIPUTADO
DON JOSÉ ELDUAYEN. AÑO DE 1858.

»Muy señor nuestro: El distrito electoral de Vigo se complace en rendir el homenaje de su gratitud por el celo, inteligencia, dignidad y patriotismo con que habéis defendido sus intereses colectivos, dentro y fuera del Congreso, durante las legislaturas de 1857 y 1858.

»En tan corto período de tiempo ha visto con placer dar principio al gran malecón, cimiento de nueva ciudad, y ha presenciado el impulso que ha-

béis dado á importantes comunicaciones y á la construcción de muelles de carga y descarga en varios puntos del litoral de la provincia. Los proyectos de faros, de nuevas edificaciones en el lazareto de San Simón, de nuevas comunicaciones y de los estudios de la vía férrea merecen vuestra especial atención, y por vuestra eficacia muchos de estos proyectos están en estudio, y muchos próximos á terminarse. Las fechas del 9 de Noviembre y 27 de Junio de 1857, y las de 7 de Enero, 21 de Abril, 5 de Mayo y 24 de Junio de 1858, vivas estarán siempre en la mente de los electores del distrito. Ellas son un elocuente testimonio de vuestra solicitud por el país. Desde estas fechas se crearon nuevos elementos de un rico porvenir para esta bella comarca, se estrecharon antiguos lazos de amistad y parentesco entre pueblos del distrito, se inició el pensamiento, ya en ejecución, de unir Oporto á Vigo, y se elevó este hermoso puerto á la consideración de los primeros de la Monarquía.

»Este desarrollo de los intereses materiales proporcionó además ocupación al pobre, recursos al necesitado, amor al trabajo y la circulación del numerario entre las clases que más carecen de este signo representativo de la riqueza y de los cambios.

»Y si vuestra actividad y buen deseo facilitó estos bienes al distrito que tan dignamente representasteis, á vuestra inteligencia no se oculta que es preciso hacerlos extensivos á otros puntos de la provincia para que el distrito sea, con el magní-

fico puerto de su capital, el centro de contratación, el punto de confluencia y el gran depósito de todos los productos del suelo, para fomentar el comercio de comisión del puerto de Vigo. Para el efecto obtuvisteis del Gobierno de S. M. la autorización para estudiar nuevos trazados que lleven la vida á puntos del interior, como los de Táy á Gondomar, de la Cañiza á la barca de la Filgueira, de la Estrada á Silleda, y otros más, allanando así montañas y cruzando ricos y extensos valles, para que el tráfico y el movimiento mercantil se aumenten hora tras hora y día tras día.

»Todas estas concepciones merecen el general aplauso, os hacen acreedor á la pública gratitud; y la constancia y resuelto ánimo con que lleváis á cabo vuestros pensamientos de mejora, el que coadyuvemos con nuestras débiles fuerzas á su realización y os dirijamos esta espontánea y sincera manifestación de nuestro reconocimiento, ofreciéndoos á la par nuestros sufragios para la próxima legislatura, que esperamos aceptéis como prueba del aprecio con que os distingue este distrito electoral.

»Vigo 20 de Octubre de 1858.—Vicente Méndez Quirós.—G. de Larrañaga.—Francisco Caballero.—Ramón Collia.—Francisco A. Núñez.—Angel de Lema.—Manuel Cea Gándara.—Antonio Dominguez.—José María Benavides.—Antonio Conde.—José Bautista Pardo.—Eugenio Soto.—Nicolás Taboada y Leal.—Angel Moreno.—Pedro Carvajal Creo.—Juan San Martín.—El Barón de Casa-Goda.—José Graña.—

Antonio Carty.—José Garrido Abeleyra.—Jacinto Padín.—Leonardo Pardo.—Norberto Velázquez Coppá.—Manuel Fernández.—Blas Quián.—Francisco R. Núñez.—Antonio Santiago Vega.—Carlos San Martín.—Juan García Seco.—Juan Martínez.—José María Bacelar.—Ramón Velasco David.—José Núñez.—José Álvarez Mora.—Antonio Gil.—José Granada y Rodríguez.—Casimiro Fernández de la Cigüña.—Indalecio Rubín de Velázquez.—José Yáñez Rodríguez.—Domingo Antonio Leyrós.—Manuel Cordovés.—José Garrido.—Antonio López de Neira.—Miguel Fernández Dios.—Manuel M. Guerrero.—Leoncio de Villavicencio.—Juan de Coma.—José Manuel Alonso.—Juan Francisco Hernández.—Manuel Losada.—José Francisco Comesaña.—Pedro Godínez.—Francisco Méndez.—Juan Antonio Giráldez.—Francisco G. Vomar.—Inocencio Benito de Facas.—Juan Portas.—Bernardo de Beyres.—Manuel García de la Fuente.—Roque Suárez.—Vicente Leal.—José María Salgado.—Manuel Domínguez.—Manuel P. Rodríguez.—Juan Manuel Pérez.—Francisco Sánchez.—José López Aballe.—José María Valdivia.—Juan Bampido Olanquibel.—Juan Besada.—Domingo Amorín.—Juan Álvarez Santos.—Manuel María Suárez de Puga.—Fermín González Cadabal.—Juan Rodríguez Navia.—Por el elector D. Juan Francisco Alonso, José Portal.—Por D. José Benito Giráldez, José Fernández.—Por D. Manuel Pinzas, Manuel G. Aballe.—José Manuel Cadabal.—Jenaro Bugallo.—Santiago F. David.—José Fernando González.—

José María Estévez.—Mannel Rodríguez.—Pedro Colmenero.—Por ausencia de D. Manuel Agrelo, Antonio Gandós.—Domingo Rajó.—Por indisposición de D. Manuel Pérez, Fabriciano Fernández.—Por ausencia de D. Nicolás Fernández, Nicolás Cordero.—Por D. José Antonio Fernández, Diego Dávila.—Francisco María Estévez.—I. Antonio Carballo y Arini.—José Pereira y Salgado.—Fernando Fernández.—Domingo Antonio Mínguez.—Cristóbal Ozórez.—Joaquín Aranjó.—Manuel Daveiga.—Francisco Rial.—Vicente Rodríguez de Zúñiga.—Francisco Canto Casás.—Ramón Sarmiento.—José Fernández.—Tomás Pereira Salgado.—Manuel Antonio Fernández.—Mannel Giráldez.—Francisco Antonio González.—Manuel Antonio Rial.—Pedro Blanco de Losada.—Rafael Pérez.—Juan Francisco Iníiguez.—Pedro Allué y Castilla.—José A. Rincón.—José María Llera.—Rosendo González.—Angel González.—Nicolás Gómez.—Pedro Iglesias.—Wenceslao Tiro.—José Francisco Alonso.—Bonifacio Tizón.—Mannel R. Rodríguez.—Mignel Antonio Amoedo.—Cosme Cordovés.—José Llorente.—A ruego de Domingo Antonio Fernández, Cosme Cordovés.—Domingo García.—Pedro Furio.—Pedro Gándara.—José Viña.—Domingo Antonio Filgueira.—Jacinto Vázquez y Fernández.—Antonio M. Taboada.—Melitón Pimentel.—Tomás Ozórez.—Domingo Veiga.—Ulpiano Coca.—Francisco Yáñez Rodríguez.»

El anterior escrito, con las firmas que le autorizan y encerrado en un magnífico álbum, fué en-

tregado al Sr. Elduayen en los días de Octubre de 1858, á que nos referimos.

26 DE ENERO DE 1861.

Ferrocarril de Orense á Vigo.—Porvenir de Galicia.
Gratitud y aplauso.

He aquí las importantes nuevas de que se hacía eco el *Faro de Vigo*, correspondiente al día señalado:

«La *Gaceta* recibida el jueves, anuncia para el 18 de Abril próximo la subasta del ferrocarril de este puerto á Orense.

»Este simple anuncio es el más seguro presagio de que pronto se iniciará para Galicia una época de regeneración y prosperidad, cuyos límites no es fácil por ahora prever, abriéndole un porvenir tan grandioso como inmenso es el horizonte do va á condensarse al vapor, agente y causa motriz de esta brillante mejora.

»Es para el país imprescindible que cualquiera de sus principales comarcas empiece á tocar de cerca la benéfica influencia del poderoso agente del siglo XIX, porque luego, á su influjo, y reflejándose por todo él sus inmensos beneficios, se logrará que, razonablemente unidos, puedan todos disfrutar de iguales ventajas.

»Mas cuando el porvenir sonríe á Galicia tan

agradablemente, no vengán mezquinas intrigas de localidad ó pretendidas supremacías á retardar el día venturoso.

»Deseamos y esperamos que, ante la sana y generosa idea del bien común, sean pospuestas las demás de intereses secundarios.

»En este asunto, como en otros muchos de interés general, jamás nos cansaremos de elogiar el celo é infatigable laboriosidad desplegados por nuestro digno Diputado, el Sr. D. José Elduayen, á quien tan eficazmente secundan sus compañeros de diputación.

»El Ayuntamiento de esta ciudad, interpretando fielmente el sentimiento unánime de sus habitantes, ha dispuesto, para la celebración de tan fausto acontecimiento, algunas fiestas.

.....
.....

»Cuando este asunto pueda llegar á su feliz término, despejado ya de las mezquinas nubes que acaso hoy le empañan, entonces ya no pondremos límites marcados á nuestro puro y franco entusiasmo.»

9 DE FEBRERO DE 1861.

El faro de Cabo Silleiro.—Los primeros valizamientos en las costas de España.—Otras mejoras.

De día en día, al recorrer las páginas de nuestra colección, se va observando algo nuevo hecho por las eficacísimas gestiones del Sr. Elduayen; y de día en día también se va viendo cómo el periódico, reflejo imparcial de la opinión, traslada á sus columnas la expresión del creciente entusiasmo que Vigo experimenta ante la convicción que abriga de lo acertado que estuvo en su elección designando al Sr. Elduayen para representante suyo. Este, incansable, decidido á que la región gallega prospere y adelante, á todo atiende y en todo se ocupa, sin que deje un solo día de trabajar para el logro de esos deseos suyos, nunca bastante agradecidos ni premiados.

Véase otra mejora que á él se debe.

Parece que solamente se aguarda á que llegue la buena estación para proceder á colocar en Cabo Silleiro el moderno aparato de luz que para aquella farola vino del extranjero y hace algún tiempo está depositado en esta ciudad.

También deberán fondearse luego las valizas que para los bajos de esta ría y costa que le sigue han venido asimismo, con lo cual empieza á plantearse el sistema general de valizamiento en la Península.

Con esto, y establecidas que sean las Inces del islote Guayra y Cabo Hombre, en estudio ya, nada esencial faltará en esta costa para que pueda competir con la más favorecida de las naciones extranjeras más celosas por la prosperidad del comercio y la navegación.

¡Mucho debe el país, la provincia y Galicia toda al Gobierno de S. M.! ¡Muchísimo al ilustre diputado D. José Elduayen, que incansablemente trabajó para conseguir mejoras tan útiles y necesarias!

17 DE FEBRERO DE 1861.

Ferrocarril gallego.—Período de lucha.—Oposición en el Congreso.

Avalora más los trabajos realizados por el señor Elduayen en pro del ferrocarril que enlaza nuestro pueblo con los de Castilla la oposición ruda y parcial que, así algunos periódicos de la parte norte de Galicia, como los diputados de la Corniña y Santiago le hicieron, oposición que él venció de un modo glorioso, á costa de sacrificios inmensos, en los que puso á prueba todo el interés que sentía, de discusiones violentas en que, blandiendo heroicamente las armas de la razón y la justicia, acorraló y venció á sus adversarios, á aquellos que por envidias de localidad y por egoísmos sin límites se oponían á que desarrollase el

vasto plan de mejoras que había preconcebido para dar á este puerto toda la importancia, todo el valor que merece y al fin ha conseguido que alcanzara.

Por el texto del artículo que sigue, publicado en el número de *El Faro* correspondiente al día 17 de Febrero del año aquel en que esto se debatía, puede verse hasta qué extremo se combatió el notable proyecto del Sr. Elduayen y la valiente defensa que de él hizo éste, sin tregua ni descanso hasta verle aceptado, por la imposición de su lógica, de sus energías y prestigios, ¡hasta de sus súplicas! que de todo se sentía capaz el ilustre hombre de quien nos ocupamos, con tal de conseguir los mayores bienes posibles para Vigo, hijo mimado de sus predilecciones y afectos cariñosos.

He aquí el artículo de referencia, del cual suprimimos tan sólo aquellos párrafos que se apartan de la cuestión principal á que se refiere :

«Al contestar en nuestro anterior número un artículo del *Diario de la Coruña*, concluimos ofreciendo manifestar el concepto que formamos de la discusión y discursos pronunciados en la sesión celebrada el día 4 en el Congreso de los Diputados, con motivo de haberse presentado el dictamen de la Comisión encargada de redactar el proyecto de ley para la construcción del ferrocarril compostelano.

»Vamos, pues, á ocuparnos en este asunto por la necesidad en que nos pone el *Diario* con haber trasladado á sus columnas solamente los discursos de los diputados de la Coruña, omitiendo los de

contestación de otros, y haciendo además sus observaciones.

.....
.....
»La discusión del día 4 ofreció un resultado importantísimo, pero que no nos coge de nuevas; ha venido á ratificarse en el actual Congreso lo que en Marzo y Abril de 1858 se dijo en el mismo local y en el del alto Cuerpo Colegislador. *La línea férrea que debe terminar en Vigo será de las mejores de la Península; la de Coruña á Monforte es la más dificultosa, y en dirección al Norte no la más conveniente para los intereses de Galicia.*

»Hoy tocamos la certeza de estos males, y, sin embargo, hay funesto empeño en sostenerlos, pudiendo remediarse, en bien de las mismas provincias del Norte, pues las del Sur no tienen que lamentar el porvenir que esperan.

»De la discusión también sacamos una dolorosa consecuencia: parte de los diputados de la Coruña se han puesto en pugna con los demás de Galicia llevados de un funesto espíritu de localidad, desconociendo el grave compromiso en que se encuentran los intereses que pretenden defender y que requieren la unión de todos.

.....
»Espectáculo desagradable se presentó también combatiendo algunos diputados de la Coruña la consideración de importante que en el país tiene la ciudad de Santiago, enclavada en aquella misma provincia que representan.

»Por más que se haya visto á aquellos mismos diputados de la Coruña firmar y votar el proyecto de ley para el ferrocarril compostelano, quedará en el ánimo de todos el convencimiento de que dichos representantes trataron por ese medio de desvirtuar la importancia del pensamiento y ocultar el disgusto que sienten porque se piense en empalmar con la línea de Vigo la de Santiago.

»Consideramos de malísimo efecto y perniciosos resultados haber llevado al seno de la representación nacional las miserias y rivalidades de estas provincias, tratando de continuar allí la lucha de la prensa gallega.

»La oposición con que la minoría de los diputados amenazó á ricas provincias de Castilla para el caso de pretender la construcción de un ferrocarril que las enlace con la línea de Vigo, revela sentimientos que nos abstenemos de calificar.

.....

»Como ya indicamos en otro número anterior contestando á *La Ilustración de la Coruña*, en la sesión de que tratamos uno de los diputados provinciales de la Coruña, y á Cortes también, hizo ver lo desacertado del pensamiento de subvención, demostrando el triste estado de la provincia que representa, imposibilitada de contribuir con el recargo que pretende imponérsela.

.....

»No debiéramos entrar en más minucioso examen de los discursos pronunciados en pro y en contra de semejantes cuestiones, pero tenemos necesidad de hacerlo.

»Diremos, pues, que en nuestro humilde modo de pensar creemos que se han perjudicado más los intereses de la Coruña. Tampoco se defiende á Galicia manifestando encarnizamiento contra importantes poblaciones de sus provincias que no se oponen á los adelantos y proyectos de otras localidades.

.....
»No es digno del carácter de un diputado demostrar el disgusto con que ve los adelantos y mejoras que el celo y la fortuna de otro más inteligente sabe obtener, ayudado de dignos compañeros, no para un distrito, no, sino para una provincia, para las provincias.

»Aludimos con esto á D. José Elduayen y demás Diputados que ayudan sus nobles aspiraciones de hacer bien á Galicia. Nos referimos á aquel buen patricio que, sobreponiéndose á mezquinos intereses, estuvo y está siempre al lado de los buenos gallegos para promover los adelantos del país. Sí; aludimos á nuestro ilustre representante, que, trabajando *materialmente* noche y día, dió cima á los proyectos de importantes obras y carreteras que hoy se construyen en muchos distritos de esta provincia. Sí; nos referimos al digno Diputado que no inspira celos á la mayoría de sus compañeros de Galicia, y que sólo es blanco de las mezquinas pasiones de individualidades.

»Elogiamos al entendido representante, que recibe plácemes y felicitaciones de la mayoría de las provincias de Galicia, y que, sin embargo, siempre se pone el último entre sus compañeros que quie-

ren el bien general de nuestros pueblos con preferencia al de un pequeño territorio.

»El Diputado por Vigo manifestó que el señor Lois no era persona tan competente como él para hablar en materia de ferrocarriles y sobre la inteligencia de las leyes que el primero tuvo la honra de redactar. Probó, con la autoridad de su inteligencia en el ramo, las dificultades que se presentan para la línea férrea de la Coruña, y expuso lo conveniente que sería para Galicia pensar en una vía férrea que ponga nuestras costas en directa comunicación con las del Mediterráneo.

»Hablando en lo principal de la cuestión, ó sea proyecto del ferrocarril compostelano, el Sr. Elduayen sostuvo debidamente su utilidad, y se adelantó á indicar el porvenir que ofrece al país la realización del pensamiento. También expuso razones, que no fueron ni podían ser contestadas en demostración de lo más beneficioso y económico que sería variar el trazado de la línea de la Coruña dirigiéndola por Santiago.

»Sin duda para marcar la diferencia que existe entre el comportamiento de los diputados coruñeses y el suyo, dijo el Sr. Elduayen que él, en unión de otros dignos compañeros, había dado pasos cerca de las empresas pidiéndoles que construyesen la línea de la Coruña; porque, como acertadamente añadió, para hacer la de Vigo no se necesitan tantas súplicas ni descabellados proyectos. La línea de Vigo se recomienda á las empresas por su importancia y brillante porvenir.»

6 DE MARZO DE 1861.

Más trabajos sobre el ferrocarril.—La casa Morton Petto y Compañía al Sr. Elduayen.—Una carta.

Traducimos á continuación la carta que el representante de la casa Morton Petto y Compañía, de Londres, ha dirigido al digno Diputado por Vigo. Tuvimos el gusto de ver tanto la referida carta original, como otras satisfactorias comunicaciones que presagian un pronto arreglo de todas las dificultades para que se realicen obras tan importantes como las de enlace con el ferrocarril del Norte.

No podemos emitir hoy nuestra opinión sobre dicha carta, porque llega á última hora á nuestra Redacción; pero desde luego anticipamos nuestro juicio de que siendo, como es, mucho más razonable que la de la Coruña la petición que ahora se formula, deben tomarla en consideración las provincias de Pontevedra y Orense, y meditar los términos y condiciones en que pueden entrar en arreglos. He aquí la carta:

«Madrid 23 de Febrero de 1861.»

»Al Sr. de Elduayen, diputado del Parlamento.

»Estimado señor: Tengo el honor de dirigirme á V. para un negocio en el que estoy persuadido puede aprovechar la grande influencia que tiene para mejorar la condición del país que tan hábilmente representa en el Parlamento. Sabe V. muy

bien que existe una dificultad para hallar una casa fuerte que se encargue de la construcción del camino de hierro que debe atravesar Galicia para llegar á Vigo. Sabe V. también que la casa de Sir Morton Petto y Compañía, que represento, se halla en situación de poder emprender dicho camino; pero, desgraciadamente, *la estimación técnica* y la subvención concedida por el Gobierno no es suficiente, y sin contar con un aumento de estas cifras por medio de una subvención suplementaria, la línea no reportará beneficio á los accionistas.

»Nuestras combinaciones se hallan hoy día tan adelantadas, que estoy en posición de hacer saber á V. que si las provincias de Orense y Pontevedra nos diesen una subvención suplementaria *de veinte millones de reales*, no me cabe duda que mi casa presentaría al Gobierno una proposición para el camino de hierro. De esta manera Vigo se hallaría en comunicación directa con Madrid.

»Ruego, pues, á V. aproveche su influencia para obtener este resultado *tan vivamente deseado por todos*. Si pudiese V. contestarme diciendo que hará lo posible para obtener un buen resultado, marcharía inmediatamente á Londres y haría cuanto me fuese dable para arreglar el asunto, y al mismo tiempo que V. lo arregla con las provincias, podría yo dar la respuesta definitiva de mi casa.

»Reciba V. la seguridad de mi mayor consideración.—Firmado.—H. S. OMKEONE.»

9 DE MARZO DE 1861.

La carta de Sir Morton.—Algunas consideraciones.
Contestación á dicha carta.

En nuestro anterior número insertamos la carta que el representante de la casa «Morton Petto y Compañía», de Londres, dirigió al diputado D. José Elduayen ofreciéndole presentar proposición para hacer el camino de hierro á Vigo si las dos provincias de Orense y Pontevedra le dan una subvención suplementaria de veinte millones de reales; y al dar publicidad á dicho documento, anticipamos nuestra opinión de que la propuesta del representante expresado debía tomarse en consideración, y meditar los términos y condiciones con que podía entrarse en un arreglo. Hoy vamos á manifestar las razones en que nos fundamos, y también el modo como podía ultimarse dicho arreglo.

Al dar cuenta en nuestro periódico del acuerdo de la Excm. Diputación de Pontevedra sobre el malhadado asunto de la extraordinaria subvención propuesta por la Diputación provincial de la Coruña, expresamos nuestra conformidad de que se uniesen las cuatro provincias gallegas, y aun la de León, para subvencionar, si fuese necesario, la construcción de Ponferrada á Monforte, calificando este acuerdo de nuestra Diputación de más patriótico que el de la Coruña, por cuanto nuestra provincia, que no pide á otras subsidio para hacer

la vía dentro de sus límites, se ofreció á contribuir para llevar á cabo las construcciones de una sección común á los dos ramales de Coruña y Vigo.

Hoy persistimos, pues, en nuestra opinión de que el acuerdo de la Diputación de Pontevedra, no sólo fué patriótico, sino también previsor, como han venido á confirmar los hechos. Parece, en efecto, que, además de la casa «Morton Petto», hay otra francesa, y algunas Empresas españolas, que hicieron propuesta al Sr. Elduayen para construir el camino de hierro de Ponferrada á Orense, y de Ponferrada á Vigo, expresando todos el más vivo deseo de poseer esta línea, halagada con el más risueño porvenir que la ofrecen porción de circunstancias no desconocidas de los pretendientes.

Sin embargo, todos éstos reconocen las dificultades que para su construcción tiene la sección de Ponferrada, gracias á los que tan disparatado trazado se empeñaron en sostener; y luchando entre el deseo de quedarse con la línea y el temor de perder, pretenden más ó menos subvención *suplementaria*, siendo, según parece, la más arreglada la del representante de sir Morton.

Ahora bien; caso de que sea cierto no se presente otra proposición más ventajosa, que lo ignoramos, y caso también de que los diputados á Cortes de las provincias de Orense y Pontevedra, que debían reunirse para tratar el asunto, lo pasen con recomendación á estas dos provincias, ¿qué deberá hacerse? El caso fué prejuzgado por la Diputación de Pontevedra y por la prensa de Orense y Vigo; es indudable, pues, que en las pro-

vincias todos reconocen lo útil y necesario que es auxiliar con una subvención el trayecto de Ponferrada.

Pero este trayecto tan útil y necesario es para las provincias de Orense y Pontevedra, como para las de Coruña y Lugo; de consiguiente, tanto deben contribuir á él unas como otras, prescindiendo ya de que aquella sección comprende parte del territorio de Lugo y que la provincia de León no sea invitada á concurrir al sacrificio.

Mas es el caso que las provincias de la Coruña y Lugo se niegan por lo visto á contribuir para el camino de Ponferrada; y siendo así, ¿corresponde que Pontevedra y Orense hagan solas el sacrificio para poner corriente una vía que mañana han de utilizar directamente las primeras dos provincias? No lo hallamos equitativo. Por esto, siempre en el caso de que la proposición de sir Morton Petto venga á nuestras Diputaciones, deben éstas tener presente la circunstancia de conveniencia y utilidad que la vía ofrece con igualdad á las cuatro provincias de Galicia, para en tal virtud acordar el modo de hacer el sacrificio que tan noble y patrióticamente se ofreció.

Nosotros creemos que debe hacerse, pero, como suele decirse, con su cuenta y razón.

Si las provincias de la Coruña y Lugo no quieren contribuir ahora para la construcción de Ponferrada á Monforte, querrán mañana empalmar su ramal; debiera estipularse, pues, ahora que para entonces aquellas dos provincias reintegrarían á éstas la mitad de la subvención suplementaria, ó

que la empresa Morton, ó quien sea, verificado dicho empalme, abonará á Orense y Pontevedra la mitad de dicha subvención estipulada; porque, repetimos, no hallamos justo que solamente dos provincias contribuyan en auxilio de la construcción del verdadero tronco de este ferrocarril.

También, en el caso de otorgarse esta subvención, debe estipularse que la percepción de las tarifas para Vigo deben ser iguales á las mínimas que rijan para el tronco ó subvía; y, en fin, debe acordarse el pago como más conveniente sea al estado de los pueblos. Abrigamos el convencimiento de que los señores diputados á Cortes por las dos provincias habrán tenido presentes estas indicaciones, y que también las tendrán las Diputaciones provinciales; al menos tales son las noticias que tenemos respecto de alguno de los primeros.

Ahora se convencerán más y más los periódicos de la Coruña de la buena fe con que aplaudimos el pensamiento de unión gallega para llevar á feliz término la construcción del ferrocarril, y sin duda acabarán de confesar que estuvimos acertados en sostener que las subastas parciales eran muy convenientes; pues, como se ve, reportan grandes economías y ponen á las provincias de Orense y Pontevedra en la situación más favorable de atender con aquellos ahorros al auxilio de otras provincias, con más ventaja de la Coruña y Lugo que para ellas propias.

Por esto esperamos que las referidas dos provincias se unan á sus hermanos de Orense y Pon-

tevedra, si se da el caso de necesitarse subvención para Ponferrada, y contamos ver á nuestro lado la prensa coruñesa clamando por esta unión; lo contrario sería poner palpable que no es el bien general de Galicia, sino el particular, el que se ha buscado en todas las negociaciones que han precedido y se promovieron, á nombre del cuerpo provincial coruñés, en Madrid y en nuestras provincias, y el que se ha defendido en los diarios de aquella localidad.

Parece que el Diputado por Vigo, Sr. D. José Elduayen, ha contestado á la carta del representante de Sir Morton que nada decidía en el asunto sin marchar de acuerdo con sus compañeros de diputación por las provincias de Orense y Pontevedra, y que, reunidos al efecto, acordaron ciertas bases muy previsoras para recomendar á las Diputaciones provinciales su examen y la resolución más acertada en el asunto, á fin de que cuanto antes se realicen nuestros deseos de ver terminadas las subastas de la línea de Vigo á Palencia.

Está convocada la Diputación de esta provincia, y sin duda se someterá á su deliberación este asunto y otros referentes al porvenir de nuestra línea.

13 DE MARZO DE 1861.

La petición de los estudios para hacer el ferrocarril de Orense á Medina del Campo, que tan in-

menso porvenir ofrece á Galicia, corre también á cargo del Sr. Elduayen.

El viaje que, según nos informan, va á emprender á Zamora el Diputado por Vigo, D. José Elduayen, no sólo tiene por objeto organizar y empezar los trabajos de Zamora á Medina, sino también acordar las bases para realizar los nuevos estudios indicados.

27 DE ABRIL DE 1861.

La subasta del ferrocarril de Orense á Vigo. Consideraciones.

Editorial de *El Faro* del mismo día:

«Verificada la subasta del ferrocarril de Orense á Vigo, y próxima la reunión de las Diputaciones provinciales, nos parece llegado el momento más oportuno de tratarse definitivamente por todos el particular de subvención suplementaria para que se lleve á cabo la construcción de la vía entre Orense y Ponferrada.

»De los 517 kilómetros que cuenta el ferrocarril de Palencia á Vigo, van subastados 349 por valor de 286 millones de reales, faltando por rematarse 168 kilómetros que constituyen la distancia referida entre Orense y Ponferrada, indudablemente llena de crecientes dificultades.

»No han sido pocas las que fué necesario vencer

para llegar al estado en que nos encontramos, como en parte es sabido del público.

»Durante los últimos siete meses en que se anunciaron y llevaron á término las anunciadas subastas, preciso fué todo el patriotismo, abnegación é inteligencia de algunos de nuestros Diputados, pero principalmente del que representa á la ciudad de Vigo en las Cortes, del Sr. Elduayen, constituido desde entonces en Madrid, para despejar la atmósfera que allí se había creado en contra de los intereses de Galicia, ó mejor de esta provincia, y, lo que es más sensible, por personas que debieran unirse á las nobles aspiraciones de nuestro país.

»Principalmente para entorpecer y perjudicar, con un mal resultado al menos, la subasta de Orense á este puerto, se pusieron en juego diferentes medios: bien lo demuestra la circunstancia de haberse hecho diez y siete depósitos para tomar parte en la licitación después de examinados presupuestos, planos y Memoria, y no presentarse luego más que una proposición, rebajando corta cantidad de la subvención del Estado.

»No han sido solamente las noticias de guerra, como dice la *Gaceta de los Caminos de Hierro*, las que influyeron en las casas belgas, francesas é inglesas, haciéndolas retirar sus pliegos; tampoco nos figuramos esos negocios que en casos iguales suelen hacerse, y sólo creemos en los manejos dirigidos á dar en un momento supremo el último golpe perjudicial á nuestra vía férrea.

»No han podido estas circunstancias, sin embargo, con la inteligencia y la convicción del se-

ñor D. Mateo de Mollinedo, y á pesar de tales inconvenientes y dificultades se verificó la subasta, debiendo prometernos los mejores resultados en los trabajos, atendidas las iniciativas de los señores socios y la respetabilidad de las casas que se anuncian unidas á la capitalista del empresario, Sr. Mollinedo.

»Pero todo esto nos hace ver bien claro, por desgracia, cuánto aumentarán las dificultades que ya en sí tienen las secciones entre Orense y Ponferrada para que se subasten sin aumento de subvención. Por lo mismo confesamos ingenuamente que, en medio de la alegría que nos causa ver comenzada la realización de nuestros deseos y constantes afanes, sentimos verdadera inquietud por el éxito completo.

»La defensa del ferrocarril de Vigo produjo hace años la aparición de *El Faro*, que, como saben nuestros constantes suscritores, se dedicó exclusivamente á abogar por los intereses materiales de la ciudad y bienestar de nuestras provincias, ajeno á toda otra cuestión; así que hemos luchado contra toda clase de maquinaciones y rivalidades, y nunca perdimos la fe ni la esperanza, ni hemos desmayado en nuestras tareas.

»Hoy mismo continuamos decididos á luchar, sin aspiraciones de ningún género ni otra ambición que la inspirada por nuestro amor al país, cediendo plaza á quienes quieran apropiarse como propias glorias las nuestras, y aun participación en el éxito obtenido, por más que se reconozca que *toda la gloria, exclusivamente toda*, corresponde en Vigo al be-

nemérito y celoso Diputado por este distrito, señor D. José Elduayen, quien con su inteligencia y previsión preparó el terreno, eligiendo la oportunidad para hacer los estudios con la experiencia de otros, y siguiendo análoga conducta en la marcha del mismo asunto.

»Pues bien; no obstante toda nuestra fe y esperanza en los esfuerzos de nuestro digno Diputado, nos entristece hoy el recelo de que un trastorno político, y los mismos sucesos que funestamente influyeron en la subasta de Orense, vengán á aumentar los inconvenientes que ya sin esto contábamos para ver ultimada la vía de Palencia.

»Funestamente influyeron tales sucesos en la referida subasta.

.....
.....
.....

»Lo que acabamos de observar en la subasta del 18 justifica nuestros temores. Si para la sección intermedia entre esta ciudad y la de Orense vimos que á pesar de un presupuesto hecho con toda largueza, subvencionado como no otro y con todas las circunstancias favorables que pudieran desearse, ocurrió que sólo una proposición se hubiese presentado, y ésta con insignificante rebaja, ¿qué debemos prometernos para las secciones de Orense á Ponferrada, tan repugnadas por las empresas á causa de lo costoso de las obras y otros inconvenientes?

»No hay duda que es digno de elogio el entusiasmo y celo de la Diputación de Zamora, que, se-

gún parece, tiene ya el tanteo de los estudios para el ferrocarril hasta las Portillas, y votada cantidad suficiente para solicitar la concesión y llevarlos á cabo en unión con la de Orense. Siempre hemos abogado nosotros desde estas columnas para que dichos estudios se realizasen con toda preferencia, porque también hoy, lo repetimos, el ferrocarril de Vigo á Zamora tiene un inmenso porvenir que ofrece á las provincias de Galicia y Castilla; pero difícil nos parece que sin orillar las dificultades que nos detienen en Orense y Ponferrada para enlazar con Palencia podamos dirigirnos á Zamora; las razones consignadas quedan en otra ocasión, y hoy empezamos á ver que no nos hemos equivocado.

Mediten, pues, las Diputaciones de Orense y Pontevedra, principalmente la situación en que se encuentra el ferrocarril de Galicia. Sensible y doloroso será el recargar las obligaciones, pero más terrible resultará contemplar malogrados y sin recompensa los sacrificios que ya tienen que hacer los pueblos, y mucho más cruel que un día tengamos que lamentar el no haber consumado con oportunidad el último esfuerzo necesario para legar á nuestros hijos el más completo bienestar.

El sacrificio que nosotros creemos necesario puede ó no hacerse; tal vez su aliciente atraiga licitadores que lo exijan en todo ó en parte, y acaso puede suceder que haya alguno que economice la subvención de las provincias; pongámonos, sin embargo, en el caso de que todo sea necesario; nuestro patriotismo nos obliga á confesar que

debe, que todo debe arrostrarse, de no resignarse á ver transcurrir nuestros días sin apreciar las ventajas del enlace del ferrocarril de Vigo con el de todas las provincias de España.»

1.º DE MAYO DE 1861.

Otra importante mejora local.—El derribo de las murallas de la ciudad.

Una de las más importantes mejoras que hace ya muchos años reclamaban con urgencia las necesidades de esta población era el derribo de sus murallas, cuya existencia presentaba un constante obstáculo para su desarrollo y ensanche por las trabas que á la edificación imponían.

Hoy que la ciencia militar, en sus especiales ramos de defensa y fortificación de las plazas, ha alcanzado un puesto muy elevado después de las repetidas y provechosas lecciones que los acontecimientos de estos dos últimos siglos le han suministrado, no podíamos comprender cómo se dejaban continuar erguidos esos vetustos representantes de otras épocas de luchas é invasiones extrañas, cuando en cambio no prestaban más ventajas que la de contener dentro de un apretado círculo de granito la libertad de las construcciones que enriquecen y aumentan los centros de población.

Así es que el celoso Ayuntamiento de esta ciu-

dad, penetrado más que ninguno de lo beneficioso que sería esta mejora para sus intereses materiales, única atención á que consagra sus tareas, elevó repetidas veces fundadas reclamaciones con este objeto al Gobierno de S. M., las que, eficazmente secundadas y apoyadas por el dignísimo Diputado de este distrito, Sr. D. José Elduayen, han logrado ahora un éxito completo y sumamente lisonjero.

No sólo ha sido obtenido el fin que con tanto celo y perseverancia se había reclamado, si que también estos trabajos no serán gravosos al presupuesto municipal, porque el Estado cede á la municipalidad el aprovechamiento de materiales y terrenos que deje libres el derribo, siendo éste de cuenta de la misma.

No podemos de ningún modo dudarlo: en la vida de los pueblos existen épocas venturosas de regeneración y verdadero progreso; no parece sino que las fuerzas que debían impulsar constantemente su marcha por el camino del engrandecimiento están paralizadas, sin poder ostentar sus ventajosos resultados hasta que llegado un momento feliz, y puestas en actividad por una mano celosa y diestra, derraman por doquier á raudales los productos de su bien dirigido ejercicio.

Esta población, hasta hace muy poco tiempo, un círculo férreo estrechaba y contenía su engrandecimiento; rica por la naturaleza, que le había dotado de sus más gigantescas galas, no había recibido del hombre ningún adelanto, ninguna mejora de las muchas con que nos brinda la actual civilización. El inteligente ojo del curioso observador,

á su vista, no podía menos que lamentar el criminal abandono de tanta riqueza natural: era un cruel sarcasmo que tácitamente se dirigía á la Providencia por la indiferencia con que eran miradas sus más ostentosas obras. Mas hoy, afortunadamente, el cuadro ha variado, y transcurrido que sea algún tiempo más, su transformación llegará á ser completa.

Á favor del incansable celo y actividad nunca bien aplaudida de nuestro querido amigo el señor Elduayen, el distrito por todas partes se craza de caminos; sus costas se iluminan con innumerables faros; la locomotora muy luego llegará á sus puertas; poseerá una Casa-Ayuntamiento digna de su rango; la suerte de los infelices presos cambiará con la construcción de la cárcel, modelo en su género, y, en fin, todas cuantas mejoras puedan creerse útiles se proyectan y llevan á cabo, venciendo sin reparo todos los obstáculos que á su engrandecimiento se oponen.

Dígase lo que se quiera, para Vigo ésta es la feliz época de su desenvolvimiento y grandeza. El que por miras bastardas trate de negarlo ú oponer el menor obstáculo á esta progresiva marcha, el más negro borrón cubrirá su frente, haciéndose acreedor al desprecio de todas las personas sensatas.

Y ya que esta regeneradora época ha llegado, contribuyamos todos, deponiendo mezquinos y extraños pareceres, á su impulso y consumación; seamos nobles y generosos como nuestros antepasados, posponiendo todas cuantas miras particu-

lares se puedan oponer á este fin, y enviemos con este motivo nuevamente el testimonio de la gratitud popular al que, siendo nuestro representante en el Parlamento, no cesa en la patriótica tarea de favorecer el engrandecimiento de nuestra población.

8 DE MAYO DE 1861.

Real orden á que se refiere el artículo anterior.

Hace días hemos adelantado á nuestros lectores la importante noticia de que el Gobierno de Su Majestad había accedido á la solicitud de este Municipio en demanda de la demolición de las murallas. Hoy tenemos el gusto de transcribir la Real orden comunicada al Ayuntamiento, que dice así:

«Gobierno militar de la provincia de Pontevedra.—El Excmo. Sr. Capitán general del distrito me traslada en 5 del actual la Real orden que copio:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, con fecha 26 del anterior, me dice de Real orden lo que sigue:—Excmo. Sr.: Habiendo dado cuenta á la Reina (q. D. g.) de una instancia promovida por el Ayuntamiento constitucional de la ciudad de Vigo en solicitud de que se le permita demoler por su cuenta las antiguas murallas de aquella plaza desde el sitio nombrado del Placer hasta

»la batería de la Laje y las de la Falperra, Su Ma-
»jestad, enterada, y de conformidad con lo infor-
»mado por el ingeniero general se ha servido con-
»ceder su Real autorización al mencionado Ayun-
»tamiento para que á su costa pueda realizar el
»dicho derribo, permitiéndole asimismo que se
»aproveche de los materiales resultantes, en aten-
»ción á que no son de utilizar por el ramo de Gue-
»rra en aquella plaza y á que, de enajenarse para
»reconstrucciones particulares, la cantidad de la
»venta no compensaría el coste de los vigilantes
»que serían necesarios para su custodia.—De Real
»orden lo digo á V. E. para su conocimiento y
»efectos correspondientes.—Lo que traslado á V.
»para su conocimiento y el de esa Corporación mu-
»nicipal á los efectos consiguientes.»

»Lo que verifico á V. con los propios fines.
Dios guarde á V. muchos años. Vigo 7 de Mayo
de 1861.—Rafael Izquierdo.—Sr. Alcalde consti-
tucional de Vigo.»

11 DE MAYO DE 1861.

La subasta del ferrocarril.—En el Consejo de Estado.

El expediente de subasta del ferrocarril de Orense á este puerto pasó al Consejo de Estado, debiendo decidir si existe ó no motivo de nulidad visto lo acaecido en dicho acto.

La opinión más generalmente creída es la de que se declarará que no existe vicio alguno en la referida subasta, que será prontamente aprobada.

Así lo esperamos todos, convencidos del interés que en esta cuestión tiene nuestro estimado representante en Cortes.

25 DE MAYO DE 1861.

Un obsequio al Sr. Elduayen.

Anticipándose la ilustrada clase de artesanos de Vigo al pensamiento general de sus convecinos, ha determinado ofrecer al Diputado á Cortes por este distrito, Sr. D. José Elduayen, una preciosa medalla de oro en que pase consignada á la posteridad la gratitud de este pueblo á los beneficios que su celoso representante le ha proporcionado y continúa proporcionando con solícito afán.

Hemos visto el dibujo de dicha medalla, y tanto sus partes de adorno como las inscripciones nos parecen bien meditadas, dignas y cual corresponde á la verdad y al objeto.

Felicítamos á los promovedores del pensamiento, aceptado ya por una numerosa lista de vecinos de todas clases que á él se asociaron.

8 DE JUNIO DE 1861.

Un telegrama del Sr. Elduayen.—Aprobación de la subasta de la vía férrea de Orense á Vigo.

En la tarde de ayer recibió el señor Alcalde un telegrama del digno Diputado á Cortes por este distrito, Sr. D. José Elduayen, participando que el Gobierno de S. M. había aprobado la subasta del ferrocarril de Orense á este puerto.

Tan plausible noticia, difundida al momento, llenó de gozo á estos habitantes, silenciando las intencionales noticiotas que en contra de dicha aprobación se complacían en propalar algunos malévolos.

Nosotros, que siempre hemos inspirado confianza al país adquiriendo y publicando noticias ciertas y favorables al resultado que celebramos y habíamos predicho, tenemos especial satisfacción en verlo confirmado.

Los mismos que hasta aquí se alegraban de los tropiezos que se presentaban para la aprobación de la mencionada subasta, publican la nueva especie de que el empresario D. Mateo de Molinero prefiere perder el importe de la garantía del remate á continuar con la empresa, y hasta se adelantan á expresar causales que ciertamente no se atreverán á imprimir temiendo un percance judicial que les disgustase.

Ninguna noticia recibimos sobre este nuevo in-

cidente que así se anuncia; creemos, sí, que dentro de algunos días se verá la realidad de lo que haya en el asunto, y excusamos añadir que esperamos ver desmentidos estos nuevos rumores para confusión completa de los enemigos de nuestro ferrocarril y del bien y prosperidad de Vigo, que, pese á tales personas, progresará, llevando á cabo su Municipio las importantes mejoras que tiene en curso y proyecta, aunque para esto haya de seguir luchando contra los que constantemente guerrean más ó menos encubiertos para que no se realicen.

19 DE OCTUBRE DE 1861.

La subasta sin licitadores.— El Sr. Elduayen y las Diputaciones provinciales.

Cuando el telégrafo nos anunció que no hubiera quien en el día 15 último quisiese hacer propuesta para la construcción del ferrocarril de Orense á Vigo, no nos sobrecogimos ni vimos más que realizados nuestros tristes vaticinios. Según consta á nuestros lectores, abrigábamos el temor de que así había de suceder desgraciadamente, y no es del caso repetir las razones en que nos fundábamos.

La sorpresa habrá sido para aquellas personas que de buena fe creyeron en maliciosas invenciones, tales como la de que famosos banqueros iban

á hacer el remate de nuestra vía á cambio de negocios electorales. El desengaño lo recibirían los que, más obcecados ó por ciego error, dieron crédito á cálculos cuando menos exagerados y formados solamente por la pasión ó ignorancia. La complacencia, en fin, sería únicamente para los enemigos de nuestra localidad, ó mejor de las provincias gallegas interesadas en tener pronto ferrocarril.

Los que realmente no creían en la necesidad de la subvención suplementaria para hacer el camino de hierro, no ya de Ponferrada á Vigo, sino desde Orense á este puerto, acaban de tener, en el nulo resultado que ofreció la citada subasta del 15, una prueba más de que estaban equivocados. Los que por mezquindad ú otras causas se oponían á dicha subvención, tienen que avergonzarse y arrepentirse, confesando su culpa, ó someterse al fallo que en su día dicte contra ellos la opinión pública.

No solamente las Diputaciones de la Coruña, Lugo y Pontevedra opinaron, más ó menos conformes, en la conveniencia de subvencionar extraordinariamente la construcción del ferrocarril gallego; también en otras provincias colocadas en idéntica situación hemos visto iguales acuerdos, y en ninguno se halló otro medio más realizable para vencer las dificultades de la construcción.

La Diputación de esta provincia, meditando en las proposiciones que se la dirigieran por conducto del Diputado á Cortes D. José Elduayen, optó por la subvención suplementaria bajo condi-

ciones que alejasen toda idea de agio y prometiesen el mejor éxito para los intereses públicos; pero consultada la Corporación provincial de Orense, con cuya Cooperación era necesario contar, no estimó dicha Corporación conveniente ni necesario hacer aquel sacrificio.

Instada nuevamente, antes de la subasta del día 15, para el acuerdo de alguno de los medios propuestos por la Diputación de Pontevedra, ú otros que hallase más á propósito para obtener proposiciones en dicha subasta, se celebró una reunión de comisionados de las dos provincias, que tampoco dió resultado alguno, pues parece que los diputados por Orense insistieron en negarse á ofrecer aliciente alguno á las empresas constructoras bajo pretexto de no considerarlo necesario y no poder recargar los presupuestos de su provincia con gastos voluntarios de esta especie.

No entraremos á demostrar cuánto hay de erróneo en el modo de pensar de la Diputación de Orense, porque sería repetir lo que ya cansa oír. Nuestro propósito hoy no es otro más que volver, como suele decirse, á la carga con nuestra Diputación para que, aun cuando se vea sola y abandonada de todas sus hermanas, trabaje y luche hasta conseguir el anhelado fin de que vuelva alguna empresa á hacer propuesta para la construcción de nuestro camino de hierro.

Mucho confiamos en el celo que por este capital asunto tiene demostrado la Diputación de Pontevedra; y como tenemos conocimiento tam-

bién de los trabajos que sin descanso hace nuestro digno Diputado á Cortes, el Sr. Elduayen, sobre el mismo particular, no perdemos la esperanza de un favorable éxito; y aun esperamos más: que, reconociendo la Diputación de Orense lo equivocado de sus cálculos ó proceder, reanude las negociaciones con la de esta provincia en la próxima reunión ordinaria de Noviembre, para caminar de acuerdo en el bien del país.

También esperamos ver unidos al Sr. Elduayen á todos los compañeros de diputación á Cortes por las dos provincias de Orense y Pontevedra, trabajando de consuno con el fin expresado, desengañando al país de que ellos, y solamente ellos, y principalmente el primero de dichos señores, han sido y son los que, con las Diputaciones provinciales, se han ocupado de los asuntos de ferrocarril, *siendo completamente inveraz y falso* que otras personas hayan hecho nada, ni aun acercádose á ninguno de nuestros diputados ó Corporaciones, ni á las empresas, á demostrar siquiera sus simpatías.

20 DE NOVIEMBRE DE 1861.

La cuestión del ferrocarril.—Más gestiones del señor Elduayen.

Sabemos positivamente que, por virtud de comunicaciones cruzadas entre las Diputaciones de

esta provincia y la de Orense con el digno Diputado á Cortes por este distrito y una de las empresas constructoras de ferrocarriles, han celebrado aquellas Corporaciones muchos acuerdos para facilitar, cuando menos, la subasta de la sección de ésta á dicho punto de Orense.

Convencidas las Diputaciones de que sin algún sacrificio por su parte no se conseguiría aquel resultado, acogieron el pensamiento de subvencionar á las empresas extraordinariamente.

Ya la de esta provincia, como saben nuestros lectores, lo tenía así deliberado bajo ciertas condiciones, necesarias para alejar todo recelo de agio; pero los enemigos del pensamiento por cálculo ó por error llevaron sus argucias de oposición al seno de las dos Diputaciones citadas, y en la de Orense vimos que hallaron ceo.

Recientemente, visto el resultado de la subasta de 15 de Octubre último, y con el convencimiento de la inutilidad de los pasos dados desde entonces para conseguirlo, llegó á demostrarse evidentemente con cuánta exactitud, según en otra ocasión anunciamos, aconsejaba el diputado D. José El-duayen que las Diputaciones meditasen y deliberasen lo conveniente sobre las proposiciones que las empresas les dirigian por su conducto.

También con esto se llevó la evidencia al ánimo de todas aquellas personas que, ilusas unas ó ciegas por pasiones innobles otras, no repararon en atribuir miras de vil interés particular el pensamiento de subvención por las provincias, llegando en sus recriminaciones al extremo contradictorio

de atribuir el que las empresas no se presentasen licitadoras á lo que llamaban descuido y abandono de las mismas dignísimas Corporaciones y diputado, que no han cesado de hacer á aquéllas generosas proposiciones.

Si las empresas, sin ofertas de subvención ó con promesa de dársela, no han querido tomar parte en las subastas, ¿qué culpa tienen las Diputaciones y diputados á Cortes que les han mendigado aquel servicio y fueron desairadas? Aun cuando los individuos de tales Corporaciones y diputados fuesen millonarios, ¿podría recriminárseles si no tomaban parte en dichas subastas? ¿Por qué en vez de hablar no obran los que tales cosas dicen, poniendo también en juego sus relaciones para que haya empresarios? ¿Por qué no se reúnen y forman, ó tratan de formar, sociedad para acometer la construcción de la vía, para la cual dicen no ser necesaria subvención suplementaria por la largueza de sus presupuestos?

La Diputación de Pontevedra, que nunca hizo caso de lo que en contra de sus acuerdos favorables al ferrocarril de Vigo han dicho sus enemigos, acaba de acordar, pues, definitivamente ofrecer á las empresas los tres millones de reales de suscripción votada para el proyecto de don Juan Flórez, haciéndola efectiva en los cinco años que deben durar las obras, y ofrecer además otros tres millones de subvención suplementaria, también pagaderos en los referidos cinco años, destinando ambos auxilios para la sección de Orense á Vigo exclusivamente, y á la empresa que resulte

concesionaria sin hacer rebaja de consideración; haciéndose públicas estas ofertas por medio del Ministerio de Fomento al anunciarse la nueva subasta.

La Diputación de Orense, por su parte, acordó ofrecer un interés de 4 por 100 sobre lo que importe el trayecto comprendido dentro de los límites de aquella provincia, á pagar durante seis años, contados desde que se hayan terminado las obras, siempre que en todo este tiempo no se enlace la sección de Orense á Vigo con la vía general en Ponferrada.

Tales son los acuerdos importantes con que se ha contestado á las exigencias de las empresas; el tiempo nos dirá en breve cuál de los dos halaga más sus cálculos; nosotros, siempre partidarios de la subvención directa en los términos que desde el principio sostuvimos, debemos abstenernos de manifestar cuál es hoy nuestro juicio sobre tan varias resoluciones ¡Ojalá sean favorablemente acogidas ambas, para que se realicen nuestros vivísimos deseos de ver empezado el ferrocarril de Galicia, aunque sea á costa de mayores sacrificios!

También se nos ha asegurado que la Excelentísima Diputación de esta provincia aceptó las proposiciones que á la misma, y á las de Orense y Zamora, hizo el Sr. D. Juan Flórez, comprometiéndose, en nombre del concesionario D. José Garagoa, á dar ultimados en dos años los estudios para el camino de hierro de Zamora á Orense, y que para celebrar la conducente escritura, en nom-

bre de esta provincia, se autorizó á los diputados á Cortes por la misma, Sres. D. José Elduayen y D. Diego López Ballesteros.

Por último; parece haberse cerrado los acuerdos de nuestra Diputación sobre vías férreas votando la cantidad de 80.000 reales para los estudios desde el Carril á Redondela, que no puede prescindir de hacer el concesionario D. Inocencio Viladerbó por virtud de compromiso contraído con la empresa constructora del ferrocarril compostelano, razón porque la Diputación no se hizo cargo de dichos estudios y solamente se suscribe con la referida cantidad.

Nos felicitamos de todos estos acuerdos, y ¡ojalá veamos favorable resultado de ellos! Pero si, desgraciadamente, lo contrario sucede, esperamos que las Diputaciones y diputados á Cortes, especialmente nuestro dignísimo representante, no abandonarán la lucha emprendida contra la fatalidad que preside los destinos de nuestras provincias, y que sabrán hacer los sacrificios necesarios para conjurar la desgraciada soledad con que se amenaza á Galicia, tan mal juzgada.

11 DE ENERO DE 1862.

Capitales españoles para la empresa ferroviaria. — Otra mejora que se debe al Sr. Elduayen.

Editorial de *El Faro* del mismo día:
«Concedemos el primer lugar, por su importan-

cia, á dos noticias sumamente satisfactorias para los amantes de nuestra localidad y del bien del país en general.

El Diputado á Cortes por este distrito participa al señor alcalde que, correspondiendo una de las casas inglesas constructoras de ferrocarriles á las excitaciones y ofrecimientos de participación en la empresa que se le dijo tomarán los capitales de nuestro país, ha contestado enviando un representante, que debe hallarse ya en España, para tratar de tan vital asunto.

Hemos visto la carta en donde se comunica tan grata noticia á nuestro digno Diputado, y que éste envía original para asegurar la fe en el caso de ser necesario acreditar tales negociaciones en nuestra provincia.

En otras ocasiones publicamos noticias y opiniones referentes á nuestro ferrocarril, y vimos con amargo sentimiento que, apoderadas de ellas las rivalidades de localidad, han lanzado á combatir las diferentes proposiciones y proyectos á los secuaces de sus ideas ó instrumentos de sus intenciones. Por esta razón, más cautos, hoy que hemos descubierto al enemigo, no debemos darle armas para que de nuevo salga á combatir y contrariar los trabajos de los que se afanan por el bien de Vigo. Solamente diremos que la principal exigencia de la casa constructora inglesa es que se interesen en la empresa capitales españoles por valor de una tercera parte.

Creemos no deber publicar otros pormenores de las nuevas negociaciones para arreglar la emi-

presa, porque muy pronto, si aquéllas tienen buen éxito, serán de todos conocidos, y también entonces quedarán otra vez más confundidos los autores de los malévolos disparos con que la tacaña envidia y mezquina rivalidad, el embuste y la malicia, pretenden perjudicar los intereses del país, y muy especialmente de esta localidad.

Porque es fuera de duda que si, disgustados y aburridos de tal proceder, abandonan la defensa de Vigo las personas que, como nuestro Diputado á Cortes, la sostienen, por desgraciados nos podríamos contar.

Mediten nuestros lectores en las especiotas sobre ferrocarril que, como nosotros, habrán oído; atiendan á los que las propalan, y se convencerán de la verdad de cuanto queremos significar. Por nuestra parte, todo lo escuchamos con la prevención de que quien contraría nuestras expresadas indicaciones es enemigo de Vigo.

La otra noticia, también comunicada al señor alcalde por nuestro Diputado á Cortes, es la de haberse resuelto por el Ministerio de la Guerra que sean libres las edificaciones particulares en el exterior de esta ciudad, por haberse abandonado los nuevos proyectos de fortificaciones, excepto las que se refieren al castillo del Castro.

El último proyecto queda limitado á la construcción de dos fuertes en la entrada del puerto, situando uno en la Morneira, y otro que cruce con él sus fuegos.

Así, pues, con esto habrán desaparecido de una vez para siempre los entorpecimientos que las mal

llamadas fortificaciones constantemente oponían al ensanche de la población. Muchos años de trabajosas luchas pasaron, sin que fuera posible que el convencimiento llegase al ánimo de nuestro Gobierno, no obstante las reiteradas demostraciones con que se le exponían los grandes males de la prohibición militar para las edificaciones extramuros.

Las solicitudes de la Corporación municipal, sostenidas con el mayor interés y acierto por nuestro digno Diputado, Sr. Elduayen, contribuyeron eficazmente á que el Gobierno de S. M. abandonara los proyectos de volver á encerrar esta población en un nuevo círculo de fortificaciones.

.....
.....
.....

Aplaudimos también el pensamiento adoptado de construir fuertes á la entrada de nuestro puerto, cuya creciente importancia llama con fundamento la atención del Gobierno.

Nada más urgente y oportuno que atender á la defensa de las poblaciones importantes de la costa, de los intereses del comercio y navegación, hasta aquí expuestos, en éste y otros puntos, á la rapacidad de cualquier atrevido corsario, y mucho más hoy, que la velocidad del vapor inutiliza muchos medios de defensa.

Próximo debe estar á resolverse del mismo modo el incidente que días pasados promovió la Comandancia general de Ingenieros, oponiéndose á la continuación del desmonte del baluarte de la

Lama. De propósito no quisimos tocar este asunto, porque el Gobierno de S. M. tiene que juzgarlo muy luego, y confiamos en su ilustración que hará justicia á las reclamaciones de nuestra municipalidad, apoyadas por las gestiones del Diputado á Cortes del distrito, y que veremos continuar el derribo y desmonte citados sin reproducirse más tropiezos.

Disculpamos, no obstante, al señor Comandante de Ingenieros, que tal vez, habiendo visto publicado que los terrenos de las murallas valían millones, estricto en el cumplimiento de sus deberes, sin meterse á condenar por sí semejante invento, por más que esto reconociese, no habrá querido cargar con la responsabilidad de consentir silenciosamente que el Ayuntamiento apropiase dichos terrenos para el ensanche de calles.

Concluimos esta tarea consignando nuestra gratitud y desinteresada enhorabuena al Diputado por Vigo, D. José Elduayen, por lo que infatigablemente contribuye á los adelantos y mejoras del país y de esta localidad, y felicitamos al Ayuntamiento, que ve coronados por el éxito sus acuerdos sobre mejoras, *compatibles con su crédito y recursos.*

22 DE ENERO DE 1862.

Conveniencia y condiciones del trazado ferroviario.
Los ingenieros ingleses y el Sr. Elduayen.

Editorial de *El Faro* del mismo día:

«Ayer desembarcaron en este puerto, procedentes de Londres, tres ingenieros ingleses, comisionados por una compañía constructora de ferrocarriles en su nación, para hacerse informar sobre las condiciones y conveniencia que reúne el trazado de nuestra proyectada vía férrea hasta Orense.

»Por aviso que anticipadamente diera el Diputado á Cortes por este distrito al señor alcalde y otros amigos, se aguardaba con impaciencia á dichos ingenieros, teniéndoles preparado amistoso recibimiento.

»Con referencia á dicho Diputado oímos decir que, si los informes de los expresados ingenieros son favorables á la construcción, se realizará ésta bajo estipulaciones ya acordadas entre aquél y el representante de las casas inglesas. También oímos mencionar algunas de las bases, y en ellas vemos el buen deseo que anima á dichas casas, considerando muy justas sus exigencias, no sólo por las circunstancias que mediaron en este asunto, sino por la de ser empresa que se propone emplear sus capitales en país extranjero.

»Conformes en que es conveniente una pru-

dente reserva en este negocio, todavía hoy dejamos de hacer públicas las noticias que, como decimos, se nos han comunicado. Aguardamos, pues, al resultado del reconocimiento que deben practicar los ingenieros ingleses para decir lo que sabemos, sin riesgo de que los enemigos de nuestra vía férrea lleven sus insidias al seno de la empresa.

»Ojalá la veamos realizada; es nuestro más constante anhelo por lo mucho que deseamos la felicidad del país gallego, estando muy lejos de desear que nuestra línea sea la sola en Galicia, pues, al contrario, protestamos que nuestro deseo es ver que se realicen las noticias que otros han publicado, de estarse formando empresa francesa para acometer la construcción de la línea que debe arrancar de la Coruña.

»Concretándonos al arribo de los ingenieros, añadiremos que una Comisión del ilustre Ayuntamiento, presidida por el señor alcalde, pasó á ofrecerles cuantos servicios y auxilios necesitasen para desempeñar su cometido. También otras personas caracterizadas los han visitado con la misma intención.

»Muy pronto empezarán sus trabajos, provistos de cuanto es necesario para el caso, y acompañados de personas competentes que les faciliten medios de adquirir los datos y noticias que necesitan para redactar su informe.

»En la esperanza de que sea favorable al proyecto, según el conocimiento que de éste tenemos, por las ventajosas circunstancias que median para

que se considere la construcción más económica de Galicia; por las del fértil, hermoso y poblado país que debe recorrer la vía; por el futuro enlace de nuestra sección con la línea general de Palencia; el que se estudia para unirnos con la vía de Zamora; el que se agita para el enlace con Oporto; por el pensamiento de extender hasta ésta la vía de Santiago á Carril; por las envidiables circunstancias de nuestro puerto y su situación en el Océano; por todo, en fin, felicitamos á las casas inglesas, y nos felicitamos del arribo de sus ingenieros comisionados, que indudablemente atenderán todas las ventajas que reúne el proyecto.

»Dichos ingenieros también son esperados en Orense con interés y deseo de ofrecerles cuantos servicios precisen para sus trabajos.»

29 DE ENERO DE 1862.

Necesidad de ensanche de la población.—Una Real orden gestionada por el Sr. Elduayen.

Editorial de *El Faro* del mismo día:

«Á continuación verán nuestros lectores la Real orden, que en uno de nuestros anteriores números anunciamos se esperaba, autorizando á esta población para edificar libremente en todos los terrenos extramuros de la plaza.

»El Diputado á Cortes del distrito es quien

remite al señor alcalde la copia que insertamos, y que debe causar grande alegría á los vecinos de Vigo y sus alrededores, porque al fin ven atendidos sus clamores, durante tantos años elevados sin fruto y sin cesar, pidiendo la adopción de una medida general que, como la misma Real orden dice, los librase de las trabas á que se hallaban sujetos.

»Merecida es nuestra gratitud al celoso representante D. José Elduayen, que con tanta perseverancia se dedica á pedir la reparación de las injusticias con que se vió tratado este pueblo, haciendo oír sus necesidades, y reclamando los auxilios y mejoras á que tiene derecho por la creciente importancia y grandeza de su puerto, y porvenir que de próximo le espera.

»He aquí la bien motivada Real orden á que nos referimos:

«Ministerio de la Guerra.—Núm. 15.—Exce-
»lentísimo señor.—He dado cuenta á la Reina
»(Q. D. G.) de lo manifestado por V. E. á este
»Ministerio en 23 de Diciembre último, con rela-
»ción á las condiciones actuales de la plaza de
»Vigo, cuyas fortificaciones, por su corta entidad
»y mal estado, la hacen incapaz de una regular
»defensa, aumentando tales desventajosas cir-
»cunstancias la existencia de la nueva población
»que se ha desarrollado en su parte exterior, y
»que ha de aumentarse, según los proyectos for-
»mados, hasta constituir la parte principal de la
»ciudad. Enterada S. M., y considerando que aque-
»llas condiciones dieron origen á la Real orden de

»26 de Abril del año pasado, por la cual se concedió
»al Ayuntamiento del citado pueblo autorización
»para demoler una gran parte de las murallas en
»que consistía el recinto de la plaza:—Considerando que en los estudios que se practican para
»el proyecto de la nueva fortificación para la ría
»y población antigua y moderna se parte del su-
»puesto de que el todo de la última ha de ser
»protegida por un recinto continuo que sirva de
»núcleo principal para apoyar la defensa de los
»fuertes destacados, necesarios para batir la
»ría:—Considerando la notable longitud y anchura
»de ésta, la irregular forma de la población y
»de su proyectado aumento á lo largo de la costa,
»así como las alturas que la dominan, lo cual
»obligaría á levantar numerosos fuertes á lo largo
»de la ría y en ambas orillas, y asimismo á la
»construcción de un extenso recinto terrestre con
»fuertes destacados:—Considerando que, en conse-
»cuencia de tales circunstancias, el presupuesto al
»efecto no puede menos de ascender á una cifra
»tan elevada que ni ahora ni en largos años es
»posible que el Tesoro pueda destinar á esta aten-
»ción:—Considerando las dificultades del indicado
»pensamiento, así como la necesidad que á la vez
»existe de asegurar aquel importante puerto, im-
»pidiendo su entrada á los extraños y procurando
»en él el abrigo conveniente á nuestras escuadras;
»y teniendo en cuenta lo que con este motivo
»consulta V. E., tanto con relación á estudiar su
»nuevo proyecto, reduciendo el pensamiento pri-
»mitivo, cuanto para librar á aquel vecindario de

»las trabas á que se halla sujeto en virtud de las
»servidumbres consiguientes á las zonas tácticas,
»ha tenido á bien, de conformidad con lo pro-
»puesto por V. E., de acuerdo con la Junta supe-
»rior facultativa del Cuerpo de su cargo, resolver
»lo siguiente:

»1.º Que acuerda su Real aprobación á la me-
»dida adoptada por V. E., relativamente al estu-
»dio del nuevo proyecto, reducido al estableci-
»miento de dos fuertes en la primera angostura
»de la ría, con golas convenientemente organi-
»zadas.

»2.º Que mientras no se lleven á efecto las
»obras que marcan la soberana aprobación se
»conservará el antiguo castillo del Castro.

»3.º Que se autoriza á la población de Vigo, por
»lo que respecta al ramo de Guerra, para edificar
»libremente en todos terrenos, á excepción de la
»parte correspondiente á la zona militar del ex-
»presado castillo.

»4.º Que proponga V. E. lo conveniente á fin
»de reducir á lo más indispensable la indicada
»zona de dicho castillo del Castro.

»De Real orden lo digo á V. E. para su cono-
»cimiento y efectos correspondientes. Dios guarde
»á V. E. muchos años. Madrid, 16 de Enero de
»1862.—O'DONNELL.—Sr. Ingeniero general.—
»Es copia.»

30 DE ENERO DE 1862.

Obsequio de reconocimiento al Diputado por este distrito.
Una medalla conmemorativa.

Editorial de *El Faro* del mismo día :

«Tuvimos el gusto de ver la hermosa medalla que este vecindario regala al Diputado del distrito, Sr. D. José Eldnayen, como duradera demostración y recuerdo de la gratitud que le profesa por los beneficios que supo proporcionar á esta ciudad y pueblos del partido desde que afortunadamente los representa en las Cortes.

»Vamos á hacer la descripción de dicha medalla, trabajada en el acreditado establecimiento de joyería y platería de D. Domingo Galtés, de Barcelona.

»La forma de la alhaja es ovalada, y tiene ocho pulgadas de largo por cinco de ancho.

»El fondo del anverso es de plata mate, vistosamente grabado, formando un ondeado ó aguas menuditas, rodeando su circunferencia un filete, de plata también, pero bruñida. En la parte superior, por debajo de la argolla y filete, tiene la cruz de Isabel la Católica. Más abajo las armas de esta ciudad, que las constituyen un castillo coronado y rodeado de dos olivas, todo en oro mate y esmalte, y de relieve. Después sigue la siguiente inscripción en renglones de línea curva:

VIGO
RECONOCIDO
Á SU
DIPUTADO
D. JOSÉ ELDUAYEN.
18 DE ABRIL DE 1861.

»Todas las letras son de relieve y oro fino, esmaltadas con variación en azul y mate. Entre los dos renglones *Diputado* y *D. José Elduayen*, se ve igualmente de oro y relieve la cruz de Carlos III. En la parte posterior, ciñendo el grueso de la medalla, tiene dos ramos de olivo, también de oro esmaltado, trabajados al aire; se cruzan por los troncos en la parte posterior de la medalla y suben hasta la mitad de ésta; del enlace de los referidos troncos tiene pendiente la cruz de San Juan de Jerusalén, asimismo de oro.

»El fondo del reverso es enteramente igual al del anverso, y lo mismo el filete. En la parte superior tiene la cruz de San Fernando, y debajo la divisa del Cuerpo de ingenieros civiles, de oro mate y esmaltes propios, con todo el relieve necesario. Siguen después las siguientes inscripciones:

CARRERAS.
FAROS.
OBRAS DE PUERTOS.
EDIFICIOS PÚBLICOS.
FERROCARRILES.

»Entre las inscripciones *Faros* y *Obras de puertos* hay un sol, y tanto éste como las letras son de oro mate en relieve y esmaltes, sobresaliendo en la

parte posterior los ramos de olivo y cruz citada de San Juan de Jerusalén, lo mismo que en el anverso.

»Forma la medalla un conjunto de mérito artístico no común por las novedades que ofrece en el grabado, hermosura y limpieza del trabajo, propiedad en los esmaltes, esmero en el cincelado y la elegancia que se echa de ver al primer golpe de vista en la distribución de las partes y dibujos que le adornan.

»Mucho nos complacemos que esta obra fuese hecha en España.

»Damos nuestra cordialísima enhorabuena al Sr. Elduayen, que estimará en cuanto vale esta demostración de respetuoso cariño de la benemérita clase de artistas de esta ciudad, iniciadora del pensamiento, al que se adhirieron con verdadero entusiasmo todas las demás de Vigo.

»Consideramos merecedor de la gratitud pública que este obsequio significa al digno representante en Cortes por esta población, que, ajeno siempre á mezquinas intrigas é intereses de particular afección, se ha dedicado á trabajar por el bien general del país, que, al reconocerse deudor de sus beneficios, confiesa y declara que á él debe todas sus mejoras y en él confía para la realización de los proyectos pendientes.»

3 DE FEBRERO DE 1862.

Suscripción para una medalla que dedican los vecinos de la ciudad de Vigo á su Diputado á Cortes, Sr. D. José El-duayen, como recuerdo de la gratitud que le deben por los beneficios que por sus incansables esfuerzos obtuvo el distrito que representa.

Honramos hoy nuestras columnas con los nombres de cuantos convecinos nuestros contribuyeron á costear la medalla, recuerdo de perdurable gratitud que el distrito de Vigo consagra á su celoso representante en Cortes, cuya descripción dejamos hecha en nuestro último número:

	<u>Reales.</u>
D. Francisco García.....	20
D. Francisco Couce.....	10
D. Joaquín Yáñez Rodríguez.....	220
D. Francisco Tapias.....	80
D. Paulino Yáñez Rodríguez.....	40
D. Antonio Dominguez Martinez.....	40
D. Manuel Dominguez González.....	20
San Martín Hermanos.....	19
D. Vicente Méndez Quirós.....	320
Valenzuela Hermanos.....	19
D. Francisco Nuñez.....	40
D. José Ramón Conde.....	20
D. Francisco Curbera.....	38
D. Joaquín Yáñez Rodríguez.....	60
D. Juan Buch y Poch.....	40
D. Casimiro Fernández de la Cigöña.....	20
D. Manuel Rodríguez Bustillo.....	20
D. Antonio Cende.....	19

	<u>Reales.</u>
D. Antonio López de Neira.....	200
D. Benito Manuel López.....	20
D. Manuel Verde.....	19
D. Tomás Viceto.....	19
D. Juan Bermúdez.....	10
D. Ramón Collia.....	20
Coca Hermanos.....	80
D. Alejandro Buenaga.....	19
D. Mariano Pérez.....	40
D. Eusebio Pene.....	19
D. Pedro Furio.....	40
D. José Granada Rodríguez.....	10
D. Benito Seijas Pardo.....	80
D. Cristino Piñeiro.....	20
D. Francisco Blein.....	10
D. Nicolás Iglesias.....	20
D. Francisco Rodríguez.....	10
D. Manuel Odriozola.....	20
D. Manuel Uceda.....	20
D. José García Seco.....	10
D. Ramón Antonio Martínez.....	10
D. Félix Villoch.....	20
D. Primo Ortega.....	19
D. Manuel Vallejo.....	20
D. Juan Portas y Casañes.....	19
D. Fernando Carreras.....	160
D. Francisco Molins.....	19
D. Juan Buet.....	20
D. Francisco Iglesias.....	10
D. Fermín González Cadaval.....	60
D. José María Lameyro.....	19
D. Pedro Martí Molins.....	19
D. Nicolás Villar.....	19
D. Bartolomé Peña.....	20
D. Jacinto Vicetto.....	20
D. José Pose.....	4
Viuda González Esteva y Comp. ^a	19

	<u>Reales.</u>
D. Francisco Soler.....	10
Serra Hermanos.....	19
D. Vicente Sardá.....	19
D. Ramón Bao.....	10
D. Ildefonso Abal.....	19
D. Santiago Estens.....	10
D. José María Laburta.....	10
D. José Núñez Novoa.....	12
D. Fermín Gorriti.....	40
D. Benito Peleteiro.....	40
D. Juan Canle.....	10
D. Pedro Allué y Castilla.....	19
D. Joaquín Sola.....	8
D. Ramón Gil.....	10
D. Ángel de Lema.....	19
D. Luis Sinforiano López.....	40
D. Jacinto Padín.....	60
D. José M. Domínguez.....	19
D. Manuel Fernández de Jaime.....	10
D. Antonio Domínguez Cernadas.....	19
D. Antonio Curty.....	10
D. José Sotelo.....	19
D. Roque F. de Oya.....	80
D. Isidro García Cerecedo.....	19
D. R. G. y V.....	4
D. José Núñez.....	8
D. Eduardo González.....	10
D. Gencoso García.....	38
D. Manuel Núñez.....	80
D. Esteban Domenech.....	19
D. Ildefonso Feijóo.....	50
D. Francisco Gil.....	76
D. García y Pérez.....	20
D. José María Bacclar.....	8
D. Basilio Coca.....	10
D. N. N.....	40
D. B. R.....	20

	<u>Reales.</u>
D. Manuel Bárcena.....	200
D. Angel Otero.....	10
D. José Vizcaino.....	10
D. Juan Monterrubio.....	10
D. Donato Hevia y Argüelles.....	20
D. Francisco Filgueira.....	40
D. José María Llera.....	100
D. Vicente de Vicente.....	10
D. Ramón Velasco.....	20
D. José Garrido.....	20
D. Antonio Turco.....	10
D. Antonio Funes Bermúdez.....	10
D. Eugenio Fernández de Torres.....	320
D. Francisco Pérez Domínguez.....	20
D. Antonio Aguiar Monserrat.....	19
D. Miguel Fernández Dios.....	30
D. Francisco Rivas.....	20
D. Manuel F. de Toboas.....	19
D. José Hubert.....	10
D. Florencio Salgado.....	40
D. José R. Curbera.....	19
M. Blas Quián.....	10
D. ^a Rosalía Quirós.....	160
Marqués de Mos.....	200
D. José de Donesteve.....	40
D. Vicente Fernández Dios.....	10
D. Francisco Caballero.....	20
D. Javier Cotón.....	20
D. Salvador Fuente Pita.....	80
D. Pedro Aznar.....	80
D. Nicolás Taboada Leal.....	10
D. José Mariano Fábregas.....	10
Barón de Casa Goda.....	40
D. Domingo Antonio Leirós.....	10
D. José M. Martínez.....	19
D. Juan Manuel Pérez (Pbro.).....	9
D. Vicente R. Lameiro.....	10

	<u>Reales.</u>
D. José Ayres.....	19
D. José Benito Pardo.....	79
D. Ramón Francisco Pardo.....	19
D. Tomás Manuel Fernández.....	12
D. Manuel Cordovés.....	20
D. José García Viceto.....	10
D. Domingo Veiga.....	10
D. José Alvarez Mora.....	120
D. Carlos Rodal.....	8
D. Nicolás Gómez y Franco.....	220
D. Luis Irumbere.....	19
D. Vicente Posada.....	23
D. Nicolás Gómez Galán.....	10
D. Antonio Trullenge y Lago.....	10
D. Juan Piñeiro y Pereira.....	10
D. Pedro Valcárcel.....	10
D. Leoncio de Villavicencio.....	12
D. José Paz y Angel.....	19
D. Ramón García.....	4
D. Joaquín Bitros.....	19
D. José Saavedra.....	178
D. Norberto Velázquez Coppa.....	198
D. Casimiro Ramos (pintor portugués).....	19
D. Ramón Lafuente.....	38
Señor Prior de la Colegiata.....	20
D. José María Lence.....	38
D. Buenaventura Alvarez de Quintanal.....	20
D. Leonardo Pardo.....	40
Viuda de Curty.....	12
D. Francisco Ayres.....	30
D. José Buenaga.....	30
D. Domingo Vidales.....	10
D. José Pérez.....	10
D. Joaquín Pérez.....	10
TOTAL.....	<u>6.125</u>

15 DE FEBRERO DE 1862.

Vigo y Pontevedra. — Razones en apoyo de Vigo para la residencia de la Comandancia militar de la provincia.

El sostenimiento de la Comandancia general militar en Vigo fué bien disputado.

Cuantas influencias pudo poner en juego don Francisco Riestra, verdadera potencia con que Pontevedra contaba para el logro de sus aspiraciones, que eran las de arrebatarse á Vigo la Comandancia general militar, fueron insuficientes para contrarrestar el poderoso esfuerzo hecho por el Sr. Elduayen, que en modo alguno podía consentir, conocido el interés que le animaba siempre, el que se arrebatase á nuestro pueblo lo que por todos conceptos le correspondía.

Á auxiliar esa obra del Sr. Elduayen iba encaminado el siguiente artículo que cortamos de nuestra colección:

«Debiéramos no haber ofrecido á D. Francisco Riestra la refutación de la célebre nota que por condescendencia, y para que el público juzgase de su mérito, insertamos en nuestro anterior número; pero ya que lo contrario hicimos, vamos á cumplir nuestra palabra, entendiéndose que refutamos al Sr. Riestra, sin ser nuestro ánimo mezclar en este asunto á la población de Pontevedra en general, que, así como la de Vigo, habrá visto y verá siempre con desagrado una semejante discusión, sola-

mente útil para fines particulares, ó para alimentar discordias con determinado objeto.

»Por estas consideraciones nos prometemos ser todo lo más concisos posible en la exposición de las razones que militan á favor de la residencia en Vigo de la Comandancia general.

»Es nuestra ciudad la más importante de la provincia en población y riqueza; su puerto es el más comercial de la misma, y el segundo, bajo el mismo concepto, de Galicia; mereciendo la consideración más elevada de las principales naciones marítimas extranjeras.

»Por esto Inglaterra y Francia le señalaron como escala de sus paquetes de vapor que semanalmente tocan en este dicho puerto, y en él han fijado dichas naciones, y todas las demás marítimas de Europa y América, la residencia de sus cónsules generales y vicecónsules. Por las ventajas de su situación, capacidad y otras circunstancias especiales de la ría y población, es visitado frecuentemente todos los años por personajes, particulares y comisiones científicas de todos los países, siendo raro el año que alguna persona real no honra también con su presencia nuestra animada ciudad.

»La situación de ésta, y su proximidad á la costa y frontera portuguesa, le hacen considerar como el punto único estratégico de la provincia para las operaciones de guerra por mar y tierra, y á esto fué y es debido que todos los Gobiernos hayan pensado en sus fortificaciones. Recientemente sometido el estudio de éstas al Cuerpo de ingenie-

ros militares para formar los proyectos más convenientes, atendidas la situación del punto, la mayor ó menor estrategia á que se presta, necesidad de dar ensanche á la población, importancia del puerto, etc., los ingenieros dieron á Vigo la calificación de una de las más importantes ciudades marítimas de nuestras costas; tanto que, aun modificado el plan de fortificaciones presentado, se acordó el estudio inmediato de grandes defensas en el puerto, y la conservación interina de otras antiguas, artilladas de un modo respetable.

»Esto demuestra la consideración é importancia militar que Vigo tiene, tanto para España como para el extranjero, y no creemos que bajo este punto de vista quiera disputarse la conveniencia que al Estado é intereses generales resulta de que aquí resida la Comandancia general, con preferencia á un pueblo del interior sin importancia militar alguna.

»Si atendemos á la comercial, que hoy constituye á los pueblos que la tienen en verdaderas capitales, Vigo adquiere proporciones rápidas que la hacen considerar tal. Calculamos una entrada mensual de treinta buques solamente de vapor, sin que hayan disminuído los de vela, y esto basta á demostrar la vida comercial que aquí reina.

»La circunstancia de pagar Vigo solo más contribución de subsidio industrial y de comercio que la mitad de la provincia, inclusa su capital, y los productos de su aduana, clasificada de principal, hablan muy alto en favor de la importancia y consideración que merece nuestra ciudad, y no es

una gollería pedir que para defensa de estos intereses se le conceda la conservación de una autoridad militar superior, revestida de los elementos que lleva consigo para atender también al decoro del país, comprometido muchas veces ante el extranjero que nos visita, y ante sus representantes y naturales que residen entre nosotros.

»Si para corresponder á los casos que diariamente ocurren con extranjeros hubiese que recurrir á más distancia en busca de soluciones apremiantes, veríamos muchas veces reproducido el conflicto sobrevenido hace poco en el Grao, entre un Mariscal del imperio y nuestro Capitán general de Valencia, debido á la falta de un jefe militar superior en aquel concurrido puerto.

»La importancia del nuestro es causa de que en él esté también situada la Comandancia militar de marina del tercio.

»Los puntos fuertes y gobiernos militares que hay en la provincia, todos están situados en la antigua demarcación de la de Tuy, y de ellos fué y es centro Vigo, considerablemente más próximo que Pontevedra á la raya de Portugal, donde aquéllos existen.

»La mayor parte de la población, silla episcopal, ciudades y villas de importancia de la provincia, se hallan en la que fué referida de Tuy, sin reconocer con mucho por punto central la ciudad de Pontevedra.

»Tiene Vigo dos cuarteles, uno de construcción moderna, y ambos en punto fortificado, capaces para más de dos mil hombres; cuenta campos de

instrucción militar; se halla cruzado de carreteras que conducen al interior de Galicia, Castilla, Portugal y pueblos de más importancia de la provincia, y reúne, en fin, todos los elementos de vida, prosperidad y grandeza, lo bastante para que, habiendo llamado la atención de las empresas nacionales y extranjeras, se presenten á solicitar la construcción de un ferrocarril y estudiar muchos proyectos.

»Sobre todas estas consideraciones pudiéramos añadir otras más, ya repetidas con saciedad, que demuestran la conveniencia pública que resulta de sostener la residencia de la Comandancia general en Vigo.»

3 DE MARZO DE 1862.

Mejoras en el lazareto de San Simón.—Una enmienda al presupuesto.

Decla *El Faro* correspondiente al día que se menciona:

«Según nuestros informes, en breve será un hecho la realización de las importantes mejoras que exige el lazareto de San Simón para que pueda ser tenido en consideración como uno de los principales en nuestra Península.

»El Sr. Elduayen, que se cuida de este asunto, como de todos aquellos que se relacionan con la

prosperidad de nuestro pueblo, presentó en la sesión que el día 27 del pasado celebraron las Cortes una enmienda al presupuesto de Gobernación, en el sentido de que la cantidad señalada en el mismo para mejoras del servicio de lazaretos en esta provincia se entiende aplicable al de este puerto.

»De la presentación de la enmienda y de la buena acogida que por parte del Ministro interesado ha tenido, puede juzgarse leyendo el siguiente extracto de la referida sesión:

«EL SR. ELDUAYEN: Tengo presentada una enmienda á este capítulo que no altera la cifra asignada al servicio que se refiere, sino que se dirige más bien al modo de desempeñar ese servicio, y ¿dejaría saber si el Gobierno de S. M. y la Comisión tendrían inconveniente en alterar la nota preliminar en que se da cuenta de cómo se va á emplear esa partida, á fin de que no se resuelva incidentalmente una cuestión que afecta grandes intereses y que debe ser objeto de una resolución especial.

»EL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN (*Sr. Posada Herrera*): El Sr. Elduayen tiene razón. La redacción natural de una partida que no viene aquí consignada, sino que se halla en el pormenor del presupuesto, no está como corresponde. Esa partida es la que se refiere al lazareto de Vigo; y como este lazareto no responde perfectamente á todas las necesidades del servicio, ó es necesario ampliar ese lazareto, ó es preciso hacer un segundo lazareto en Pontevedra.

»Esta cuestión hay que estudiarla detenidamente.

»Tal vez sea necesario hacer una cosa, tal vez convendrá hacer otra, y por tanto, el Ministro cree conveniente declarar que la cuestión no queda resuelta de ninguna manera en el presupuesto, y que sólo se vota una cantidad con objeto de mejorar el lazareto de Vigo, ó hacer otro en otro punto, según parezca más conveniente por los datos que se reúnan en el Ministerio de la Gobernación.

»EL SR. SECRETARIO: La Comisión admite la enmienda.»

»Ahora sólo falta, y esto ya tenemos también noticias de que será hecho, que la Comisión informe favorablemente dicha enmienda para que puedan considerarse realizadas las mejoras de que antes hablábamos.»

7 DE MAYO DE 1862.

Nuevo aspecto de la cuestión ferroviaria.—El Sr. Elduayen y la nueva subasta.

Editorial de *El Faro* del mismo día:

«Participamos de la grata esperanza que abriga el público de ver nuevamente solicitada dentro de breves días la construcción de la vía férrea de Orense á Vigo.

»El Diputado á Cortes por este distrito remite

copias del presupuesto formado por los ingenieros ingleses que reconocieron el trazado, y de las proposiciones últimamente presentadas por la Compañía.

»Sólo en extracto, por no poseer dichos documentos, podemos transmitir lo que oímos leer, y es que el presupuesto total del coste de la línea lo figuran por 1.442.296 libras, sin incluir el precio de concesión, que debe ser fijado entre los concesionarios.

»Propone la Compañía empresaria que se ha de hacer el pago con la subvención de la ley y de la Diputación de Pontevedra, aprobada por S. M., con la suscripción de la Compañía, y por suscriptores y concesionarios españoles. Contando en la cifra de éstos la suscripción ofrecida por las Diputaciones de Orense y Pontevedra, y aprobada también por S. M.; con todo lo cual, según pudimos anotar, quedarán por cubrir de suscripciones españolas 144.178 libras.

»Vemos, pues, que se han seguido perseverantes negociaciones para llegar á plantear nuestra importante cuestión en el razonable y halagüeño terreno que hoy ocupa. Si por el carácter de proposición definitiva ya no fuese posible obtener concesiones más favorables de la Compañía que se propone ser empresaria, quedará por toda dificultad la muy pequeña, en nuestro concepto, de renmir en España un pequeño déficit que, sin grandes esfuerzos, podrá cubrirse solamente entre particulares y corporaciones de las dos provincias de Orense y Pontevedra, con la ventaja de que, según

hemos comprendido, la Compañía pide se cubra dicho déficit como una obligación de acciones y suscripciones, y sabido es que las obligaciones son como títulos del Gobierno, que además tienen la garantía del camino y pueden colocarse cuando se quiera.

»En estos momentos, ya de regreso en Madrid nuestro Diputado á Cortes, se estará tratando definitivamente sobre la aceptación de las proposiciones inglesas, siendo posible que en todo el presente mes veamos el favorable resultado de que se presente al Gobierno de S. M. la proposición para construir nuestro ferrocarril á Orense.

»También participa el mismo señor Diputado que ya se halla trabajando una sección facultativa en los estudios desde Zamora hacia las Portillas; que otra empezará sus trabajos en el Vivey, y para Junio próximo tal vez quedará arreglada una tercera sección que arranque desde la confluencia del Sil y Miño; de manera que en todo el verano acaso quede hecho lo principal, si no todo el trabajo de campo, para lo que apuran las Diputaciones de Orense, Zamora y Pontevedra.

»En todas estas cuestiones, cada día más importantes y vitales, también somos de opinión que se proceda con la mayor actividad, seguras las personas, autoridades y corporaciones que entienden en ellas de que el país responderá con entusiasmo al llamamiento que se le haga.»

13 DE SEPTIEMBRE DE 1862.

Nuevas gratas.—El ferrocarril de Orense á Vigo.

Por fin podemos anunciar á nuestros lectores la certeza de gratas nuevas sobre el pronto resultado que ofrecen las negociaciones hace tiempo entabladas con diferentes casas nacionales y extranjeras para llevar á cabo la construcción de nuestra vía férrea á Orense.

Se ha celebrado y firmado el convenio necesario, y pronto quedarán arreglados los detalles para poder presentar la proposición al Gobierno de S. M.

Conocemos algunas circunstancias de la Sociedad formada; sabemos los viajes y trabajos que para esto fué necesario emplear, las gestiones y sacrificios realizados por el Sr. Elduayen, pero, sin embargo, la experiencia nos aconseja que seamos reservados y prudentes hasta el punto de abstenernos de hacer públicos más pormenores.

Nuestros lectores sabrán apreciar esta reserva: pronto llegará el día de poder manifestar nuestra pública gratitud á las beneméritas personas que se ocupan de nuestro bien y futura prosperidad. Entonces daremos expansión á nuestro ánimo y nos entregaremos á regocijos que hoy, no tanto serían prematuros, como mal juzgados; tal es nuestra opinión.

3 DE DICIEMBRE DE 1862.

Un *tour de force* del Sr. Elduayen en el asunto
de nuestro ferrocarril.

Editorial de *El Faro* del mismo día:

«Según comunicación que ha dirigido el señor D. Juan Flórez á los Gobernadores de esta provincia y de la de Orense, y de la que ha tenido la amabilidad de remitirnos la copia que en otro lugar insertamos, es ya un hecho que en 25 del mes que ha fenecido presentó al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, en cumplimiento de su convenio con las Diputaciones provinciales, la proposición para construir y explotar *con arreglo á los planos y proyectos aprobados por el Gobierno, y mediante la sola subvención del Estado*, el ferrocarril de esta ciudad á Orense.

»Excusado creemos manifestar nuestra satisfacción por tan agradable nueva, que vemos confirmada en los periódicos de la corte; ella colma todas nuestras aspiraciones y deseos, y nos da la seguridad de ver realizadas todas nuestras ambiciones.

»La subasta que va á anunciarse abre el campo para que todos aquellos que en repetidas ocasiones han manifestado y ofrecido la risueña perspectiva de pingües beneficios en esta obra, se presenten á solicitarlos ó á trabajar para que sus amigos los soliciten; ésta es la ocasión para los que tantas

veces han asegurado sobran capitales que pudiesen dedicarse á la construcción de nuestro ferrocarril, dediquen todos sus esfuerzos para que haya la mayor concurrencia posible de licitadores.

»Tomen el ejemplo de nuestro digno Diputado, incansable en todo aquello que puede ofrecer por resultado la prosperidad del distrito que representa, respondiendo á los ataques de la envidia, la rivalidad ó la pequeñez de miras con no cesar un día y otro de gestionar activamente acerca de todas las personas que ha juzgado podían ocuparse de esta clase de asuntos, y de que nos ha ofrecido repetidos ejemplos, en especialidad para la ejecución de esta línea; ya con la primera proposición del Sr. Flórez para construir las secciones de Palencia á León, y de este punto á Ponferrada, y de Orense á Vigo; ya con la de D. Antonio Giráldez por lo de esta última, ó ya con la que hoy va á ser objeto de pública licitación, y que por fin nos ofrece la completa seguridad de que veremos realizada tan importante obra.

»Hoy nuestros votos se dirigen á que la asistencia de licitadores á la referida subasta sea la mayor posible, y á que, por consiguiente, los intereses del Estado se beneficien de la manera más conveniente.

»De todos modos, cualquiera que sea el resultado, de él siempre nos felicitaremos, y la empresa ó persona que resulte adjudicataria puede contar con nuestra débil pero desinteresada cooperación.

»Á la previsión y prudencia de las dignas auto-

ridades de ambas provincias (Orense y Pontevedra), y al patriotismo de sus Corporaciones provinciales seremos deudores también de la realización de la vía férrea comprendida entre Orense y Monforte, si el Sr. Flórez no quedase en licitación con la primera, servicio tanto más importante cuanto que con la ejecución de esta línea tendremos 340 kilómetros para unirnos con la del Norte.

»Reciban, pues, dichas autoridades y Corporaciones el testimonio de nuestro reconocimiento y gratitud, en el que debemos comprender como de justicia debida al infatigable y celoso Sr. Flórez y á nuestro digno Diputado á Cortes, Sr. D. José Elduayen.

»El país está de enhorabuena; pero también nosotros mismos nos felicitamos porque vemos llegado el día de la realización del gran proyecto en cuya defensa se creó y sostuvo nuestro periódico, sin venderse jamás á miras ni intenciones de rivales, ni enemigos de nuestro ferrocarril, *que no dejaron de tentar nuestra lealtad al país en que nacimos.*

»El público nos ha visto sosteniendo todo proyecto que se dirigiese á intentar la construcción de nuestra vía, sin reparar en la mayor ó menor importancia de los sacrificios. Nuestros deseos, repetimos, aun hoy, son los de ver prontamente empezado el ferrocarril de Vigo.

»Perdonamos, pues, de corazón y con lástima á los que, pensando ó deseando lo contrario que nosotros, pretenden hacer creer que nuestra predicación es interesada ó pagada. Público es que no

tenemos la honra de ser amigos del Sr. Flórez, ni con él hemos hablado, ni seguimos correspondencia, ni á nuestra humilde casa vino jamás á hospedarse; de consiguiente, nuestra propaganda en favor y defensa del ferrocarril de Vigo ha sido, es y será únicamente interesada porque somos hijos de este pueblo, y de su bien y prosperidad nos resultará beneficio; con esto recibimos más que suficiente paga por nuestras pobres tareas, y ni gratitud queremos. ¡Pobre del que la solicite por haber hecho bien al público!»

27 DE JUNIO DE 1863.

Inauguración y bendición de las obras del ferrocarril.—En la playa de Guixar.—Manifestación solemne del vecindario.—¡Gloria al Sr. Elduayen!

Se inauguraron las obras del ferrocarril que hoy nos pone en comunicación directa con todos los pueblos de la Península, el día 23 de Junio de 1863.

He aquí en qué términos da cuenta *El Faro de Vigo* correspondiente al día 27 del mismo mes, de los festejos con que el vecindario solemnizó aquella fecha y aquel acontecimiento:

«Todavía conmovidos por las grandes emociones que el contento público de estos días nos hizo sentir, no podremos reseñar con perfección los festejos que durante ellos tuvieron lugar. Tampoco

lo haremos con la extensión que algunos quisieran, porque no lo permiten las dimensiones de nuestro periódico, ni el deber de ser concisos en la relación de sucesos que presenciaron la mayor parte de nuestros suscriptores.

»El día 22 último, á mediodía, se anunciaron, según el programa, las vísperas de la inauguración venturosa de nuestro ferrocarril. Días antes, y con especialidad desde la mañana, prometía ser extraordinaria la concurrencia de forasteros de otras provincias y pueblos comarcanos, atraídos más que por la merecida reputación de buen gusto que tienen los festejos públicos que en Vigo se hacen, por el objeto que los motivaba.

»Al sonar las doce y el repique de campanas, estallaron las bombas y cohetes, y salieron los gigantes y enanos con las gaitas del país, agolpándose contentos en las calles y plazas millares de almas que con sus vitores y alegres voces aumentaban el ruido, hasta tal punto que en los parajes próximos al Ayuntamiento no era posible entenderse.

»El tránsito se hacía difícil por todas partes, durando todo el día este inmenso afluir de gentes que por la tarde llenaban el paseo y por la noche discurrían por la población, contemplando las iluminaciones y fuegos artificiales y oyendo las músicas.

»No fué posible que los vecinos de algunas casas conciliasen el sueño con tanto ruido; y cuando al amanecer se proponían conseguirlo, las dianas tocadas por las bandas de música se lo estorbaba.

»Así llegó el día 23, señalado para el acto solemne de la inauguración. Dadas las diez de la mañana se puso en marcha el cortejo oficial, presidido por el Gobernador civil interino de la provincia, asociado á la Excm. Diputación provincial y al Ayuntamiento.

»Adornaban la solemne procesión las carrozas con las hermosas niñas que las ocupaban y comparsas que, según el citado programa, simbolizaban el *Ejército*, la *Navegación*, la *Agricultura*, el *Comercio*, la *Industria*, las *Artes* y las *Ciencias*.

»Admirable era la visualidad que presentaba la diversa construcción de los carruajes, su variado adorno, el sencillo y vistoso traje que con elegancia y toda propiedad vestían los niños de ambos sexos que ocupaban las carrozas, escoltadas por comparsas de á pie, que llamaban la atención por el apuesto continente que distingue á la juventud artística é industrial de Vigo.

»He aquí el orden de las comparsas:

»Después de los batidores, gigantes y enanos, seguía una banda militar, y luego el primer grupo, que representaba la *Milicia*. Se componía de trece jóvenes de elevada estatura vestidos rigurosamente á la romana. Este grupo fué de mucho efecto, habiéndole cabido la honra de dar guardia de honor á S. E. Ilma. el Sr. Obispo de Tuy, en el acto de bendecir la inauguración de las obras, así como también en la iglesia durante la misa y el *Tedéum*.

»El segundo grupo, que representaba la *Navegación*, lo componían ocho marineros á pie y un

hermoso buque armado de goleta, dentro del que iban siete niños vestidos también de marineros y el niño Norberto Velázquez en figura del dios Neptuno, sentado á popa dentro de una concha. Este grupo gustó mucho por la exactitud con que, en pequeño, ostentaba el barco todas las piezas y efectos precisos á un buque dispuesto para navegar. Á los conocimientos marítimos de D. José Rubido, á cuyo cargo estuvo gratuitamente encomendado el barco, se debe que haya sido una de las cosas más notables de la comparsa.

»El tercer grupo, alegoría de la *Agricultura*, se componía, asimismo, de ocho jóvenes á pie, en traje exacto de aldeanos gallegos y un lindísimo carro de dos cuerpos, tirado por bueyes. En la delantera del primer cuerpo, y rodeada de flores, iba sentada la simpática y hermosa niña Pepita Gil, que vestía con toda propiedad de diosa Ceres. En el segundo cuerpo, y bajo una glorieta elegantísima de mirtos y flores, iban las lindísimas niñas Carolina y Sofía Pérez, Francisca Sensat, Elvira Sitjá, Antoñita Carreras y Teresita Gil, todas vestidas de aldeanas gallegas. Al prestarse voluntariamente D. Ramón Taboada al arreglo y decoración de este carro, acreditó una vez más su buen gusto y habilidad para el objeto.

»En el cuarto grupo, que representaba la *Industria*, iban ocho jóvenes vestidos de obreros, y un hermoso carro que figuraba á la vez vapor y fábrica de fundición. El joven Vicente Mendiola prestóse gratuitamente al arreglo de esta carroza.

.....

»En el sexto grupo figuraba al *Comercio*, y era el verdadero simbolo de las comparsas. Un grupo de ocho jóvenes en trajes lucidos de varias naciones iban delante de un grandioso carro, en que aparecía en primera línea la locomotora conduciendo un vagón. En segunda línea las seis bellísimas niñas Olimpia Chacón, Manolita Rodríguez, Fernanda Yáñez, Elvira Velázquez, Guadalupe Yáñez y Rogelia Coca. En el centro de este hermoso grupo sobresalía un trofeo, compuesto de los atributos del comercio. En la popa el niño Pepito Sanjurjo en traje del dios Mercurio, y á su espalda las armas de la ciudad. Á la inteligencia del joven Mendiola, con la cooperación de los señores Taboada y España, estuvo encomendado el pensamiento de esta carroza.

»Desfilaban después los funcionarios públicos, Corporaciones y autoridades invitadas, cerrando la marcha una banda de música y numerosa escolta de tropa. Toda esta brillante comitiva formaba una extensa línea, digna del entusiasmo con que millares de personas se agolpaban á verla desfilar despreciando los rigores de un sol abrasador.

»De este modo, detenida á veces por inmensa multitud, se hizo el tránsito desde la Casa Consistorial á la plaza de Guixar, punto designado para estación y lugar dispuesto para la solemne ceremonia de la inauguración y bendición de las obras.

»La Empresa constructora había hecho levantar en el sitio una gran tienda de campaña, y en el punto de arranque designado para la vía un altar

colocado bajo un pabellón, todo vistosamente adornado.

»Se entraba á este espacioso local por una gran portada en la cual se leían adecuadas inscripciones. La vía preparada á la roturación estaba señalada con altos postes, de los que partían arcos de mirtos y flores: flameaban banderas y gallardetes sobre los escudos de armas de los Ayuntamientos de los partidos y de la línea comprendida en esta provincia.

»Todos éstos y otros detalles, oportunamente elegidos por la Empresa para el adorno del lugar solemne, merecieron general aplauso y que se tributasen merecidos elogios á los ayudantes señores Ulibarry y Díaz, encargados por aquélla de este particular.

»Llegadas las autoridades y Corporaciones ante el altar, el venerable Prelado de esta diócesis pronunció un brillante discurso, manifestando el objeto santo de la ceremonia, las vicisitudes por que atravesara el proyecto, la lucha titánica que tuviera que sostener el Sr. Elduayen, Diputado á Cortes por la ciudad de Vigo, para llevar á buen término este proyecto importantísimo, la gratitud debida á Dios por esto mismo, á la Reina, á las Cortes, á las autoridades, Empresas y personas, por el apoyo que le prestaron, y significando el deber en que todos estaban de impetrar de la Divina Providencia la continuación de su soberano favor para que las obras se concluyan y extiendan pronto al interior de Castilla.

»El Gobernador interino, D. Antonio Medina,

habló después de S. E. Ilma., corroborando lo dicho por el reverendo Prelado sobre la gratitud debida á cuantas autoridades y personas habían contribuido á favorecer los estudios del proyecto

»Acto seguído, el concesionario D. Juan Flórez puso en manos del Gobernador civil el zapapico con que dicha autoridad roturó el camino. El mismo Sr. Flórez entregó al Sr. Brigadier Gobernador Militar de esta plaza y provincia la pala con que dicho jefe echó la tierra en la carretilla que también fuera puesta por el concesionario en manos del Sr. Comandante de Marina del tercio.

»Hecho esto, el dignísimo Prelado, asistido del clero, bendijo la vía con toda solemnidad; pronunció después un patriótico discurso el Gobernador Militar; leyó una poesía sentidísima, dedicada al Sr. Elduayen, nuestro distinguido colaborador el Sr. Posada, y repartiéronse al público otras muchas de los Sres. Besada (D. Basilio) y Vivancos, y organizóse el regreso de la manifestación solemne al pueblo.

»Pero antes el entusiasmo mal contenido de la multitud estalló, imponiéndose á los ecos de las músicas y al estruendo de los cohetes, y el pueblo prorrumpió en vítores á la Reina, á las Cortes, al Sr. Elduayen, á cuantas personas habían contribuido á los estudios del proyecto.»

1.º DE JULIO DE 1863.

El genio del mal en Vigo.

He aquí lo que decía *El Faro* del mismo día:
«Vuelve el Sr. Elduayen á dejar sentir su acción bienhechora sobre las obras públicas de esta ciudad, á pesar de los esfuerzos que el genio del mal hace por perjudicarlas.

»Se ha subastado el primer trozo del camino vecinal de Vigo á Bouzas.

»Están concluidos los planos y demás trabajos facultativos para el que atraviesa del Ramal á Santiago de Vigo; y, finalmente, muy luego recibirán impulso otras obras que aquel genio maléfico intervino para evitar [que antes de ahora se desarrollasen.»

7 DE DICIEMBRE DE 1864.

La ingratitud de un pueblo y la generosidad del Sr. Elduayen.
Un recuerdo á sus merecimientos.

Editorial de *El Faro* del mismo día:

«Tiempo hace que no nos ocupamos de la población material de Vigo, y en verdad que merece la pena de que en ella nos ocupemos en vista del estado deplorable á que la vemos reducida;

cuya causa no es otra que el mismo germen del mal que encierra y devora sus entrañas.

»Vigo, ciudad situada en el mejor punto del globo para ser uno de los pueblos más florecientes de España, apenas hace un siglo era poco más que un raucho de pescadores, cuyas humildes moradas existen todavía, formando el barrio del Berbés, en el mismo ser y estado que los moros, sus primitivos dueños, las construyeron. La belleza del país, la bondad del clima, y su privilegiada situación para la industria y el comercio, atrajo muchos forasteros, que á beneficio de sus condiciones de laboriosidad se han enriquecido en pocos años.

»Con la riqueza viene, naturalmente, el deseo del engrandecimiento y del dominio, y esto es muy plausible cuando la vanidad no exagera el amor propio de cada uno, y le entontece y pone en ridiculo. Aquí debemos parar un poco la atención, porque, en nuestro concepto, la vanidad de *algunos* es el principal origen de los males de este desdichado pueblo. Un amigo nuestro simbolizó, con un ingenioso apólogo, la vanidad de un mono, que incapaz de hacer nada útil y bueno, devorado por la envidia, cuando veía las obras útiles y buenas de los demás animales, murmuraba de ellas con gestos ridiculos, poniéndolas defectos que nadie observaba, y desacreditándolas como crítico maligno; pero entre los animales laboriosos, tan injustamente ultrajados, no faltó quien pidiese al *monigote* por modelo alguna de sus obras, pues muchas de gran mérito podría presentar supuesto

hablaba con la autoridad de un maestro. El pobre mono, que se vió sorprendido por tan imprevista exigencia, y que nada tenía de provecho con que satisfacerla, enmudeció, quedó turbado, y

Luego una zorra que allí cerca estaba,
Se acerca á él, lo huele, y con desprecio,
—Señores, es un necio,
Dijo, *cual muchos que del mismo modo*
Sin saber nada lo critican todo.

»Esto es, ni más ni menos, lo que por desgracia hace algunos años que pasa en Vigo. Hay habitantes, en su mayor parte laboriosos, que desean y hacen esfuerzos por el bien del país. La Providencia, para dar impulso á estos esfuerzos, nos envió un D. Norberto Velázquez, que después de luchar y reluchar con los mouigotes que le morrían, llevó á cabo obras importantes y de primera necesidad como el lazareto, segundo de España, según unos, el primero, según otros; un teatro, en aquellos tiempos el primero de Galicia, y un matadero, fábrica notable, siempre bañado por el mar, que le limpia de toda inmundicia.

»Nos falta, por desgracia, este hombre de iniciativas en Vigo, y entre los pretendidos sabios y capitalistas que por largos años se congregan y agrupan para vanos pasatiempos, no hay uno que, siguiendo las huellas de aquel memorable patriocio, continúe, ya no digamos por sí solo, sino en unión de sus compañeros de fortuna, en el camino progresivo de los adelantos materiales y morales, abierto prodigiosamente por dicho bienhechor.

»Viene en pos de D. Norberto Velázquez otro genio emprendedor, activo, infatigable, el Sr. Elduayen, que responde á la confianza de sus electores inventando mejoras de todo género para el pueblo de Vigo y la provincia, y que, enardecido por los clamores de ciertas gentes, desentierra de los archivos un proyecto de nueva población, largos años olvidado, obtiene del Gobierno una subvención de doce millones para dicha obra, y cuando ésta empezaba á desarrollarse en grande escala, aquellos mismos que con tanto ahinco é interés la pidieran, ¡quién lo diría!, son los primeros y los únicos que importunan al Gobierno para entorpecerla hasta conseguir la suspensión de la misma, con detrimento de incalculables intereses.

»Á pesar de tanta ingratitud, D. José Elduayen, superior á tanta miseria y abyección, lo olvida todo generosamente, y despreciando la ruindad de envidiosos y egoístas, facilita á la ciudad de Vigo incalculables beneficios, abriéndole carreteras por todas partes, que la ponen en comunicación con apartadas comarcas, cuya producción é importancia vió un cielo abierto para su desarrollo é incremento.

»La ingratitud, sin embargo, que es quien obtiene más ventajas de todos estos adelantos, ambiciona más; quiere ser sola, aspira al monopolio de mala ley, y de aquí proviene el odio al ferrocarril, que también debemos á los esfuerzos del hombre emprendedor por excelencia y amante de Vigo, D. José Elduayen; ese odio, mal disimulado,

al ferrocarril de Vigo, en activa construcción, á cuyo elemento inapreciable deberá dicha ciudad todo su futuro engrandecimiento é importancia.

»Esos pocos egoistas é ingratos odian el ferrocarril porque en el momento de su terminación y comienzos de su explotación vendrán á establecerse á Vigo fortunas de magnitud, al lado de las cuales aparecerán los que son enemigos de los intereses de esta población raquíuticos y miserables pigmeos.»

.

5 DE MARZO DE 1864.

Nombramiento del Sr. Elduayen para la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación.

El telégrafo nos trajo ayer mañana la noticia de que el Sr. D. José Elduayen, Diputado á Cortes por este distrito, había sido nombrado Subsecretario del Ministerio de la Gobernación.

Tan grato y plausible acontecimiento ha circulado entre el vecindario con rapidez vertiginosa, seguida inmediatamente de muy sentidas manifestaciones de satisfacción.

Muy luego salió la música de Beneficencia á recorrer las calles, y de diferentes puntos de la ciudad se dispararon multitud de cohetes. Por la

noche la misma música y la del pueblo, situadas en la Plaza de la Constitución, tocaron varias piezas escogidas, alternando con infinidad de voladores.

El pueblo y distrito de Vigo cumplen un deber de gratitud y justicia, en esta pública manifestación de júbilo, celebrando y aplaudiendo el puesto distinguido que hoy ocupa el Sr. Elduayen en la gobernación del Estado, desde el cual tan útil puede ser al país. Es innegable que el Sr. Elduayen, además de los profundos conocimientos que en su facultad posee, se ha dedicado al estudio de las ciencias auxiliares de la Administración, y mucho nos prometemos de su claro talento y laboriosidad, que admira y aprecia en lo que vale su distinguido jefe, el Sr. Cánovas del Castillo.

Sabemos que á felicitar al Sr. Elduayen se apresuraron ayer sus numerosos amigos de esta ciudad. Todos esperamos confiadamente que en el cumplimiento de los deberes de su nuevo cargo no borrará de su memoria el distrito que en tan buena hora le ha proclamado su representante en Cortes.

*
* *

Los días 8 y 9 del próximo mes de Abril serán los designados para la elección de Diputado á Cortes por este distrito, por haber sido nombrado el Sr. Elduayen Subsecretario de Gobernación, y encontrarse por este motivo sujeto á reelección.

13 DE ABRIL DE 1864.

La reelección del Sr. Elduayen.

En la elección para diputado á Cortes por este distrito, verificada los días 8 y 9 del actual, ha sido reelegido sin oposición el Sr. D. José Elduayen por 199 votos.

No tenemos por qué encarecer la justicia de esta elección acertadísima. Lo que sí diremos es que la personalidad del Sr. Elduayen es insustituible después de haber probado á éste su distrito lo mucho que lo quiere y lo distingue.

23 DE ABRIL DE 1864.

En el *Boletín Oficial* de esta provincia se halla inserta la carta que el Sr. D. José Elduayen dirigió al Sr. Gobernador civil con motivo de su elección á diputado á Cortes por este distrito. Dice así:

«Sr. D. Joaquín Maldonado Macanaz.—Madrid, 15 de Abril de 1864.—Muy señor mío y de mi consideración y aprecio: Con la estimada de V. del 20 he tenido la satisfacción de recibir el acta eligiéndome por unanimidad los electores de Vigo por su representante en el Congreso.

Doy á V. las más expresivas gracias por su fina atención, y le ruego tenga la bondad de ser intérprete de mis sentimientos para con los electores, asegurándoles mi constante solicitud en bien de todos los intereses morales y materiales del distrito. En este sentido, tanto V., como digno Gobernador de la provincia, y los electores todos, pueden servirse hacerme las indicaciones que crean convenientes para el adelanto y prosperidad de ese país, en la persuasión de que deseo corresponder á las deferencias con que siempre me han favorecido y á la honra que acaban de dispensarme.

»Esta nueva ocasión me proporciona el gusto de repetirme de V. como su atento amigo y afectísimo S. S., Q. B. S. M.,—**JOSÉ ELDUAYEN.**»

Lo que he acordado insertar en este periódico para que su contenido llegue á conocimiento de los electores y de todos los vecinos del colegio electoral, recibiendo por este medio la expresión de sincera gratitud del digno Diputado que tiene la honra de representarles en el Congreso.—*Pontevedra, 18 de Abril de 1864.—El Gobernador, JOAQUÍN MALDONADO MACANAZ.*

26 DE NOVIEMBRE DE 1864.

Nueva elección del Sr. Elduayen.

Otra vez ha probado el distrito de Vigo al señor Elduayen la amistad acendrada y el profundo

reconocimiento que le guarda, confiándole de nuevo su representación en Cortes en las elecciones verificadas los días 22 y 23 del corriente.

25 DE ENERO DE 1865.

Partida de los ingenieros ingleses.—Las casas británicas y nuestro Diputado.

Editorial de *El Faro* del mismo día:

«Ayer por la mañana salieron de esta ciudad los ingenieros ingleses encargados de reconocer el trazado de nuestro ferrocarril hasta Orense, y hacer sobre el terreno las comprobaciones de los planos que llevan en copia por pequeñas secciones, y en otro general.

»Les acompañan los señores D. Juan Ancell, arquitecto de distrito, que posee el idioma inglés, y D. Manuel Otero, ayudante de Obras públicas; el primero fué presentado á dichos ingenieros por el señor alcalde, vistos los deseos que le manifestaron de llevar una persona inteligente y digna que les interpretase, y á que se prestó el Sr. Ancell, previa venia del Sr. Gobernador civil de la provincia, por deferencia al objeto y personas á quienes en esto obsequia. El Sr. Otero estaba avisado por nuestro Diputado á Cortes, D. José Elduayen, para que, como enterado del trayecto, viniese á acompañar á dichos extranjeros enseñándoles aquél.

»Todos marcharon á caballo con dirección á la villa de Redondela, siguiendo el trazado del proyecto, que se proponen examinar detenida y minuciosamente, adquiriendo los otros datos y noticias necesarias para extender su informe.

»El alcalde les entregó una recomendación oficial del Sr. Gobernador civil para que todos los dependientes de su autoridad en los puntos del tránsito les faciliten cuantos auxilios requieran, á fin de desempeñar su cometido. Además les dió diferentes cartas para personas notables de las principales poblaciones, y cuentan con otras muchas á quienes el Sr. Elduayen los tiene recomendado en esta provincia y la de Orense; todo, repetimos, con el fin de que les sea allanado cualquier inconveniente que por la circunstancia de ser extranjeros podría interponérseles.

»El Diputado á Cortes por Vigo, encargado de las negociaciones con las casas inglesas, representadas en Madrid por el hijo de Mr. Baytn, si no leímos mal, cree poder allegar la tercera parte de capitales del país, que, según tenemos indicado á nuestros lectores, es la principal exigencia de las casas inglesas.

»Creemos, como el Sr. Elduayen, que si es preciso que Vigo, la provincia, los pueblos en general, y sus habitantes en particular, contribuyan á aquella reunión de capital, lo harán con gusto y entusiasmo.

»Nosotros, que no pretendemos empleos en ferrocarriles, ni menos subvenciones, para defender en nuestro periódico los intereses de ninguna em-

presa, ni, en fin, tributamos adulaciones para ver de obtener algo, como vulgarmente se dice, ofrecemos desinteresados nuestros modestos ahorros en aras del bien de nuestro pueblo y nuestros hijos.

»Aguardamos, pues, el resultado que ofrezcan los reconocimientos é informes de los ingenieros en cuestión, para ver lo más que se prepara en tan importante asunto y decir lo que pasa.»

10 DE FEBRERO DE 1865.

Una exposición de los fomentadores de la provincia de Pontevedra.—El desestanco de la sal.—Un discurso del Sr. Elduayen.

Editorial de *El Faro* del mismo día:

«No hace ocho días que, unidos los fomentadores de toda esta provincia, dirigieron una exposición al Gobierno de S. M. solicitando, como los de otras provincias, el desestanco de la sal, recomendada á nuestro distinguido representante en Cortes. El Sr. Elduayen, con el interés que siempre ha mostrado en favor de los intereses de esta provincia, se levantó á apoyarla en el Congreso, aduciendo en su discurso razones poderosísimas en pro de una industria cuya importancia y desarrollo en el litoral de esta comarca rebasa todos los cálculos y se sobrepone á las esperanzas que de ella se han formado.

» Los fomentadores de esta provincia, reconocidos al apoyo que el diputado Sr. Elduayen ha prestado á su solicitud, que ha defendido en el Congreso con el calor y el entusiasmo que de continuo le merecen los intereses de esta parte de la región gallega, tratan de testimoniarle su agradecimiento por medio de un mensaje que sirva á aquel celoso representante de simbolo de la gratitud que le deben los cultivadores de aquella industria.»

8 DE MARZO DE 1866.

El lazareto de San Simón.—Proposición de reforma en la ley de Sanidad.—El discurso del Sr. Elduayen.

Editorial de *El Faro* del mismo día:

« La proposición que hace pocos días presentaron á la Mesa del Congreso algunos señores diputados, referente á la ley de Sanidad, por lo que pudiera perjudicar á nuestro lazareto encontró en el Sr. Elduayen, si no un impugnador declarado, motivos bastantes para ratificar ante el vecindario de esta ciudad el interés que siempre muestra por cuanto se relaciona con la integridad y desarrollo de sus intereses.

» Nuestro hermoso establecimiento sanitario tuvo siempre en nuestro antiguo representante en Cortes un denodado defensor. Nada puede importarnos que en la parte de la ley de Sanidad refe-

rente á lazaretos se introduzcan cuantas reformas aconseje la necesidad ó dicte la conveniencia. El representante en Cortes por este distrito sabrá velar ahora, como veló siempre, para evitar que en la reforma de aquella ley sufra en su nombre ó importancia menoscabo alguno este importante lazareto.»

20 DE JUNIO DE 1866.

Otro discurso del Sr. Elduayen.—Protección á las empresas ferroviarias.

Algunos periódicos de la corte insertan íntegro el discurso pronunciado en el Congreso por nuestro querido amigo el Sr. Elduayen, defendiendo el dictamen sobre protección á las empresas ferroviarias.

Pocas veces ha sido tratada esta cuestión en nuestro Parlamento con la magistral suficiencia que en la misma ha revelado el Diputado de la Comisión que defendía el dictamen.

Las numerosas felicitaciones que por tal discurso recibió nuestro Diputado, los plácemes que, según dice un periódico, le fueron dirigidos desde el mismo banco azul, atestiguan el triunfo parlamentario que ha obtenido, por el cual le enviamos desde estas columnas también nuestra más cordial y sincera enhorabuena.

DESDE 1867 Á 1876.

.....
.....
.....

En el arsenal de que tomamos cuantas noticias forman el historial del Excmo. Sr. Marqués del Pazo, en relación al desarrollo y engrandecimiento de la ciudad de Vigo, existen consignados en este periodo de tiempo datos bastantes para escribir un volumen.

El espacio de que disponemos está limitado por los propósitos de no hacer pesada esta labor; la materia que por escoger y coleccionar nos falta, es abundantísima; de aquí la necesidad en que estamos de abrir un paréntesis, que intencionadamente elegimos, para que por tan obligada circunstancia como la que dejamos expuesta no se resintiese el trabajo que acometimos de aquellos detalles de mayor interés que constituyen la grandiosa obra del Sr. Elduayen.

Épocas de incesantes revueltas las que precedieron y sucedieron á la revolución de Septiembre; de no interrumpidas conmociones políticas, de cambios radicales en las formas de gobierno, necesariamente tenían, por otra parte, que influir por manera extraordinaria en el ánimo de aquellos hombres llamados, acaso por los designios de la Providencia, para cerrar el ciclo funesto de tantos infortunios como la patria ha sufrido, con sus trabajos en favor de la restauración.

Quien pretendiera escribir el historial político del distinguido hombre público cuyo nombre tan dignamente llena estas páginas, busque al señor Elduayen en aquel período de breves transiciones y de azarosas circunstancias, y le encontrará electo nuevamente diputado por la circunscripción de Vigo para las Cortes Constituyentes, en las que, como fuerza moderadora poderosa, continuó la obra de nuestra prosperidad, ora defendiendo el dictamen de la Comisión sobre auxilios á las empresas de los ferrocarriles de Asturias y Galicia, ora interviniendo en el de la emisión de la deuda flotante; un día solicitando la información acerca de la desaparición de las alhajas de la Corona, cuyo debate acrecentó su fama de uno de nuestros primeros oradores parlamentarios, otro ilustrando la discusión del expediente llamado de los tabacos.

Elegido en la segunda legislatura de 1872 presidente de la Comisión de actas, ocupó poco después el Ministerio de Hacienda, en cuyo departamento ratificó el concepto que disfrutaba nuestro respetable amigo de profundo economista.

Los discursos del Sr. Elduayen en esta legislatura defendiendo el proyecto de ley para saldar la deuda flotante, verdaderos modelos de doctrina económica, los cuales, á no dudarlo, forman una de las más brillantes páginas de su historia política, llenan muchas columnas de *El Faro de Vigo*, lo mismo que los pronunciados con motivo de la discusión del Mensaje de la Corona, y otros muchos que entonces fueron la admiración de las Cámaras.

Mucho deploramos que la índole de este libro nos impida seguir paso á paso los trabajos del Sr. Elduayen en pro de la restauración, á la que contribuyó de modo extraordinario. Pero no resistimos á la tentación de consignar aquí un episodio de aquella época, del que guarda el Sr. Elduayen, como recuerdo querido, una firma de D. Alfonso XII, entonces modesto colegial en Sandhurst (Inglaterra).

Se había acordado que D. Alfonso publicase un Manifiesto fijando el sentido político de la restauración, por la que se venía trabajando. El Manifiesto lo redactó el Sr. Cánovas, fijando su publicación para el día del cumpleaños del Rey, el 28 de Noviembre de 1874. Mas como el documento era bastante largo y debía ser escrito todo él de puño y letra de D. Alfonso, no habiendo terminado esta tarea por sus ocupaciones de colegial, y por tener que escribir los varios ejemplares destinados á las personas de la real familia, no se hizo público hasta el 1.º de Diciembre de 1874.

Como recuerdo de esta fecha y de haber puesto término á la labor del Manifiesto, D. Alfonso entregó al Sr. Elduayen, que entonces le acompañaba, una fotografía que representa el edificio del colegio de Sandhurst, con esta dedicatoria: «A D. José Elduayen, en recuerdo del 1.º de Diciembre de 1874.—Alfonso de Borbón.»

En un precioso cuadro conserva el Sr. Elduayen, como reliquia de inestimable valor, este recuerdo del llorado monarca D. Alfonso XII, y á su lado figura también la última firma que el Rey

puso en un decreto, anulado por razones que no son del caso, y que vino á quedar en poder del Sr. Elduayen, que, como ministro entonces, lo había presentado á S. M.

Salvado este período de tiempo que dejamos de hacer objeto de colección, pero cuyos hechos no han de escapar al resumen de cuantos realizó el Sr. Marqués del Pazo en obsequio á su ciudad querida, volvemos á encontrarle en 1875, poco después que la Corona premió sus servicios señalados con el timbre nobiliario que hoy ostenta.

20 DE ENERO DE 1876.

La candidatura del Sr. Elduayen.—Protección á Vigo.
Consideraciones generales.

Hoy dan comienzo las elecciones para diputados á Cortes. El candidato por este distrito es el Excmo. Sr. D. José Elduayen, cuyo nombre va unido á los intereses de esta localidad, á la cual siempre ha distinguido con su poderosísima influencia; y bajo este punto de vista, que no es político, que nada tiene que ver con la política, sino con toda clase de adelantos generales, es como hoy debe considerarse la candidatura del señor Marqués del Pazo de la Merced.

En estas pacíficas luchas, los pueblos sensatos buscan el medio de poder atraerse la mayor suma de bienes por medio de sus representantes, y, en

tal caso, pocos distritos en Galicia tendrán hoy la fortuna que el de Vigo, sin que nuestras palabras sean una censura á los demás candidatos, ni una caprichosa adulación al Sr. Elduayen; pues es evidente su conducta en favor de esta localidad en cuantas ocasiones se han presentado en el interregno de su representación.

Sus miras se han apartado siempre del estrecho círculo de la política para ensancharse en el bien local: por eso, antes como ahora, han acudido á votarle personas de distintas opiniones, personas independientes que estiman el bien general antes que todo, y ésta es una de las cosas de que el Sr. Elduayen puede enorgullecerse, por haber hecho cuanto le ha sido posible y materialmente dable en pro de su distrito.

Ya que tan palmarios son los hechos que nadie los desconoce, nosotros esperamos ver en la votación de hoy el mayor número de personas que, estimando en lo que vale el celo del Sr. D. José Elduayen, la elevada posición y su influencia, concurrirán á sancionar con su voto el tributo que la mayoría del distrito ofrece á la reconocida ilustración y á los desvelos del Excmo. Sr. Marqués del Pazo de la Merced, pues con ello demostraríamos que sabemos estimar los beneficios de general interés que bajo su tutela se han llevado á término por el recto camino de la justicia, ajeno á miras de partido ó mezquindades de oficio.

Vigo necesita hoy de protección, de celo é interés en las elevadas regiones del Poder, y el señor Elduayen velará por todas nuestras más apre-

miantes mejoras con el afán de siempre, con ese afán que nunca vino á menos en su carácter.

Votémosle, pues, ya que su nombre se liga á todos los adelantos de esta población, con la seguridad de que jamás tendremos ocasión en que ejercer con más provecho para Vigo el derecho del sufragio.

25 DE ENERO DE 1876.

Las elecciones.—Votos obtenidos por el Sr. Elduayen.
Su triunfo.—Satisfacción general.

Decía *El Faro* del día 25 de Enero de 1876, dando cuenta del resultado de las elecciones verificadas aquellos días:

«El domingo 23 han terminado los días de votación de diputados á Cortes y compromisarios para la de senadores, habiendo obtenido el señor Elduayen en este distrito el número total de votos que á continuación se expresa:

Vigo.....	1.373
Bayona.....	865
Bouzas.....	1.483
Gondomar.....	1.638
Nigrán.....	1.026
TOTAL.....	<u>6.385</u>

»Esta cifra es tanto más elocuente en favor del candidato, cuanto que los diversos acontecimientos

á que se vieron sometidas las elecciones anteriores en toda la nación revelaron al país cuán infructuosos son sus afanes siempre que, entregado á manos advenedizas ó sin arraigo en los distritos, eran pedestal los pueblos de fortunas y posiciones que ningún bien general ni particular les reportaba.

»El país, pues, fuera de ciertos centros de agitación que se han reconocido impotentes ante el orden y la justicia nacional, ha visto, si no con indiferencia, al menos sin sobresalto ni encono que los candidatos oficiales eran aceptados por los pueblos, y sin querer hacer distinciones, han acudido á las urnas los que con más recto criterio juzgaron dignos de su sufragio á los elegidos.

»Esta que, puede decirse, fué tesis general en toda la Península, tiene aplicación á nuestro distrito: han votado los electores sin coacción ni estímulo de ninguna clase; han votado con el espontáneo deseo de que Vigo tenga en el Parlamento un constante campeón, que vela hace años, con el arma al brazo, por todas las materiales mejoras de esta ciudad y las del distrito entero. Así lo dicen muy alto las carreteras, los malecones y los distintos proyectos que, bajo la tutela del Sr. El-duayen, se llevan resueltos en favor de esta localidad, y es, por lo tanto, inútil que la maledicencia haga y finja cábalas de mal género que á nadie más que á los propaladores de ellas dañan y lastiman.

»Los que aman el progreso de la localidad; los que sienten en su pecho ansias por la regeneración

del país; los que desean que la patria se normalice y prospere el comercio, se desarrolle la industria y florezca la riqueza pública, se felicitarán del triunfo de hombres que, como el Excelentísimo Sr. Marqués del Pazo de la Merced, llevan al Congreso ideas de prosperidad y bienestar respecto á sus distritos, sin desdoro de la marcha general de progreso de la nación. Hombres probados en el temple de la lucha, en la desgracia y en la cumbre del poder; hombres invariables, sanos, que no resbalan al abismo donde los advenedizos se pierden, ni se evaporan con el humo de la fortuna.

»Así, pues, vemos con verdadero orgullo el triunfo de nuestro distinguido amigo el Sr. Don José Elduayen, quien tomará asiento en las Cortes con el carácter de diputado por Vigo después de haber renunciado á luchar en otros varios distritos donde hubiera conseguido también numerosos votos, debidos á sus prendas, ya de antiguo apreciadas por más de una circunscripción.»

19 DE FEBRERO DE 1876.

Una comunicación del Sr. Elduayen. — Expresión clara de sus sentimientos hacia el pueblo de Vigo.

Decíamos en *El Faro* correspondiente á ese día:
«Con verdadera satisfacción trasladamos á nuestras columnas el oficio que el Excmo. Señor

Marqués del Pazo de la Merced ha dirigido al Sr. Presidente del Ayuntamiento de esta ciudad, en reconocimiento de su elección como diputado á Cortes por este distrito.

»El Sr. Eldnayen no emplea un lenguaje estudiado ni propio para causar efecto; expresa sencillamente la emoción que le causa verse elegido diputado sin oposición, como hace diez y nueve años, por el distrito y la ciudad que es cuna de sus hijos. Y cuando un padre parangona el sentimiento de sus deberes con sus sentimientos de paternidad, es el corazón y no la cabeza el que habla y el que manda.

»Bajo este prisma de sinceridad, las palabras del actual Gobernador de Madrid son nobles, grandes y elevadas, porque á ellas se une un largo período de desvelos y atenciones que confirman tal lenguaje, el que por sí mismo han de apreciar nuestros lectores.

»Dice así el oficio:

«Tengo el mayor gusto en acasar á V. S. recibo de un muy atento oficio del 26 de Enero último, con el que se sirve acompañarme el acta de mi proclamación de diputado á Cortes por ese distrito, documento que entregué en la Secretaría del Congreso, y que viene á hacerme la ilusión de que no han pasado diez y nueve años sobre mí, época en que por la vez primera recibí la misma satisfacción, pues entonces como ahora salí diputado sin oposición, y desde aquel momento me consideré en el deber de hacer en favor de esa localidad todo cuanto los amigos me indicaron como conve-

»niente, y todo lo que pudiera afectar á la que es
»cuna de mis hijos.

»Esta consideración me habría movido á no so-
»licitar votos ni hacer mi presentación en el dis-
»trito, pues no quería que, hoy que mi posición polí-
»tica pudiera ejercer alguna influencia, se tomase
»como presión para que todo el mundo pudiera
»emitir libremente sus sufragios.

»Ruego á V. S. sirva de intérprete cerca de esa
»Corporación respecto á mis sentimientos de reco-
»nocimiento y de afecto para todos y cada uno de
»sus individuos, así como de sus representados, y
»al mismo tiempo acepte el testimonio de mi res-
»peto y consideración.

»Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 4
»de Febrero de 1876.—JOSÉ ELDUAYEN.—Sr. Al-
»calde de Vigo.»

22 DE FEBRERO DE 1876.

La vicepresidencia del Congreso.

Como prueba del interés que para nosotros y para Vigo en general tenía cuanto al Excelentísimo Sr. Marqués del Pazo de la Merced pudiera referirse, véase lo que decíamos, interpretando los deseos del pueblo, á propósito de la elección del referido señor para ocupar la vicepresidencia de la Cámara de Diputados:

«Debe ser satisfactorio para Vigo en particular y el distrito en general, que el Excmo. Sr. D. José Elduayen haya sido elegido Vicepresidente del Congreso por 238 votos, 35 menos de los que obtuvo el Sr. D. José Posada Herrera, elegido Presidente.

»Esta prueba de distinción que el Sr. Marqués del Pazo de la Merced ha recibido en el seno del primer Parlamento reunido en el reinado del augusto monarca D. Alfonso XII, justifica lo que hemos dicho antes de las elecciones, es decir, que el Sr. Elduayen era la persona influyente que los intereses de la localidad precisaban en las regiones del Gobierno, y el puesto que acaba de alcanzar en el Congreso confirma nuestras palabras.»

22 DE AGOSTO DE 1876.

El Marqués del Pazo de la Merced en Vigo. — La serenata.
Obsequios y saludos.

No pudo celebrarse la noche del sábado la serenata con que el Ayuntamiento de esta ciudad quería obsequiar al Sr. Elduayen, actual Vicepresidente del Congreso de los Diputados.

El domingo fué dispensado este obsequio á nuestro respetable amigo, el cual se ha visto rodeado de los muchos con que en esta ciudad cuenta.

Á las ocho dió principio la serenata, y terminó después de las diez, elevándose en este tiempo bonitos globos y muchas y nutridas tiradas de cohetes de luces.

La música del pueblo tocó muy escogidas piezas con especial buen gusto y afinación, coreando además un himno dedicado á S. M. el Rey don Alfonso XII, por cuya exaltación al trono el señor Elduayen trabajó con tan notable interés.

El recuerdo no podía menos de ser para dicho señor tan grato como oportuno, quien lo demostró escuchando los coros, de pie, en el centro de la sala, lo mismo que las numerosas personas que le acompañaban.

La concurrencia al obsequio que el Ayuntamiento brindó al Sr. Marqués, era numerosísima.

El Sr. Elduayen gratificó con verdadera prodigalidad á la música y á los coros.

17 DE OCTUBRE DE 1876.

El Sr. Elduayen. — Una distinción del Gobierno francés.

Nuestro respetable y querido amigo el señor Marqués del Pazo, Gobernador civil de Madrid, acaba de recibir una prueba de verdadera consideración del Gobierno francés, el cual se ha servido concederle la encomienda de la Legión de Honor.

Unidos al Sr. Elduayen por lazos de antigua y fervorosa amistad, le enviamos desde nuestras columnas la felicitación más entusiasta y sincera.

2 DE ENERO DE 1877.

Gestiones del Diputado por este Distrito.—Conferencia con el Sr. Ministro de Estado.

Dispuesto siempre el Sr. Marqués del Pazo de la Merced á poner su influencia y valimiento al lado de los intereses de esta comarca, ha hecho entrega al Sr. Ministro de Estado, con especial recomendación de que sean atendidas, las exposiciones que dirigen á dicho Ministerio los propietarios, criadores de ganado vacuno y lanar, fomentadores de pesca, fabricantes de arenque y pescadores de las ciudades y Ayuntamientos de Lavadores, Noya, Muros, Bonzas, Puenteareas, Bueu, Ría de Arosa, Bayona, Gondomar, Nigrán y Vigo, haciendo algunas observaciones para cuando se renueve el tratado de comercio con Francia.

6 DE FEBRERO DE 1877.

Cinco reos de muerte en Vigo.—Telegramas al Sr. Elduayen.
Las gestiones de indulto.

Editorial de *El Faro* del mismo día:

«Al reproducir aquí los telegramas que se han cruzado entre el Gobernador civil de Pontevedra y el Excmo. Sr. Marqués del Pazo de la Merced acerca de la gestión de indulto para los individuos condenados á muerte por el Tribunal Supremo, el público juzgará cómo el Sr. D. José Elduayen, digno Diputado á Cortes por este distrito, se expresa, y cómo, conocidas que son sus prendas de carácter, su influencia política, su representación de Vicepresidente del Congreso, y más que todo eso el profundo afecto que le profesa S. M. el Rey D. Alfonso XII, hacen de dicho Sr. Marqués el áncora de salvación, la única esperanza de gracia que, después de la sentencia, les queda á esos desgraciados y á esta ciudad, la cual con vehemencia rehúsa tener que presenciar la afrentosa muerte de esas cinco criaturas que, culpables y todo, la piedad cristiana no tiene medio de resignarse ante el suplicio de sus semejantes, tanto más cuanto que esos luctuosos espectáculos son tan raros en el país; como que hace veinte años no ha sucedido otro semejante en Vigo.

»El día 1.º del corriente dirigió un telegrama el Sr. Gobernador civil al Excmo. Sr. Marqués del Pazo en estos términos:

«Acaba de presentármeme una numerosa comisión de diputados provinciales, concejales y contribuyentes, en representación de todas las clases de la población, pidiéndome ruego á V. E., como lo hago, que en su calidad de Diputado por Vigo, y en unión de los demás senadores y diputados de la provincia, impetre de S. M. el Rey el indulto de los cinco criminales recientemente sentenciados á muerte por el Supremo Tribunal de Justicia, á consecuencia de robo con asesinato ocurrido en 1872 en casa del Párroco de Gondomar. Igual súplica transmito al Sr. Presidente del Consejo de Ministros y Obispo de Tuy.»

»La contestación que obtuvo del Sr. Marqués del Pazo el Gobernador civil de Pontevedra, fué como sigue:

«La gracia de indulto está pendiente del informe fiscal. Será difícil, por ser el Tribunal Supremo quien ha impuesto la pena revocando el fallo del inferior. Hay que cumplir las formalidades que la ley exige, informando dicho Tribunal y el Consejo de Estado antes de solicitar la gracia que V. E. y esas Corporaciones desean, y á cuyo fin tengo la seguridad de que contribuirán todos mis dignos compañeros, y haremos todos los esfuerzos posibles para conseguirlo.»

»Las últimas palabras del telegrama son terminantes y decisivas por parte del Sr. Elduayen: *haremos todos los esfuerzos posibles por conseguirlo*; es decir, que no duda nuestro distinguido amigo el Sr. Marqués del Pazo de la Merced, ayudado por sus dignos compañeros, de que, como

otras veces, pueda dar en casos extremos satisfacción á las peticiones que á su actividad, valer y patriotismo le confía el distrito que tantas veces ha representado en el seno de la Asamblea popular, y al cual también, en todas las ocasiones, ha dado pruebas de cariño, haciéndose por ello acreedor á la gratitud del país.»

24 DE MARZO DE 1877.

El Sr. Elduayen y el indulto de los reos de Gondomar.
Viaje del Sr. Marqués del Pazo á Sevilla.

Nuestro respetable y querido amigo el señor Elduayen puede decirse que ha hecho cuestión de honor el indulto de los cinco reos de Gondomar.

La Corte viaja, como es sabido, por las provincias del Mediodía, y el acto de la adoración de la Cruz se realizará en Sevilla. El interés del señor Marqués del Pazo porque esos reos se indulten es muy grande; quiere apartar de esta hermosa ciudad el drama horroroso de la ejecución, y no pudiendo gestionar desde Madrid el indulto, sale con dirección á Sevilla, en donde, no lo dudamos, obtendrá de S. M. el Rey el indulto de estos reos, cuyo expediente lleva consigo.

»No decimos más por hoy; pero nos asociamos en espíritu á ese viaje de nuestro Diputado, que abandona su posición, sus comodidades, su vida social y política, que tantas labores representa,

para impetrar de la Corona el indulto de estos infelices y para apartar de su querido pueblo ese terrible drama que le amenaza.

31 DE MARZO DE 1877.

El indulto de los reos de Gondomar.

Editorial de *El Faro* del mismo día:

«Los Excmos. Sres. Marqueses de Valladares recibieron, á las tres de la tarde del día de ayer, un telegrama del Excmo. Sr. D. José Elduayen dándoles cuenta de que S. M. el Rey, en el acto de la adoración de la Cruz, había indultado de la pena de muerte á los cinco reos de Gondomar.

»Han sido los Sres. Marqueses de Valladares los primeros que tuvieron conocimiento de semejante real gracia, que aparta de Vigo el fatídico cuadro del patíbulo, y que sella una vez más la gratitud y el reconocimiento de que el pueblo de Vigo es deudor á su celoso é incansable representante en Cortes.

»No era para nosotros dudoso el éxito de este resultado desde que el Sr. Elduayen, con esa actividad y constancia que le distinguen, tomó á su cargo gestionar el indulto de los sentenciados; y si no podíamos en asunto tan serio emitir juicios terminantes, nuestros lectores saben que no hemos negado nunca la probabilidad del éxito, ase-

gurando desde los primeros instantes que el excelentísimo Sr. Marqués del Pazo de la Merced era como el áncora de salvación que podía, con la gracia real, detener la sentencia de muerte que pesaba sobre estos desgraciados.

»Felicitamos, pues, á los Sres. Marqueses de Valladares, que desde aquí han trabajado á favor del indulto, como lo prueba el hecho de recibir los primeros la consoladora noticia; felicitamos también, con tanta admiración como entusiasmo, al dignísimo diputado Sr. Elduayen, que sabe velar siempre, y sin ostentación, por los intereses de esta ciudad, y por todas aquellas cosas que de éste su distrito se confían á su celo, filantropía y representación política; felicitamos al augusto Monarca que, haciendo uso de su prerrogativa, ha apartado el luto del seno de muchas familias, así como á todas aquellas personas que más ó menos directamente han contribuído á que no se levantara el patíbulo en esta ciudad.

5 DE JUNIO DE 1877.

El gobierno del Banco de España.

Nuestro respetable amigo el Sr. Marqués del Pazo de la Merced ha sido, según nuestras noticias, designado por el Gobierno de S. M. para

desempeñar el importante cargo de Gobernador del Banco de España.

Esta nueva prueba de confianza con que el Gobierno pretende recompensar los servicios prestados al país por aquel distinguido hombre público constituye un nuevo timbre de gloria para la ciudad de Vigo, que el Sr. Elduayen representa en Cortes, y una satisfacción para el Marqués del Pazo, á quien enviamos nuestras más sinceras felicitaciones.

19 DE JULIO DE 1877.

El rey D. Alfonso XII en Vigo.—Viaje del Sr. Marqués del Pazo.

Desde ayer se encuentra en sus posesiones de Tortoreos, al lado de su distinguida y apreciable familia, el Sr. Marqués del Pazo de la Merced, digno representante de este distrito en el Congreso de los Diputados, que, como hemos indicado ya, viene con objeto de asistir, con los Sres. Senadores y Diputados por Galicia, á la recepción de S. M. el Rey en esta ciudad.

Mucho nos complace y enorgullece que al llegar á Vigo S. M. tenga esta ciudad por digno intérprete de sus deseos al Excmo. Sr. D. José Elduayen, celoso representante siempre de sus intereses, pues nadie como él puede evidenciar ante el

joven soberano las aspiraciones de este pueblo, así como las necesidades que le aquejan.

Sea, pues, bien venido nuestro querido Diputado á la capital de su distrito.

23 DE OCTUBRE DE 1877.

El Sr. Elduayen, gobernador del Banco de España.

El nombramiento del Excmo. Sr. D. José Elduayen para Gobernador del Banco, que el telégrafo y la prensa de Madrid han confirmado, vino á demostrar cuánto aprecia y distingue el Gobierno las altas prendas del dignísimo representante de este distrito.

La honrosa distinción que ha merecido nuestro querido amigo nos autoriza para enviarle, con aquel motivo, nuestra más sincera felicitación.

2 DE FEBRERO DE 1878.

Elecciones á diputados.—La candidatura del Sr. Elduayen.

Nuevas elecciones se acercan en este distrito á causa del nombramiento del Excmo. Sr. D. José Elduayen para el cargo de Gobernador del Banco

de España, el cual implica la necesaria reelección de dicho señor.

Especial satisfacción tenemos en consignar que el Sr. Marqués del Pazo de la Merced vuelve á presentarse candidato por este distrito, el cual nunca podría lamentar bastante el alejamiento y la orfandad en que podría dejarle su genuino representante en Cortes, de quien todavía esperan importante ayuda los intereses de la provincia en general y los de la ciudad de Vigo en particular.

Si nuestros votos pudieran ser escuchados y atendidos por el Sr. Elduayen, nosotros le pediríamos que, en tanto poderosas razones no se lo impidieren, conservara sin abdicaciones el cargo de Diputado á Cortes por este distrito que desempeña hace ya largo número de años, en el cual le acreditan las obras y mercedes por él conseguidas á favor de esta población, y las que le dan derecho al inolvidable reconocimiento de todos sus electores.

El día 6 darán principio las elecciones para la constitución de las Mesas, y de esperar es que, si bien no hay oposición, desechemos la inercia que engendra el triunfo, para dar con nuestros votos una prueba de reconocimiento al importante hombre político que ha permanecido y permanece á nuestro lado como poderoso é indiscutible elemento en la prosperidad y engrandecimiento de este pueblo.

7 DE FEBRERO DE 1878.

Consideraciones sobre la reelección del Excmo. señor don José Elduayen para continuar representando á Vigo en Cortes.

Tarde es, y poco tiempo tenemos ahora para decir todo cuanto se nos ocurre acerca de la elección para diputado á Cortes que en estos momentos se está verificando en el distrito por renuncia del Sr. Elduayen.

La larga historia que con refinado estudio y calma debíamos hacer imitando á ciertas gentes, la haremos tal vez otro día. Hoy nuestro objeto es demostrar que, si llevados del agradecimiento tanto como de la razón, hemos ensalzado la candidatura del Sr. Elduayen, preferible, hoy por hoy, y mucho antes de ahora, á otro cualquiera, ha sido porque precisamente estamos convencidos de que era y es el *único medio* de que, estudiando cual debían algunas personas los intereses de la localidad, y no los suyos personales, votasen unánimes al ilustre hombre político que, sin enumeración de hechos, que aplazamos para mejor ocasión, si la hay, ha sabido superar en interés á los que eran ó debían ser los diputados más interesados en el bien de Vigo.

Repasen la larga historia de esos personajes los historiadores que, pretendiendo para sí títulos de *imparciales*, revelan de un modo evidente cómo

la pasión les domina y el despecho les ciega hasta el punto de blandir armas en pro de imaginarios Mesías que no hay en su escuela ni en su credo.

Los hechos son los que hablan, y su elocuencia es tanta que resulta incombustible, pues que, sin respetar la conveniencia personal del Sr. Marqués del Pazo de la Merced, sus amigos, y los que no lo son, el artesano honrado y el capitalista independiente, se han negado á votar al candidato oficial Sr. Villarrubia, dando sus sufragios al digno y celoso Diputado, nuestro distinguido amigo el Excmo. Sr. D. José Elduayen.

Vótenle ó no esas personas *influyentes* que figuran en otro bando, el hecho de hoy es la gloria alcanzada por el Sr. Elduayen, cuyo triunfo no le pueden arrebatarse el despecho ni las diatribas de los desagradecidos ni de los adversarios.

9 DE FEBRERO DE 1878.

Otras consideraciones.

Si fuésemos tan miopes y desmemoriados como algunas gentes aparentan, ningún trabajo nos costaría fingir el papel de defensores de los intereses del pueblo, contra los cuales podríamos también, á imitación de esos otros, conspirar fea y mezquinamente; pero antes que hacer un papel tan repugnante y

odioso, preferiríamos guardar para siempre silencio.

Creemos que lo que hoy sucede en Vigo no debe pasar inadvertido para las personas de recto juicio, sean ó no influyentes, pues esto importa poco para el fin que indicamos.

Hubo una época que, atropellando por todos los fueros de la legalidad, se hacían las elecciones de la manera que les *daba la gana* á los que mandaban entonces; una época que, ganada la votación en los colegios de la ciudad con gran mayoría, se suplantaban después unas cifras por otras *sin misterio*, cacareándolo con el mayor cinismo.

Las candidaturas entraban en las urnas electorales por docenas, y nadie *perdía el tiempo* en protestar contra aquella gente, cuya personificación genuina responde hoy exactamente á tales hechos.

De aquellas confusiones salieron algunos hombres que era de creer iban á demostrar que valían más que los que les habían precedido, y en cuya conducta señalaban, sin ver si el cargo era ó no justo, algunos flacos. Pero los hechos, que son innegables, probaron que *nada habíamos ganado con los nuevos apóstoles*, antes bien se había perdido más de lo que creíamos en aquellos instantes. El arribo de los vapores-correos de la Habana al lazareto de San Simón es una de aquellas pérdidas.

Restablecida la calma, volvió Vigo á tornar sus ojos hacia el Sr. Elduayen, Diputado celoso que se había distinguido en su cargo, y desde entonces nadie pensó en disputarle un distrito que era para

dicho señor, por la razón expuesta, de seguro triunfo.

Así transcurrieron los tiempos, y hoy es el día en que esas preferencias por el Sr. Eldnayen, tan legítimamente conquistadas, continúan; pues vemos que al renunciar al espinoso cargo vuelven á imponerle su aceptación, como prueba inequívoca de la confianza que á nuestro pueblo merece, y como prueba también de acatamiento y respeto á los méritos del hombre público que más ha hecho por Vigo.

12 DE FEBRERO DE 1878.

Resultado de la elección.

El resultado de la elección para diputado á Cortes por este distrito, según datos oficiales, ha sido el de 6.072 votos, dados al Excmo. Sr. D. José Eldnayen, que no tuvo oposición.

Á continuación de esos datos decía *El Faro de Vigo*:

«Felicítamos á nuestro distinguido amigo por este nuevo testimonio de reconocimiento y confianza que su nombre inspira á esta circunscripción cuando de nombrar diputado á Cortes se trata; pues si sus adversarios pretenden con bien notorios fines molestarle, con objeto de decidirle en sus propósitos de renunciar el cargo, nosotros confiamos en que no lo hará así, pues aun no ha

aparecido el patricio que debe seguir sus huellas en pro de esta ciudad, y hoy, como algún tiempo antes, tendríamos que fluctuar, si lo hiciera, á merced de los vientos políticos, sin piloto hábil á quien entregar la dirección de nuestras esperanzas y la confianza de nuestra representación.»

14 DE FEBRERO DE 1878.

Los capitalistas y comerciantes de Madrid.—Una carta al Sr. Elduayen.

Editorial de *El Faro* del mismo día:

«Por el interés que en estos momentos tiene en nuestra localidad la persona del Excmo. señor Marqués del Pazo de la Merced, cuyos actos han pretendido analizar á su manera aquellos que, sin ánimo ni prestigios para librar batalla en los comicios, se valen de la sátira para mortificarle, publicamos á continuación la importante carta que los capitalistas y comerciantes de Madrid han dirigido al Sr. Elduayen rogándole que continúe al frente del Banco de España, carta que no puede ser más *expresivamente honrosa* para nuestro digno representante, y la cual revela cómo en la capital de la Monarquía, y en uno de los puestos de mayor confianza, se distinguen y aprecian las elevadas prendas de carácter del Sr. Elduayen hasta el punto que la referida carta indica, y en presen-

cia de cuyo contenido sería pálido cuanto nosotros pudiéramos decir, sin que por eso se le haya ocurrido á ningún periódico de la corte creer que la conducta de los primeros capitalistas de Madrid estaba inspirada en la adulación ó el servilismo, como algunos han calificado nuestros sinceros elogios.

»He aquí la carta:

«Excmo. Sr. Marqués del Pazo de la Merced.
»Muy señor nuestro y de toda nuestra consideración: Con esta misma fecha elevamos al excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros una instancia suplicándole que, si razones de alto interés público lo permiten, se digne disponer que
»V. E. continúe al frente del gobierno del Banco
»de España.

»En nombre de los intereses materiales del país
»hemos formulado esta demanda, y en este mismo
»nombre nos atrevemos á rogar á V. E. no abandone un cargo en el que tantos y tan señalados
»servicios puede prestar al crédito nacional. Si las
»merecidas simpatías que ha sabido conquistarse,
»sólidamente fundadas en sus relevantes dotes de
»carácter, laboriosidad y crédito sin mancha, tan
»demostrados de V. E.; si la aspiración unánime
»del comercio y de la industria, que miran con fundado motivo en V. E. el que ha de imprimir al
»primer establecimiento de crédito de la nación una
»marcha en armonía con el desarrollo de la riqueza
»pública y del fomento y prosperidad de aquellas
»importantísimas ramas de la actividad humana;
»si todas estas consideraciones, que obligan al que

»tan arraigado tiene en su corazón el amor á su patria como V. E., valen algo ante sus ojos y tienen fuerza ante su ánimo, pesen lo bastante para continuar desempeñando un cargo en que tan buenos, tan relevantes servicios pueden prestar, lejos de la ardiente arena de la política, á los elementos en cuya prosperidad fía España, y también la de su porvenir. Somos de V. E., etc.»—(Siguen las firmas.)

12 DE NOVIEMBRE DE 1878.

Reparación de la carretera de Villacastín á Vigo.
Otra merced del Sr. Elduayen.

Con verdadera satisfacción podemos anunciar hoy á nuestros abonados y al público en general que nuestras noticias respecto á la necesaria reparación de la carretera de Villacastín á Vigo en el trayecto de esta provincia, gracias á los esfuerzos realizados por el Sr. Elduayen, serán muy pronto confirmadas de una manera satisfactoria, puesto que las órdenes, según informes que tenemos por fidedignos, han debido salir ayer de Madrid para el gobierno de provincia, á fin de que lo más pronto posible se saque á subasta dicha reparación.

Innecesario creemos repetir que esta resolución del Ministerio de Fomento, gestionada y obtenida por el Sr. Elduayen, será bien recibida en toda la

provincia de Pontevedra, cuyos intereses se veían un tanto lastimados por el mal estado de la carretera de Orense á Vigo, que hoy por hoy es nervio único de toda la actividad, de todo el tráfico de estas dos provincias hermanas, cuya riqueza va tan aparejada, que no puede resentirse la vida de la una sin que llegue á resentirse la de la otra.



Otra noticia tan grata para nuestros abonados como la anterior, es la que se relaciona con los expedientes que ha formado la Comisión especial de los 21, puesto que en la Dirección general de Contribuciones han sido aprobadas algunas bajas de la matrícula adicional formada por dicha Comisión, á la vez que sin levantar mano se trabaja en los 124 expedientes que por el Sr. Jefe económico se han instruido en esta población.

Apoyadas estas justas peticiones por el señor Marqués del Pazo de la Merced, de esperar es que cuanto antes serán favorablemente resueltas.

No puede verse con indiferencia situación tan crítica y angustiosa como la que algunos industriales de esta ciudad atraviesan; por eso no escatimamos nuestros plácemes á quien, como el señor Eldnayen, consagra tan preferente atención á este asunto importantísimo.

25 DE MARZO DE 1879.

Nuevas elecciones en Vigo.

Editorial de *El Faro* del mismo día:

«Toda la prensa de España se ocupa estos días de la nueva ley electoral y del espíritu de la circular que, con fecha 16 de Marzo, ha dirigido el Ministro de la Gobernación á los gobernadores de provincia.

»En uno y otro documento se echa de ver que el Gobierno aspira y sinceramente desea que las elecciones tengan toda la verdad posible, y los electores toda la independencia necesaria para emitir sus sufragios.

»A la sombra de esas garantías que el Gobierno ofrece al Cuerpo electoral, todos los pueblos deben ir á las urnas en pro de sus intereses, no de las personas.

»La ciudad de Vigo hoy, como tantas otras veces, honrará con sus sufragios al excelentísimo señor D. José Elduayen, á quien si la maldicencia quiso tildar de tibieza respecto á Vigo, se vió pronto humillada por mil acentos que protestaron de afirmación tan inexacta.

»El Sr. Elduayen tiene su nombre en esta provincia tan grabado, tan arraigados sus prestigios, como que todas las reformas y todas las obras de carácter general que en ella existen de veinte años á esta parte se enlazan con su representación de Diputado ó con su carácter de ingeniero civil.

»Para negar estos hechos sería preciso borrar la provincia de Pontevedra del número de las más favorecidas entre todas las de la Península.

»Es verdad que los merecimientos del Sr. Elduayen le elevaron al puesto de Senador vitalicio; pero como no ha jurado este cargo todavía, tenemos motivos para afirmar que, accediendo gustoso á los deseos de sus numerosos amigos, el Sr. Elduayen se presenta nuevamente candidato por Vigo, y esto confirma nuestras palabras y nuestras esperanzas cuando hace cosa de un año afirmábamos que nos negábamos á creer que, el excelentísimo Sr. Marqués del Pazo dejase huérfano y abandonado este distrito.

»Bien dice el adagio, que para verdades el tiempo.»

29 DE MARZO DE 1879.

Noticias equivocadas.—La representación de Vigo por el Sr. Elduayen.

No ha dejado de sorprendernos una noticia echada á volar por uno de nuestros colegas, ignoramos con qué objeto: la de que el Sr. Elduayen sería nombrado embajador en París, en cuyo caso sería designado candidato para la diputación á Cortes por este distrito un notable letrado del valle.

No podemos dar con la fuente de que parte

idea tan peregrina, pues nuestros informes nos permiten asegurar que el Sr. Marqués del Pazo ha dado palabra á sus numerosos amigos de que nuevamente aceptará la representación de este distrito, no variando por ningún destino dicho cargo, como no lo hizo en los muchos años que le representa en las Cortes, lo mismo en épocas favorables para su política como en las de más ruda oposición.

Casi con seguridad de no equivocarnos, hemos de adelantar á nuestros lectores estas otras:

Se presenta candidato por la Estrada el señor Sánchez Bustillo.

Por Puente Caldelas, D. Raimundo Fernández Villaverde.

Por Cambados, el Sr. D. Juan Francisco Fontán.

Por Túy, el Sr. D. Ezequiel Ordóñez.

Por Redondela, el Sr. D. Francisco Javier Boguerín, y por Vigo, como ya dijimos, el señor don José Eldnayen, á quien últimamente se debe que se hubiera sacado á subasta el trozo de la carretera que ha de unir la estación de Guillarey con la que va de Vigo á Túy, tan urgentemente reclamada por la opinión pública, así como los acopios de material para la recomposición de la carretera general de Villacastín á Vigo, y la que va de la Reixadeira á Gondomar.

15 DE ABRIL DE 1879.

La elección del Sr. Elduayen.—Escrutinio de las Mesas.

El domingo 13 del corriente, según previene la nueva ley electoral, se ha reunido en el salón del Ayuntamiento de esta ciudad la Junta del Censo, presidida por el Sr. Juez de primera instancia, para el escrutinio de las Mesas electorales de diputados á Cortes por este distrito, dando aquél un resultado unánime y favorable en todas las secciones para los amigos del Sr. Elduayen.

En Vigo fueron elegidos interventores, en la primera sección del Norte, los Sres. D. Enrique Pita Cobián, D. Segundo Torres Ruiz, D. Marcellino Ferrer Yáñez y D. José González Vázquez, y para suplentes D. Juan Canle y Silva, D. Manuel Posada Galis, D. José García Veiga y D. Hipólito León.

Para la segunda sección del Sur fueron elegidos los Sres. D. Manuel Fernández Soler, don José Gorostola Álvarez, D. José Bacelar Bermúdez y D. Manuel Cambeses Boullosa, y para suplentes D. Domingo de la Cuesta Cabero, don Paulino Bermúdez Pombal, D. Modesto Rodríguez Olivie y D. Marcial García López.

Estos señores han tenido la satisfacción de haber sido votados por la mayoría de los electores de esta ciudad, entre cuyas firmas se cuentan

las más respetables de la población y de las personas más independientes.

.....
.....
.....

Para nosotros estaba previsto este resultado; pues que, para aquellos á quienes no ciega la pasión de partido, es evidente que el Sr. Elduayen no ha mirado nunca con indiferencia los intereses de esta localidad, y menos los del distrito en general; en los veintidós años que viene representando esta población en las Cortes, ha consagrado á su engrandecimiento toda su influencia y sus desvelos, como lo acredita el hecho de que en dicha fecha no se conocían otras carreteras que la de Vigo á Ponte Casures, ni otro muelle que el de Vigo.

Hoy Bayona, Carril, toda la región del Sur de esta provincia, que sintieron bien elocuentes y manifiestas las iniciativas y los trabajos del señor Elduayen, proclaman muy alto este nombre, como el de su más decidido protector.

20 DE MAYO DE 1879.

Conducción del correo de Madrid á Vigo.— Otra mejora que se debe al Sr. Elduayen.

Hoy martes, probablemente empezará Vigo y parte de la provincia de Pontevedra á disfrutar de

una reforma hace tiempo deseada por el público, solicitada por el Municipio y gestionada y obtenida por el Diputado por este distrito, Sr. Elduayen, que no perdona medio de favorecer los intereses de esta localidad.

Hablamos de la conducción del correo de Madrid por la línea férrea de Portugal, cuyas órdenes han sido transmitidas estos días á las Administraciones de esta provincia, dando cuenta de que el día 18 arrancó de Madrid la primera expedición para Vigo en sacas lacradas, forma que queda adoptada para el cambio recíproco de este servicio.

24 DE MAYO DE 1879.

El Sr. Marqués del Pazo.—De Bayona á Tortoreos.

Hoy saldrá de Bayona para Tortoreos, con objeto de visitar su hermosa posesión, nuestro querido amigo el Excmo. Sr. D. José Elduayen, aprovechando la línea del ferrocarril desde Porriño á Salvatierra.

Por certa que haya sido la estancia del Sr. Elduayen entre nosotros, no por eso sus numerosas relaciones, sus amigos de siempre, han dejado de demostrarle esa adhesión incondicional que de antiguo se profesan, á la cual corresponde el señor Marqués del Pazo no desatendiendo un solo momento los intereses de esta ciudad.

Si éstas tan continuas muestras de amistad y adhesión sirven á nuestro antiguo Diputado de legítima satisfacción, no lo son menos para nosotros que, en absoluto identificados con aquella ilustre personalidad, hace treinta años que nos liga á la misma un afecto profundo é inquebrantable.

14 DE JUNIO DE 1879.

El ferrocarril de Orense á Vigo.—Prórroga á la Sociedad Catalana.

Como desagravio á los malos humores que estos días refleja un periódico de Pontevedra, hemos de decirle que es muy probable que el contrato para la terminación de la línea férrea hasta Orense con la Sociedad Catalana de Crédito sea pronto un hecho, puesto que este contrato *está ya firmado provisionalmente*, y en la próxima semana el Sr. Ministro de Fomento presentará á las Cortes el proyecto de ley para la prórroga que necesita aquella Sociedad con objeto de terminar las obras, á cuyo fin tienden los esfuerzos de nuestro digno representante en Cortes, el Sr. Elduayen.

El Diario Español del día 11 del corriente nos revela una parte de los activos trabajos que el Sr. Marqués del Pazo viene realizando en favor de los intereses de Galicia y de los de esta provincia en particular, los cuales, á juicio del citado periód-

dico, han de dar por resultado que en la presente legislatura se resuelvan cuestiones de alto interés para toda esta comarca.

26 DE JULIO DE 1879.

Editorial de *El Faro* del mismo día:

«Á continuación verán nuestros lectores los telegramas que el Sr. Alcalde de esta ciudad ha recibido, contestando á otros de la Alcaldía en felicitación á los Sres. Elduayen y nueva Empresa constructora del ferrocarril de Orense á Vigo.

»Sobre el segundo de estos telegramas llamamos la atención de nuestros lectores, porque en el mismo la nueva Empresa da seguridades de hacerse digna de la confianza de este país.

»Quiéralo Dios, y acábese de una vez esta línea férrea en cuya construcción tanto hemos trabajado para que Vigo y Orense entren á disfrutar de los beneficios de una rápida y fácil comunicación.

»Los telegramas dicen así:

«Sr. Alcalde constitucional de Vigo.—La felicitación de ese Ayuntamiento, de los de Redondela y demás de la línea, corresponden en primer término al Ministro de Fomento y Gobierno de S. M., á quien es debida principalmente la prórroga, y no á mí, que en todo caso no he cumplido más que el deber de Diputado con que me ha honrado ese distrito, al que debo todo agradecimiento.—ELDUAYEN.»

«Sr. Alcalde constitucional de Vigo.—Catalana Crédito, saluda pueblo Vigo y agradece su felicitación. Ofrece sus respetos al Alcalde y confirma opinión de ver terminadas pronto las interesantes obras de ese ferrocarril.—CASTILLO.»

21 DE OCTUBRE DE 1879.

Continuación de las obras.

Pronto, según nuestras noticias, darán principio las obras para la continuación del ferrocarril de Las Nieves á Orense, pues el director de la Sociedad Catalana telegrafió á la Empresa francesa para que inmediatamente salga para Vigo su personal facultativo, donde se pondrá de acuerdo con nuestro Diputado, el Excmo. Sr. Marqués del Pazo de la Merced, á fin de que en su alta ilustración le aconseje dar el más rápido desarrollo á dichas obras.

24 DE OCTUBRE DE 1879.

Ingenieros constructores á Vigo.

Con gusto publicamos el telegrama que el jefe de explotación del ferrocarril, Sr. Ballester, nos ha facilitado ayer, y que, á la vez que una buena

nueva para el país, es la confirmación de lo que ya hemos dicho á nuestros lectores, por más que algún periódico tratase de ponerlo en duda.

El telegrama dice así:

«*Barcelona* 23. — Ballester. — Mañana, en el primer tren de Madrid, parten los ingenieros constructores de la línea. Comuníquelo á Elduayen.— BARROLL.»

3 DE NOVIEMBRE DE 1879.

Noticias sueltas.

Después de una breve estancia en Bayona, el sábado ha llegado á esta ciudad, acompañado de su distinguida familia, el Sr. D. José Elduayen, representante en Cortes por este distrito.

Á las nueve de la mañana ha salido hoy nuestro respetable amigo para Las Nieves con objeto de visitar sus posesiones de Tortoreos, quedando en Táy la Sra. Marquesa del Pazo de la Merced é hijas del Sr. Elduayen hasta mañana de madrugada, que saldrá dicho señor y familia para Madrid por la vía de Portugal.

En una larga entrevista que el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta ciudad, Sr. Bécena, ha celebrado con el Sr. Marqués del Pazo

de la Merced, ha reinado una perfecta cordialidad y unificación de miras hacia el porvenir de Vigo, expresándose ambos señores en el sentido más halagüeño hacia esta población, que, como decía el Sr. Elduayen, necesita marchar al compás del progreso, pues se acerca para Vigo una nueva vida que le ha de colocar al frente de las poblaciones de este litoral, á la manera que Santander en el Cantábrico.

Nuestra primera autoridad local mostró deseos de secundar con todas sus fuerzas esta resurrección latente que se echa de ver en el pueblo de Vigo, y el Sr. Elduayen sostuvo que se podía contar con su asentimiento y apoyo para todo lo que se hiciera en favor de la prosperidad local, olvidándose en estos deseos de toda mira política y personal, pues el porvenir de todo un pueblo vale mucho más que las pequeñas disidencias de los hombres.

11 DE DICIEMBRE DE 1879.

La crisis.—El Sr. Marqués del Pazo en el Ministerio.

Las condiciones de nuestro periódico nos impiden todo juicio político acerca de la crisis que acaba de resolverse, encargándose el Sr. Cánovas del Castillo de la formación del nuevo Gabinete, pero si nos permite felicitar á la provincia de Pontevedra,

y á la ciudad de Vigo en particular, puesto que el Sr. Elduayen, hijo adoptivo de esta ciudad, que fué cuna de sus hijos, ha sido honrado por S. M. con la cartera de Ultramar.

Al enviar á nuestro querido amigo nuestra más sincera felicitación, le reiteramos, como siempre, el testimonio de nuestro profundo afecto é inquebrantable adhesión.

15 DE DICIEMBRE DE 1879.

Un telegrama del Sr. Elduayen.

Como habíamos anunciado, el Gobierno de Su Majestad acaba de conceder al Ayuntamiento de Vigo el tratamiento de Excelencia, y así se lo participa el Diputado por este distrito al Sr. Alcalde en telegrama que dice así:

«Al Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.— Por Real Decreto, fecha 16 del corriente, se ha concedido á ese Ayuntamiento tratamiento de Excelencia.»

» Por correo remito traslado del Real Decreto. — ELDUAYEN. »

23 DE DICIEMBRE DE 1879.

Otro telegrama del Sr. Marqués del Pazo de la Merced.

Creemos digno de darse á conocer al público el atento cuanto sentido telegrama que el excelentí-

simo Sr. Marqués del Pazo de la Merced ha dirigido al Sr. Presidente del Ayuntamiento de esta ciudad contestando á la felicitación que dicha Autoridad local le ha hecho por su nueva elección para el Ministerio de Ultramar.

El Sr. Elduayen, no solamente se muestra agradecido á la larga representación de esta ciudad en las Cortes, si que también desea contribuir á su prosperidad, con cuyos sentimientos estamos conformes; pues nunca como ahora, que se han aquietado aquellas rivalidades que existían hace tiempo en esta ciudad, puede aprovecharse esta buena disposición y armonía entre la Autoridad local y el digno representante objeto de estas líneas, á fin de que entre uno y otro poder no impere más que una sola aspiración y un solo deseo: el bien común de Vigo y el engrandecimiento local.

Para ello creemos están echados los primeros cimientos desde que el Sr. Bárcena se puso al frente de este Municipio, y ahora sólo falta consolidar el edificio, en cuya conservación debemos interesarnos todos.

El telegrama dice así:

«Sr. Alcalde. — Ruego á V. E. se sirca manifestar á ese Ayuntamiento, que tan dignamente preside, mi reconocimiento por la felicitación que se ha servido dirigirme, expresándole al mismo tiempo mis deseos de contribuir por todos los medios posibles á la prosperidad de un pueblo que durante veintidós años me ha dispensado el honor de que le represente.

»Felicitó á V. E. al mismo tiempo por la ma-

nera tan acertada con que desempeña el puesto con que S. M. le ha honrado, y por el aprecio de sus conciudadanos.—JOSÉ ELDUAYEN.»

16 DE FEBRERO DE 1880.

Los intereses del pueblo y las ansias del Diputado por este distrito.—Confraternidad de aspiraciones.

Conviene insistir en que tocamos ya los ansiados frutos de esa buena inteligencia que hermana al pueblo con su representante en las Cortes como un solo hombre, y que, de perseverar uno y otros en estos buenos deseos y patriótica actitud, todavía se puede ganar mucho terreno del que se ha perdido en una bastante larga serie de años, durante los que Vigo podía haberse colocado á la cabeza de los pueblos de Galicia según los grandes deseos del Sr. Elduayen, deseos que, al verse interpretados de distinto modo, concluyeron al fin por vivir adormecidos y aletargados.

De aquellas épocas de rivalidad y lucha electoral no queda sino el triste recuerdo, y hoy, deponiendo todos sus rencores ante el bien común, vemos á la ciudad de Vigo unida en una noble aspiración de adelantos y mejoras que borrarán cuanto antes la apática fisonomía de la inacción que consigo traen las luchas locales, para hacer cuanto más pronto mejor el camino y la jornada del bien común.

En todas las esferas, desde la municipal á la provincial, y desde la provincia á Madrid, se trabaja activamente para que los muchos y costosos proyectos que preocupan al pueblo vigués tengan feliz resultado y pronta sanción.

18 DE FEBRERO DE 1880.

La Diputación provincial de Pontevedra.—Una comunicación del Sr. Elduayen.

El sábado se reunió la Comisión provincial asociada de los diputados que residen en la capital de Pontevedra, y entre otros asuntos que se trataron se dió lectura de una comunicación que el excelentísimo Sr. Ministro de Ultramar dirigió á aquella Corporación, y que á continuación transcribimos porque creemos conveniente llegue á conocimiento de nuestros lectores.

Bueno es hacer constar que la Comisión provincial tenía antes encomendada la gestión del expediente relativo al ferrocarril de Redondela á Carril por Pontevedra al Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

Dice así la comunicación del Sr. Elduayen:

«Aun cuando hace un mes próximamente que recibí el atento oficio que la Comisión provincial asociada de los diputados de esa capital se ha servido dirigirme felicitándome por mi nombramiento de Ministro de Ultramar, y reclamando mi coope-

ración en beneficio de esa provincia, esperaba para contestar debidamente, y expresarla mi agradecimiento, poder manifestar alguna seguridad de que no era completamente ilusorio el apoyo y concurso que solicita, al menos en lo que se refiere al ferrocarril de ésta á Santiago, sobre todo en la parte comprendida entre Redondela y esa capital; pero habiéndome enterado de que las reformas mandadas introducir en el proyecto no se habían presentado aún en el Ministerio de Fomento, ni tampoco han sido atendidas las nuevas reclamaciones dirigidas al concesionario de dichos estudios por la Dirección de Obras públicas, no he creído debía demorar más esta contestación, siquiera para que la Comisión no ponga en duda mi reconocimiento y darla la seguridad de que por mi parte no descansaré hasta que sus deseos se vean realizados. Y en este punto me cabe la satisfacción de manifestarla que, si hoy estuviesen terminados y aprobados dichos estudios, saldría inmediatamente el ferrocarril á pública licitación, y que la importante Empresa que ha tomado á su cargo la línea del Noroeste concurriría á la subasta para el de Pontevedra al Carril, ó de la parte que fuera objeto de la licitación.

»Ruego, por tanto, á esa Comisión, ya que no me permite aconsejarla, que aunque sea anticipando los gastos de la reforma de esos estudios al ingeniero autor de la modificación, procure se remita el proyecto con la mayor brevedad posible, en la seguridad de que inmediatamente será aprobada y resuelta la realización de las obras.

»Y al propio tiempo que se sirva V. S. comunicar estas noticias á la Comisión provincial, le suplico sea intérprete cerca de ella de mis sentimientos de cariño y agradecimiento hacia tan distinguida Corporación. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 10 de Febrero de 1880.—José ELDUAYEN.—Sr. Gobernador Presidente de la Comisión provincial de Pontevedra.—Es copia.»

Por nuestra parte nos complacemos en hacer pública la conducta del Diputado por Vigo, incansable protector de los intereses de aquella localidad, conducta que contrasta con la que observan con esta capital los que vienen desde hace tiempo representándola en las Cortes.

21 DE FEBRERO DE 1880.

La carretera de Coruña á Camposancos.—El Sr. Marqués del Pazo á sus amigos de Vigo.—Una carta.

Editorial de *El Faro* del mismo día:

«Creemos digna de ser conocida por nuestros abonados la interesante carta que el excelentísimo Sr. D. José Elduayen ha dirigido á los vecinos de esta ciudad con motivo de la continuación de la carretera de Coruña á Camposancos, donde una vez más nuestro digno representante revela el mucho celo que le inspira los intereses de esta localidad.

»Á fin de no anticipar nada á la importante carta

que nos ocupa, no añadiremos una palabra más; basta con su lectura:

«Madrid 10 de Febrero de 1880.

»Sres. D. Antonio López de Neira, D. Fernando
»Carreras, Marqués de Valladares, D. Salvador
»de la Fuente Pita, D. Juan Tapias, D. José Ri-
»bas Prat, etc., etc., etc.

»Muy señores míos y estimados amigos: Grata
»compensación de los trabajos y tareas de la vida
»oficial y parlamentaria que estoy llevando es para
»mí la carta que se han servido dirigirme por la
»unanimidad de opiniones que en la misma mani-
»fiestan respecto á la marcha de la recta é ilustrada
»administración municipal, á cuya Corporación y
»al desenvolvimiento de la riqueza y prosperidad
»del pueblo, que por tantos años me ha honrado con
»sus sufragios, consagraré constantemente mis des-
»velos y actividad.

»Deseoso de no contestar á ella con frases úni-
»camente, he esperado que el Ministerio de Fo-
»mento remitiese al ingeniero de esa provincia
»para su informe, y éste devolviese las exposicio-
»nes de ese Ayuntamiento, relativas al ensanche
»del trayecto de la carretera de Villacastín y á la
»continuación de la de Pontevedra á Bayona, te-
»niendo hoy la satisfacción de participarles que ha
»sido aprobado por la Dirección de Obras públicas
»lo informado por dicho ingeniero, y acordado por
»el Ministerio que se proceda inmediateamente á la
»formación de los presupuestos de ambas obras;

»permitiéndome aconsejar á ustedes que formulen
»dichos proyectos y presupuestos, y los sometan in-
»mediatamente al ingeniero jefe de la provincia,
»para que puedan tener en pocos días una solución
»definitiva; seguro de que con la mutua coopera-
»ción llegaríamos á obtener en este sentido todo
»cuanto se merecen tan ilustrado pueblo y autori-
»dades.

»Aprovecho á mi vez la ocasión de manifestar
»á todos y cada uno de ustedes la satisfacción que
»tendré siempre en que dispongan del que es muy
»suyo atento amigo y S. S. Q. S. M. B.—J. EL-
»DUAYEN.»

6 DE ABRIL DE 1880.

El Alcalde de Vigo en Madrid.—Mis gestiones
del Sr. Elduayen en favor de la ciudad.

Las gestiones que en favor de los intereses de esta localidad llevó á la corte el Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento van obteniendo un resultado satisfactorio, merced al eficaz auxilio y al indiscutible valimiento del Diputado á Cortes por este distrito, Sr. Elduayen.

Dicen las noticias recibidas que se ha conseguido ya del Ministerio de Fomento la necesaria autorización para que desaparezcan de los terrenos que existen al extremo de la alameda las casas de madera que allí se encuentran emplazadas, á

fin de que no se demore por más tiempo la construcción de los paseos públicos que en aquella zona de terreno se proyectan.

Con esta noticia recibimos otra de mayor y más especial interés, que el Gobernador civil transmite al Alcalde accidental de esta ciudad, la cual se refiere á encontrarse ya favorablemente resuelto el expediente del empréstito, sin cuya aprobación sería imposible continuar las obras que se encuentran ya empezadas.

El telegrama que la primera autoridad civil de la provincia dirige á la Alcaldía dice así:

«El Gobernador al Alcalde de Vigo.

»Según telegrama del Sr. Ministro de Estado, el Gobierno ha resuelto el expediente sobre el empréstito. El miércoles llegarán las órdenes.»

7 DE MAYO DE 1880.

Esperanzas de la terminación de la vía férrea.—Los sacrificios pecuniarios del Sr. Marqués del Pazo de la Merced.

Con no pequeña satisfacción podemos asegurar hoy que en todo lo que resta de año la locomotora saludará, al fin y á la postre, la ciudad de las burgas.

El Gobierno acaba de aprobar la constitución de la nueva Compañía, autorizando á la vez la emisión de las nuevas obligaciones, las cuales ya están suscritas, y, por lo tanto, asegurado el capital

suficiente para terminar la línea hasta Orense. La febril actividad que se imprimió á los trabajos está bien demostrada y palpable con sólo asegurar que hoy se encuentran ocupados en los mismos 2.500 obreros.

Extraordinario interés ha tomado en estas resoluciones nuestro distinguido amigo el Diputado á Cortes por este distrito, no sólo trabajando cerca del Gobierno para la consecución de aquel resultado, sino llevando á término no pocos sacrificios pecuniarios en sus propios intereses para obviar, cuanto era posible, las dificultades económicas que se habían presentado.

Una vez vencidas aquéllas, puede juzgarse un hecho, como al principio decimos, la terminación de la vía férrea por todo lo que resta de año; la comunicación directa entre estas dos provincias hermanas convertirá pronto en elemento de prosperidad para nuestro comercio, y en fuente de simpatías que han de estrechar más los lazos de unión entre las mismas.

25 DE AGOSTO DE 1880.

Dos mejoras importantísimas para la ciudad de Vigo.—La Travesía.—El ensanche de la carretera de Orense hasta la estación del ferrocarril.

La actividad nunca bien aplaudida y el desinteresado celo que el Sr. Elduayen muestra por

cuanto afecta ó hace relación con los intereses de esta ciudad, acreditados en el tiempo y probados á través de los años, reciben en estos momentos confirmación indiscutible con las mejoras que nuevamente dispensa á esta localidad.

En carta que tenemos á la vista se nos asegura que han sido aprobados y despachados por la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos los proyectos y presupuestos de la Travesía de la Puerta del Sol á la carretera de Bayona, como continuación de la de segundo orden de la Coruña á Camposancos, y además el ensanche del trozo de la carretera de Orense hasta la estación del ferrocarril, con arreglo á lo propuesto por los ingenieros de esta provincia.

Aparte de este resultado, cuya importancia excusa de encarecerse porque está en la conciencia de todos, el Sr. Elduayen, Diputado por este distrito, gestiona con actividad el que en breve puedan sacarse á subasta las obras necesarias para la conducción de aguas potables al lazareto de San Simón, todo lo cual prueba que el Sr. Elduayen, no sólo trata de favorecer é impulsar toda clase de mejoras locales, sino que gestiona la solución de todas aquellas que redundan en bien de esta ciudad, á fin de asegurar á Vigo una vida propia de envidiable porvenir.

15 DE NOVIEMBRE DE 1880.

El Faro correspondiente á este día publica una extensa reseña del brillante recibimiento que el pueblo de Vigo dispensó al Excmo. Sr. D. José Elduayen, ministro de Estado entonces, y Diputado á la vez por este distrito.

La extensión de esa reseña, en la que se hace especial mención á la gran serenata con que se obsequió al Sr. Elduayen y á su distinguida familia, que también le acompañaba, nos impide transcribirla á estas páginas, entendiendo que basta con que hagamos constar que fué aquélla una fiesta inacidísima y una manifestación solemne del inmenso agradecimiento con que nuestro pueblo ha correspondido siempre á los favores sin cuento que del Marqués del Pazo ha recibido.

19 DE NOVIEMBRE DE 1880.

Permanencia del Sr. Elduayen en Vigo.— Las mejoras del pueblo.— El nuevo teatro.

Si alguna vez ha sido fecunda en resultados prácticos la estancia en Vigo de nuestro digno Diputado en Cortes, el Sr. Marqués del Pazo de la Merced, puede decirse que ninguna otra le aven-

taja á la actual. En ella tuvo ocasión el Sr. Elduayen de emitir su opinión autorizada y facultativa en todos y en cada uno de los grandes proyectos de mejoras que agita con especial y desusado patriotismo nuestra celosa Corporación municipal; en ella tomó parte activa el Sr. Ministro de Estado como uno de los mayores accionistas para la construcción del nuevo teatro, y ha fortalecido la opinión divergente que recaía en ciertos y determinados puntos.

Hoy, en el tren de la tarde, saldrá para Túy el Sr. Elduayen y familia; y si desde las elevadas regiones adonde sus cargos le llevan con perentoria premura sigue atentamente los intereses de esta localidad, como hasta ahora lo ha demostrado, de lleno entrará Vigo en esa senda de progreso y prosperidad que de tan antiguo viene deseando.

20 DE NOVIEMBRE DE 1880.

El viaje del Sr. Elduayen.—De Vigo á Redondela y Túy.—Demostraciones de afecto.

Ayer tarde, en el tren ascendente, salió para Túy y Madrid el Excmo. Sr. Ministro de Estado, con objeto de pernoctar en la antigua ciudad de D.^a Erraca, á fin de pagar algunas de las visitas que ha recibido en el castillo de Monte Real (Bayona).

El Sr. Elduayen, acompañado del Sr. Pérez de Castro, salió para la estación á las tres menos cuarto en un coche de su pertenencia, donde ya le esperaban numerosos amigos y comisiones de todos los cuerpos civiles de la Administración, el Ayuntamiento, algunos diputados provinciales y los Sres. Gobernador civil, Alcalde de Pontevedra, el diputado provincial Sr. Guerra, el Sr. Ballester, Martínez Villoch, Sr. Fernández Soler y otros, que le acompañaron hasta Túy.

Á fin de despedir al celoso y digno Diputado y Ministro cruzaban por la calle del Príncipe varios carruajes de lujo, entre ellos el del Sr. Bárcena, donde iba la Sra. Marquesa del Pazo de la Merced y familia.

Al llegar á la estación de Redondela, fué saludado el Sr. Elduayen por numerosos amigos y una comisión de aquel Ayuntamiento; en el andén ejecutaba algunas piezas la música de aquella villa.

En Porriño ha sido objeto de iguales deferencias el Sr. Ministro de Estado, que á las cinco y media de la tarde llegaba á Guillerey, en cuya estación esperaban varios amigos con carruajes á la familia del Sr. Elduayen, la cual fué obsequiada por la noche con una serenata.

En el tren de esta mañana ha salido á incorporarse con el Sr. Ministro nuestro particular amigo D. Antonio López de Neira, que seguirá su viaje á Madrid, deteniéndose de seis á ocho días en la corte.

22 DE DICIEMBRE DE 1880.

El lazareto de San Simón.—Aguas potables.—Crédito extraordinario obtenido por el Sr. Elduayen para ese objeto.

Ayer ha sido firmado por S. M. el Rey el decreto aprobando un crédito supletorio para la conducción de aguas potables al lazareto de San Simón, cuyos trabajos serán sacados á pública subasta lo más pronto posible (1).

Venia sintiéndose hace mucho tiempo, en el establecimiento sanitario con que la ría de Vigo cuenta, la necesidad de dotarle de una mejora de esta naturaleza. El Sr. D. Antonio López de Neira, que en terrenos de su propiedad había explotado un rico filón de aguas, ofreció gratuitamente al Gobierno este venero con destino al lazareto de San Simón; el Sr. Aldecoa, Director general de Sanidad y Beneficencia, que á la sazón giraba en esta ciudad su visita de inspección, analizó personalmente la calidad de éstas, acompañado de otros facultativos. Al generoso ofrecimiento del señor diputado provincial por este distrito y á las gestiones que cerca del Gobierno de S. M. llevaba á cabo con este objeto el Sr. Elduayen, debe hoy el lazareto de San Simón tan señalado beneficio.

No cumpliríamos, en verdad, la misión que en

(1) La subasta de estas obras de conducción de aguas se verificó el día 12 de Enero de 1881.—(N. de la R.)

el estado de la prensa nos hemos propuesto si no tributásemos á nuestros celosos diputados á Cortes y provincial el más sincero testimonio de gratitud por todas y cada una de las mejoras que diariamente aumentan la importancia de esta localidad. Hacemos extensivo éste al Sr. Boguerín, diputado á Cortes por el distrito de Redondela, que, secundando los buenos deseos del Sr. Elduayen, tomó en este asunto un interés que le honra y nos le señala como verdaderamente interesado en el porvenir de nuestra población, de la cual es hija su apreciable señora.

DE 1882 á 1890.

RESUMEN.

Nuevamente nos vemos obligados á extractar, en resumen de hechos, los mil artículos, sueltos y noticias que en los tomos de nuestra colección, correspondientes á los años de 1882 á 90, encontramos, so pena de que este libro, que no es, como en sus primeras hojas se indica, sino una breve y ligera exposición de los grandes favores que al Excmo. Sr. Marqués del Pazo de la Merced debe Vigo, alcanzase unas proporciones nunca exageradas en relación con la importancia del asunto tratado, pero sí mayores de las que desde luego nos propusimos darle.

Quédanos aún por recopilar cuanto en los últi-

mos seis años que anteceden á éste hemos dicho á propósito de las importantísimas obras realizadas por el Sr. Elduayen, y á ese fin reservamos el mayor espacio posible del que á estos años anteriores pudiéramos consagrar.

AÑO DE 1884.

En este año, merced siempre á las activas gestiones del Sr. Elduayen, pasó á vías de hecho la conducción de aguas potables al lazareto de San Simón, en cuyos edificios se hicieron también grandes reparaciones y reformas.

El ensanche de la carretera de Villacastín, en el trozo que conduce á la estación ferroviaria, fué asimismo realizado y aprobado el proyecto de la importante Travesía que, al enlazar la carretera de la Guardia con la de Pontevedra, dió á Vigo las anchas vías de comunicación que son hoy las mejores de sus calles.

También fué en este año cuando el Sr. Elduayen, queriendo interesar de un modo directo á los poderes constituidos en cuanto con Galicia se relaciona, obtuvo del ilustre jefe del partido conservador, el Sr. Cánovas del Castillo, del Sr. Romero Robledo y de otras importantes personalidades adictas al Gobierno, que le acompañaran á Vigo para que de cerca apreciaran las necesidades y mejoras á que consecutivamente debían ir, como en efecto ha sido, atendiendo más tarde.

En las familias de los náufragos hijos de este

puerto también el año 84 es de consuelos inefables, pues fué entonces cuando nuestro constante protector obtuvo del fondo señalado para socorro de calamidades un importante donativo, al que agregó otro que los Reyes magnánimos se sirvieron concederle con ese mismo objeto.

Por último, obligado el Sr. Elduayen, por las imposiciones de la alta política, á permanecer en la Cámara del Senado, y no pudiendo, por consiguiente, llevar á las Cortes la representación personal de este pueblo, pero deseando al propio tiempo que sus iniciativas y trabajos en pro del mismo no se interrumpieran, antes bien encontrarán un auxiliar inteligente y decidido, propuso, y Vigo encontró la propuesta no sólo aceptable, sino de completa conformidad con sus intenciones, al Excmo. Sr. Marqués de Mochales, que, como él, trabajó cuanto pudo, y no en balde por cierto, para proseguir las no interrumpidas bienandanzas del distrito cuya representación tan legítimamente ostentaba.

Si este libro no fuere consagrado única y exclusivamente al Sr. Elduayen, las colecciones de *El Faro* correspondientes á los años 85 y 86 nos darían materiales harto sobrados para ocupar muchas páginas, en las que podría apreciarse cuán beneficiosa fué también para Vigo la representación del Marqués de Mochales.

Mas ya que por la razón expuesta nada digamos de eso, justo es que se consigne aquí nuestra gratitud y nuestro aplauso, siquiera sean éstos expresados tan lacónica y brevemente.

AÑO DE 1887.

Los hechos de mayor importancia que en este año se registran, son: las eficaces gestiones que el Sr. Elduayen llevó á cabo para conseguir que tocara en nuestro puerto la cuarta expedición de vapores y las ruidosas manifestaciones de simpatía y cariño que al Sr. Marqués del Pazo se hicieron en las diversas ocasiones que visitó nuestra ciudad.

AÑO DE 1888.

Empieza con la serie de elocuentes discursos que para combatir la suspensión del Ayuntamiento de Vigo hizo en el Congreso el Sr. Marqués de Mochales; promédialo la visita que, también por el interés que demostró el Sr. Elduayen, hizo á Vigo el Sr. Pidal con objeto de asistir á los brillantes Juegos florales organizados por la Redacción del periódico que ahora edita estos apuntes, y termina con otro de los grandes, señaladísimos favores que al Marqués del Pazo se deben con la aprobación del proyecto de construcción del nuevo muelle, que tanto vino á desarrollar las operaciones mercantiles, cada día mayores, de nuestro puerto.

16 DE NOVIEMBRE DE 1890.

La Travesía (1).

.....
El nombre, para nosotros muy querido, del señor Marqués del Pazo de la Merced, si no puede separarse en manera alguna de tantos proyectos y mejoras que sucesivamente vinieron engrandeciendo esta población, no puede desligarse por ningún concepto del desarrollo de la importante obra en que nos ocupamos.

La ha creado—digámoslo así—el Sr. Elduayen; ha nacido al calor de su iniciativa; él ha impulsado el multiplicado expedienteo á que dió lugar; ha gestionado en su favor lo que es muy difícil suponer siquiera, y ninguna obra puede ostentar con más justicia y más derecho el nombre de su autor, como la *calle de Elduayen*.

Ninguna población de la Península española pudo haber conseguido nunca del Gobierno de S. M. lo que la ciudad de Vigo ha conseguido, en lo que hace referencia á las obras de la Travesía.

Surgió en el año 1879 en la mente de algunos vecinos la idea de poner á prueba la ilimitada y

(1) El artículo único que consagramos á tan importantísima mejora es el extracto de cincuenta y tantos trabajos originales que existen en nuestra colección.

poterosa influencia que el Excmo. Sr. D. José Elduayen disfrutaba cerca del Gobierno de S. M.

Había germinado en algunos cerebros ya el pensamiento de solicitar las obras de la Travesía. No se discutió siquiera su conveniencia, reconocida y patente como lo era la extraordinaria importancia que esta localidad alcanzaría, y se convino en que el vecindario entero suscribiese una exposición al Sr. Marqués del Pazo de la Merced interesándole en esta empresa, tan difícil como fecunda para la ciudad de Vigo. El pueblo entero suscribió aquella solicitud, y lo que todos creían ideal soñado convirtiéndose en hecho práctico, realizable en el tiempo y de risueñas esperanzas para lo venidero. Pero la gratitud se anida en algunos corazones el tiempo que las golondrinas viven en los aleros de nuestras moradas.



El proyecto dormía en las oficinas del Estado, siendo necesario que el partido conservador llegara al poder para que su aprobación fuese un hecho, merced á las rápidas gestiones que en obsequio del pueblo en que debía desarrollarse consumó el Excmo. Sr. Marqués del Pazo de la Merced. Cuarenta y ocho horas después de haberse constituido la presente situación obtenía el Sr. Elduayen la aprobación del mencionado proyecto, satisfaciendo cuantas exigencias el Municipio había solicitado, á pesar del considerable aumento en los gastos

que semejante modificación producía al Estado, concediéndole éste además al Ayuntamiento de Vigo, por singular excepción, cuatro mil y pico de pesetas para el indispensable alcantarillado del trozo que comprende la calle de *Sombrereros*, y haciéndole cesión de las parcelas que resultasen para significarle mejor, sin duda, su protección.

Por algo decíamos en los comienzos de este trabajo que ninguna población de la Península española pudo haber conseguido nunca un favor semejante en lo que respecta á la roturación de la Travesía, ni condiciones tan ventajosas á cuya sombra pudiese el Municipio de Vigo secundar en provecho propio los singulares beneficios recibidos del Erario nacional.

28 DE NOVIEMBRE DE 1890.

«Ayer y hoy.»—D. Angel Elduayen, diputado.—Significado de esta elección.

«Ayer y hoy» se titula el editorial que *El Faro* publicaba ese día dando el parabién al Sr. Elduayen (D. Angel) por su elección para que representase este distrito en Cortes, y en él, como puede verse, se consigna la íntima relación que, aparte los relevantes méritos del Sr. D. Angel Elduayen, tuvo su elección en Vigo con la gratitud que este pueblo debe al Excmo. Sr. Marqués del Pazo de la Merced.

Señalar las coincidencias por que en la historia de esta ciudad se relacionan hechos de una misma índole, y deducir de la analogía de las circunstancias las naturales consecuencias que necesariamente han de surgir por el singular eslabonamiento y enlace de los acontecimientos, de las ideas y de las personas, he aquí el objeto de estas líneas.

Ayer el Cuerpo electoral de esta ciudad ofrecía á un distinguido miembro del Cuerpo de ingenieros, por conducto de su digno Alcalde, la representación en Cortes por el distrito de Vigo.

Ayer decimos, porque los treinta y tres años transcurridos desde el de 1857, en que esto sucedía, son un instante en la marcha vertiginosa del tiempo.

Hoy, ya en la última década del siglo en que vivimos, el mismo Cuerpo electoral de esta ciudad, cuyos destinos rige aquella misma dignísima personalidad, ofrece á un distinguido oficial de la Armada la solemne investidura que ha de abrirle las puertas del Parlamento.

Cuando el vecindario de la ciudad de Vigo, por intermedio de su primera Autoridad local, brindaba al modesto é ilustrado ingeniero civil de la provincia la representación en Cortes de este distrito, contaba el Sr. D. José Elduayen treinta y cuatro años de edad.

Igual tiempo de existencia cuenta el hijo del Excmo. Sr. Marqués del Pazo de la Merced en la ocasión en que el Cuerpo electoral, ó la representación más genuina del mismo, presidida por el ve-

terano Alcalde de esta ciudad, le ha ofrecido igual honrosa investidura.

El Ilmo. Sr. D. Joaquín Yáñez, presidente hoy como entonces de la Corporación popular, entregaba en 1857, en manos del ilustre hombre público á quien nos referimos, para su desarrollo y para su esplendor, los destinos del pueblo, cuyos intereses, á la sazón como ahora, honrada y cumplidamente administraba, sin sospechar siquiera que á través de los años, conmovido por los recuerdos queridos de su juventud y de sus alegrías, la Providencia había de otorgarle la satisfacción legítima de depositar otra vez en manos del hijo del Sr. Elduayen el engrandecimiento del pueblo á que su padre había consagrado los mejores años de su existencia.

No puede darse mayor analogía entre estos acontecimientos que se eslabonan en la historia de esta ciudad por ocultos designios de la Providencia, que amontona y prepara las circunstancias en favor del más fácil y mayor engrandecimiento de los intereses de esta población.

El pasado y el presente de la ciudad de Vigo así ligados por vínculos análogos, unidos á través del tiempo y de la distancia que les separa por tan íntima trabazón, justificándose en la historia de nuestro desenvolvimiento por la no interrumpida serie de beneficios y mercedes, cuyos recuerdos viven en la memoria de todo el vecindario, hoy se compenetran por natural y legítima gradación; y el patrimonio honrosísimo que de manos del Cuerpo electoral recibe nuestro querido amigo don

Angel Elduayen, con la representación de que tantos años estuvo investido el Excmo. Sr. Marqués del Pazo de la Merced, no significa otra cosa que el apretado y cariñoso abrazo que se otorgan en esta localidad su presente y su pasado, su *ayer* y *hoy*.

30 DE ENERO DE 1891.

(Número extraordinario de *El Faro*, en gran tamaño, con el retrato del Sr. Elduayen.)

Las obras del puerto.—Un *tour de force* del Sr. Elduayen en favor del puerto de Vigo.—Novcientas mil pesetas de subvención.

Editorial del mismo día:

«TELEGRAMA IMPORTANTE.

En telegrama que nuestro corresponsal en Madrid nos envía ayer, con carácter de urgente, á las once de la mañana, nos dice lo siguiente:

«Director de *El Faro*. — (*Urgente.*) — Madrid 11, m.

»*Gaceta* de hoy publica el siguiente Real decreto:

«De conformidad con lo propuesto por el Ministro de Fomento, de acuerdo con el Consejo de Ministros, en nombre de mi augusto hijo el

»rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del
»reino, vengo en decretar lo siguiente:

»Artículo 1.º Sin perjuicio de la subvención es-
»tablecida por Real decreto de 3 de Julio de 1889,
»y de que continúe la recaudación de los impues-
»tos locales existentes en el puerto de Vigo, se
»concede á la Junta de Obras de dicho puerto una
»subvención de 300.000 pesetas anuales, durante
»tres años económicos, con destino exclusivo á la
»construcción de las obras suplementarias del
»muelle de hierro, que constituye el proyecto
»aprobado por Real orden de 5 del actual mes.

»Art. 2.º Esta subvención no empezará á regir
»sino desde la fecha en que se adjudique definiti-
»vamente la contrata de las mencionadas obras.

»Dado en Palacio á 28 de Enero de 1891.—
»MARÍA CRISTINA. — *El Ministro de Fomento,*
»SANTOS ISASA.»

UNA BIOGRAFÍA DEL SR. ELDUAYEN.

(Continúa el número extraordinario.)

En ninguna ocasión podría justificarse tanto el tributo de reconocimiento que hoy rendimos al Excmo. Sr. Marqués del Pazo de la Merced, honrando nuestras columnas con su biografía, como en el presente momento, en que el ilustre hijo

adoptivo de esta ciudad acaba de obtener de los altos poderes del Estado una subvención de 900.000 pesetas en favor de las obras del puerto de Vigo.

Por otra parte, nunca como ahora, que hemos consagrado al pasado de esta ciudad nuestros recuerdos, y que hemos desempolvado y hecho surgir de la historia de la misma los relevantes méritos de quien, como el Sr. Elduayen, ha dedicado sus aptitudes y su prestigio al engrandecimiento del pueblo en que nacimos, cuadra tan bien á nuestros propósitos dedicar á nuestro respetable amigo este obsequio de admiración y de cariño.

Viene persiguiendo nuestra humilde publicación, hace treinta y ocho años, el desenvolvimiento de los intereses de la ciudad de Vigo con la fervorosa intención que siempre hemos consagrado á todo lo que á su engrandecimiento hacía referencia.

En los albores de la existencia de *El Faro de Vigo* nació á la vida política el Excmo. Sr. Marqués del Pazo de la Merced. Nuestra publicación honró por aquellos tiempos sus columnas con el nombre del distinguido hombre público á quien desde niños nuestros padres nos enseñaron á respetar; y á través de los años, siguiendo paso á paso su historia, que es la historia del desarrollo de los intereses de la circunscripción que le había otorgado sus sufragios, ha ido grabando el buril de la gratitud en nuestros corazones el recuerdo de aquel á quien profesamos hoy el cariño y la consideración que nuestros padres le profesaban.

Si algo prueba esto, no prueba sólo nuestra

consecuencia, de la que no haremos jamás alarde.

Prueba el afecto apasionado que siempre hemos consagrado á la ciudad objeto de nuestros amores, el interés que nos han merecido sus destinos, la satisfacción y la alegría que sentimos cuando podíamos contribuir en nuestra humilde esfera á empujarla en los carriles de su desenvolvimiento y la gratitud que guardamos para aquellos á cuyo esfuerzo debe nuestra población su nombre y su significación.

No pagará nunca la ciudad de Vigo al excellentísimo Sr. D. José Eldnayen, por muy elocuentes que hubieran sido sus manifestaciones de reconocimiento, la sagrada deuda con él contraída en el tiempo, porque la naturaleza y el número de los servicios que ha venido dispensándole no se prestan, por su importancia, á premio ni retribución conocida.

Recordar, como hoy lo hacemos, los beneficios que de sus manos hemos recibido, y evocar al paso los servicios que ha venido prestando á su patria, equivale á reconocer una vez más la insuficiencia de cuantos medios pudiéramos reunir para significarle nuestra devoción y agradecimiento.

Forzoso es, no obstante, evocar estos recuerdos para que en la memoria de algunos surjan, para su mortificación quizá, las remembranzas del pasado, y para que en el corazón de los más no se extinga nunca el afecto que engendra el reconocimiento, ni se den al olvido deberes que impone la gratitud.

Ni en Galicia, ni en Navarra, como algunos

creen, ha nacido el generoso patricio que tanto cariño profesa á la primera de estas regiones. Nació en la corte, en una de las antiguas casas de la plaza del Rey, que aún existe, y allí siguió la carrera de ingeniero de caminos y canales, en la que más tarde había de brillar por sus excepcionales condiciones y profundos conocimientos.

Destinado, al concluir su carrera, á la Dirección de Caminos, Canales y Puertos, dependiente en aquella época del Ministerio de la Gobernación por no existir aún el de Fomento, el Ministro, que era á la sazón el ilustre hombre público D. Pedro J. Pidal, le envió, en comisión, al estudio de la carretera de Villaviciosa á Pola de Siero, y á la voladura de las peñas que había á la entrada de aquel puerto de Asturias, donde permaneció, primero para el estudio del proyecto del ferrocarril de Langreo, y luego para la ejecución de sus obras, hasta su terminación y explotación, cuyos trabajos alternó con los de las obras del puerto de Valencia, y aun con la dirección de la fábrica de Mieres, empresas todas que fueron planteadas y desenvueltas bajo la regencia de D.^a María Cristina de Borbón.

Desde allí vino á Galicia, sin sospechar que en esta región habían de hacerle cambiar las circunstancias su carrera de ingeniero por la agitada carrera de la política.

Adivinaron sus amigos de esta ciudad en el ingeniero Sr. Elduayen un hombre de asombroso talento, de profundísima percepción intelectual, de carácter enérgico y de voluntad invencible, apto

por todos conceptos para el gobierno de los pueblos, de inestimables dotes para conseguir el engrandecimiento del distrito que le diera sus votos, y le obligaron á que aceptase la representación por la ciudad, de que fué investido por vez primera en 1857.

El Parlamento es el crisol en que se aquilata el mérito intelectual de los hombres, y los que algunos se habían figurado primeros ensayos del novel orador, resultaron discursos severos y racionales, de abrumadora lógica, de intención acerada, que corría parejas con un lenguaje castizo, engalanado con las formas del buen decir. Elduayen adquirió pronto la fama de orador terrible, de argumentación contundente; resultó en las primeras réplicas que pronunciaba un hombre de *carácter*, un Diputado de convicciones que trituraba al adversario sin compasión, y que defendía á sus amigos con entusiasmo y elocuencia.

Estas condiciones facilitaron á nuestro ilustre biografiado el camino de los Ministerios; abriéronle las oficinas públicas.

Los primeros triunfos de aquella legislatura ofrecióselos el Sr. Elduayen al distrito de Vigo. Pagó entonces con creces á los electores el honor y distinción que le habían conferido.

Puso su importancia y su significación á merced de la ciudad que le había otorgado sus sufragios, y el reconocimiento y el entusiasmo del vecindario señaló en la vida política del Diputado por este distrito aquella página con un mensaje de adhesión que vió la luz en este periódico no hace mucho tiempo.

«Las fechas de 9 de Noviembre y 27 de Junio de 1857, y las de 7 de Enero, 21 de Abril, 5 de Mayo y 24 de Junio de 1858, vivas estarán siempre en la mente de los electores del distrito.»

Esto decía el Cuerpo electoral de Vigo al señor Elduayen en aquel memorable mensaje un año después de haberle otorgado su representación en Cortes.

Bien es verdad que ningún otro diputado podía haber hecho tanto en obsequio á su distrito como en tan corto periodo de tiempo había hecho el señor Elduayen en favor de la ciudad de Vigo.

Unido al que es hoy Presidente del Consejo de Ministros por los vínculos de la más estrecha amistad, fué el primer Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, que el Sr. Cánovas del Castillo desempeñó en 1864, y desde esta época ni una sola vez se ha separado de este grande hombre, en quien el Sr. Elduayen veía ya el eminente estadista de los tiempos presentes.

Fué nombrado más tarde Consejero de Estado, y al ocurrir la revolución de Septiembre, á cuya raíz formó el hoy Presidente del Consejo de Ministros el partido conservador, figuró en sus filas el Sr. Elduayen, siendo desde entonces una de las más caracterizadas é importantes personalidades de esta comunión política.

Su consecuencia política corrió siempre parejas con su significación personal, y al lado siempre del Sr. Cánovas del Castillo defendió con tesón y valentía en las Cortes de la Revolución la gloriosa causa de D. Alfonso XII, sobresaliendo entre to-

dos por aquel famosísimo discurso que pronunció contra el Gobierno, y en especial contra el señor Figuerola, en la discusión sobre las alhajas de la Corona, y que, formando un tomo con los de sus demás compañeros, constituyen la historia de aquella oposición, que por primera vez tomó el nombre de *liberal conservadora*, y que tan brillante campaña mantuvo durante las Cortes Constituyentes de 1869, dirigida por el ilustre hombre público, actual Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Cánovas del Castillo.

Á la obra regeneradora de nuestras costumbres políticas y de nuestros desvarios sociales va unido, como la sombra al cuerpo, el ilustre nombre del Sr. Marqués del Pazo de la Merced.

Á él cupo, por encargo especial del Consejo de Ministros, la honrosa misión de acompañar á España al joven proscrito que con el nombre de Alfonso XII rigió después los destinos de la patria, sobre la que tantas desdichas y amarguras habían caído.

Triunfante en 1875 la Restauración, ocupó sucesivamente el Sr. Elduayen el Gobierno civil de Madrid, los Ministerios de Ultramar y de Estado, el gobierno del Banco de España, demostrando en todos estos cargos sus extraordinarias dotes de carácter, de talento é ilustración.

Cuando su cesantía en el Gobierno civil de Madrid, de que tantos y tan buenos recuerdos hoy se conservan todavía, fué interrogado por uno de sus biógrafos el Sr. Elduayen sobre las causas que la habían provocado, y un exceso de amistad

de su jefe indiscutible resultó haber sido la causa de aquella cesantía.

Se empeñaba el Sr. Cánovas del Castillo en que había de ser Ministro de Hacienda el señor Elduayen; Elduayen no quiso; Cánovas anunció á todo el mundo que lo sería. Elduayen aseguró lo contrario precisamente. Decía el uno que sí, y el otro que no. Se vieron, se hablaron poco, se afectaron mucho; por no reñir no discutieron, y Elduayen fué declarado cesante.

«Los únicos disgustos que Cánovas me ha dado —decía en una ocasión el Sr. Marqués del Pazo,— han partido de los constantes empeños suyos para que yo fuera Ministro de Hacienda.»

La adhesión que profesa el Sr. Elduayen al eminente estadista que hoy preside los consejos de la Corona, semeja una adoración ferviente.

No hay Ministro conservador que hable de su jefe con más consideración, con más respeto, con más admiración y acatamiento.

Habla de Cánovas mejor que de nadie.

Á su paso por la primera vicepresidencia del Congreso en 1872, y posteriormente en las primeras Cortes de la Restauración y por los Ministerios de Estado y de Ultramar, dejó el Sr. Elduayen recuerdos gratos é imperecederos.

Sus gestiones y trabajos en el departamento de Estado son conocidos por todas las personas de algún nombre y significación.

En el Ministerio de Ultramar—amigos y adversarios lo confiesan—planteó reformas económicas y administrativas de gran importancia,

contribuyendo á facilitar cuantiosos recursos para la terminación de la guerra de Cuba.

Por los servicios que ha prestado á la patria y á la Monarquía ha merecido del malogrado Monarca que tanto le ha distinguido el título nobiliario que hoy ostenta.

Aparte de lo mucho en que tiene la consideración que S. M. le ha concedido, no enlaza bajo la corona las iniciales del marquesado, sino las de su nombre y apellido.

En la verja de su hotel, en los sillones, en las panoplias, en todas partes, la cifra Eldnayen es la suya propia, y no la del Pazo de la Merced.

Como si creyera este hombre, y así será en efecto, que no merece la corona la finca que titula, ni la hazaña, ni el castillo, sino la misma persona titulada.

No da relieve á su altísima personalidad política el título de nobleza que le ha sido concedido.

Más que un orador, más que un gobernante, más que un estadista, más que el representante de una solución ó de una tendencia, Eldnayen es un personaje querido y respetado por grandes y pequeños, temido por sus adversarios, considerado como una gloria de la patria.

Su talento, su laboriosidad, su extraordinaria afición al trabajo, concedieronle considerable fortuna.

Dijérale cualquiera que se retirase á disfrutar de sus riquezas y á la tranquila vida del hogar, y mandaríalo en malhora, porque, sin advertirlo él mismo acaso, el Sr. Eldnayen tiene verdadero

apasionamiento por esa lucha de ideas, por ese flujo y reflujo del mar de la política, que satura con sus sales la naturaleza formada para la resistencia y el combate.

Como hombre de Estado pocos le igualan.

Como orador parlamentario, figura en lugar preeminente. Cuando su voz resuena en el Parlamento, los primeros oradores se disponen con sus mejores armas á contender con él, bajo el temor de ser triturados por los acerados razonamientos de nuestro biografiado; y es que todo el mundo sabe que Elduayen es un polemista consumado que hiere siempre el lado flaco del adversario.

No puede tacharse de apasionada la silueta que del Sr. Marqués del Pazo de la Merced traza en su «Galería Nacional» *El Resumen*, que dice:

«Es la de D. José Elduayen una personalidad tan indiscutible en la ciencia y en la política, que para hacer de ella una semblanza acabada habría que intentar una interminable lista de méritos y servicios que todo el mundo reconoce, aplaude y sabe de memoria.

»Elduayen tiene, como ingeniero de caminos, prestado servicios de utilidad suma. Dentro del Cuerpo ocupa puesto eminente, cuya importancia quedó palmaria en cierto debate sostenido en una de las Cámaras.

»Elduayen tiene, como político, una brillante hoja de servicios. Dentro del partido conservador es una de las figuras más importantes por sus talentos y profundo amor al estudio, y su vida, en suma, es de las que honran á cualquiera.

»Recientemente ha sido nombrado Gobernador del Banco Hipotecario, de cuyo nombramiento esperan muchas y buenas cosas cuantos se encuentran en relaciones con aquella Sociedad de crédito.»

Apasionado por la región que fué cuna de sus hijos, y por el pueblo que siempre fué objeto preferente de su consideración é interés, la historia personal y política del Excmo. Sr. Marqués del Pazo está íntimamente unida á la historia del desarrollo de los intereses de esta ciudad por modo extraordinario y vínculos expresivos.

Á la ciudad de Vigo ha consagrado el Sr. Eudayen todo su valimiento; ni una sola vez ha requerido en vano su protección; en su obsequio ha reñido siempre batallas decisivas, en las cuales de continuo triunfaban los intereses del vecindario.

Nadie, absolutamente nadie, podía haber obtenido en favor de sus representados las consideraciones y los obsequios de que la ciudad de Vigo es deudora al Excmo. Sr. Marqués del Pazo.

Por eso su nombre no podrá borrarse nunca de la historia de su engrandecimiento; por eso entre sus amistades hay muchas que llegarían al sacrificio; por eso no tiene enemigos en esta comarca.

La desesperación y el atractivo del Sr. Marqués del Pazo de la Merced la constituyen sus amigos de esta localidad; sus complacencias para con ellos rebasan las fronteras de lo imposible; su desesperación no reconoce límites, en las muy contadas ocasiones en que no puede otorgárselas con la rapidez y decidida voluntad con que acostumbra á hacerlo.

Desde los salones de la aristocrática sociedad de

San Petersburgo, lo mismo que frecuentando las relaciones íntimas que le unen á la de Viena; desde las orillas del Sena á las riberas del Támesis, que á menudo visita el Sr. Elduayen, jamás da al olvido, con las amistades que él llama de su patria, las reclamaciones de su pueblo adoptivo, de la ciudad de Vigo.

La provincia de Pontevedra toda, desde un confín al otro, recuerda con gratitud al hombre á cuya iniciativa é influencia debe todas sus principales vías de comunicación.

Débense al Sr. Elduayen la carretera de Vigo á Bayona y la Guardia; la de Gondomar á Túy; la de Paradela á Porriño; la de las Traviesas á Viniños; la de Redondela á Porriño; la de Cañiza á Filgueira; la de la Estrada á Silleda; la de Pontevedra á Cambados, y, sobre todo esto, se le debe el ferrocarril de que hoy disfrutamos, que ha cambiado el modo de ser de esta población, en cuyo pensamiento intervino desde la primera proposición de ley para la subvención que las Cortes concedieron, pasando luego por el estudio del proyecto que, en unión de sus amigos de esta localidad, hizo el malogrado ingeniero Sr. Boguerín, y para lo cual anticiparon las sumas necesarias, debiéndose al mismo Sr. Elduayen la formación de la Compañía y la ejecución de las obras hasta abrirse á la explotación; empresa ésta que, con la de los ferrocarriles de Medina del Campo á Zamora y de Langreo á Gijón, que igualmente construyó y dirigió, constituye la parte principal y más importante de su carrera de ingeniero.

Al Excmo. Sr. Marqués del Pazo deben los pueblos de Carril, Marín y Bayona sus muelles de carga, como le deben nuestras rías los faros de Sálvora, Ons y Cabo Silleiro.

Ya consejero de Estado el Sr. Elduayen, no podía obtener del Gobierno de S. M. la terminación de la carretera que habría de unir, por medio de diligencias, á Madrid con la ciudad de Vigo.

Para conseguir esta unión, que el vecindario reclamaba con empeño, era necesario practicar antes los estudios del trozo de Benavente á Mombuey. Ofrecióse voluntaria y espontáneamente el Sr. Elduayen á llevarlos á término, prometiendo darles cima en el improrrogable plazo de un mes.

Autorizó el Gobierno al Sr. Marqués del Pazo para que eligiese el personal facultativo, concediéndole cuatro meses de término para los necesarios trabajos de campo y gabinete, llamando extraordinariamente la atención de la Dirección de Obras públicas que, como el Sr. Elduayen había prometido, los mencionados trabajos se llevasen á cabo en el plazo señalado por el distinguido ingeniero.

La ciudad de Vigo perpetuó su nombre uniéndole á la obra más importante que su influencia ha sabido arrancar al Estado, como lo unió antes á la construcción de las torres de la Colegiata de Vigo, para la que obtuvo los recursos necesarios del Gobierno.

El vecindario de esta población ha bautizado la Travesía con el nombre de *calle de Elduayen*, al igual que los vecinos de la inmediata villa de Ba-

yona le unieron también á la vía más importante que, merced á la influencia del Sr. Marqués del Pazo, el Gobierno de S. M. les ha otorgado.

El jefe de la minoría conservadora del Senado, cubierto de gloria y laureles en cuantas ocasiones levantó su voz en defensa de la comunión angusta que representaba, recientemente sostuvo en el seno de la Junta central del Censo, enfrente de los amaños é imposiciones de los liberales y republicanos coligados, el criterio de estricta justicia en que inspira siempre el Excmo. Sr. Marqués del Pazo su conducta y sus procedimientos.

Hoy ocupa el Gobierno del Banco Hipotecario, aunque temporalmente, pues tiene el formal propósito de entregarse por algún tiempo al descanso.

Elduayen—dice uno de sus mejores biógrafos,— con todo su raciocinio en permanentes funciones, con todo su discurso en constante actividad, con todas sus matemáticas, su economía política y su derecho internacional, es un gran artista.

En su castillo de Monterreal está representado Alonso Cano, como lo está Miguel Angel en el Museo de Madrid, con una imagen de Jesucristo.

Ha reunido las firmas de los pintores más afamados y las de los paisajistas de más gusto.

Los bibelots y las miniaturas, los esmaltes y las filigranas, las panoplias y los trofeos, los bustos y las armaduras allí existentes acreditan el genio artístico del Excmo Sr. Marqués del Pazo de la Merced, cuya intervención en las grandes subastas

del arte es justamente temida por los más acreditados postores.

.....
.....

26 DE MARZO DE 1891.

Resolución importantísima.—Las obras complementarias.

Editorial del mismo día:

«No hemos de ocultar á nuestros lectores la satisfacción con que hemos visto publicada en la *Gaceta* la resolución de la Dirección de Obras públicas para la adjudicación en pública subasta de las obras complementarias del muelle de hierro, cuyo presupuesto de contrata asciende á 768.047,83 pesetas.

»La rapidez con que se han tramitado en el Ministerio de Fomento los expedientes relativos á estas obras, cuya importancia nadie desconoce, demuestra de una manera evidente la atención y el empeño que el Excmo. Sr. Marqués del Pazo de la Merced ha consagrado á estas mejoras, que por modo extraordinario influyen en el desarrollo material de los intereses de esta localidad.

»Esto se hizo sin anuncios pomposos, sin campanadas promesas, sin ruido, y sin que nadie advirtiera casi que en tan corto período de tiempo el

puerto de Vigo habría de ser elevado al nivel de los primeros de la Península.

»Lo que verdaderamente admira, y sobre lo cual hemos de fijar con preferencia nuestra consideración, es el espacio de tiempo en que se realizaron cumplidamente los compromisos que el Sr. Elduayen había contraído con su antiguo y cariñoso amigo el Alcalde de esta población, Excmo. señor D. Joaquín Yáñez.

»En las últimas y señaladas mercedes que el Gobierno acaba de conceder á la ciudad de Vigo tiene señaladísima parte el integérrimo funcionario, que ha sido arrancado á su retraimiento por las necesidades de la localidad, y que ha sacrificado, en los últimos años de su vida, las comodidades de su hogar y los tranquilos goces de la familia á las conquistas del pueblo, al que profesa un culto idólatra.

»Al encargarse el Sr. Yáñez de la Alcaldía de esta ciudad quiso dejar señalado su paso y escrito su nombre en el período de su administración, é impuso como condición indispensable, para encargarse del puesto que tan á satisfacción del vecindario viene desempeñando, la de que las obras de la Travesía, estancadas en su desarrollo por la incuria de administradores de oficio, recibiesen del Estado el impulso que reclamaban y el favor de que había menester.

»Y aquel expediente, empolvado en las oficinas de Obras públicas y recomendado por el Sr. Elduayen, volvió á la vida y comenzaron las obras de la Travesía, que asombraron á todos.

»No transcurren dos meses, y el Gobierno de S. M., por la valiosa mediación de nuestro antiguo representante en Cortes, contesta á los ruegos reiterados de nuestra primera autoridad aumentando la subvención de las obras del puerto hasta una cantidad fabulosa, y poniendo á disposición de la Junta de Obras 900.000 pesetas, pagaderas en tres años, con las cuales holgadamente puede satisfacer el importe de aquéllas, dotando así al puerto y á su zona de las mejoras que por tanto tiempo constituyeran las irrealizables esperanzas de todo el vecindario.

»Experimentan notable impulso los trabajos preliminares para la subasta del gran muelle de hierro que con actividad desusada se realiza; y faltando sólo para completar el engrandecimiento del puerto ultimar el expediente de las obras complementarias, aprobar el proyecto y decretar la subasta, todos estos trabajos se llevan á la práctica en el preciso término de un mes, haciéndonos suponer, á todos los que tenemos fija nuestra atención en el maravilloso desarrollo de estas importantísimas obras, que la Dirección de Obras públicas ha consagrado en gran parte sus trabajos en estos últimos tiempos á las mejoras del puerto y de la ciudad de Vigo.

»No creemos que pueda existir una ciudad en toda la Península objeto de tantas y tan señaladas mercedes en tan breve período de tiempo.»

19 DE MAYO DE 1891.

La Travesía.—Obras son amores, y no buenas razones.

Nuevas mercedes acaba de recibir la ciudad de Vigo. Nos referimos á las expropiaciones necesarias para realizar las obras de enlace entre la Travesía y la calle del Placer: expropiaciones que el Estado se negaba á pagar porque el plazo de reclamaciones había expirado sin que el Ayuntamiento de Vigo hubiera solicitado que aquéllas fueran costeadas por el Gobierno.

En graves apuros habría de verse el Municipio de esta ciudad si de su erario tuviera que satisfacer, no sólo el valor de las fincas que tenían que expropiarse, sino el de las obras que han de poner en comunicación esa importantísima vía con la antigua calle del Placer.

Esta nueva gracia, otorgada en favor del desarrollo de esta localidad por el Excmo. Sr. Marqués del Pazo de la Merced, resulta el complemento de cuantas gestiones vino consagrando para dotar á esta ciudad de esa amplia y hermosa avenida, que no lleva en vano el nombre del distinguido patricio á quien debe Vigo la importancia y la significación de que hoy disfruta.

El Sr. Elduayen ha tenido que vencer grandes

dificultades para obtener del Sr. Ministro de Fomento la subvención indispensable para acometer las nuevas obras, y no se ha dado punto de reposo hasta conseguir su objeto.

El Sr. Isasa ha firmado el Real decreto por el cual se dispone que lo mismo las obras de enlace proyectadas, que las expropiaciones que surjan para acometerlas, sean abonadas por el Estado; así nos lo dice en carta particular nuestro activo corresponsal en la corte.

Al engrandecimiento del puerto de Vigo, pues, impulsado por el Sr. Elduayen en forma no conocida hasta el día; á la cuantiosa subvención concedida para el desarrollo de las importantes obras que han de ponerle al nivel de los principales de la Península; á la subasta del gran muelle de hierro y de las obras complementarias para su servicio; á las que el antiguo Diputado por esta ciudad ha impreso el sello de su ilimitada influencia, sigue esta nueva concesión del Gobierno de S. M., que por lo inesperado, por lo excepcional de las circunstancias que la acompañan, merece fijar la atención de cuantos siguen con interés el desarrollo de esta localidad.

¿Se quiere algo más?

31 DE DICIEMBRE DE 1891.

El señor Marqués del Pazo de la Merced y la nueva
Necrópolis.

Resuelto favorablemente, merced siempre á las activas gestiones del Sr. Elduayen, esta mejora de tan imperiosa necesidad en Vigo, he aquí lo que con el mismo epígrafe que encabeza estas líneas decíamos á ese propósito en el editorial de *El Faro*, correspondiente al día que arriba expresamos:

«Si la elocuencia de los hechos es irrefutable; si con influencia avasalladora se impone á los individuos y á las colectividades, preocupando favorablemente á la opinión y despertando en su seno el reconocimiento y los entusiasmos; si admira y seduce el espectáculo que hace pocos meses viene desarrollándose en la ciudad de Vigo, en la que parece que á un tiempo mismo despertaron todas las iniciativas y se coligaron todos los esfuerzos al servicio de su engrandecimiento, también sorprende que hasta ahora no se levantara elocuente la voz de la gratitud, y no se revelase de ninguna manera ese movimiento de simpatía por el cual habrá de traducirse el sentimiento que palpita en el seno del vecindario hacia los hombres á quien se debe el valor y la significación de las mejoras que se realizan y se estudian en el seno de esta población.

»No hay ejemplo en la historia contemporánea de los pueblos, ni recuerdo en los anales de las modernas metamorfosis locales, de lo que en la ciudad de Vigo viene sucediendo.»

* * *

Es llegada la hora de testimoniar al Sr. Marqués del Pazo de la Merced un entusiasta homenaje de reconocimiento.

Búsquese la forma, escójase el procedimiento para hacerlo, sea cual fuere, siempre será grande si, descartando del testimonio que proponemos las ideas políticas, representa el sentimiento de la gratitud popular con que el vecindario de Vigo paga los esfuerzos y los desvelos de tan distinguido hombre público en beneficio del pueblo en que nacimos.

Si el testimonio que proponemos ha de ser tan popular como el beneficio que á todos reportan las gracias á que obedece, natural parece que el desarrollo de esta idea parta de la Corporación municipal, que es la genuina representación de los intereses del vecindario, y la más interesada, por lo tanto, en testimoniar este insignificante obsequio al Sr. Elduayen.

No se considere nuestra iniciativa como producto de la pasión, cuando es sincera expresión de una idea simpática que surge en todas partes y que todos los labios formulan.

Á realizarla, pues, grabando en planchas de

oro y hierro las fechas de las grandiosas concesiones que el Estado dispensó á la ciudad y al puerto de Vigo por mediación de su protector ilustre.

Allí está la idea.

Que los encargados de llevarla á la práctica no descuiden su realización.

(Á continuación publicábamos la Real orden del Ministerio de la Gobernación, por la cual era aprobado el expediente de nueva Necrópolis, y se autorizaba al Excmo. Ayuntamiento para que con este objeto allegara recursos por medio de un empréstito entre el vecindario.)

23 DE ENERO DE 1892.

Mensaje al Sr. Elduayen y contestación del mismo.

He aquí el que el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad ha dirigido al Sr. Marqués del Pazo de la Merced y la contestación del actual Sr. Ministro de la Gobernación, de cuyos documentos se dió cuenta en la sesión celebrada anoche por la Corporación municipal:

«Excmo. Sr. D. José Elduayen, marqués del Pazo de la Merced.

»Excmo. Sr.: El Ayuntamiento de Vigo, intérprete fiel de los sentimientos de sus administrados, acordó elevar á V. E. los leales y afectuosos acentos de la gratitud que este pueblo, y aun más, todo el distrito judicial debe á V. E., que ha conseguido dotar á este país de importantes cami-

nos, verdaderas arterias con que ha empezado á engrandecerse y á ser conocido el porvenir de esta ciudad y su puerto.

»En todas partes se reconocen obras y hechos que acreditan lo que á V. E. debe esta población, en especial por lo mucho que ha gestionado hasta obtener en todas épocas del Gobierno de la nación resoluciones y concesiones beneficiosas, y recientemente recursos inesperados para llevar á cabo importantísimas obras en este puerto, y subvenciones para el sostén de la Escuela de Artes y Oficios, que tan excelentes resultados está dando.

»Aun más; para complemento de ventura, V. E. continúa incansable desplegando actividad suma á fin de que pronto se realicen los importantes proyectos del muelle de la ribera del Berbés y del camino del Romil, que ha de eximir de la servidumbre que pesa sobre las fincas sitas dentro de la zona militar del Castro.

»Todos estos buenos vecinos, y en su representación el Ayuntamiento, repiten á V. E. la expresión de su reconocimiento por la protección que, durante ya muchos años, V. E. les ha dispensado, proporcionando á esta ciudad y distrito obras y mejoras de engrandecimiento; y el Ayuntamiento tiene especial gusto y la mayor satisfacción en expresarle particularmente su gratitud por tantos beneficios obtenidos y debidos todos á V. E., como así lo consignan respetuosos los concejales que suscriben.—Vigo 5 de Enero de 1892.»—(Siguen las firmas.)

He aquí la contestación del Excmo. Sr. Marqués del Pazo de la Merced, concebida en términos nobles y levantados, que son una esperanza más para el risueño porvenir de Vigo.

«Madrid 12 de Enero de 1892.

»Excmo. Sr. D. Joaquín Yáñez Rodríguez.

»Muy estimado amigo: Grande satisfacción me ha producido la lectura de la carta en que usted y los muy dignos concejales de ese Ayuntamiento me expresan sus acentos de afecto y gratitud por lo que con mi influencia, y sobre todo con mi buen deseo, haya podido lograr de beneficioso para el pueblo de Vigo.

»Sea usted intérprete cerca de esa respetable Corporación, y de los muy queridos amigos de la localidad, de mis cariñosos sentimientos de gratitud, y, sobre todo, del ofrecimiento que les reitero de no cejar un punto en mi propósito de obtener para el pueblo de Vigo en particular, y para toda Galicia en general, los beneficios del progreso y de la cultura modernas, á que tan acreedores les hacen sus costumbres, su laboriosidad, por todos reconocida, y la honradez de sus hijos.

»Mil gracias, y es siempre suyo afectísimo amigo q. b. s. m.,—J. ELDUAYEN.»

29 DE ENERO DE 1892.

La zona polémica del castillo del Castro.—El vecindario de Vigo y el Excmo. Sr. Marqués del Pazo de la Merced.—Juicios imparciales.

Decía *El Faro* de Vigo correspondiente á dicho día:

«Es de verdadera importancia para el desarrollo de esta población, y merece por tanto conocerse, una resolución del Ministerio de la Guerra de fecha 12 del actual, que el Capitán general de este distrito militar, Sr. Pando, traslada al General gobernador, Sr. León y Barreda.

»Refiérese á la segunda zona técnica del castillo del Castro, y por ella se resuelve un asunto de tanta y tan trascendental importancia, como que en el mismo se encuentran interesados por manera directa cuantos propietarios tienen enclavadas sus fincas en aquella demarcación.

»De antiguo se conocen las prerrogativas y los derechos que el ramo de Guerra viene ejerciendo sobre cuantas edificaciones se encuentran al abrigo de los fuegos de aquella antigua fortificación.

»La servidumbre que pesaba sobre las fincas comprendidas en el perímetro polémico del fuerte parecía, más que un oneroso tributo, asomo de despojo ó feudo de conquista.

»Al propietario á quien convenía á sus intereses

edificar en esta zona sujetábasele á porción de detalles de construcción, prohibíasele siempre dar á las obras que proyectaba una altura superior á la de cinco metros, y lo que es más ridículo é inconcebible, imponíasele la obligación imprescindible de destruir por su propia mano lo construído si las necesidades de la guerra inspiraban esta necesidad ó la defensa del territorio reclamaba este sacrificio personal, á todas luces injustificado, no mediando, como entonces no mediaba, derecho alguno á la expropiación, y revistiendo este semi-despojo el carácter de una enajenación arbitraria, mal avenida de hecho y de derecho con los principios de la equidad más rudimentaria.

»Si bien desapareció luego tan enojosa condición con el espíritu que logró informar una bien dictada ley de expropiaciones, no sucedió así con las demás prerrogativas que el ramo de Guerra venía disfrutando sobre las fincas que están enclavadas en la zona.

»Los proyectos de urbanización de aquellos terrenos estrelláronse siempre contra la valla formidable que escudaba su oposición en las leyes de la guerra y argüía en nombre de las necesidades de defensa de la plaza. Así se neutralizaron por espacio de muchos años todas las solicitudes de aquellos propietarios, y se contuvo el desarrollo del poblado en los pintorescos y risueños alrededores del carcomido castillo.

»Por tarea imposible se reputaba la de armonizar intereses tan encontrados, empeñados los unos en mantener la virginidad de sus antiguos

derechos, procurando los otros minar ó destruir tan odiosa y excepcional servidumbre en tiempos en que ya habían desaparecido del Código de todos los pueblos civilizados el derecho á la conquista y la primacia del más fuerte.

»Los propietarios damnificados por las antiguas y superiores disposiciones, que hasta la fecha nadie pudo derogar—á pesar de la decidida voluntad con que las autoridades militares de Vigo secundaron siempre los deseos de la población,—apelaron no hace mucho al Sr. Marqués del Pazo de la Merced, que con su poderosa iniciativa y decidida influencia acaba de obtener del Ministerio de la Guerra una resolución favorable, no tan sólo al desarrollo de la ciudad de Vigo en aquella zona, sino en favor de los muchos propietarios que en la misma proyectaban en vano llevar á término la reedificación de sus fincas con arreglo á los adelantamientos modernos y respondiendo á las conveniencias de su vida material.

»Exigiósele al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, á trueque de la autorización que gestionaba el Sr. Elduayen, el trazado y construcción de un camino que pudiera dar fácil acceso, en caso de guerra, á los medios de defensa y ofensa que guardan el castillo del Castro, por el cual pudieran ser conducidos hasta la carretera de Bayona, y el Sr. Marqués del Pazo de la Merced, que cuando se trata de la prosperidad del pueblo de Vigo no cesa ni descansa en sus propósitos, que ante su actividad nunca desmentida la diligencia extraordinaria que es su característica, abandonó

las comodidades que á la sazón disfrutaba en su castillo de Monterreal, y provisto de su teodolito, auxiliado por uno de sus antiguos ayudantes, trazó por su propia mano el camino que buscaban como compensación á la solicitada autorización las autoridades de Guerra, y remitió el proyecto á Madrid con la premura que las circunstancias exigían.

»Á la hora presente se tocan los resultados de su laboriosidad y las consecuencias de su noble empeño.

»Por la resolución que al principio citamos se concede por el Ministerio de la Guerra á D. Valeriano Velasco, como representante de D. Enrique Pascual, y á cuantos propietarios pretendan reedificar ó edificar en la zona de excepción del castillo del Castro, el derecho de dotar á sus fincas de una altura de *nueve metros*, en vez de los *cinco* á que antes se limitaba la concesión, con sólo enviar, para su aprobación en el Ministerio, los planos á que tienen que sujetarse estas edificaciones para su total ejecución.

»¿Merece por este nuevo motivo los plácemes entusiastas del vecindario de Vigo el excelentísimo Sr. Marqués del Pazo de la Merced?

»Que lo digan por nosotros los propietarios de aquella extensa zona de terreno.»

26 DE MAYO DE 1892.

Del muelle á la ribera.

Editorial del mismo día:

«Es en verdad proyecto atrevido y colosal el de unir por medio de un amplio y espacioso maldón, sobre el cual tiene que desarrollarse en lo venidero una hermosa vía de comunicación, el muelle que trata de construirse en la ribera del Berbés y las obras complementarias de aquél, cuya construcción toca ya á su término.

»Entre aquellas obras de singular é indiscutible importancia que se acometen y proyectan hoy en el seno de esta ciudad, ninguna como esa vía en proyecto, de tanto más difícil construcción cuanto que los terrenos sobre las que habrá de trazarse pertenecen, en su mayor parte, al ramo de Guerra y Marina, y de antiguo son conocidas las dificultades con que se tropieza siempre que algunas concesiones dependen de aquellos centros, á los que, como se sabe, está vinculada con la integridad de nuestro territorio la defensa de nuestras costas.

*
* *

»Sobre los terrenos que, á partir del muelle de madera, ocupa hoy la antigua batería de la Lage, rompiendo el muro de contención que limita aque-

llos en que está emplazada la plaza del Pescado, en plano más inferior que el que hoy ocupa la plazoleta de la Piedra; apropiándose todas las casas que forman la calle de San Antonio, y extendiéndose sobre las viejas fortificaciones que por aquella parte limitan la ría hasta llegar á la ribera del Berbés, se edificará en breve la hermosa avenida que ha de poner en comunicación directa los principales centros de contratación y tráfico, robando al mar el espacio necesario para dotarla de la amplitud y extensión de uno de esos modernos *boulevards* que son orgullo de muchos puertos de nuestras costas.

»Cualquiera diría que esta obra importantísima, por la naturaleza de los servicios que está llamada á prestar, colosal y gigante, casi temeraria por su entidad, no llegaría á alcanzarse en el último lustro de este siglo.

»Si hace dos años solamente hubiéramos interrogado sobre el destino y realización de esta mejora á los vecinos que más interesados aparecen en el desenvolvimiento material de esta ciudad, hubieran contestado todos á esta pregunta con una de esas sonrisas burlonas que caracterizan la seguridad de no obtener un imposible, y simultáneamente les hubiéramos oído asegurar que era de todo punto imposible fiar á la presente generación el desarrollo de ese pensamiento, calificado de ideal por los más optimistas, de irrealizable, dados los tiempos y las circunstancias, por los más imparciales, y de empresa disparatada por los empeñados en ceñir á un estrecho criterio político

cuanto al desarrollo de los intereses de la ciudad de Vigo se refieren.

*
* *

»Nosotros mismos, los que de antiguo conocíamos las concesiones y privilegios que por conducto del Sr. Elduayen estaban reservadas á esta ciudad; los proyectos que bullían en el ánimo de este hombre apasionado por su engrandecimiento; el constante pensamiento que le dominaba de poner al servicio de su desarrollo todo su poder y toda su influencia, nosotros mismos, decimos, somos hoy víctimas de la sorpresa que en el ánimo producen esa serie de maravillosas y sucesivas concesiones, de innúmeros sacrificios, merced á los cuales, en un espacio de tiempo inconcebible por lo corto, llueven sobre nuestra hermosa ciudad favores y concesiones de las cuales una solamente bastaría para vincular eternamente al hombre que le obtuviese la simpatía y la gratitud de todo un pueblo.

»La realización de esta obra importantísima, colossal por su importancia y naturaleza, puede considerarse un hecho próximo.

»Es el complemento de cuantas se realizan en el puerto y en la ciudad; digno y glorioso corolario de una empresa que parece imposible que fuese llevada á término por un solo hombre en tan breve espacio de tiempo, y por lo cual se ha hecho acreedor á reconocimientos que jamás podrá borrar la segur del olvido.

*
* *

»Pero obra de tanta importancia costará también necesariamente mucho dinero!

»Nada de eso.

»Es reproductiva por excelencia.

»El valor de los terrenos de la nueva vía de comunicación compensa con exceso los gastos.

»Por eso la favorable resolución de ese expediente, que corre parejas con el de construcción de un muelle de descarga en la ribera del Berbés, vale y significa lo que pocos pueden suponer.

»Con toda nuestra alma nos felicitamos del resultado que en los centros oficiales en breve obtendrá el proyecto en que nos ocupamos.»

4 DE OCTUBRE DE 1892.

La bajada al puerto.—Aprobación del proyecto.

Editorial del mismo día:

«Ese importantísimo proyecto que las conveniencias del puerto de Vigo y los intereses de una gran parte del comercio reclamaban de consuno, ha sido aprobado por S. M. conforme con lo que en él se proponía y de acuerdo con el voto particular que se había presentado en el seno de la Junta consultiva.

»No hay para qué encarecer la capital importancia de este proyecto, ni señalar los ventajosos resultados que al movimiento y al tráfico repor-

tará esta mejora, que los pesimismos recalcitrantes de algunos creyeron no hace muchos días en el panteón del olvido.

»Atento á lo que más importa, al desenvolvimiento material de ese cúmulo de reformas, mejoras y proyectos que sucesivamente van otorgándosele á nuestra población, no se da el Sr. Elduayen tregna ni reposo en la patriótica empresa de conseguir para la misma, con los recursos del Tesoro, la aprobación de aquellas obras que han de colocarla muy pronto al nivel de las primeras ciudades de la Península.

»Forzoso es reconocer que la de que tratamos, el proyecto de bajada al puerto, es de aquellas cuya necesidad, importancia y utilidad nadie desconoce, y que de su consecución habrá de felicitarse, como nosotros, el vecindario en general, en cuyo seno está legítimamente perpetuado el ilustre nombre de este distinguido hijo adoptivo de Vigo.

»No pasará mucho tiempo sin que el vecindario conozca los trabajos que el Sr. Marqués del Pazo realiza con objeto de dotar á Vigo de otra mejora de suma importancia para la localidad, y cuya necesidad hace tiempo se deja sentir también.

»Por este procedimiento es como se levanta el espíritu de los pueblos, como se logra su gratitud y reconocimiento.

»Las mercedes dispensadas á la ciudad de Vigo por el Sr. Elduayen en esta última etapa del Gobierno conservador bastarían para inmortalizar su nombre, si no estuviese ya grabado en el corazón

de los buenos hijos del pueblo que á él debe el estado de desarrollo material que alcanza.»

17 DE NOVIEMBRE DE 1893.

Un acuerdo del Municipio, y el ofrecimiento del Sr. Elduayen.

Entre los acuerdos adoptados por la Corporación municipal en su sesión de ayer merece fijar nuestra atención el que hace referencia al ofrecimiento del Sr. Marqués del Pazo de la Merced, aceptado desde luego por el Municipio de esta ciudad.

En forma más elocuente no podría demostrar nunca el Sr. Elduayen los afectos que siente por el pueblo de Vigo, á cuya prosperidad ha consagrado sus afanes, que expresando el deseo de que en la nueva necrópolis, cuya construcción se proyecta, descansen los restos de sus padres, los suyos y los de sus hijos.

Á cargo del Sr. Marqués del Pazo corre, pues, la construcción de la capilla del nuevo cementerio, cuyos planos han sido encargados hace algún tiempo.

El Municipio, á cambio de esta donación del distinguido hombre público y respetable amigo nuestro, cede al Sr. Elduayen el terreno necesario para la construcción del panteón en que han de reposar sus cenizas.

AÑO DE 1894.

UNA ESTATUA AL SEÑOR KLDUAYEN.

Una proposición del concejal D. Leoncio Villavicencio.—
Actitud del Ayuntamiento de Vigo.—El movimiento de
gratitud entre el vecindario.

La brevedad se impone en el historial que emprendimos; los hechos con que el Excmo. señor Marqués del Pazo ha coronado su grandiosa obra, conocidos son de todos nuestros lectores.

Las últimas y maravillosas concesiones de que la ciudad de Vigo fué objeto surgen, sin quererlo, en la conciencia de nuestros convecinos, y producen la admiración en el ánimo de nuestros coterreños.

Todo lo que resta por referir, digno corolario de cuanto constituye el pasado de nuestra hermosa ciudad, pertenece á la historia contemporánea, á estos últimos tiempos.

Cumplido el objeto final de estas páginas, que no es otro, en suma, que recordar al presente los merecimientos del pasado y vincular al Sr. Elduayen la obra de nuestro engrandecimiento, resumiremos en muy breves páginas cuanto queda dicho en las de este libro. Volvamos, pues, la vista al pasado; pongamos en relación los servicios con la explosión de gratitud; justifiquemos el testimonio, reseñando antes en corto número de

líneas las circunstancias que acompañaron á la idea de elevar una estatua al Sr. Marqués del Pazo.



Los sentimientos de gratitud, como los de la indignación, se reconcentran en el corazón de los pueblos, y estallan ó se inflaman al choque más insignificante, ó bajo la influencia de una presión que apenas se mide.

Un anciano venerable por sus canas é ilustre por su apellido, levantóse un día en el seno de nuestro Municipio, de que era digno miembro, á dar lectura á una moción en la que se proponía al Ayuntamiento de Vigo hiciera suyo el pensamiento de erigir una estatua al Sr. Elduayen.

La voz temblona del veterano Sr. Villavicencio, recordando los beneficios que la ciudad y la provincia habían recibido de manos del aquel distinguido prócer, parecía el eco de una acusación terrible y el mandato solemne del cumplimiento de un deber sagrado.

El viejo leía y lloraba: aquel corazón era el de nuestros padres; aquella voz la de nuestros mayores, que parecían evocados para formular un cargo y dirigir un reproche á los que en el tiempo estaban llamados á ser intérpretes fieles del reconocimiento de un pueblo.

Acogido por unanimidad el pensamiento, aquel día quedó erigida una estatua al Sr. Elduayen.

El Municipio de Vigo inició con 15.000 pesetas

la suscripción; el vecindario en pleno, sin distinción de clases y condiciones, acudió á llenar las listas; hizose caso omiso de los deseos del Sr. Marqués del Pazo, que eran los que se expresan en la carta que á continuación copiamos, y el testimonio de reconocimiento resultó, si bien merecido, tan espontáneo y elocuente cual otro de igual género no se registra.

He aquí la carta que el Sr. Elduayen dirigió al Alcalde de esta ciudad, al enterarse de la comunicación en que nuestra primera Autoridad local ponía en su conocimiento el acuerdo del Manicípio:

«Madrid 24 de Diciembre de 1894.

»Señor Alcalde de Vigo.

»Muy distinguido amigo y de toda mi consideración: Puedo decir que con verdadera y legítima sorpresa he tenido conocimiento, primero por los periódicos de ésa, y hoy por su atentísima carta de 22 corriente, de la inesperada moción del señor D. Leoncio Villavicencio, apoyada por V. y aceptada por unanimidad por la Corporación municipal que tan dignamente se halla presidiendo en interinidad, con objeto de ofrecerme un testimonio público, en forma para mí inmerecida, del reconocimiento de un pueblo al que me unen tantos y tan estrechos lazos.

»Confieso ingenuamente que esta manifestación satisface por completo la mayor y más exigente de las aspiraciones que pueda tener un hombre público, y que es la más grande de las recompen-

sas, y la única que puedo recibir al término de mi vida, que he consagrado, en lo que de mí ha dependido, al bienestar y prosperidad de esa ciudad.

»Pero al mismo tiempo, y con igual espontaneidad, he de declararle que no encuentro la debida relación entre estos merecimientos que ustedes suponen en mí y la recompensa que á los mismos señalan; así es que, agradeciendo á V. en el alma el ruego que me hace de que no me oponga al deseo unánime de todos los habitantes de Vigo, no me es, sin embargo, posible acceder á sus amables deseos, porque lo que constituye un noble orgullo en mí, se convertiría en manifiesta é injustificada soberbia.

»Sin embargo, aceptando el pensamiento, me atrevo á proponer á los iniciadores, y á los que lo acojan con benevolencia, un medio que, á mi juicio, completaría tan generosa idea. Y éste sería que toda vez que entre las importantes iniciativas de esas autoridades locales en bien del pueblo de Vigo he leído que existe el propósito de establecer un hospital, que tan necesario es para esa importante población, á este objeto pudiera destinarse el importe total de la suscripción popular que ustedes se proponen abrir en honor mío, y á cuyo establecimiento benéfico dotaría yo de todo el mobiliario, ropas y efectos que fueran necesarios para su completa instalación; solicitando por mi parte que á una de sus salas se le diera mi apellido, con lo cual demuestro á ustedes mi egoísmo al aspirar á recibir un testimonio de gratitud, no sólo de la presente, sino de la futura generación.

»Ruego á V., pues, encarecidamente que influya para que sea aceptado por todos este pensamiento, y que á la par sea intérprete de mi más profunda é imperecedera gratitud y del alto testimonio de consideración y respeto con que se ofrece á esa Corporación, el que es suyo sincero y verdadero amigo s. s., q. b. s. m.,—J. ELDUAYEN.»

ENERO 10 DE 1895.

RECUERDOS.

A través del pasado.—La gratitud y los servicios.
Justificación del testimonio.

I.

Resulta fácil tarea la que el espíritu observador se proponga realizar si pretende estudiar la génesis de ese movimiento de gratitud en favor del señor D. José Elduayen, á quien el Ayuntamiento de Vigo dió forma patrocinando la suscripción con cuyos productos va á erigírsele una estatua, como tributo merecido y digno de quien, por entero, ha consagrado su existencia al engrandecimiento de la ciudad y el puerto de Vigo.

Labor tan sencilla aparece la de explicarse las causas de esa resolución honrosa, que con recordar una por una las páginas de la historia de

nuestro desenvolvimiento y las más importantes etapas de su desarrollo, el trabajo no puede menos de resultar coronado por la deducción que informa la legitimidad del tributo.

Hemos de convenir en que la grandeza del testimonio que se prepara no supera en forma ni manera alguna á la virtualidad, importancia y significación de los merecimientos que le informan.

Suple en esta ocasión al deseo la forma en que el tributo se realiza; la significación del obsequio rebasa, sin duda, el límite de la satisfacción que en su noble espíritu pudiera soñar el personaje agradecido; la fiebre que preside al desarrollo del proyecto, el entusiasmo con que se lleva á término, la satisfacción general con que la idea fué recibida, todo esto suple y compensa la pequeñez del valor material del recuerdo.

Aquí la significación del testimonio es lo más bello; no vale lo que cuesta el tributo, vale el simbolismo que encierra, la representación que ostenta.

Nosotros no podemos tampoco menos de aplaudir la conducta de la representación genuina del pueblo de Vigo, compuesta de ocho concejales conservadores, siete fusionistas y cuatro republicanos; y al expresar así nuestros sentimientos, esperamos que, impulsados los trabajos con los preliminares expuestos, no tardará mucho tiempo en que esta ciudad vea levantado el monumento que dedica al ilustre hombre público Sr. Marqués del Pazo de la Merced.

He aquí el dictamen de la Comisión:

«Al Excmo. Ayuntamiento:

»La Comisión de Hacienda que suscribe, en cumplimiento del acuerdo tomado en sesión de 26 de Diciembre último, tiene el honor de someter á la deliberación del Municipio el siguiente dictamen:

»El Excmo. Ayuntamiento acordó erigir una estatua al Sr. D. José Elduayen. Han sido tantos y de tanta importancia los servicios prestados por el Sr. Elduayen á la ciudad de Vigo y su partido judicial, que considera ocioso la Comisión que suscribe hacer la enumeración de ellos, pues en la conciencia de todos está que la importancia de los favores recibidos justifica cumplidamente el acuerdo tomado de dar, con la erección de la estatua, un testimonio público del agradecimiento que inspira al pueblo de Vigo.

»Contraído con el mayor gusto el compromiso de erigir la estatua, la natural consecuencia del acuerdo tomado es la de que, al iniciar la suscripción popular el Municipio, la encabece con una cantidad que resulte en armonía con la importancia del Ayuntamiento y con la importancia del pensamiento que pretende realizar.

»Esta consideración anima á la Comisión que suscribe á fijar una cantidad distinta de la que indicó el digno Presidente de la Corporación; pues si la iniciativa de éste y su conocimiento del presupuesto municipal le llevó á indicar la cantidad de 10.000 pesetas, esta Comisión cree que interpreta fielmente el modo de sentir de sus dignos compañeros y del mismo Presidente proponiendo

que el Municipio encabece la suscripción con la cantidad de 15.000 pesetas.

»Determinada ya la cantidad con que el Municipio inicia la suscripción, y entrando en el estudio de cuál sería la forma más práctica y conveniente de realizar el pensamiento, entiende esta Comisión que el mejor procedimiento sería el de nombrar una Comisión ejecutiva con amplias facultades para el desenvolvimiento de todos los trabajos, desde la suscripción hasta la colocación de la estatua.

»Por lo tanto, esta Comisión tiene el honor de proponer al Excmo. Ayuntamiento se sirva acordar las conclusiones siguientes:

»1.^a El Excmo. Ayuntamiento inicia una suscripción popular para erigir una estatua al excelentísimo Sr. D. José Elduayen, que encabeza con la cantidad de 15.000 pesetas, las cuales se consignarán en el presupuesto ordinario de 1895 á 1896.

»2.^a Para la realización de este pensamiento se nombra una Comisión ejecutiva compuesta del iniciador de la idea, D. Leoncio Villavicencio, del Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento y de los cuatro Tenientes de alcalde, cuyos cargos de vocales de la Comisión serán inherentes á los cargos citados de Alcalde y Tenientes.

»3.^a Esta Comisión ejecutiva tendrá amplias facultades para organizar la suscripción, abrir concurso entre los artistas, adoptando el modelo que estime preferible, contratar la ejecución de la estatua, pedestal y accesorios, elegir el sitio en

donde ha de levantarse la estatua, y, en una palabra, resolver y ejecutar todo cuanto sea concierne al referido proyecto, desde la fecha en que sea nombrada dicha Comisión hasta la fecha que manifieste haber terminado su cometido descendiéndose la estatua.

»El Excmo. Ayuntamiento, no obstante, resolverá lo que estime más conveniente.

»Vigo 2 de Enero de 1895.»—(Siguen las firmas.)

11 DE ENERO DE 1895.

II.

Continuamos hoy nuestra expedición á través de los tiempos que pasaron, y eslabonando recuerdos, desempolvando los documentos comprobatorios de las gestiones y trabajos realizados por el Sr. Elduayen en favor de la ciudad de Vigo, llegamos á aquella época en que peligraba la existencia del establecimiento sanitario con que cuenta nuestra bahía, y, como siempre, fué necesario apelar á la influencia de nuestro antiguo diputado á Cortes.

Las reiteradas gestiones de otros puertos, secundadas por el empeño de sus representantes; las continuadas denuncias que se elevaban al Gobierno de S. M., que no tenían otro objeto que el de re-

bajar la importancia de los servicios sanitarios á que estaba destinado este lazareto; lo mucho que venía explotándose la absoluta carencia de agua en las islas sobre las que se encuentra edificado, inspiraron al Ministerio de la Gobernación, del que entonces estaba encargado el Sr. Posada Herrera, la necesidad de suprimirlo.

Un delegado de la Dirección de Beneficencia y Sanidad, que con objeto de informar acerca de sus condiciones visitó en aquella ocasión nuestro lazareto, apoyando su apasionado informe en la carencia absoluta de aguas potables para el uso doméstico, y de ningunas otras para el lavado de las ropas, deducía de la falta de tan indispensable elemento la conveniencia de suprimirlo, indicando á la vez la necesidad de establecer sus servicios en puerto y lugar más á propósito para su instalación.

Creyóse entonces un hecho la supresión de nuestro establecimiento cuarentenario.

Puestos de acuerdo los representantes en Cortes por algunas de las provincias marítimas que pedían el lazareto, hicieron en el Parlamento serias y al parecer fundadas reclamaciones, á las que contestó el hoy Marqués del Pazo de la Merced con una protesta ruidosa, en la que demostró la necesidad de aumentar el número de estos establecimientos y justificó la necesidad de reconocer como indispensable la existencia del nuestro.

Probó entonces el Sr. Elduayen la facilidad con que podía dotarse al mencionado establecimiento de agua abundante y potable, ya que éste era el

único defecto que en el mismo se había reconocido, y excitó al Gobierno para que, respetando las condiciones naturales y geográficas del puerto de Vigo, procurase ponerlo á la altura y al nivel que aquellas mismas circunstancias exigían.

No fueron estériles las excitaciones del Sr. El-duayen.

Los que combatían la existencia de este establecimiento sanitario no pudieron menos de asombrarse al poco tiempo, cuando el Diputado por Vigo obtenía del Estado una subvención de 8.000 duros para su limpieza y conservación, y poco después otra de 20.000 duros, 14.000 de los cuales se destinaban á la construcción del edificio para empleados, y los 6.000 restantes para la conducción de aguas á las islas de San Simón y San Antonio.

No de otra manera podía hacer patente su digno representante á la ciudad de Vigo el celo, interés y cuidado que de antiguo venía consagrando á cuanto hacía referencia con su desarrollo y engrandecimiento.

¿Quién podrá borrar de la memoria de nuestro vecindario estos recuerdos gratísimos que evocamos á la ligera, y con ellos el de esa figura interesante, que por exclusión consagró á la causa de nuestra prosperidad toda su existencia, el valor de sus méritos y la significación de su nombre?

*
* *

Ninguna otra ciudad de población y categoría igual ó parecida á la nuestra debe tanto á la pro-

tección de un solo representante, como la de Vigo; es más: ninguna otra provincia puede hacer alarde de haber recibido más gracias y concesiones por la mano del Sr. Elduayen que la de Pontevedra.

Adviértase lo que ocurre en algunas ciudades de Galicia, en Santiago, por ejemplo, en que con intervalos pequeños la influencia legítima del señor Montero Ríos se deja sentir por medio de mejoras y reformas que el Estado subvenciona, y en la Coruña, ciudad á que el Sr. Linares Rivas profesa entrañable afecto.

Con ser mucho lo que los dos citados representantes hicieron en favor del pueblo de sus amores, ellos mismos lo declaran y confiesan, no puede competir en manera alguna con lo que el señor Elduayen hizo por Vigo.

Pero no interrumpamos nuestras evocaciones, y suprimiendo en ellas páginas de todos conocidas, pues de otro modo se haría interminable nuestro trabajo, vengamos á la época moderna, á la última y felicísima etapa en que, por manera grandiosa, llovieron mercedes y subvenciones del Estado por la poderosa mediación del Sr. Elduayen.

Retrocedamos al año 1879.

Empeñóse el vecindario en sujetar á una prueba radical y temeraria la influencia que el Sr. Elduayen disfrutaba en los altos poderes del Estado. Pedir era obtener siempre que del Sr. Marqués del Pazo se trataba, y no se pensó entonces en las dificultades del proyecto.

Destruir una parte de la vieja población; procu-

rar que el Gobierno pagase el deseo anhelante de los vecinos de Vigo; incluir en el plan de carreteras generales la apertura de una vía espaciosa que había de atravesar el viejo poblado, derrumbando por doquiera antiguas edificaciones; dotar á Vigo de una hermosa calle que pusiera en comunicación amplia la carretera de Bayona con las de Pontevedra y Orense, he aquí el pensamiento del vecindario.

Nadie entre él paró mientes en las dificultades que acompañaban á la petición; nadie había fijado su atención, por otra parte, en que el costo de aquella obra grandiosa tendría que elevarse necesariamente á la cantidad de 4 ó 5 millones de reales.

A los que entonces hablaban de las penurias del Tesoro se les oía decir á voz en grito: «Pedir es obtener; el Sr. Elduayen lo hará; lo demás importa poco.»

Y unidos los vecinos de Vigo en este pensamiento, fija sola su atención en la importancia de aquella obra hermosa, que hoy vemos realizada, suscribieron una cariñosa y expresiva solicitud al dispensador de las gracias imposibles interesándole en la empresa, reclamando su influencia poderosa.

De cómo ganó entonces nuestro respetable amigo las llaves de las arcas de la Nación, no queremos hablar; tampoco hemos de parar nuestra consideración en lo que costó al Sr. Elduayen aquella empresa difficilísima.

Baste á nuestro propósito consignar que por su

mediación poderosa, por la sola influencia de su fuerza y prestigios singulares, el vecindario de Vigo ha visto satisfechas sus ansias y legítimas aspiraciones, y por conducto del Sr. Elduayen fueron obtenidos los 4 millones de reales á que ascendía el importe de aquella obra colosal.

Con muy buen acierto y legítimo derecho, el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad ha dado á esa hermosa avenida el nombre del Sr. Elduayen.

Él la ha creado, digámoslo así; ha nacido al calor de su iniciativa; él ha impulsado el multiplicado expedienteo á que dió lugar; ha gestionado en su favor lo que es muy difícil suponer siquiera; y ninguna obra, entre todas las que ha llevado á término en esta ciudad, puede ostentar con mayor derecho y justicia el nombre de su autor como la calle de Elduayen.



La especialísima actividad que el Sr. Elduayen ha desplegado en lo que se refiere á tan importante mejora local, la secundó poco después con marcado interés y éxitos conocidos para conseguir del Gobierno el extraordinario aumento de subvención para las obras del puerto.

Como en todo lo que á su porvenir se refiere, el Sr. Marqués del Pazo venía preocupándose desde muy antiguo en su desarrollo y terminación.

Á punto de terminar el muelle de hierro, era

de todo punto necesario acometer las importantes obras complementarias que el puerto reclamaba.

En ocasión semejante no hubo menester el señor Elduayen de excitaciones de ningún género. Bastábale el convencimiento de que con los recursos que la Junta de Obras del puerto disponía no podía llevar á término, en gran número de años, las importantes obras de que se trata.

Cuando nadie lo esperaba—y como excepción debemos señalar al que era á la sazón Alcalde de Vigo, Sr. Yáñez, de memorable recuerdo—apareció en la *Gaceta* un decreto del Ministerio de Fomento, por el cual se concedía á la Junta de Obras del puerto de Vigo la subvención de 900.000 pesetas, que, á razón de 300.000 cada un año, debía cobrar del Tesoro para la realización de aquellas obras.

Si nuestro respetable amigo el Sr. Marqués del Pazo de la Merced se propuso entonces, como de público se decía, cerrar su vida política en cuanto se refiere al engrandecimiento de esta ciudad, logró coronar su obra con acontecimiento que en letras de oro debía grabarse en las páginas de la historia local.

Esfuerzo titánico, verdaderamente grandioso, es el que el Sr. Marqués del Pazo de la Merced ha realizado entonces; el primero ó el último de esa serie de poderosas iniciativas, merced á las cuales el puerto y la ciudad de Vigo lograron conquistar extraordinaria importancia y renombre, merecen, no sólo la admiración, el respeto y el cariño de todos nuestros convecinos, sino, por sí

sólo, el más elocuente testimonio de gratitud que de dispensarle fuera la ciudad de Vigo susceptible.

12 DE ENERO DE 1895.

III.

El nombre del Sr. Elduayen va unido íntima y solidariamente á todas, absolutamente á todas las reformas y mejoras de grande ó pequeña importancia que se realizaron en la ciudad y el puerto de Vigo; por la esfera de la influencia á que sus merecimientos personales y políticos lo elevaron, pasaron todas y cada una de las conquistas que aquéllos obtuvieron.

Desde los primeros estudios de las líneas férreas que habían de ponernos en comunicación directa con la capital de la monarquía por una parte, y con la ciudad de Oporto por otra, hasta el último de los proyectos que se encuentran en ejecución ó examen, todo lo que á Vigo se refiere ha sido preparado, recomendado y favorecido por el Sr. Elduayen.

El tranvía á Bayona, cuya importancia, reconocida por el Marqués del Pazo, es bien notoria para todos, hoy, bajo su protectora influencia en el Senado, puede asegurarse que en breve será un hecho,

con las ventajosas condiciones en que habrá de colocar á los olvidados pero ricos pueblos intermedios entre la ciudad de Vigo y las risueñas playas de la antigua Erizana, convertidas en estación veraniega, que, por los singulares encantos que renne, llama á su seno no pequeña colonia de forasteros.

El nuevo cementerio de Vigo, cuyas obras pronto tocan á su término, fué impulsado en sus orígenes, favorecido en su enojoso y difícil expedienteo, por la pródiga y generosa mano del Marqués del Pazo de la Merced.

Aun recordamos á este respecto la carta felicitación que el Director de Beneficencia y Sanidad dirigía con este motivo á nuestro inolvidable amigo el Sr. D. Joaquín Yáñez (q. e. g. e.), en la cual hacía constar aquel alto funcionario que la nueva necrópolis de la ciudad de Vigo merecía citarse en la historia de todas las necrópolis de España por las facilidades que acompañaran á su difícil expedienteo y la rapidez vertiginosa con que se había tramitado.

*
* *
*

La vida política del Sr. Elduayen, con las amarguras que le son anexas y las efímeras satisfacciones que pudieron acompañarla; con la influencia y la consideración omnímota que á su sombra ha disfrutado, fué puesta al servicio del vecindario de

Vigo, consagrada exclusivamente á la realización de sus aspiraciones y á las ansias de su prosperidad y desarrollo.

Por circunstancias de todos conocidas, la estación ferroviaria y el puerto de Vigo se encontraban divorciados por la distancia.

Resentíanse por esta circunstancia los negocios y el tráfico; encarecíanse los productos de importación por el gravamen de los arrastres; á nadie se le había ocurrido la necesidad de un esfuerzo supremo, y sin consultar sus propósitos, atento sólo el Sr. Marqués del Pazo á la apremiante conveniencia del vecindario mercantil, plantea el proyecto en el seno de sus amistades, lucha con los intereses creados en favor de esta nueva mejora y consigue de la Diputación provincial una subvención de 200.000 pesetas, obligando al Municipio á invertir cantidad idéntica en una obra cuyos beneficios han de reportar, andando el tiempo, al Erario común cuantiosos bienes y resultados favorables incontrovertibles al movimiento comercial de esta ciudad.



Pero era poco todo esto.

En pleno desarrollo las importantes obras complementarias del puerto, que el Estado había subvencionado por mediación del Sr. Elduayen con 900.000 pesetas; terminado el muelle de hierro, cuya subasta consignó también nuestro respetable amigo; aprobado el proyecto de puerto artificial

en la ribera, en cuyos trabajos tomó parte interesantísima, falta algo más grande, más hermoso, una obra monumental, admirable, que la generación presente no creyó hasta hace poco ver realizada en la mitad del siglo cuyos albores ya se vislumbran; ideal sólo para soñado por cuantos se interesan en los futuros destinos de nuestro pueblo querido: el enlace de aquel puerto artificial con el nuevo muelle de hierro, ese *boulevard* del porvenir que atravesará la locomotora desde la ribera del Berbés á la estación ferroviaria, conduciendo las mercancías del mar á los pueblos del interior, sin que la ciudad se aperciba apenas de ese colosal movimiento que, á través de los años, va á ser factor importantísimo en el engrandecimiento de Vigo.

Este, que es el sueño presente de los que, devorados por la fiebre de mejoras, queríamos llevar á la práctica las más bellas y colosales, constituye hace ya tiempo la pesadilla honrosa de nuestro antiguo representante en Cortes, y lo conseguirá el Sr. Eldnayen.

En sus entusiasmos, quizá nuestro respetable y querido amigo le vió ya trazado; percibió acaso el ruido que acompaña el rodar de la máquina de arrastre, y el rumor que producen el movimiento comercial y el tráfico en las múltiples y sorprendentes manifestaciones de su existencia.

*
* *

Fatiga el espíritu la evocación de tantos recuerdos, mal hilados todos, incompletos, por la omi-

sión de circunstancias que se niegan á venir á la memoria en el instante crítico que los requerimos inútilmente, en fuerza del compromiso que nos obliga escribir sobre la historia de nuestra ciudad, envuelta en las brumas de la distancia, porque está separada de nosotros por larga serie de años.

No olviden nuestros lectores que caminamos á través del pasado, y que en él, no sólo buscamos justificaciones al testimonio de gratitud que se organiza, sino los legítimos deberes en que aquél se inspira.

Por eso no podemos dejar de trasladar hoy á nuestras columnas una parte de aquel memorable mensaje que hace poco más de treinta y cuatro años—en 29 de Octubre de 1858—dirigía el distrito de Vigo á su representante en Cortes, D. José Elduayen.

Un solo párrafo de este documento, que el señor Marqués del Pazo guarda en el archivo de su biblioteca como prenda de estimable valía, significa más que cuanto pudiéramos decir nosotros (1).

Ya entonces el Sr. Elduayen, en el apogeo de su juventud, en los comienzos de su penosa pero brillante existencia política, había conseguido que se grabasen en oro las memorables fechas de sus primeras conquistas en favor del pueblo que representaba en Cortes.

¿Quién con más sagrados y legítimos derechos puede ser hourado en 1895 con una estatua en

(1) Véase en otro lugar de este libro (año 1858).

bronce, si aquellas conquistas se centuplicaron y la voz de la fama pregonada al unísono en todas partes los sacrificios, méritos y servicios que, á la par que recibió la ciudad de Vigo, dignificaron al hombre más interesado en su crecimiento?

13 DE ENERO DE 1895.

IV.

Vamos á poner hoy término á esta serie de recuerdos que enlazan los hechos del pasado con los acontecimientos del presente y los obsequios del porvenir.

Remembranzas de la historia que eslabonan los servicios con los reconocimientos, los méritos y los sacrificios con las gratitudes, por la relación que guardan, la enseñanza que ofrecen y la grata impresión que producen en el ánimo, son dignas de fijar nuestra consideración.

Quedan en el número de las omisiones que hacemos en el largo catálogo de los merecimientos del Sr. Elduayen algunos hechos que vamos á recoger antes de terminar.

Es uno de ellos el que se relaciona con la existencia en esta ciudad del Gobierno militar, cuya residencia oficial fué trasladada seis veces consecutivas á la ciudad de Pontevedra por gestiones

poderosas de los amigos de situaciones políticas diversas, y otras tantas volvió á Vigo merced á la poderosa influencia y excepcional interés con que el Sr. Elduayen le defendió de las asechanzas de que fué objeto durante largo período de tiempo.

Hubo ocasión—era entonces Presidente del Consejo de Ministros el general O'Donnell—en que el mismo jefe del Gobierno intervino en su traslación á la capital de esta provincia, alegando ante el Ministerio de la Guerra circunstancias de situación técnica, y el Sr. Elduayen supo burlar las altas influencias del general O'Donnell.

No descansó nuestro antiguo representante en Cortes hasta que pudo conseguir del Ministerio de la Guerra tal declaración de importancia en favor de la plaza de Vigo, que, gracias á ella, se declaraba á perpetuidad lugar de residencia del Gobierno militar de la provincia de Pontevedra á la ciudad de Vigo.

Centenares de hechos de naturaleza parecida surgen á nuestra memoria, á los cuales no es posible dar fórmula compatible con nuestro deseo de poner hoy término á este trabajo.

Antojósele otro día al Gobierno de S. M. enajenar el edificio en que el asilo de Beneficencia se encuentra instalado, propiedad suya entonces; ya se citaban los nombres de las personas á las cuales había de ser otorgado, sin contar con que el Sr. Elduayen, que de sobra conocía la importancia de los servicios que prestaba á la población el ex monasterio de menores observantes, habría de oponerse tenazmente y conseguir poco después

que el Estado desistiese de su primitivo pensamiento.

En una de las más importantes calles de la ciudad de Vigo se levanta hoy una edificación moderna que, con el nombre de Palacio de Justicia, sirve á la vez de cárcel pública con los adelantos del sistema celular.

Pues el nombre de aquel edificio va unido estrechamente al nombre del Marqués del Pazo de la Merced, á quien ciertamente produjo no pequeña serie de disgustos el expediente de expropiaciones.

Gracias á su interés, á sus afanes por el más rápido y fácil desarrollo de nuestros intereses materiales, una parte de aquella amplia edificación moderna fué convertida después en acuartelamiento de las fuerzas que guarnecen á la ciudad, pues de otra suerte hubiera disminuído necesaria y considerablemente nuestra guarnición.

*
* *

Pero no fué el pueblo de Vigo solamente el objeto preferente de las gracias importantísimas concedidas por el Sr. Elduayen al primer distrito con cuya representación se ha honrado siempre en el Parlamento.

Todos los pueblos de esta zona atestiguan, declaran y reconocen expresa y unánimemente que á la protección del Sr. Marqués del Pazo de la Merced deben lo que valen y significan.

Si los servicios que ha prestado á la capital y al puerto de su distrito rebasan los límites de la generosidad, del afecto y del entusiasmo más sincero, asombra el considerar cuánto ha trabajado, todo lo que ha hecho en el resto de la comarca que de antiguo le confiaba sus sufragios.

Produce verdadera y legítima admiración en el ánimo la suma de millones que por su influencia y mediación fueron invertidos en esta parte de la provincia de Pontevedra, cuyas principales vías de comunicación estudió como ingeniero, en primer término, recomendó después como Diputado, y obtuvo sucesivamente del Estado, merced á esa virilidad y energía de carácter que consagró desde su juventud á cuanto podía afectar al engrandecimiento de su distrito.

Sin los esfuerzos del Sr. Elduayen transcurrirían muchos años antes que se hubiese terminado el último trozo de la de Villacastín á Vigo, que imperiosamente reclamaba la comunicación de esta última ciudad con la corte.

Sólo él, con sus entusiasmos por escudo y en sus afanes por la terminación de la carretera á Zamora, que atraviesa las montañas situadas en el límite de esta provincia, fuése allá para lograr así la comunicación de Pontevedra con aquella comarca castellana.

Desde los consejos de la Corona unas veces, desde los escaños de la oposición otras, luchando siempre contra poderosas influencias, gestionando de continuo mercedes para su ciudad querida, su puerto y su distrito, ha pasado el Sr. Elduayen

treinta y tantos años de incesante batallar, con un nombre siempre en los labios, el de Vigo, y una sola aspiración en el alma, la de su engrandecimiento, la de su desarrollo, la de su rápida prosperidad.



Cuando el pueblo de Vigo, en un momento de justificado entusiasmo, atento sólo á la voz del reconocimiento, organiza un testimonio de gratitud en su obsequio y ofrece á su antiguo representante fundir en bronce su estatua para enseñanza y estímulo de las generaciones que vienen, el señor Elduayen se niega á aceptar el tributo que el pueblo le rinde y solicita la creación de un hospital, y desea que los productos de suscripción para su estatua se inviertan en el establecimiento cuya creación propone, comprometiéndose á dotarle de cuanto sea necesario á su existencia y funcionamiento.

Esa lucha entablada, con motivo semejante, entre la nobleza de carácter del Marqués del Pazo y la gratitud del pueblo á que consagró gran parte de su existencia, con su sabor caballeresco y digno, es de lo más bello en que el ánimo puede parar sus mientes.

Llegamos al fin de este trabajo, que bien quisiéramos haber reducido á límites de menor extensión.

En él quedan expuestos no todos, por cierto, los

servicios que el Sr. Elduayen ha prestado á la ciudad y al distrito de Vigo.

Nuestros lectores nos dirán si el obsequio que en su honor se prepara y organiza guarda ó no relación con el motivo por que se le dispensa.

16 DE ENERO DE 1895.

V.

Un antiguo suscriptor á *El Faro de Vigo*, por lo que parece, que oculta su nombre bajo el seudónimo más humilde, pero que tiene de la historia del Sr. Marqués del Pazo de la Merced, en lo que al engrandecimiento de Vigo se refiere, profundo y detallado conocimiento, nos dirige ayer atenta y expresiva carta llamando nuestra atención sobre determinados servicios prestados por el Sr. Elduayen á la causa del desarrollo de esta ciudad.

Refiérese el suscriptor de referencia á las gestiones practicadas por el antiguo Diputado á Cortes por Vigo, á la sazón que se inauguraron los estudios para unir á esta ciudad por ferrocarril con la corte.

Entonces, nos dice el citado comunicante anónimo, el Sr. Elduayen ha dispensado á nuestra población la mejor y más señalada de todas cuantas mercedes le otorgó después.

Á él solo le corresponde la gloria de haber contribuido, con sus iniciativas y conocimientos técnicos acreditados, al éxito que aquellos estudios alcanzaron.

Para llevarlos á término el que es hoy Marqués del Pazo de la Merced, tuvo que hacer grandes desembolsos de su peculio particular. A su sola influencia se debe después que las obras se acometieran; y en cuantas ocasiones aquéllas se suspendían, el Sr. Elduayen, con sus prestigios, su significación y su influencia, alcanzaba del Gobierno de S. M. las gestiones necesarias para que la Empresa pudiera continuar las obras de referencia.

Otra enmienda hace á nuestros recuerdos el entusiasta suscriptor, cuyo nombre sentimos no conocer.

Refiérese á otro importantísimo servicio prestado por el Sr. Elduayen al desenvolvimiento progresivo de los intereses del puerto de Vigo.

Dejemos la palabra á nuestro ignorado comunicante:

«Era Ministro de Ultramar el Sr. Marqués del Pazo, y cuando se adjudicó, como á mejor postor, al Excmo. Sr. Marqués de Campo el servicio de vapores-correos á Filipinas, el Sr. Elduayen hizo estipular en el contrato la cláusula de que aquellos transatlánticos necesariamente habían de recalar en nuestro puerto, concediéndole así una singular prerrogativa, cuyos beneficiosos resultados en la práctica habían de reconocerse en el decurso de los años.

»Hizo más el que había tenido vinculado á sus merecimientos y admiración fervorosa por la ciudad de Vigo su representación en el Parlamento: sujetó á la empresa naviera al compromiso contraído imponiéndole 100.000 pesetas de multa por cada uno de los buques que prescindiesen de su recalada en nuestra bahía.»

Con sinceridad lo hemos confesado oportunamente. Escritos al correr de las circunstancias los artículos en que recordamos los merecimientos del Sr. Elduayen, habrían de resultar un tanto defectuosos los recuerdos que hacíamos; que no es la memoria consejera fidelísima cuando, con la premura y rapidez que la ocasión imponía, la sujetábamos á tan largo y penoso interrogatorio.

31 DE ENERO DE 1895.

Ferrocarril de Vigo á Bayona.

En la sección de noticias de *El Faro* correspondiente á este día se da cuenta de haber sido aprobado por el Senado el proyecto de ley sobre concesión de un ferrocarril económico de Vigo á Ramallosa, en cuyo asunto tomó una parte muy activa para obtener la aprobación el Sr. Elduayen.

El art. 1.º de dicho proyecto de ley autoriza al Gobierno, por el término de un año, para otorgar á D. José V. Núñez, vecino de Vigo, la

concesión, sin subvención del Estado, de un ferrocarril económico que, partiendo de esta ciudad, termine en la Ramallosa, con opción á prolongarle hasta Bayona.

Este ferrocarril dice la concesión que ha de quedar construido y abierto á la explotación en el plazo improrrogable de dos años, á contar desde la fecha en que se otorgue aquélla.

Suscribieron el proyecto de ley los señores Marqués de San Saturnino, Presidente; D. Antonio Vázquez Queipo, D. José Elduayen, D. Maximiliano Linares, el Conde de Maceda y el Marqués de Mochales, Secretario.

HOSPITAL ELDUAYEN.

En los varios recortes de *El Varo* que ordenadamente copiamos á continuación se puede ver el proceso seguido en cuanto se relaciona con la instalación del hospitalillo que lleva el nombre del Sr. Elduayen, y las importantes concesiones que su ilustre patrocinador ha hecho para el mejor servicio de los pobres que hayan de precisar los auxilios de ese benéfico establecimiento.

5 DE MAYO DE 1895.

La estatua y el hospitalillo del Sr. Elduayen.

Editorial de este día:

«Existe tal y tan marcada relación en la historia y en el desarrollo de estos dos proyectos; por tan íntimos enlaces se encuentran ambos unidos—paes uno y otro surgieron al calor de un mismo sentimiento,—y es tan grande la necesidad de que estas obras sean impulsadas por igual para que su término y su instalación coincidan, que sin temor de equivocarnos podemos asegurar que ésta es la unánime y legítima aspiración del vecindario.

»El pensamiento de ese testimonio de gratitud que se prepara en obsequio del Excmo. Sr. D. José Elduayen no puede separarse en manera alguna de aquella otra generosa iniciativa, en cuya realización descaba el Marqués del Pazo de la Merced que se invirtieran los productos de la suscripción para la estatua.

»Son dos ideas que se corresponden, que se compenetrán, que al brotar simultáneas, la una del reconocimiento, la otra de la nobleza y la generosidad, parece que luchan por no verse separadas, auxiliadas en esta aspiración por el buen sentido, la conveniencia y la necesidad.

»Tan atendible encontramos la precedente con-

sideración, que sobre ella no podemos menos de llamar la atención de los llamados á dar forma al pensamiento del Sr. Elduayen.

»No hay para qué dejar transcurrir más tiempo entre el ofrecimiento generoso de este distinguido hombre público y la instalación del hospitalillo, que prometió dotar de cuanto fuese necesario al completo funcionalismo del establecimiento sanitario en cuestión.

»La ciudad de Vigo no tiene para qué enviar sus enfermos á otros hospitales; y si de la munificencia del Sr. D. Policarpo Sanz (q. e. g. e.) espera en lo por venir un edificio grandioso que llene cumplidamente aquel objeto, no tiene que pensar en lo presente más que en la instalación temporal, en lugar conveniente y saludable, de aquel establecimiento.

»Esto es lo que urge y se impone, ya por necesidades reconocidas de una parte, ya por la conveniencia de que ambos proyectos, el de estatua y de hospital, se inauguren, á ser posible, en el plazo más breve.»

8 DE MAYO DE 1895.

El primer donativo.

El Sr. Marqués del Pazo de la Merced ha remitido en un cheque á cargo de esta Sucursal del Banco de España, y á favor de D. Antonio López

de Neira, la cantidad de pesetas 15.655,62, con encargo de entregar al Alcalde, Sr. Blein, la cantidad de pesetas 8.137,50 para pago de 25 camas y sus accesorios para el nuevo hospitalillo, á que asciende el presupuesto de las mismas, á razón de pesetas 335,50 cada una con sus accesorios.

El Sr. Elduayen ordenará sucesivamente las demás entregas hasta el completo de la obra, que importa unas 24.000 pesetas aproximadamente.

31 DE AGOSTO DE 1895.

El Toisón de Oro al Sr. Elduayen.

Como en la sección telegráfica verán nuestros abonados, S. M. la Reina Regente ha firmado ayer el decreto otorgando á nuestro respetable amigo, Excmo. Sr. D. José Elduayen, la más alta distinción del Estado, aquella con la que se premian los servicios más eminentes, las virtudes cívicas que son reveladoras de una adhesión probada en el tiempo y aquilatada con los sacrificios que reclama una vida ante todo consagrada al sostenimiento de las instituciones y al gobierno del país.

Con esta honrosa distinción de que el señor Marqués del Pazo ha sido objeto, no pueden menos de congratularse cuantas personas conocen la ilustre personalidad del Sr. Elduayen, su bri-

llante historia política, los servicios que ha prestado al país y su adhesión ferventísima al Trono.

Si en los círculos en que se mueven las innumerables relaciones con que cuenta aquella personalidad ilustre ha sido recibida la noticia con verdadera satisfacción, en aquellos otros en que no se respira otra atmósfera que la de la gratitud y el cariño hacia el Sr. Elduayen, la noticia ha producido, no sólo la satisfacción, sino la más justificada alegría.

En esta ciudad, en la que ya anoche se aseguraba que la Reina debiera haber firmado el decreto de referencia, eran muchísimas las personas que se disponían á facilitar al Sr. Marqués del Pazo; porque en Vigo, como por demasiado sabido se calla, no cuenta el Sr. Elduayen con amigos, sino con admiradores, y en sus triunfos en la vida política, y en las recompensas por sus trabajos, y en esta última distinción merecidísima de que ha sido objeto por parte de la Corona, parece que toma la ciudad, de que aquél no debiera llamarse *hijo*, sino *padre adoptivo*, la misma parte que toman los miembros de una familia en las alegrías y satisfacciones de alguno de sus individuos.

La Redacción de *El Faro*, haciéndose intérprete de todos sus abonados y del pueblo reconocido, envía á su respetable amigo, el Sr. Marqués del Pazo, la felicitación más sincera y expresiva.

22 DE OCTUBRE DE 1895.

Agradecimiento del Municipio.—Un voto de gratitud.

El ex alcalde Sr. Blein puso en conocimiento de la Corporación que había hecho efectivas al contratista de obras del hospitalillo las 7.110 pesetas en que aquéllas habían sido presupuestadas, con cargo á la cantidad que para la completa terminación de las mismas remitió de su bolsillo particular el Excmo. Sr. Marqués del Pazo de la Merced.

La Corporación, creyendo llegado el momento de significar de un modo público su gratitud al Sr. Elduayen por este donativo, acordó por unanimidad que se consignase en el acta de la sesión de aquel día un voto de gracias al mencionado hombre público, protector incansable de este pueblo, que le debe sus más importantes mejoras.

26 DE OCTUBRE DE 1895.

Los deseos del Sr. Marqués del Pazo.

Ayer recibió el Alcalde de esta ciudad, señor Astray de Caneda, una carta de nuestro querido y respetable amigo el Sr. Marqués del Pazo, rei-

terándole sus descos de que si bien en la plantilla del personal de aquel establecimiento se tenga en cuenta el carácter provisional del mismo, no por eso quiere que los enfermos acogidos en el mismo observen la más pequeña falta en los elementos de asistencia á que por su desgracia tienen derecho.

Encarga el Sr. Elduayen al Alcalde de Vigo que por su cuenta se adquiriera el material de camas no subastado, lo mismo que el servicio de metal, loza y de cocina necesario al servicio del hospital que lleva su nombre.

Como se observa, el Sr. Elduayen, en sus filantrópicos empeños de dotar á la ciudad de Vigo de un establecimiento de esta índole, no olvida cuanto puede hacer relación con ese cúmulo de necesidades que demanda el cuidado y la asistencia de los enfermos acogidos en el mismo.

El presupuesto de los utensilios á cuyo abono atiende ahora el Sr. Marqués del Pazo se eleva á 4.610 pesetas, que sumadas á las 15.497,50, á que asciende el mobiliario del hospital, alcanza la cifra de 20.107,50 pesetas.

22 DE NOVIEMBRE DE 1895.

La capilla del hospital.—Recuerdo cariñoso.

El Alcalde de esta ciudad, Sr. Astray de Canneda, como delicado recuerdo á la Sra. Marquesa

de Mochales, había expuesto al Sr. Elduayen su pensamiento de colocar la imagen de la Virgen de los Dolores en el altar que va á construirse para la capilla del hospital que lleva el nombre de este distinguido hombre público.

En una carta muy expresiva al Sr. Caneda expresa el Sr. Marqués del Pazo la gratísima impresión que el pensamiento ha producido en su ánimo, como en el de su hija, y al aplaudirle ruega á nuestra primera Autoridad local que fije la altura que la imagen debe tener, pues es su deseo enviarla desde la corte.

Esta imagen—dice nuestro respetable amigo el Sr. Elduayen—servirá de ejemplo para que los enfermos se sometan á la voluntad de Dios, y busquen en el consuelo religioso y en las buenas acciones la recompensa de sus penas y sufrimientos.

24 DE NOVIEMBRE DE 1895.

Condonación de débitos al Estado.—Manifestaciones de agradecimiento.

El Excmo. Sr. D. José Elduayen ha participado por telégrafo al Sr. Gobernador civil de esta provincia que había sido resuelta favorablemente por el Ministerio de Hacienda la solicitud elevada por la Corporación provincial sobre condonación de

débitos al Estado, que ascienden aproximadamente á unos 50.000 duros.

Asunto de tan vital interés para la provincia, y que entraña para la Diputación tan grande importancia, ha sido resuelto en sentido favorable merced á la eficacísima gestión del ilustre hombre público que viene siendo incansable protector de cuanto afecta al bienestar de este país, que por tantos conceptos debe eterna gratitud al excelentísimo Sr. Marqués del Pazo de la Merced.

La Comisión provincial, que se hallaba reunida al recibirse el telegrama del Sr. Elduayen, que en el acto le fué comunicado por el Gobernador civil, acordó telegrafiarle significándole su profundo reconocimiento y consignarlo así en acta.

Con este nuevo beneficio hállase de enhorabuena la provincia, y al congratularnos de un éxito tan feliz en la gestión entablada por la Diputación, enviamos desde estas columnas, interpretando los sentimientos de toda ella, el testimonio de profundo agradecimiento al bienhechor incansable, al más decidido protector que tienen los intereses de este país; que merced á la poderosa influencia, decisivo apoyo y afecto que lo profesa el ilustre Marqués del Pazo de la Merced, viene siendo desde algún tiempo á esta parte una de las comarcas más favorecidas por el Estado.

5 DE DICIEMBRE.

La piedad de la Sra. Marquesa de Mochales.

Verdaderamente complacida la Sra. Marquesa de Mochales al saber que, como prueba de reconocimiento afectuoso, iba á ser colocada en la capilla del hospital que lleva el nombre de su señor padre la imagen de la Virgen de los Dolores, que es la advocación del suyo, hizo encargar á Barcelona la citada imagen, que regala á aquel establecimiento benéfico.

Secundando la obra piadosísima del Sr. Elduayen, no sólo enviará la efigie en cuestión, sino las ropas y objetos del culto y los paños del altar, que borda por su propia mano la distinguida dama, á quien la Virgen pagará este rasgo de piedad que tanto la enaltece.

15 DE DICIEMBRE DE 1895.

Una concesión importante.—Malecón de enlace entre la ribera y el muelle de piedra.—Otra merced del Sr. Elduayen.

¿Toca á su término ya la obra emprendida hace cuarenta años, próximamente, por el Sr. Elduayen, ó empieza ahora en forma de una nueva etapa

grandiosa, que de nuevo va á producir la admiración entre el vecindario y el asombro del resto de los pueblos en la región gallega?

Tarea, si no imposible, difícil es la de convertir un pueblecillo en ciudad hermosa, y una ría de abrigadas playas en puerto de primer orden.

Temeraria empresa parecía la del antiguo representante en Cortes por este distrito al pretender que la ciudad y el puerto de Vigo adquiriesen el lugar y la importancia que hoy disfrutan, y en menos de cuarenta años ha llegado á conquistar el bello ideal que en las ilusiones de su corazón de joven había acariciado sin duda; labor de titanes, trabajo gigantesco el suyo, monumental, admirable; ante la razón desposeída de esperanzas locas y de obsesiones de iluminados, más parece la obra del Sr. Elduayen empeño exclusivo de muchas generaciones, que aislado pero poderoso esfuerzo de un hombre solo, poseído y dominado por sus amores á Vigo, ánimo sugestionado, acaso, por el porvenir de sus grandezas, en que soñara, cual si el Dios que entiende en la predestinación de los pueblos dotara á su genio de poder y fuerza bastante para terminar con gloria aquella obra, acariciada en los dormidos secretos de un cerebro que depone sus gastadas fuerzas, rodeado de ansias y minado por la fiebre que fragua la vida de la inteligencia, con sus múltiples combustiones y sus horribles desgastes.

Nació nuestra ciudad con este mismo título de manos del Sr. Elduayen; creció al calor de sus cuidados, de los amores que por ella sentía; hicié-

ronla ganar importancia y renombre las gestiones, los esfuerzos, los sacrificios que por ella ha consumado.

Fuerza poderosa, colosal, la del que es hoy Marqués del Pazo de la Merced, no se ha agotado á pesar de las resistencias que tuvo que vencer, porque, reforzada con sus triunfos políticos, aparecía más potente en el transcurso de los años, dispensando cada vez mayores beneficios al distrito cuya representación llevaba en el Parlamento.

De la ciudad y el puerto de Vigo no podrá separarse jamás el nombre del Sr. Elduayen.

Lo proclaman en silencio, porque la historia y la tradición lo testifican, desde las torres de la iglesia Colegiata hasta la apertura y la roturación de la carretera que nos une con la pintoresca villa de Bayona; desde la Casa Consistorial hasta ese malecón que costó al Estado doce millones de reales por mediación de nuestro Diputado; desde la vía férrea con que unió nuestra ciudad á la red general de ferrocarriles, hasta las grandiosas obras que hizo ejecutar en el puerto para que pudiera competir con los mejores del litoral; desde la apertura de la calle de Circunvalación—cuyas expropiaciones adelantó de su propio peculio,—hasta la Travesía que lleva su nombre.

Vigo es la ciudad de Elduayen, como la apellidan y califican sus más ilustrados visitantes.

Sirvan estas líneas de prefacio para unir el pasado y el presente.

Las obras complementarias, ese florón hermoso con que el Sr. Marqués del Pazo de la Merced puso término á las del puerto mercantil, tropezaban en su desarrollo con el último resto de las murallas del antiguo Vigo; montón de ruinas inútiles para la defensa de nuestra hermosa ría, destinadas tan sólo á ser el obstáculo que enlazara la parte consagrada al comercio general con la consagrada á la producción de la mejor riqueza con que la ciudad de Vigo cuenta.

El profundo convencimiento que nuestro querido amigo, el Sr. Marqués del Pazo de la Merced, tenía de la justicia que encerraban las aspiraciones de la ciudad para completar las obras de su puerto, y las poderosas razones de que hizo uso para vencer cuantos obstáculos se presentaban, han dado felicísimo resultado; esa mejora, que sólo como aspiración fantástica se consideraba, ha tomado, merced á las gestiones del Sr. Elduayen, cuerpo y vida bastante para convertirse en una hermosa realidad.

No ha sido esto sólo: el Sr. Marqués del Pazo deseaba que el proyecto se realizara en las mejores condiciones, sin reparar en que esto representaría algún aumento de coste.

Para conceder mayor amplitud al proyecto, la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos aconsejó algunas modificaciones, que en la actualidad se desenvuelven con la mayor rapidez, y una

vez hechas éstas, se anunciará la subasta y comenzará su ejecución.

.....
.....

Para aquellos de nuestros lectores que no tengan conocimiento del proyecto, vamos á hacer una ligera descripción de los puntos principales que abarca.

El malecón del E. de la ribera del Berbés se prolonga unos 20 metros más para enlazar directamente con el muelle de la Lage por medio de un muelle de ribera, que servirá de contención para terraplenar todo el espacio comprendido en tan vasto perímetro. Sobre la explanada que resulta, y á orillas del mar, se traza una vía de 20 metros de ancho para el servicio urbano, paso de la línea férrea hasta la ribera y arranque del tranvía á Bayona.

A la parte S. de esta avenida quedan unas cuantas manzanas de solares, propiedad unas del Municipio, y otras de la Junta de Obras del puerto, que podrán servir para la construcción de una hermosa barriada y para la instalación del mercado-pescadería.

El enlace de esta zona con la parte antigua de la ciudad se hace por un doble sistema de escalinatas para las secciones transversales, y de vías longitudinales, con pendientes suaves, para el servicio de carruajes.

La distribución estudiada, sin perjudicar en nada los intereses creados, dará por resultado que en pocos años se transformará aquella parte de la

ciudad, la más insalubre y de peor aspecto, en un magnífico núcleo de población.

.....
.....
La aprobación del proyecto de enlace entre el muelle de piedra y la ribera del Berbés es quizá la obra que más trabajo ha exigido por parte de nuestro respetable amigo el Sr. Elduayen. Los muchos quehaceres que la agitación política de estos días pudieron embargar su ánimo, no fueron motivo bastante para apartar su atención del proyecto de malecón de enlace.

Los obstáculos de toda suerte que encontró en ese camino, hubieran hecho decaer ánimo menos enérgico que el suyo. Simboliza, pues, la realización de este proyecto, la apoteosis de la vida política de un hombre que ha consagrado toda su existencia á la transformación del distrito á quien debe su primer acta de diputado.

Día de verdadera satisfacción ha sido el de ayer para el vecindario de Vigo, que recibió la Real orden de referencia con el júbilo que acompaña al reconocimiento, y el contento que excluye entre nuestro vecindario diferencias de clase y familia política.

Una vez más se ha hecho el Sr. Marqués del Pazo de la Merced digno de la consideración y gratitud de la ciudad de Vigo.

Desde nuestras columnas le enviamos el más respetuoso y sincero testimonio de aquel sentimiento que hoy late en todos los corazones.

EN EL AYUNTAMIENTO.

Respondiendo á las invitaciones que ayer tarde se dirigieron por la Alcaldía, hallábanse reunidos á las seis en punto de la tarde, en el salón de actos de la Casa Consistorial, los Sres. Ozores, Núñez, Pérez Boullosa, Nandín, Santos, Cordovés, Lema (D. A.), Alouso, Barreras (D. B.), Yáñez, Villelga, Fandiño, Pereira y Cambeses, concejales del Municipio; el Presidente y Director de las obras del Puerto, D. Fernando García Arrenal, y los Vocales de esa misma Junta, Sres. Conde (D. A.), Aranda y Barreras (D. J.), y el Comandante de Marina, Sr. Liaño; el Presidente de la Cámara de Comercio de esta ciudad, Sr. Curbera; el Sr. Reguenga, Presidente del Colegio médico-farmacéutico, y en representación de las sociedades Centro de Instrucción Mercantil, Tertulia Recreativa, Casino, Gimnasio, Recreo Liceo, Liceo y La Oliva, los Sres. Gándara Sestelo, Posada Barros (D. M.), Escalera, Aranda, del Diestro, Aboal y Fernández, respectivamente.

Representando á la prensa local se hallaban también en la reunión los Sres. Fernández Varela y nuestro Director, D. Eladio de Lema.

Ocupada la mesa presidencial por el Sr. Astray de Caneda, quien tenía á su derecha al Comandante de Marina, D. Francisco de P. Liaño, y á su izquierda al primer Teniente alcalde, D. Luis Ozores, y á su frente á los Secretarios respectivos del

Municipio y Junta de Obras del puerto, Sres. Olivie y Suárez Llanos, el Presidente de la Corporación municipal expuso á los allí reunidos el objeto de la convocatoria, que no era otro que el de hacerles presente la gratísima nueva que de Madrid se había recibido.

La noticia produjo en todos los ánimos una visible emoción de regocijo, que fácilmente se adivinaba en todos los semblantes, cosa que no podía menos de suceder siendo como eran todos los allí congregados representantes de corporaciones y entidades á quienes por igual interesa el beneficio inmenso que al ilustre protector de esta ciudad se debe con la realización de esas obras que han de dar á Vigo trascendental importancia, así en lo que afecta á su puerto, como en lo que se refiere al ensanche y mejora de su población.

El Secretario de la Junta de Obras del puerto, Sr. Suárez Llanos, dió acto seguido lectura á la copia Real orden por que se autoriza la concesión, y que el Sr. Ordóñez, vivamente interesado también en este asunto, había remitido.

.....

Terminada la lectura de ese importante documento, el Alcalde pronunció un elocuente discurso enaltecendo justamente las activas gestiones que por el logro de la concesión referida ha practicado el Excmo. Sr. Marqués del Pazo de la Merced, con el decidido apoyo de los Sres. Ministro de Fomento y Director general de Obras públicas, y terminó proponiendo que se les dirigieran á aquellos señores telegramas expresivos de la gratitud

inmensa con que el pueblo de Vigo corresponde á los favores señalados que se le dispensan. Desde luego se adhirieron todos los presentes á esa plausible idea, á cuyo efecto, apenas se dió por terminada la reunión, fueron redactados, entre otros, los siguientes telegramas.....

Renunciamos á publicar éstos, que por ser muy numerosos ocuparían un gran espacio de este libro. Baste decir que, aparte los dirigidos por los particulares, suscribieron sus telegramas, entre otras, las siguientes agrupaciones además del Municipio: Cámara de Comercio, Centro Mercantil; sociedades: Recreo Liceo, Casino, Colegio Médico-Farmacéutico, Gimnasio de Vigo, Sociedad de Socorros Mutuos, Tertulia Recreativa. Las Redacciones de los periódicos locales, y otros muchos cuya enumeración sería prolija.

20 DE DICIEMBRE.

Junta de Gobierno del hospital Elduayen.

Reuniéronse ayer los señores que forman la de Gobierno del hospital Elduayen con objeto de posesionarse y de proceder al nombramiento de cargos.

La Junta quedó constituida en la forma que sigue:

Presidente honorario, el Excmo. Sr. Marqués del Pazo de la Merced.

Presidente, el Alcalde de esta ciudad, Excelentísimo Sr. D. Marcelino Astray de Caneda.

Vice presidente, el concejal D. Joaquín Pérez Boullosa.

Vocales: D. Eliseo Ozores Camino, D. Manuel Lorenzo del Río, D. Enrique Pascual Pereira, don Antonio Conde Domínguez, D. Primitivo Blein Costas y D. Paulino Yáñez Llorente.

Contador Depositario: D. Antonio de Lema Martín.

Secretario: D. Vicente Fernández Domínguez.

31 DE DICIEMBRE DE 1895.

La cesión de la batería de la Laje.—Una Real orden del Ministerio de la Guerra.

Es un hecho la cesión al pueblo de Vigo de la antigua batería de la Laje, cesión indispensable para que llegue á ser una realidad el aprobado malecón de enlace entre el nuevo muelle de la Ribera y el de la Laje.

No es hora ésta de hacer mención de las dificultades que á la realización de este gran pensamiento se opusieron; no es oportuno el momento para hacer historia de la serie interminable de

argumentos que acerca de la batería citada se hicieron llegar al Ministerio de la Guerra.

Es el actual momento de plácemes y felicitaciones para el Sr. Marqués del Pazo en primer término, para el digno Ministro de la Guerra después. Para el hijo adoptivo de esta ciudad, porque, intérprete fidelísimo, ahora como siempre, de los intereses y aspiraciones de la ciudad de Vigo, dirigió cuantas gestiones, súplicas y encarecimientos formuló en favor de la cesión el Excmo. Ayuntamiento de esta población; para el General Azcárraga, porque, sustrayéndose á los apasionados conceptos, supo ganarse en un solo día la admiración, el cariño y el afecto sincero de este pueblo, noble por su honradez, grande por sus entusiasmos, y digno siempre, porque en su historia tiene ya, con los dictados de *fiel* y *valeroso*, el de *reconocido* y *grato*.

Desde estas columnas enviamos á los Sres. El-duayen y Azcárraga, y al ilustre jefe del Gobierno, el testimonio más sincero del reconocimiento del pueblo de Vigo.

Algo más pedimos para tan distinguidos hombres públicos, á quienes somos deudores de aquella importantísima merced: un mensaje de gratitud, una prueba de afecto, algo que sea elocuente demostración del reconocimiento del vecindario por esa cesión que parecía imposible, y cuya realidad tocamos merced á los empeños y sacrificios de nuestro antiguo representante en Cortes.

He aquí la Real orden relativa á la cesión en que nos ocupamos, que el Sr. Marqués del Pazo hizo llegar á la Alcaldía de esta ciudad:

«*Ministerio de la Guerra.*—5.^a Sección.—Madrid 26 de Diciembre de 1895.—Al Comandante en jefe del 7.^o Cuerpo de Ejército.—Excmo. señor: El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Vigo, en escrito de 14 del mes actual, y con motivo de la Real orden del día 11 anterior, referente al cumplimiento de la ley de 25 de Junio último, que determinó la cesión á dicho Ayuntamiento de la batería de la Laje, existente en la citada plaza, propone las condiciones siguientes:

»1.^o Que se traslade por cuenta del Municipio el material de guerra y de servicio que contiene la batería de la Laje á los castillos de San Sebastián y del Castro, donde anteriormente existía.

»2.^o Que el mismo Ayuntamiento abonará al ramo de Guerra el valor de los materiales que constituyen los edificios existentes en la actual batería al precio de tasación.

»Y 3.^o Que asimismo pondrá dicha Corporación á disposición del ramo de Guerra, en el monte del Castro, una superficie de 3.356 metros cuadrados, que es la que constituye la batería, cuando el Ministerio de la Guerra acuerde la construcción militar que considere más precisa para las necesidades del servicio y proceda á su ejecución.

»En vista de lo expuesto, y considerándose aceptables en su conjunto las precedentes conclusiones, la Reina Regente del Reino, en nombre de su angusto hijo el Rey (q. D. g.), ha tenido á bien

resolver que sean tenidas en cuenta dichas conclusiones al acordarse las bases de convenio que preceptúa la Real orden de 11 del mes actual antes mencionada.»

EPÍLOGO.

Llegamos al término de este trabajo después de salvar en nuestras colecciones fechas relativamente importantes en el desarrollo de la ciudad y el puerto de Vigo, y de omitir cuantos detalles se refieren á la ejecución de algunos proyectos que solos bastarían para acreditar el interés y los sacrificios que el Sr. Elduayen consagró á la causa del engrandecimiento de este rincón de la Península.

Basta, á nuestro juicio, para justificar el testimonio que el pueblo rinde al Excmo. Sr. Marqués del Pazo de la Merced el historial de sus méritos que dejamos coleccionado; lo que resta, cuanto queda aquí por consignar, ese cúmulo de detalles, de circunstancias, de pormenores de acción que acompañaron á cada una de las mejoras que se deben á su iniciativa y poderosa influencia, desde luego han de surgir, merced á un fácil trabajo de deducción, en la mente de los que lean estas páginas.

Unidos por estrechos vínculos de cariñosa amistad al ilustre prócer hace cuarenta años, fué

nuestra publicación la que más de cerca vino siguiendo en tan largo período de tiempo su vida política, unida por lazos indisolubles á la de la ciudad de sus apasionamientos y sus amores.

Como no podía menos de suceder, *El Faro de Vigo* hizo suyas las atrevidas concepciones de nuestro antiguo representante en Cortes; estudió el alcance, la importancia y significación de los proyectos que el distinguido hombre público fué llevando sucesivamente á la práctica, y no representando el periódico otra cosa que los ideales del progresivo desenvolvimiento en que comulgaban las clases sociales todas de esta población, resultó, de una parte intérprete sincero de la opinión, de otra heraldo, portaestandarte de las conquistas que fué obteniendo el Sr. Elduayen hasta el momento histórico en que ponemos fin á este trabajo, en el cual los mal contenidos sentimientos de gratitud se desbordan, y se funde en bronce la figura venerable de nuestro constante y cariñoso protector, y se honra su nombre, como el de los pueblos en que queda escrito, bautizando con él las principales calles de los más importantes de la provincia.

No es sola la ciudad de Vigo á rendir este merecido tributo de reconocimiento al Sr. Elduayen y á perpetuar su nombre; Pontevedra, Tuy, Bayona, La Guardia, Puenteareas, Porriño, Tomiño y otros pueblos apresuráronse á testimoniar también al Sr. Marqués del Pazo la gratitud de que le son deudores, y escriben su nombre en bronce para que el tiempo no le borre y los que vienen le respeten.

En este admirable movimiento de gratitud, nuestra población se honra á sí misma.

La espontaneidad, el entusiasmo, el inusitado estímulo con que el vecindario entero acudió á llenar las listas de suscripción para la estatua; ese grandioso espectáculo que produjo la admiración de nuestras ciudades hermanas, constituye una página de oro en sus crónicas y un timbre más de nobleza en sus blasones.

Con objeto de cerrar dignamente este libro, publicamos á continuación los nombres de los donantes para el merecido obsequio que la ciudad de Vigo agradecida consagra al Excmo. Sr. D. José Elduayen.

LISTA DE LOS SEÑORES SUSCRIPTORES

À LA

ESTATUA DEL SR. ELDUAYEN.

A.	Peetas		Peetas
Ayuntamiento de Vigo ..	15.000	Amadiós (H.).....	1
Areal Pérez (José).....	250	Alonso Vila (José).....	5
Aguilar (Joaquín).....	5	Avendaño (Salvador)....	3
Alvarez (Francisco).....	2,50	Alonso Santodomingo	
Amado (Gerardo).....	10	(Antonio).....	50
Astray Caneda (Marce-		Amoedo (Ramón).....	1
lino).....	125	Abal (Manuel).....	1,50
Alonso (Rogelio).....	5	Alonso Gallego (Jesús)...	1
Abella (Leopoldo).....	100	Alvarez Bouzas (Fermin).	0,50
Alvarez (Pedro).....	25	Alonso (Juan M.).....	0,25
Arizmendi (Pedro).....	5	Abril (José).....	0,50
Alvarez Granada (Enri-		Alvarez (Antonio).....	20
que).....	50	Arias (Higinio).....	1
Aboal (Juan).....	100	Avendaño (Luis).....	3
Aren (Manuel).....	25	Arias (Enrique).....	0,50
Alonso (José).....	15	Alvarez (Domingo).....	1
Azeona (Isidoro).....	100	Alvarez (Alejandro).....	2
Arbones (Ramón).....	25	Alvarez (Vitoriano).....	2,50
Aymerich (Sebastián) ...	2	Aboy García (Eugenio)...	20
Alvarez (Tomás).....	1	Aboy García (Gumer-	
Arnal (Vicente).....	5	sindo).....	5
Alvarez Granada (Au-		Abal (Carlos Perfecto) ..	2
gusto).....	50	Andrés (Fulgencio).....	0,50
Alario y Compañía.....	2,50	Almansa (José Francisco)	1
Aranaz (Julián).....	5	Alonso Cambra (Manuel).	1
Alonso Parada (Benito) ..	5	Alvarez (Juan).....	1
Arosa (Jesús R.).....	25	Argibay (Juan).....	2
Aguilar Muñoz (Andrés)..	5	Argüelles Fernández	
Abal Pig (Pedro).....	2,50	(Victoriano).....	1
Aranda (Salvador).....	50	Argüelles Francisco (Per-	
Arines (Eduardo).....	10	fecto).....	1
Alonso (Francisco).....	1	Alonso (Manuel).....	5
Avendaño (Lucas).....	0,50	Alcabre (Abad de).....	5
Alonso Rivas (José).....	4	Amoedo (Manuel).....	20
Abal (Augusto).....	5	Area (José).....	1
Alonso (Bernardo).....	2	Amoedo Soto (Indalecio).	1
Accebal Iglesias (Antonio)	2	Aljón Trigo (Francisco)..	0,50
Avendaño (José).....	2,50	Abal (Angel).....	5
Abalde y Veiga (Emilio)..	5	Amar do la Torre (Felipe)	15
Alonso Pérez (Francisco).	5	Alvarez Giráldez (Justo).	1

	<u>Pesetas.</u>		<u>Pesetas.</u>
Alvarez Olivera (Juan) ..	1	Abuin (Manuel).....	0,50
Aballe (Pedro).....	0,50	Abelonda (Antonio).....	0,50
Alvarez de Blas (Enri- que).....	1	Alvarez (Jesus).....	0,50
Alonso Miguera (Manuel).	1	Alvarez Pérez (Evaristo).	5
Alonso (Manuel A.).....	15	Arosa Alvarez (Domingo).	5
Alonso Martinez (Marce- lino).....	0,50	Albarrán (José Tomás)...	125
Acebedo (Luis).....	0,50	Alvarez (Gumersindo) ...	0,50
Abal (Joaquín).....	0,25	Alvarez Núñez (José)....	10
Alar (Fernando).....	0,50	Alonso González (Ma- nuel).....	0,50
Alejandro (Casiano).....	25	Alvarez (José).....	0,50
Alvarez (Miguel).....	1	Alvarez (José Benito)....	0,50
Alonso Barcida (Tomás)..	5	Alvarez Lores (Permiu)..	0,50
Araújo (Tomás).....	2	Alonso (José Benito)....	0,20
Araújo (Manuel).....	0,50	Alonso (Manuel).....	0,30
Alonso (Serafín).....	1	Alvarez (Hermenegildo).	0,50
Alonso Fignora (José)...	0,50	Alonso (Severino).....	0,30
Alonso Villar (Manuel)...	0,25	Alonso Carrera (Manuel).	0,50
Araújo (José).....	2,50	Alonso (Valentín).....	0,50
Araújo Puga (Salvador)..	25	Alonso Fernández (Do- mingo).....	0,30
Argulla Pardiniás (Cán- dido).....	2,50	Alvarez Rodriguez (Ra- fael).....	0,30
Aballe Conde (Eduardo)..	10	Alvarez Vicente (Juan Benito).....	5
Ameijeiras Barreiro (Ma- nuel).....	10	Alonso Cairo (José).....	1
Ameijeiras Barreiro (Eu- scbio).....	5	Alvarez Bouzada (Juan)..	1
Alonso (Bernardo).....	50	Allué Taboas (Miguel)...	1
Alvarez (Pedro).....	5	Alvarez Rivero (Juan)...	1
Alvarez Alvarez (Joa- quín).....	1	Areses (Evaristo).....	2
Andreini (José Benito)...	1	Alonso (José).....	2
Alvarez (Ramón).....	1	Alvarez García (Castor).	1
Arzúa (José).....	1	Alvarez (Avelino).....	2
Alvarez (Francisco).....	1	Alvarez (Agustín).....	1
Alvarez (Domingo).....	0,50	Alonso (José Benito)....	0,50
Alvarez (Roque).....	1	Alvarez Paredes (José)...	0,25
Alvarez Vicente (Fran- cisco).....	1	Argibay Morgado (Ma- nuel).....	0,25
Alvarez Vicente (Leo- nardo).....	2	Alvarez Portas (Albino).	0,25
Alvarez Morales (Ma- nuel).....	1	Alvarez Portas (Adriano).	0,25
Alvarez (José Benito)....	1	Alvarez (José Benito)....	0,25
Arias (Juan).....	1	Alonso Fabeiro (José)...	0,25
Acuña Santos (José).....	5	Alonso (Juan).....	0,25
Alonso (José).....	2	Alvarez (Domingo).....	0,25
Agis Varela (Juan).....	0,50	Abalde (Avelina).....	0,25
Abal Domínguez (José B.)	0,50	Alonso Alonso (Domingo).	0,25
Acuña (Francisco).....	1	Alonso (Manuel).....	0,25
Agulla (Claudio).....	2	Alonso (Ramón).....	0,25
Avo Froire (José).....	1	Alonso (Manuel).....	0,25
Argibay (Manuel).....	0,50	Alvarez (Hermenegildo).	0,25
Aldán (Francisco).....	0,50	Alonso Carroiro (Juan)..	0,25
Allones (Angel).....	25	Alonso Tapia (José).....	0,25
Alemparte (Antonio)....	5	Amoedo Alonso (Juan)...	0,25
Alemparte (José).....	5	Alonso Martinez (Jose)..	0,25
Abuin (Ramón).....	0,50	Alonso Alonso (Ramón)..	1
		Alvarez (José Diego)....	0,50
		Alonso Bouzada (Ber- nardo).....	0,25
		Alonso (Manuel).....	0,25

	<u>Peetas.</u>		<u>Peetas.</u>
Alonso Puentes (Joaquín)	0,25	Alvarez (Cándido)	1,75
Alonso Alonso (Pablo)	0,25	Alvarez (David)	1
Alonso Bonzada (Fernando)	0,25	Alonso Rodríguez (Pedro)	1
Alonso Puentes	0,25	Alvarez (Isaac)	2
Alvarez Alvarez (Juan)	0,25	Alonso Alvarez (Francisco)	2
Alvarez González (Evaristo)	0,25	Alvarez (Juvenal)	1,50
Alvarez González (Manuel)	0,25	Alvarez Rodríguez (Lisardo)	1,50
Alvarez Rodríguez (Manuel)	1	Alvarez Pérez (Juan Benito)	1
Alonso Costa (Nicolás)	1	Abancens (Manuel)	1,25
Alvarez López (Manuel)	1	Alvarez (Benito)	1,50
Alvarez Martínez (Sergio)	1	Alvarez (Amaro)	1
Alonso Rodríguez (Emilio)	1	Alvarez Pérez (Fernando)	1
Alonso Domínguez (José)	0,25	Alvarez (Eligio Manuel)	1
Alonso González (José)	1,25	Alvarez Rodríguez (José)	1
Arias Pérez (José)	4	Alvarez (Manuel)	1
Airas (Antonio das)	1	Alvarez (Antonio)	1
Andrés (Ramón)	10	Alvarez Ruiz (José)	1
Alonso Canto (Eduardo)	2	Alvarez Suárez (Juan)	1
Alonso Conde (Laureano)	1	Alonso (Esteban)	1
Alonso Basteiro (Modesto)	1	Alvarez Gallego (Constantino)	1,5
Arés Pérez (Luis)	4	Alonso (Ulpiano)	25
Alvarez Alvarez (Domingo)	3	Aldir (Juan)	2,50
Arés Devesa (Eliseo)	1	Amoedo (Angel)	2,50
Arés Arias (Angel)	1	Amoedo (José)	2,50
Alonso Bermúdez (Antonio)	0,50	Alfaya (Joaquín)	1
Alvarez Prieto (Benito)	0,50	Alfaya (Rosendo)	1
Alonso Pérez (Cayetano)	0,50	Arines (Dámaso)	1
Alvarez Gayo (Manuel)	0,50	Alvarez (Juan)	0,50
Alvarez (Ramón)	4	Alonso González (Manuel)	0,50
Alonso (Mateo)	3	Alvarez Rodríguez (Manuel)	0,25
Alvarez (Camilo)	2	Alvarez Rodríguez (Carlos)	2
Aviño Serrate (Ernesto)	4	Alvarez Mosquera (Isidoro)	2
Aviño Alonso (José)	2	Alvarez (José)	2
Alonso (Francisco)	1,50	Araújo (Agustín)	2
Anta (Ernesto)	1	Alvarez Alvarez (José María)	2
Atanes Rodríguez (Fernando)	0,50	Alvarez Vila (Ignacio)	0,35
Alvarez (Carlos)	1	Alonso Lorenzo (Manuel)	0,25
André (Gregorio)	0,50	Alvarez Alvarez (Benito)	0,25
Alvarez (Camilo Francisco)	2	Alvarez Alvarez (Luis)	0,25
Alvarez Rodríguez (Antonio)	3	Alvarez Lorenzo (Manuel)	0,25
Astorga (Diego)	0,75	Alonso Estévez (Manuel)	0,25
Alonso (José)	1	Alvarez Gil (Domingo)	0,25
Alonso (Francisco)	2	Alonso Barros (Domingo)	0,25
Alonso (Antonio)	1	Alvarez (Ramón)	1
Alonso (Casiano)	1	Araújo González (Manuel)	0,50
Alvarez (Manuel)	1,50	Alvarez (Miguel)	0,50
Adam (Francisco)	1		

Pesetas.		Pesetas.	
Alonso Vázquez (Severo).....	0,50	Baena (Emilio).....	2
Alonso Vázquez (Juan)....	0,50	Boiner (Julio).....	5
Alonso (José).....	7,50	Buenaga (José).....	100
Alvarez Pérez (Manuel)...	2,50	Bustos (Concepción).....	5
Alvarez Domínguez (Ma- nuel).....	2,50	Bao (Manuel).....	0,50
Alonso Domínguez (Anto- nio).....	5	Barreras Casellas (Be- nigno).....	50
Antón Blanco (José M. ^a)..	0,50	Badia (Luciano).....	1
Antón Rodríguez (Balta- sar).....	1	Blanco (Francisco).....	1
Antón Castillo (Constan- tino).....	1	Blein (Francisco).....	5
Alfonso Gómez (José)....	0,50	Bacelar (Emilio).....	10
Alvarez (Manuel).....	0,50	Bobillo (Juan).....	20
Alvarez (Juan Manuel)...	0,50	Brunet (Marcelino).....	2
Alonso Varela (Luis)....	1	Brunet (José).....	1
Alvarez (Ambrosio).....	1	Bobillo (Modesto).....	10
Alonso (Francisco).....	2,50	Blanco (Eduardo).....	2
Alonso (Manuel).....	2,50	Blanco (Ricardo).....	2
Alonso (Ramón).....	2,50	Bahillo (Antonio).....	1
Alvarez (Serafín).....	2,50	Barros (Daniela).....	25
Alvarez (Francisco).....	2,50	Buela Duro (José).....	5
Alvarez (Antonio).....	1,50	Baldelló (Roberto).....	1
Alvarez (Justo).....	1	Bugarín (Eusebio).....	2
Alonso (José).....	1	Blanco Utrilla (Pedro)...	3
Alvarez (Manuel).....	1	Besada (José).....	2,50
Alvarez (José).....	1	Bueno (Luis).....	2
Alonso (Antonio).....	1	Balado (Manuel).....	2
Amigó Alvarez.....	1	Bernárdez (José Antonio)..	2,50
Alvarez (Ramón).....	1	Baladrón (Emilio).....	5
Amigó (José Jerónimo)...	1	Bao (Rogelio).....	2,50
Alonso (Manuel).....	1	Brunet (Francisco).....	0,50
Alvarez (Ramón).....	1	Botana (Lucas).....	1
Areal (Juan).....	1	Bao (José).....	5
Alvarez (Manuel).....	1	Besada (Sabino G.).....	250
Alejandro (Juan Anto- nio).....	1	Besada (Moisés G.).....	25
Alonso (Francisco).....	0,50	Besada (Augusto (t.).....	100
Adir (Constantino).....	0,50	Bernárdez (Francisco)....	1
Alvarez (José).....	0,50	Bugallal (Isidoro).....	150
Alonso (Ignacio).....	0,50	Bugallal y Pérez de Cas- tro (Javier).....	5
Alvarez (José).....	0,50	Bugarín (José).....	1
Antonio (José).....	0,50	Bayona (Ayuntamien- to de).....	250
Areal (Manuel).....	0,50	Bouzas Ayuntamien- to de).....	250
Alonso (Santiago).....	0,50	Barreiro Figueroa (Ven- tura).....	10
B.			
Blein (Primitivo).....	250	Barreiro (Manuel).....	150
Bárcena Franco (Manuel)..	1.500	Barreiro (Carmen).....	1
Blein (Timoteo).....	5	Blas y Picar (Martina de)..	1
Boullosa (Laureano).....	5	Barcia Domínguez (José)..	0,50
Buenaga (Alejandro).....	2,50	Barros (José Joaquín)....	0,50
Barreras (Marcelino)....	1,50	Bustamante (Vicente)....	0,25
Bautista (Ignacio).....	3	Barros (Luis).....	3
Bravo (Antonio).....	10	Basanta (Ubaldo).....	2
Barreras Massó (José)....	20	Bouzada (Antonio).....	5
Bacelar (José).....	5	Barros Lorenzo (Manuel)..	15
		Barros (Ramón).....	5
		Bouzas (Manuel).....	1
		Blanco Rivero (Domingo)..	0,50

	Pesetas.		Pesetas.
Bujones (Isidro).....	1	Bareia Carballo (Rogelio).....	5
Barreiro (Juan Benito)...	0,50	Baquero Martínez (Seve-	
Baraola (Miguel).....	1	riano).....	2
Baltar (Domingo).....	0,50	Bouzada Pérez (Antonio).....	5
Braga Gallego (Manuel)...	2	Bouzada Barreiro (Anto-	
Barbeito del Prado (José).....	25	nio).....	5
Banco de España (Sucur-		Barridy (Constantino)....	1
sal de Vigo).....	500	Bouzada (Benito).....	0,25
Bugallal Araujo (Gabino).....	250	Barreiro (Benito Vicente).....	0,25
Botana (Joaquín).....	150	Barreiro (Santiago Vi-	
Bouzas (Abad de).....	5	cente).....	0,25
Barros Taboada (Joaquín).....	1	Bouzada Calzado (Fran-	
Bouzón Sotelino (Manuel).....	1	cisco).....	0,25
Bouzón Soto (Ramón)....	1	Barreiro Franco (Juan)...	1
Barros Taboada (José)....	1	Barreiro Vicente (Juan)...	0,25
Borrajo Ivagorry (Ma-		Bouzada Vicente (Juan)...	0,25
nuel).....	1	Barreiro Alvarez (Mar-	
Besada Barros (Manuel)...	1	cial).....	1
Blanco González (Fran-		Baquero Pumarés (Joa-	
cisco).....	25	quín).....	0,50
Barreiro Figueroa (Fer-		Bouzada (Benito).....	0,25
nando).....	100	Bouzada (Casiano).....	0,25
Blanco (Antonio Fran-		Blanco (Francisco).....	0,25
cisco).....	1	Barreiro Seura (José)....	0,25
Barrios (Emilio).....	1	Besada (Luis Vicente)....	0,25
Briones (Juan).....	0,25	Bouzada (Malaquías)....	0,25
Barea (Miguel).....	1	Barros (Manuel).....	0,25
Barral (Francisco).....	0,50	Balea Fernández (Fran-	
Besada Méndez (Benito)...	5	cisco).....	0,25
Batalla Hermida (Salus-		Benavides (Manuel).....	2
tiano).....	5	Bernárdez (Francisco G.).....	1
Besada Méndez (Manuel).....	1	Baz Framil (José).....	0,25
Barros Trigo (Severo)....	0,50	Baz Baz (Anselmo).....	0,25
Blanco Lores (José).....	0,50	Bouzada Pousadela (José).....	0,25
Barbeito (Bernardo).....	0,50	Baz Rodríguez (Juan)....	0,25
Buen (Ayuntamiento de).....	25	Bognerin (Ricardo).....	100
Bolívar (Jaime).....	2,50	Baz Rodríguez (Manuel)...	0,25
Broullón (Manuel).....	0,50	Baladrón Román (Ma-	
Barreiro (Manuel).....	0,50	nuel).....	3
Bernárdez (Francisco)....	0,50	Barja (Antonio).....	10
Brea (José).....	0,50	Barja Dominguez (Do-	
Bello Pousada (José).....	0,50	mingo).....	20
Bárcena (Augusto).....	100	Besteiro Castro (Antonio).....	1
Buhigas (Luciano).....	5	Blanco Castro (Juan)....	1
Buhigas (Ulpiano).....	5	Besteiro Gómez (Victo-	
Bubigas (Salvador).....	5	riano).....	1
Barros González (Anto-		Bravo Rodríguez (Cán-	
nio).....	0,50	dido).....	3
Barreiro (Timoteo).....	0,50	Barja Rúa (Domingo)....	3
Barros (Ramón).....	0,50	Barazal (Rafael).....	0,50
Bóveda (José Manuel)....	0,50	Blanco (Alonso).....	0,50
Barros (José Benito)....	0,50	Barazal Salgado (Ignacio).....	0,50
Barreiro (Juan).....	0,50	Barreiro (Andrés).....	0,25
Becorra (Antonio).....	0,50	Blanco (Luis).....	1
Beloso (José).....	0,50	Barreira (Pedro).....	1
Bouzada (Rosendo).....	0,50	Barja (Germán).....	10
Barral (Gamersindo)....	0,30	Barja Dominguez (José)...	15
Bouzada (José).....	0,25	Barazal (Francisco).....	2
Bea (José Antonio).....	0,25	Barja Rodríguez (Pedro).....	4

	Pesetas.		Pesetas.
Bolario (Francisco).....	1	Carballo Sánchez (José)..	2,50
Blanco (José).....	0,50	Castilla (Domingo).....	25
Barja (Antolin).....	0,50	Conde Domínguez (An-	
Blanco (Juan Antonio)...	5	tonio).....	20
Barreira (Sabas).....	0,50	Conde Domínguez (Fer-	
Barreira (Francisco).....	1	nando).....	125
Boó (José).....	1	Curty (Eduardo).....	25
Bouzas (Isidro).....	0,50	Candeira (Luis R.).....	20
Boó (Juan).....	0,25	Castro (Julian M.).....	10
Biempica Alvarez (Anto-		Capón Barciela (José)...	5
nio).....	1	Carmen (Fortunato del).	1
Bello (Martín).....	1	Comesaña (Ricardo)....	5
Biempica (Manuel).....	1	Casal (Federico).....	5
Biempica (Francisco)....	1	Capitán de Marina mer-	
Blanco (Saturnino).....	10	cante.....	15
Barros Rodríguez (Juan).	5	Cordovés (Victor).....	20
Besada (Leonardo).....	5	Curbera (José Ramón)..	20
Bargiela Aldir (Manuel)..	5	Cunle (Juan).....	7,50
Barreira (Francisco).....	1	Cardalila (Enrique).....	0,50
Bellido (Jerónimo).....	2,50	Castro (Ramón de).....	5
Bargiela Aldir (Onofre)..	1	Cañas (Francisco).....	10
Bugarín Comesaña (Ro-		Capón Barciela (Adolfo)..	10
sendo).....	1	Carranque (Francisco) ..	2
Baena (Juan).....	0,50	Carabelos (Francisco)...	5
Besada Fernández (Juan).	0,50	Colada (Manuel).....	5
Besada (Manuel).....	0,50	Company (Alejandro)...	5
Bugarín (Telmo).....	0,25	Cañas (Fernando).....	5
Bernárdez García (Luis)..	2	Carsi (Mariano).....	5
Blanco (Benito).....	2	Campos (Eduardo).....	5
Bernárdez Francisco		Cambelés (Manuel).....	5
(José).....	2	Castro (Modesto).....	1
Bernárdez (Andrés).....	1	Cabral (Antonio).....	3
Barcia (José).....	1	Coma Domínguez (Vi-	
Barros Gil (José).....	0,50	cente).....	5
Bulla Mariño (Francisco).	1	Curty Domínguez (Anto-	
Blanco Antón (Manuel)...	0,50	nio).....	10
Bernárdez Vázquez (Ma-		Carrera (Rogelio).....	5
nuel).....	0,50	Calvo (Andrés).....	10
Bras (Manuel).....	0,50	Cuevas (Antonio).....	5
Bugarín (Benito).....	1	Costas (Mateo).....	5
Bello (José).....	1	Cerviño (José Benito)...	10
Barral (Pío).....	1,50	Curbera (Rutilio).....	10
Bouza (Francisco).....	1	Centro de Instrucción	
Barbosa (Rafael).....	1	Mercantil.....	25
Bouzada (Joaquín).....	1	Castro (Juan Manuel)...	5
Boullosa (Valentín).....	1	Curasco (Félix).....	5
Blanco Pérez (José).....	1	Castro (José Luis).....	2
Blanco (Rosendo).....	0,50	Castro (José).....	3
Blanco García (José).....	0,50	Costas (José).....	3
Borga (Manuel).....	0,50	Costas (Antonio Alejan-	
Bouzo (Pedro).....	0,50	dro).....	2
Barcia (Miguel).....	0,50	Canoa (Luciano).....	2
Barcia (Manuel).....	0,50	Campo (Joaquín de)....	0,50
Blázquez (Francisco)...	5	Cobas (Francisco).....	5
		Cuamina (Manuel).....	2
C.		Cunle (Isabel).....	1
Cordober (Ramón).....	100	Coristela (Ventura).....	0,50
Correa (Juan).....	10	Carro (Valentín).....	2
		Casanova (Carlos).....	5

	Pesetas.		Pesetas.
Cao Rodriguez (Santiago).....	15	Cabaleiro (Domingo Hipólito).....	1
Cabral (Manuel).....	2	Casino Recreativo de Bayona.....	25
Costas (Manuel).....	5	Casal del Rey (Evaristo)..	5
Corredera (Ramón).....	1	Calero Garcia (José).....	1
Caride Pérez (Manuel)...	5	Castro Eiras (Manuel)...	1
Castro Otero (Manuel)...	5	Cadabal (Francisco).....	5
Cabanas (Benito).....	2	Cabrera (José Manuel)...	0,50
Casal (Lorenzo).....	3	Costa (Fabriciano da)...	0,50
Corujo (Policarpo).....	1	Costa (Eulogio da).....	0,50
Casal (José).....	2	Constantino de N.....	0,50
Carreras Ksteus (José)...	3	Cabo Alonso (José).....	5
Cuiñas (Pío Luis).....	5	Carrera Mariño (José)...	50
Costas Estévez (Domingo).....	1	Creciente (Ayuntamiento de).....	25
Cortinas (Fulgencio).....	2	Creciente (Secretario del Ayuntamiento de)..	5
Castro y Castro (Manuel).....	2,50	Carrera (Francisco).....	30
Cous (Francisco).....	0,50	Caride (Enrique).....	1
Castro (Poribio).....	2,50	Caride (Manuel).....	1
Correa (Adolfo).....	1	Caride (Hipólito).....	1
Carrero (Jacinto).....	2	Camesello (José).....	1
Cobián (Bernardo).....	100	Caride (Benigno).....	1
Corbal (Claudio).....	1	Cameselle (Manuel).....	1
Castaños (José).....	1	Oidanes Méndez (Juan)...	1
Surrea (Ramón).....	0,50	Campo Minguoz (Jacinto)..	0,50
Cerdeiviña (L.).....	1	Campo Carrero (Manuel)..	0,25
Costa (Cándido da).....	0,50	Carrera Ogando (Ramón)..	0,25
Colonel (Carlos).....	10	Cela (Abad de).....	5
Capell (José).....	2	Costas (Juan).....	0,50
Comesaña Monje (José)...	2	Castro Martínez (José)...	0,50
Casal (Manuel).....	2	Calvar (Avelino).....	0,50
Cividanes (Emilio).....	2	Costas Carrera (Cecilio)..	1
Cao (Santiago).....	5	Casales (Avelino).....	0,25
Conde Alonso (Francisco).....	1	Carballido Seijo (Antonio).....	0,50
Calaza Araujo (Manuel)..	1	Campo Pumanes (Antonio).....	0,25
Casal Cerqueiro (Rafael)..	2	Crosco Fernández (Juan José).....	2,50
Cambra Ribas (Manuel)..	2	Criado (Ramón).....	2
Campos (Manuel).....	25	Conde Reguera (José Benito).....	1
Cao (Santiago).....	2	Contreras (José).....	2
Camña Pérez (Juan).....	10	Couñago (José).....	1
Camña Pidal (José).....	10	Cobián (Manuel S.).....	1,25
Carreira (José María)...	1	Costas Valtierra (Juana)..	2,50
Crosco (Juan).....	1	Casaléiz (Fernando).....	25
Cendón (Antonio).....	0,50	Conto (Pedro).....	50
Cabaleiro (Benito).....	0,50	Costa Pérez (David).....	2,50
Cabaleiro Sculle (Benito).....	1	Cadilla (Francisco).....	10
Cudeiro (Abelardo).....	1	Carrero (Ramón).....	0,50
Conserje del Casino de Ramallosa.....	0,25	Carrero (Juan Bautista)..	1
Casas (Manuel A.).....	0,25	Costa (Cándido).....	0,50
Cobián (Eduardo).....	300	Carrero (Benito).....	0,50
Cano (Antonio).....	10	Catá (Antonio L.).....	2
Compte (Antonio).....	50	Cacero Miñán (Francisco).....	0,25
C. B.....	5		
Caballero Román (Manuel).....	25		

	<u>Pesetas.</u>		<u>Pesetas.</u>
Coello y Osorio (Ra- món).....	1	Conde (Ventura).....	0,50
Crespo (José).....	1	Crusat (Mateo).....	1
Currás (José).....	1	Crusat (José).....	1
Carruello (Francisco)....	1	Cous (Mariano).....	0,25
Carregal (Perfecto).....	0,50	Castrotes (Antonio).....	0,50
Cerqueiro (Benito).....	1	Crespo Puertas (Fran- cisco).....	2
Casas (Valentín).....	2	Castiñeira (Camilo).....	10
Calviño Cobas (Manuel)..	5	Caamaño (Manuel V.)....	5
Calviño Cobas (Marcial)..	5	Costas Fontán (Juan)....	5
Castro Seijas (José).....	0,50	Carreiro Torres (Ramón).	1
Castro Otero (José).....	0,50	Carrera (Felipo).....	0,50
Castiñeiras (Manuel F.).	5	Castro (José María).....	0,25
Cobas González (Fran- cisco).....	1	Carrera (Donato).....	0,25
Cobas González (Ramón).	0,50	Calzado (Ángel).....	0,25
Currás (Francisco).....	1	Castro (Donato).....	0,25
Cerviño (Andrés).....	1,50	Calzado (Manuel).....	0,25
Cerviño (Juan).....	1	Calzado Martínez (Juan).	0,25
Cortizo (Francisco).....	0,50	Calzado (Santiago).....	0,25
Cerviño (Alejandro).....	1	Calzado (Benito).....	0,25
Castro Freire (Francisco).	1	Calzado Alonso (José)....	0,25
Casal Amoeiro (Fran- cisco).....	1	Calzado Franco (Juan Be- nito).....	0,25
Currás Corviño (José)....	0,50	Carreiro (Manuel).....	0,25
Caballero (Jerónimo)....	0,50	Carreiro (Ramón).....	0,25
Castro (Francisco).....	0,50	Carreiro (Benito).....	0,25
Campos (Benito).....	0,50	Calaval (Manuel).....	0,50
Casas (Pedro).....	0,15	Calzado (Pedro).....	0,25
Currás (Antonio).....	0,25	Calzado Alonso (Manuel).	0,25
Cerviño (Francisco).....	0,25	Carnero (José).....	0,25
Costas (Miguel).....	0,50	Calzado (Juan Benito)....	0,25
Cabaleiro (Ramón).....	5	Comasúa Macaira (José).	0,25
Casas (Manuel).....	5	Cuñá Fernández (Do- mingo).....	0,25
Caamaño (Ricardo).....	5	Campos Martínez (Juan).	0,25
Casas (Valentín).....	5	Conde Alvarez (Juan)....	0,25
Carraseo (Pío).....	5	Cairo Alvarez (Juan)....	0,25
Cortizo Gil (José).....	5	Corviño Pousa (Manuel)..	0,25
Cerqueira (Ramón).....	5	Calzado (Francisco).....	0,25
Castromán (Andrés L.)..	5	Calzado Alvarez (Fran- cisco).....	0,25
Crespo (Santiago).....	1	Castiñeira Dominguez (Juan).....	0,25
Cerqueira Búa (Ramón)..	0,50	Castiñeira (Antonio)....	0,25
Cerqueira Búa (Pablo)...	0,50	Castiñeira (Francisco)...	0,25
Castromán Franco (Ra- món).....	0,50	Costa Pérez (Joaquín)....	1
Caamaño (Eduardo).....	0,50	Corrales (Alfredo).....	25
Crespo Duro (Benito)....	0,50	Cabido Valles (Modesto)..	3
Goncelo (José).....	0,50	Garnicero del Río (Go- rardo).....	2
Castromán (Manuel)....	0,50	Cabido (Luis).....	1
Castromán (Jacobo).....	0,50	Castañó (Miguel).....	10
Crespo (Pedro).....	0,50	Cid Paz (Francisco).....	15
Cardalva (Benigno).....	0,50	Carballo Soto (Baldo- mero).....	8
Crespo Miranda (José)...	0,50	Correa Pazos (Serafín)...	1
Cortizo (Luis).....	0,50	Cid Calvo (Agustín).....	0,50
Casas (Joaquín).....	0,50	Calvo Rodríguez (José)...	0,25
Cerqueira Búa (Diago)...	0,50	Calvo Queija (Domingo)..	0,25
Castromán Aguiñ (Ra- món).....	0,50		
Conde Conde (Miguel)...	0,50		

	Pesetas.
Cabido (Simón).....	10
Colmenero (Miguel Ma- ría).....	4
Caneiro (Juan Ramón)...	0,50
Carrajo (Francisco).....	0,25
Carracedo (Antonio).....	2
Carballeda (Nicolás).....	2,50
Carnero (Eliseo).....	0,50
Cerdeira (Isidro).....	1
Cerdeiriña (Domingo)...	0,50
Carballo (Lorenzo José de).....	0,75
Castro (Erencio de).....	3
Castro (Jaime de).....	3
Castro (Leopoldo de).....	2
Correa (Manuel Luis)....	3
Cerqueira (Fernando)....	1
Carballas (José).....	1
Castro Sena (Ramón)....	1,50
Caño Paine (Toribio del).	1
Caldas Prieto (José).....	1
Caamaño (Rafael).....	25
Comesaña (Leoncio).....	5
Carabelos (Petronilo)....	5
Caula (Leopoldo).....	5
Comesaña (Ignacio).....	2
Cruces (Juan).....	1,5
Castillo (Crisanto).....	1
Costas Jiménez (José)....	1
Calvino (José).....	0,50
Costas Jiménez (Juan)....	0,50
Costas (Juan).....	0,25
Comesaña (Carlos).....	0,25
Cibeira (José).....	2
Campo Delgado (José)....	2
Cabeiras Alvarez (Do- mingo).....	0,25
Cedeira Gil (Francisco)...	2
Cobela Marnotes (Felipe).	1
Caña (Manuel).....	1
Conde (Ventura).....	1
Cousiño (Manuel).....	1
Cousiño (Pedro).....	0,50
Costal (Francisco).....	1
Carballo Pérez (José)....	1
Caramés (Manuel).....	0,50
Carballo (Matías).....	1
Carreira (Manuel).....	1
Costas (Miguel).....	1
Cruces (Pedro José).....	0,75
Contreras (Albino).....	0,75
Campos (José).....	0,50
Castro (Balbino).....	0,50
Carrera (Manuel).....	0,50
Crespo (José).....	0,50
Castro (Ramón de).....	0,50
Codras (Manuel).....	0,50
Carballo (Manuel).....	0,50
Cruz (Domingo).....	1

	Pesetas.
Cruces (Joaquín).....	0,50
Carballo (Manuel).....	0,50
Carballo (José).....	0,50
Costas (Francisco).....	0,50

CH.

Chaves (José Benito).....	0,50
Chaves Mira (Camilo)....	0,50
Chambarro (Juan).....	0,50
Chacón Salamanca (Juan)	0,50

D.

Durán (Estanislao).....	250
Dominguez Coto (Vicio- riano).....	25
Dominguez (Manuel)....	50
Dominguez (Eugenio)....	125
Dominguez (Manuel)....	2
Dicitro (Alvaro del).....	10
Dominguez Navia (Anto- nio).....	10
Dominguez (Adolfo).....	50
Diaz (Francisco).....	2
Dorado (Severiano).....	1
Diaz (Evaristo).....	1
Diaz Casabuena (José)...	10
Diaz (Ramón).....	0,25
Dominguez (Clemente)...	1
Dominguez Peleteiro (José).....	10
Diaz (José).....	1,50
Dorda (Agustín).....	2,50
Durán (Francisco).....	0,50
Durán Méndez (José)....	1
Davalina (Enrique).....	25
Dávila Albán (José)....	10
Durán Barreiro (José Be- nito).....	1
Debesa Padín (Manuel)...	0,50
Dávila Montes (Agus- tín).....	25
Dávila Campo (Ángel)...	10
Dávila Campo (Sabino)...	5
Dominguez Castro (Juan).	1
Dávila (Modesto).....	8
Dominguez Rodríguez (Vicente).....	2
Dominguez Suárez (An- tonio).....	5
Dominguez Leal (Moli- tón).....	25
Dominguez del Valle (Ma- nuel).....	50
Dominguez (Leopoldo)...	0,50
Dominguez (Antonio)....	0,50
Domenech (Ricardo)....	5
Dadín Besada (Manuel)...	0,50

	<u>Pesetas.</u>		<u>Pesetas.</u>
Domínguez Rodiño (Benito).....	0,50	Domínguez Durán (Miguel).....	0,50
Domínguez Rosal (José B.).....	0,50	Doval Alvarez (Manuel)..	0,25
Domínguez (José).....	1	Domínguez Gil (Casimiro).....	0,25
Dávila (Ezequiel).....	0,50	Dávila Lorenzo (Juan)...	0,25
Dios (Antonio).....	0,50	Domínguez Alonso (José)..	0,25
Dios (Rosendo).....	0,50	Dcs Vázquez (Pedro)....	2
Durán (Pedro).....	0,50	Durán (Manuel).....	1
Durán (Manuel).....	0,40	Domínguez Blanco (José B.).....	1
Domínguez Saúl (Mannel)..	1	Dávila (Miguel).....	25
Díaz Cadilla (José).....	1	Dávila (Luis).....	20
Díaz Cadilla (Joaquín)...	1	Dávila Vázquez (José)...	1
Domínguez (José).....	0,50	Dávila Vázquez (Enrique).....	1
Díaz Otero (Eduardo)....	0,50	Dávila Fernández (José)..	2
Durán Martínez (José)...	1	Dávila (Juan Antonio)...	1
Durán Alvarez (Bernando)....	5	Domínguez Freijanes (José).....	2
Díaz (Francisco).....	0,25	Domínguez (Manuel)....	0,50
Domínguez (Santiago)...	0,25	Doval (Juan Manuel)....	0,50
Domínguez (José Martín)..	0,25	Domínguez Gil Moledo (José María).....	10
Domínguez (Enrique)....	0,25	Domínguez (Martín R.)..	5
Durán Pazo (José).....	0,25	Domínguez (Agustín)....	5
Durán Martínez (Juan)..	0,25	Domínguez (Severino)...	2,50
Diz González (Joaquín)..	0,25	Domínguez (Mannel)....	1
Díaz Martínez (José)....	0,25	Domínguez (Pedro).....	1
Díaz Correa (Juan).....	0,25	Domínguez (Vicente)....	0,50
Durán Barros (Francisco)....	0,25	Domínguez (Ramón)....	0,50
Durán Pazo (Martín)....	0,25	Díaz (Mariano).....	0,50
Diéguez Amoeiro (Plácido).....	5	Domínguez (Manuel)....	0,50
Diéguez Amoeiro (Mariano).....	5	Domínguez (Dámaso)....	0,50
Diéguez (Juan M.).....	10	Durán (Pedro).....	1
Delgado Fernández (Castor).....	10	Domínguez (Francisco)..	0,50
Diéguez (Antonio).....	4	Domínguez (José Benito)..	2,50
Domínguez (José).....	0,25	E.	
Domínguez (Aniceto)....	0,50	Estévez (Francisco).....	5
Delgado (Agustín).....	1,75	Estévez (Cándido).....	25
Domínguez (Manuel)....	0,75	Egumeira (Santiago)....	1
Diz (Isidro).....	0,75	Escuredo (Leopoldo)....	2,50
Domínguez (Pedro).....	1	Escuredo (Santiago)....	2
Domínguez (Benito Lorenzo).....	2	Echenique (Enrique)....	10
Domínguez (Zalgencio)..	1,50	España (Buena Ventura)..	10
Domínguez (Vicente)....	1	España Badia (José)....	5
Devesa (Benigno).....	1	Estévez González (Faustino).....	1
Domínguez (Martín)....	1	Estévez (Silverio).....	50
Domínguez Méndez (Manuel).....	1	Elices (Eugenio).....	5
Díaz (Antonio).....	0,75	Elices Gasset (Eduardo)..	5
Durán (Manuel María)...	25	Elices Gasset (María Luisa).....	5
Domínguez Gándara (Manuel).....	1	Elices Gasset (Eugenio)..	5
Durán Núñez (Tomás)...	0,50	Elices Gasset (Alvaro)...	5
Durán Alonso (José)....	3	Elices Gasset (José Antonio).....	5
Durán Pereira (José)....	1		

	<u>Pesetas.</u>		<u>Pesetas.</u>
Estors (Francisco).....	0,50	Estévez (Segundo).....	1
Elias (Agustín).....	2	Espiñeira (Francisco)....	1
Estens (Francisco).....	25	Espiñeira (José).....	1
Estévez Alfaya (Floren-		Estévez (Telmo).....	1
cio).....	5	Estévez (Benito).....	0,50
España Fernández (Auto-		Estévez (José).....	0,50
nio).....	1	Estévez (Manuel).....	0,50
Espinosa Baladrón (Ser-		Estévez (Antonio).....	0,25
gio).....	5	Enes (Manuel).....	0,50
Escalera (V. M.).....	10	Estévez (Juan).....	0,50
Estévez (Manuel).....	2	Estévez (Domingo).....	1
Escáriz (Manuel).....	1,25	Estévez (Manuel).....	1
Estévez (José).....	0,25	Estévez (Miguel Antonio).	0,75
Escudero Cortés (Manuel).	1	Espiñeira (Francisco An-	
Estévez (Hipólito).....	1	tonio).....	0,50
Espina de Soto (Pastora).	5	Espiñeira (Miguel).....	0,50
Estévez Figueroa (José)..	0,50	Espiñeira (Perfecto).....	0,50
Expósito (Serafín).....	0,50	Espiñeira (Miguel A.)...	0,50
Estévez (Santiago).....	10	Estévez (Juan).....	0,50
Estévez (Ramón).....	1	Estévez (José Benito)....	0,50
Estévez (José María)....	0,50		
Español (José).....	1	F.	
Español Sobrino (Fran-		<i>Faro de Vigo</i> (diario).....	500
cisco).....	1	Fernández Soto (Ven-	
Estévez (Ramón).....	0,50	tura).....	5
Estévez Regueira (José)..	1	Ferrer Yáñez (Marcelino).	25
Estévez García (José)....	1	Fernández Conde (Fabri-	
Estévez Acuña (Manuel)..	0,50	ciano).....	10
Estévez (Manuel).....	0,50	Fernández Dios (Vicente).	50
Entenza (Agustín).....	0,50	Fernández Domínguez	
Estévez Martínez (José)..	0,50	(Vicente).....	25
Encisa (José).....	0,50	Fandiño (Clemente).....	40
Encisa (Bautista).....	0,50	Fandiño (Manuel).....	10
Eiras Caneolo (José)....	0,50	Fernández Varela (Ma-	
Esporón (Manuel).....	0,20	nuel).....	10
Estévez (Francisco).....	1	Fernández (Diego).....	1
Estévez (Juan).....	0,50	Fernández (Nicolás).....	25
Estremadouro (José Be-		Filgueira (Emilia).....	10
nito).....	2	Fernández (Modesto)....	5
Español (Ramón).....	1	Fernández Soto (Robus-	
Entenza (Antonio).....	0,50	tiano).....	1
Español (Manuel).....	0,50	Ferrer (Domingo).....	20
Estévez Calzado (Manuel).	1	Figueroa (Andrés).....	2
Estévez (Juan Antonio)..	0,50	Fernández Pérez (An-	
Estévez Vázquez (Ma-		tonio).....	5
nuel).....	0,25	Figueroa (Leandro).....	5
Estévez Alonso (Manuel).	0,25	Fernández González	
Escalón (Eduardo).....	50	(Juan).....	5
Estévez Tenazo (Ramón).	3	Figueroa (Antonio).....	2,50
Estévez (Antonio).....	0,20	Fábregas (Josefa).....	5
Estévez (Benito).....	1,50	Fernández Arceo (An-	
Estévez (Ricardo).....	0,75	tonio).....	5
Estévez (Ricardo S.)....	1	Fayes (Martín).....	2
Estévez (Jacobo).....	2,50	Fonseca (Adelino).....	2
Estévez Álvarez (Manuel).	1,50	Ferrer (Ildefonso).....	2,50
Estévez Estévez (David)..	5	Fernández Herba (Ma-	
Estévez (Manuel).....	1	nuel).....	100
Estévez Domínguez		Fernández (Ramón).....	1,50
(José).....	0,25		

	Pesetas.		Pesetas
Fontán (Manuel).....	1	Fernández Rey (Hermenegildo).....	2,50
Ferrer Romány (Mamerto).....	5	Fernández Rey (Juan)....	0,50
Fernández (José Ramón).....	0,25	Ferné (Urbano J.).....	0,25
Fandiño (Miguel).....	2,50	Freire (Francisco).....	0,50
Fernández (Constantino).....	2	Fuente (Manuel de la)....	50
Fernández Ríos (Antonio).....	4	Fernández Mier (Joaquín).....	25
Fresco (Alberto).....	6	Fernández (Juan).....	1
Fernández Silva (Manuel).....	5	Fernández (Manuel).....	1
Ferro Ribadulla (Vicente).....	1	Fernández (Vicente).....	1
Fernández (Serafin).....	2,50	Fonseca y García (Telesforo).....	50
Ferrín (Salvador).....	5	Fernández (Juan M.)....	5
Fernández Iglesias (José).....	1	Fernández (Juan Manuel).....	1
Figueroa (José).....	0,50	Fernández Grandal (Francisco).....	2,50
Fernández Caula (Ramón).....	1	Fernández (Aquilino)....	0,50
Franco (Manuel).....	10	Freitas (Ceferino).....	0,50
Fernández (Julian).....	5	Ferreira (Francisco)....	10
Fernández y hermano (Benigno).....	15	Ferrán (José María)....	5
Fontán (Antonio R.).....	2	Fernández (Mauro).....	2
F. del R.....	20	Fernández (Juan).....	1
Figueroa Míguez (Emilia).....	1	Franco (Cándido).....	1
Fernández (Luis).....	2	Fernández (Teodoro)....	0,50
Fábregas (Emilio).....	25	Fernández Cordero (Perfecto).....	20
Fernández Piñeiro (Enrique).....	2,50	Fernández Cordero (Domingo).....	5
Fernández (Juan).....	2,50	Fontenla Fernández (Severo).....	5
Fernández (Isidoro).....	5	Fernández Soto (Joaquín).....	1,25
Fernández Rodríguez (Vicente).....	10	Fernández Romay (José).....	2,50
Fernández Soler (Manuel).....	125	Fontán (Ramón).....	2
Fernández Cuesta (Raimundo).....	25	Fariña Cervello (Manuel).....	1
Fontán (Eduardo).....	500	Ferradas (José).....	1
Fortes Gregores (Manuel).....	1	Ferradas (Salvador)....	3
Fernández (Francisco)....	1	Fariña (José).....	1
Fernández y González (Modesto).....	10	Fariña (Agustín).....	1
Fontenla (Pedro).....	20	Ferradas (Benito).....	1
Fernández (Aquilino)....	1,25	Ferradas (Manuel).....	1
Fernández Arcal (José)...	25	Freire (Domingo Antonio).....	1
Freijeiro (Ramón).....	1	Freire Garrido (Manuel).....	1
Fernández (José).....	0,50	Faranes Souto (Benito)...	1
Fontán Giráldez (Francisco).....	15	Fariñas (José Antonio)...	1
Fontán (Juan Francisco).....	125	Freire (Juan).....	0,50
Folgado (Enrique).....	5	Fuente (Juan de la)....	0,50
Fernández (Joaquín)....	4	Franco García (Manuel).....	0,50
Fernández (Vicente María).....	10	Franco (Eugenio).....	0,50
Fernández González (Emerenciana).....	1	Freire Curras (Francisco).....	0,50
Fornos (Restaurant de)...	2	Freire Lobeira (José)....	0,75
Fernández Collazo (Ramón).....	10	Freire Entenza (Benito).....	0,50
		Ferradas (Manuel).....	0,50
		Freire Martínez (José)...	0,50
		Franco (Francisco).....	5
		Fontán (José).....	1

	Pesetas.		Pesetas.
Franco Bugallo (José)...	0,50	Fernández Domínguez	
Fuentes Barrós (Luis)...	0,50	(Juan).....	0,25
Ferreirós (Manuel).....	0,50	Ferreiro (Laureano).....	1
Ferreirós (José María)...	0,50	Fernández Carballo (An-	
Figucirido (Juan).....	0,50	tonio).....	4
Fernández (Ignacio).....	0,25	Fariñas Quintas (Fran-	
Fernández (Cándido).....	0,25	cisco).....	1
Fernández (José).....	0,25	Fernández Llanceza (José)..	5
Fontán (Juan Antonio)..	1	Ferreira Lorenzo (Mi-	
Fagúndez Alvarez (José)..	2	guel).....	0,50
Fagúndez Alvarez (Ma-		Fernández (José María)..	0,50
nuel).....	1	Fernández Diéguez (José)..	0,50
Fernández (Manuel).....	5	Fernández (Agustín).....	0,50
Fraga (Agustín).....	2,50	Fernández Jarés (Fran-	
Fernández (Francisco)...	2	cisco).....	0,50
Fernández (Nicolás).....	0,50	Fernández Estévez (Agus-	
Ferreira (Baltasar).....	0,30	tín).....	0,50
Fernández Alvarez (Do-		Fernández Velasco (An-	
mingo).....	0,30	drés).....	0,50
Fernández Estévez (Ma-		Fernández Alvarez (José)..	0,25
nuel).....	1	Fernández (Angel).....	0,25
Fernández (Ignacio).....	1	Frieira (Ramón).....	0,25
Fernández Carnero (Cle-		Fernández Pérez (Juan)..	4
mente).....	2	Fernández (José).....	0,50
Fernández (Manuel).....	0,50	Ferreiro (Tadeo).....	2,50
Fernández (Evaristo)....	0,25	Fernández (Serafín).....	1
Fernández (Aquilino)....	1	Fernández (Ramón).....	1
Fariñas (Eduardo).....	1	Fornos (Blas).....	0,50
Fernández (Benito).....	0,25	Fornos (Santiago).....	0,50
Fernández Iglesias (José)..	0,25	Fernández Souto (Ma-	
Fernández Alvarez (José)..	5	nuel).....	0,50
Fernández (Manuel Be-		Fernández (Manuel).....	0,50
nito).....	2	Fernández Fidalgo (Be-	
Fernández (Antonio)....	0,25	nito).....	0,50
Fernández (Vicente)....	0,25	Fernández Boó (José)....	1
Fernández (Manuel)....	0,25	Fernández Pérez (Fran-	
Franco Piedra (Manuel)..	0,25	cisco).....	1,50
Fernández (Francisco)...	0,25	Fernández (Serafín).....	1,75
Fernández Fernández		Freitas Lorenzo (Fran-	
(José).....	0,25	cisco).....	1,75
Fernández Corroa (San-		Fernández (Santiago)....	1,75
tiago).....	0,25	Fernández y González	
Fernández (Ricardo)....	0,25	(José).....	1
Fernández Rey (Ra-		Fernández Fernández	
món).....	0,25	(José)....	1,25
Fernández Rodríguez		Fernández (Eugenio)....	1
(José).....	0,25	Fernández (Francisco)...	1
Fontaiña (Manuel F.)....	0,25	Fernández Rodríguez	
Fouterosá Alvarez (Be-		(José).....	1
nito).....	0,25	Fernández (Rudesindo)..	1,50
Fernández Carreiro (Ma-		Fernández (Ramón).....	1
nuel).....	0,25	Fernández (Jenaro)....	1
Fernández Carreiro		Fernández (Baltasar)....	1
(Luis).....	0,25	Fernández (Manuel R.)...	1
Fernández (Manuel)....	0,25	Fernández Arca (Ramón)..	1
Fernández (Julian).....	0,25	Fernández (Juan Ma-	
Fernández (José).....	0,25	nuel).....	1
Fernández Rodríguez		Fernández (Raimundo)..	1
(José).....	0,25	Feijo (Ernesto).....	1

	Pesetas.	G.	Pesetas.
Ferreiro Belenda (Blas)..	0,50	García Barbón (José).....	500
Faijo Nieto (Jenaro).....	1	Gimnasio de Vigo.....	25
Fernández Díaz (Juan)....	5	Granada (Leopoldo).....	2
Fernández (José).....	3	Granada (José).....	15
Frieira (Juan).....	1	González (Ramón).....	2
Fernández Alonso (Francisco).....	1	González Jimeno (Enrique).....	5
Francia (Agustín).....	1	Gil Acuña (Francisco)....	5
Fernández Martínez (Antonio).....	0,50	García (Marcial).....	25
Fernández (Domingo)....	0,25	Gil Villanueva (Francisco).....	100
Fernández Araújo (Fernando).....	2	González Bernárdez (José R.).....	50
Fernández (Melchor)....	2	González Febrero (Severo).....	100
Fernández Rodríguez (Francisco).....	10	González (Ventura).....	25
Fernández (Jacobo).....	2	Godoy (José).....	5
Fontán (Miguel).....	0,50	González García (Tomás).....	25
Fernández López (José)..	2	González Carrera (Antonio).....	2
Fernández Álvarez (Manuel).....	0,50	Gómez González (Benito).....	25
Fernández Vilas (Manuel).....	0,25	González Cameselle (Manuel).....	5
Fernández (Constantino).....	0,25	Garrido (Cástor).....	2
Fernández Conde (Vicente).....	1	González (Remigio).....	5
Fráiz Pájaro (Pedro)....	1	González (Joaquín M.)....	5
Fernández (José).....	1	González (José Lorenzo)..	1,50
Francisco (Julian).....	1	González (Aquilino).....	1
Fraga (Jacinto).....	0,50	González (Simón).....	1
Fernández (José).....	0,50	Gallego (Pascual).....	5
Fernández (Domingo)....	1	Gándara Sertelo (J.).....	5
Fernández (José).....	0,50	González y González (Vicente).....	5
Fernández González (Antonio).....	1	González Lorenzo (E.)....	2,50
Freijanes (Luis).....	1	González (Rosendo).....	10
Fernández (Ramón).....	0,50	Garrote (Juan).....	2
Fernández (Luis).....	0,50	Garrido (Enrique).....	1
Fernández (Cándido)....	0,50	Gómez (Francisco).....	5
Fernández Pérez (Narciso).....	1	González (José).....	4
Fernández Martínez (José).....	0,50	González (Ramón).....	5
Fernández (Domingo)....	0,50	González Rodríguez (Juan).....	2,50
Fernández (Domingo)....	1	González (Antonino)	100
Fernández (Baltasar)....	0,50	González (Vicente).....	2
Fernández (Francisco)....	5	Gaos (A.).....	10
Fernández (Miguel).....	5	Gorostola (Javier).....	5
Fernández (Segundo)....	2	González Vázquez (José)..	10
Fernández (Francisco)....	1	Gil (Ramón).....	5
Fortes (Antonia).....	0,50	González (Pedro).....	2,50
Fernández (Eduardo G)..	0,50	Gómez Moreno (Manuel)..	1
Ferreira (Manuel).....	0,50	Gómez (Isidro).....	1
Fernández (Manuel)....	0,50	García de Castro (Carolina).....	2
F. Portas.....	0,50	Garrote (Ángel).....	10
Fernández (Federico)....	0,50	Guerrero (Alejandro)....	2
Fernández (Francisco)....	0,50	González Tuchi (Dolmico).....	1
Fernández (José).....	0,50	García (Guerrero).....	1
Fernández (Manuel)....	0,50	Guerra (Valentín).....	5
		Granja (Isidro).....	2

	<u>Pesetas.</u>		<u>Pesetas.</u>
Garrido (José).....	1,50	González López (José Ma- nuel).....	5
Garrido (Gabriel).....	5	González Rouco (Francis- co).....	5
Gutiérrez (Emilio).....	5	González Bugarin (Ma- nuel).....	1
Guerra Cobián (José M. ^a)..	100	Gil Lorenzo (Luis).....	25
Guimerans (Ricardo).....	1	González (José Magda- lena).....	5
García Araújo (Anto- nio).....	1,50	González Leal (Eluterio)..	0,50
Gándara (Anselmo).....	5	González Reguera (José)..	1
Granada (Guillermo).....	0,50	González Froguera (Ul- piano).....	0,50
Gómez (Domingo).....	1	Goce Guerra (Alejandro)..	0,50
Galanes (Manuel).....	3	González (José Magda- lena).....	0,50
González Montes (Juan Antonio).....	1	Goce Guerra (Arturo)....	0,50
Gallego (Juan Francisco)..	2	González (Felipe).....	0,25
Gallego (Julián).....	2,50	Garbín (Juan).....	0,25
González (Francisco).....	5	Giráldez (Estanislao)....	0,25
González Fernández (Emilio).....	2,50	Gómez Alonso (José B.)..	20
García (Luis).....	5	Gómez (Adolfo Gregorio)..	5
Galanes (Ramón).....	5	García (José).....	1
González Castro (A.)....	5	Garrido Otero (Antonio)..	15
García Saúcho (Ramiro)..	5	González (Luis).....	0,50
González (José).....	2	González Cobas (Faus- tino).....	15
González (José).....	2,50	Gómez (José).....	10
Gutián (Ramón L.).....	5	Grandal Montero.....	0,25
Gutián (Luis L.).....	5	González Rodríguez (José).....	0,25
García Golmar (Manuel)..	25	Giráldez Martínez (Ber- nardo).....	0,25
García Seura (José).....	1	González (Gabriel).....	5
González Diéguez (José A.).....	1	González (Antonio).....	1
Giráldez Vila (Juan)....	1	Giráldez Fabra (Hipó- lito).....	2
Groba (Francisco).....	1	García Lago (Andrés)....	1
García Peña (Benigno)...	2	Garrido Pardo (Antonio)..	2,50
García (Alvaro).....	1	Garrido (Ramón Lor- renzo).....	1
González (Eduardo).....	1	Garrido (Pedro Lorenzo)..	1
Vestal González (Felipe)..	25	García (Andrés).....	1
Vestal González (Andrés)..	5	González Vidal (Fran- cisco).....	25
Giráldez (José).....	5	González Peleteiro (Pe- dro).....	2,50
Garrido Castro (Eduar- do).....	25	Galván (José María)....	10
Gondomar (Ayuntamien- to de).....	2,50	Garrido (Daniel).....	2,50
García (Ramón).....	2	Gómez (Juan Antonio)...	2
Gonda (Manuel).....	2,50	González (Francisco An- tonio).....	1
González (Manuel).....	1	González (Ricardo).....	1
Gayoso Durán (Juan Bau- tista).....	20	González (Isidoro).....	1
Gayoso Arias (Ramón)...	5	García Díaz (José).....	1
Guianzo (José).....	20	González (Juan Manuel)..	1
Goberna Mallo (Manuel)..	5	González (Narciso).....	1
González (José Ramón)..	1	González (Juan).....	0,50
Garrido (Juan).....	2	González (Manuel).....	0,50
García Viqueira (Andrés)..	1		
García (Francisco).....	2		
Giráldez (Diego).....	1		
Giráldez (Manuel A.)....	1		
González (Sérvulo).....	25		
González y González (Leo- nardo).....	5		

	<u>Pesetas.</u>		<u>Pesetas.</u>
Gándara (José).....	0,50	Gándara Alvarez (Ma- nuel).....	0,50
González Calviño (Be- nito).....	1	González Gándara (Ar- cángel).....	0,50
González Lores (Benito)..	0,50	Gándara Villa (Juan Ra- món).....	0,50
García (José Benito).....	0,50	Gavín Domínguez (Joa- quín).....	1
Gómez Barbeito (Benito)..	5	Granada Puertes (Ma- nuel).....	1
Garrido (Nicolás).....	1	Gómez (Pedro).....	1
González (Manuel).....	1	Granja Portas (José).....	1
Golpe (Agustín).....	1	Gómez (José).....	0,25
Golpe (Francisco).....	1	González (Manuel).....	0,25
Gil (Abelardo).....	2,50	Gómez (Manuel).....	0,25
Garrido (José).....	1	Gómez Franco (José).....	0,25
García (Tomás).....	2	García (Juan Benito).....	0,25
García Lis (Daniel).....	1	García (Nazario).....	0,25
García Freire (Agustín)..	1	González (Antonio).....	1
García Freire (José).....	1	Giráldez Rial (Juan Be- nito).....	1
García Pastoriza (Vi- cente).....	1	González (Malaquías)....	0,50
García Pastoriza (José) ..	1	González (Manuel).....	0,25
García (Juan).....	1	Gavín (Juan).....	0,25
Galup Gil (Narciso).....	1	González (José).....	0,25
García (Francisco).....	0,50	González Paserón (José)..	0,25
Gallego Rúa (José).....	0,50	Gómez Martínez (José)...	0,25
González (José).....	0,50	González Soltero (Do- mingo).....	0,25
García (Manuel).....	1	González Iglesias (José)..	0,25
Gestido García (Antonio)..	0,50	Granada Iglesias (José)..	0,25
García Gallego (Manuel)..	0,50	González Durán (Este- ban).....	0,25
García Casal (Benito)....	0,50	González (Francisco)....	0,25
González (Nicolás).....	0,25	González Estévez (Ma- nuel).....	0,25
Gestido (Antonio).....	0,25	González Alvarez (Anto- nio).....	0,25
García (José M.).....	5	Galiñáncz (Antonio Gil)..	15
Guillán (José María).....	5	García Velasco (Ernesto)..	25
García Bravo (José).....	5	Gómez Manso (Manuel) ..	3
García Iglesias (José)....	5	González (Manuel).....	10
González (Marcelino)....	1	González (Juan).....	10
García (José María).....	1	González Cabido (Cástor)..	15
García Eiras (José).....	0,50	González (Bernardino)...	4
Garboso (José).....	0,50	González Losada (Juis)..	1
García Franco (Ramón)..	0,50	Gago Plaza (Ceferino) ...	4
García Alvarez (José)....	0,50	González Danta (Benito)..	4
González (Baldomero) ...	0,50	González Pérez (Fran- cisco).....	4
Gestido Fazanes (Ma- nuel).....	0,50	Gago Gago (Demetrio)...	2
García Alvarez (Manuel)..	0,50	González (Dionisio).....	0,50
García Romero (Manuel)..	0,50	García (Sebastián).....	3
García (Eduardo).....	0,50	González (Francisco)....	3
Gondar (Manuel).....	0,50	González (José).....	6
Garrido (Claudio).....	0,25	García (Dámaso).....	3
García (Victoriano).....	0,25	Gómez (Arturo).....	0,25
Galiñáncz (Antonio).....	0,25	Gómez (José).....	0,50
González (Manuel).....	1	González (Manuel).....	0,25
González Ucha (Virgilio)..	5		
González (José Benito)...	2		
Giráldez Pérez (Roque)...	2		
Giráldez (Juan Antonio)..	2		
González (José Manuel)..	1		
González Iglesias (Isi- doro).....	0,50		
Gómez (Manuel).....	0,50		

	Pesetas.		Pesetas.
Gil (José).....	0,25	González Peña (José M.)..	1
Gil (Vicente).....	0,25	González Trasigo (Anto-	1
García Blanco (Dámaso)..	0,25	nio).....	2
González (Antonio).....	0,25	González (Francisco)....	25
Guerra (Antonio).	1	Gil (José Lorenzo).....	25
Gallego (Nacor).	1	García Raigada (Má-	25
Gago (José).....	0,50	ximo).....	25
González (José).....	1	Gaito (Javier).....	50
González (Dionisio).	2,50	Goicoechea Mendizal (An-	25
González (Santos).....	2,50	drés).....	15
González (Salvador).....	2	Gil (Juan Benito).	10
García Lago (José).....	1	Gil Ruibal (Benito).	5
García Lago (Joaquín)...	0,50	García Rodríguez (José)..	2,50
González Sanmartín	0,50	García Rodríguez (Ig-	2
(Santos).		nacio).....	1
González Sueiro (Fran-	1	García Sánchez (Ignacio)..	2
cisco).		Gándara Hermida (José)..	1
Griego (Antonio).	0,50	González Álvarez (José)..	1
García Gallego (Val-	0,50	González Romero (José)..	1
entín).....		Gutiérrez (Juan).....	0,50
García (Ezequiel).	1	Gándara Gómez (José)...	0,25
García (Atanasio Lo-	5	González (Florentino)....	0,25
renzo).....		Gregores (Benito).	0,25
González Vivas (Fran-	3	González (José).....	0,25
cisco).....		Garza (Justo).....	0,25
González Vivas (Do-	2	González (Balbino).....	25
mingo).....		González (José Benito)...	2
González Vivas (José)...	2	González (Manuel).....	2
García Velasco (Bern-	5	González Sardiña (José) .	2
nardo).....		González Reda (Manuel)..	2
Gómez Aguirre (Ro-	2	González Fernández	2
sendo).....		(José).....	2
García Correledo (José)..	0,50	García (Juan).	20
García (Martín Fran-	1,75	González Febrero (Cons-	0,25
cisco).		tantino).....	0,25
González (Sebastián)....	0,50	Gil Paz (Domingo).	0,25
González (Esteban).....	1	Gil Vázquez (Juan).....	0,25
González Vivas (Juan). ..	1,75	Gil Gil (Juan).	5
González (Constantino). .	2	González (José María). ..	5
González (José).....	1,75	González (Eliás).....	2
González Vivas (Manuel)..	1	Gil (Manuel).	1
García (Manuel).....	1,50	González (Domingo).	0,50
González (Serafín).	1	García (Juan).	1
García (Narciso).	1	González González (Ma-	1
González (Manuel).....	1	nuel).	10
González (Bernardo).	1	Gil Rodríguez (Eduardo)..	1
González (Domingo).	1	Gregorio (Francisco) . . .	1
González (González José)..	2	Gómez Carballo (Do-	1
González (Florentino)....	1,75	mingo).....	0,50
González Vispo (Joaquín)..	0,75	González (Bernardo).	1
González Alonso (José)...	1	Grandjean (Alfredo).	1
González (Fulgencio)....	2,25	González (Juan).....	0,50
González (Cándido).	1	González (Rosendo).	0,50
Gándara González (Je-	1	Gil (Matías).	0,50
naro).....		Gil (Juan).	0,50
González (Antonio).....	1	Gil (Vicente).	3
González (Félicisindo). .	1	Gil Parada (Francisco)...	2
Garrido (Antonio).	1	Gil Dávila (Segundo)....	10
González Peña (Manuel)..	1	González (Juan Luis)....	

	<u>Pesetas.</u>
González Fortes (Antonio).....	10
González Fortes (Jerónimo).....	5
Gil (Manuel).....	2,50
González (Aurelio).....	1
González (Domingo).....	1
G. Lourido (Domingo)....	1
González (Manuel).....	1
Gil (Francisco).....	1
González (Agapito).....	1
González (Camilo).....	1
González (Antonio).....	1
Gómez (Miguel).....	0,75
Gómez (Manuel).....	0,50
García (José María).....	0,50
González (Domingo).....	0,50
González (Francisco).....	0,50
Garrido (Domingo).....	0,50
Gueimes (Manuel).....	0,50
Grova (Manuel).....	0,50
González (Mannel).....	0,50

H.

Huerta (Enrique).....	10
Haz (Francisco).....	10
Hermida (Angel).....	25
Hugues (Luis).....	10
Herbella (Manuel).....	0,50
Hermida (Angel Luis)....	4
Hermida (Manuel).....	0,25
Huerta (Manuel R. G.)....	5
Hermida (Manuel F.)....	1
Hospital Vilariño (Bernardo).....	0,25
Hermida (Marcial).....	1
Hermida (Baldomero)....	0,50

I.

Iglesias (Ramón).....	10
Iglesias Añino (Eduardo).....	125
Iglesias Cabrera (Emilio).....	10
Izquierdo (Victorio).....	1
Iglesias (Lorenzo).....	1,50
Iglesias Iglesias (Joaquín).....	0,25
Iglesias Rodriguez (Joaquín).....	0,25
Iglesias (Nicolás).....	5
Iglesias Expósito (Cayetano).....	0,25
Iglesias Expósito (Casimiro).....	0,25
Iglesias (Cecilio).....	0,50
Isla Pérez (Florentino)....	10
Iglesias (José).....	1
Iglesias (Ramón).....	1

	<u>Pesetas.</u>
Irumia (Ignacio).....	1
Iglesias (Agustín).....	0,50
Iglesias (Juan).....	1
Iglesias (Manuel Nicolás).....	0,50
Iglesias Eirabella (Veremundo).....	0,50
Iglesias Espabella (Benito).....	2
Iglesias Alonso (Manuel).....	0,50
Iglesias (Jerónimo).....	0,30
Iglesias (Francisco).....	1
Iglesias Mariño (Joaquín).....	1
Iglesias Barros (Angel)....	1
Iglesias Vicente (José)....	0,25
Iglesias López (Enrique).....	2
Iglesias (Argemiro).....	1
Iglesias (Mateo).....	2
Iglesias (José).....	0,50
Iglesias (José María).....	1
Iglesias (Pegerto).....	1
Iglesias (Cándido).....	0,75
Iglesias (Cándido).....	0,50
Iglesias (Francisco).....	0,50

J.

Jiménez (José).....	1
Junta de Obras del Puerto (Empleados de la)....	125
Junco (Juan).....	2
Juncal Rosado (Manuel María).....	1
Jorge (Eusebio).....	5
Juan (Salvador de).....	25
J. A. G.....	5
Juncal (Miguel).....	1
Juncal Graña (Manuel)....	0,50
Juncal Alvarez (José)....	0,50
Juncal Graña (Antonio)....	0,50
Juncal Deira (José).....	0,50
Juncal Garcia (José).....	0,50
Jabois (Eduardo).....	0,50
Juncal (José).....	1
Justo Justo (José).....	0,25
Justo (Laureano).....	0,50
Justo (José).....	2,50
Justo (Francisco).....	2
Justo Alonso (Máximo)....	3
Justo Castro (Domingo)....	2
Javeira (Ramón).....	2,50

K.

Krapf (Eugenio).....	5
----------------------	---

L.

López de Neira (Antonio).....	500
López (Andrés).....	0,50

	Pesetas.		Pesetas.
Lanzós (Enrique).....	10	Lago Dominguez (Ma- nuel).....	1
Lorenzo del Río (Mannel)..	250	Lorenzo Pérez (Juan T.)..	1
Liaño (Francisco).....	10	Lorenzo (Bernardino)....	0,50
Lucivo (Severo).....	25	Lago (Juan Francisco)....	0,50
López Mora (Alvaro)....	100	Lorenzo Taboas (Manuel)..	0,50
Liceo de Vigo (Sociedad de).....	15	Lorenzo (Manuel).....	0,50
López Guitián (Mannel)..	15	Lago (Agustín).....	0,25
López (Leandro).....	2	Lago (Manuel).....	0,25
López (Emigdio).....	5	Lago Toucedo (Juan)....	0,50
Lafuente (Julio).....	125	Lago Toucedo (Manuel)..	0,50
Lafuente (Ramon).....	125	la Oliva (Sociedad de)....	10
Lacámara Miranda (José)..	50	ledo (Domingo).....	50
López (Ignacio).....	2	Lorenzo Lorenzo (José Ramón).....	25
Lepina (Pedro).....	1,50	Lomba (Bernardino)....	1
Lorenzo (Ramon).....	5	Lomba (José María)....	1
Lima (Faustino).....	4	Lomba (Ricardo).....	1
López Saavedra (Hdefou- so).....	10	Lomba (José María)....	0,50
Landrove (Belarmino)....	3	Lomba (Lomba Manuel) .	0,50
Leitón (José María).....	0,25	Lomba Lomba (Juan)....	0,50
Lema y Rubido (Angel)..	5	Lomba (José Benito)....	0,50
Lago (Ventura).....	1	Lomba (Ignacio).....	0,50
Lagos (Enrique).....	10	Lamas (Francisco).....	2,50
Lavadores (Ayuntamien- to de).....	400	López (Eduardo).....	2,50
Lomba (Francisco).....	2	López Abalde (José)....	0,50
Lago (Camila).....	10	Lama (señorita de).....	2,50
López Suárez (Bernardo)..	50	Landín Monta (Manuel)..	0,50
López Pérez (José).....	50	Lobeira (José).....	1
Lores Carrera (José)....	1	Lobeira (Benito).....	1
Luciro (María).....	1	López (Alejandro).....	2
Lorenzo (Joaquín).....	2,50	López (Viuda de).....	1
Lago (Lodeiro Manuel)..	5	Lago (Anselmo).....	0,50
Lago (Constantino).....	100	Lobeira (Hipólito).....	10
Lis (Paulino).....	5	Loureiro (Bernardo)....	5
Lis (Constantino).....	2,50	Linares (Baltasar).....	1
Lago (Julian).....	10	Lourán Núñez (Andrés)..	0,50
López Toucedo (Francis- co).....	1	Luna (Vicente).....	0,50
López y López (José)....	1	López García (José)....	0,50
López Vidal (Domingo)..	1	López Lorenzo (José)....	0,50
Lago Sotelino (Manuel)..	0,75	Longo Iglesias (Manuel) .	0,50
Lago Sotelino (Juan)....	0,50	Lousán (José Manuel) ...	0,50
Lago (Baltasar).....	0,50	Longo Suárez (José Ra- món).....	0,50
López (Modesto).....	0,50	Lores (Luis).....	0,25
Luna (Francisco).....	5	López Alvarez (Vicente)..	10
Lemos (Cándido).....	5	Lobeira (Domingo Anto- nio).....	1
Leonato (Rafael).....	2	Lorenzo (José).....	0,50
López Leal (Adelaida)....	2	Lorenzo (Paulino).....	0,50
López Leyenda (José)....	0,50	López (Roque Avelino)..	0,50
Leira Rodríguez (Ma- nuel).....	0,50	Lozano (Rufino).....	0,50
López (Occilio).....	0,50	López Rívero (Manuel)..	0,50
Leyenda Alvarez (Eulo- gio).....	0,25	Lorenzo Correa (Vicente)..	0,50
Lorenzo (Juan).....	0,50	Lorenzo (Casto Pio)....	0,50
Lago Posada (José)....	5	Lorenzo (Manuel).....	0,25
Lago (Gabriel).....	1	Lago Núñez (José).....	1
		López Hospital (José)....	0,25
		López Puente (Miguel)..	0,25

	Pesetas.		Pesetas.
Lorenzo Danta (José).....	5	Lorenzo (Cándido P.).....	0,50
Lorenzo (Francisco).....	10	Lorenzo (Jerónimo).....	0,50
Lima Varo (Juan de).....	3	Lago (Pedro).....	0,50
Lorenzo (José).....	0,50	López (Emilio).....	0,50
Lorenzo (Antonio).....	0,50	Loureiro (Fermín).....	0,50
Lorenzo Calvo (Antonio).....	0,50	Loureiro (Francisco).....	0,50
Limia (Antonio).....	3		
Lago (Ceferino).....	1	LL.	
Limia García (Perfecto).....	5	Llera (J.).....	25
Limia (Manuel de).....	10	Llorente (Hipólito).....	25
Limia García (Elisardo).....	5	Llauger (Antonio).....	5
Limia García (Sergio).....	2,50	Lloret (Cándido).....	1
López Osorio (Leonardo).....	2		
López Guerra (Francisco).....	1	M.	
López Fernández (Francisco).....	2	Martínez Doural (Emilio).....	5
López González (Domingo).....	1	Martínez Villoch (Francisco).....	250
López Barreira (Felipe).....	2	Martínez Doural (Enrique).....	2
López (Isidro).....	0,25	Monteiro (José).....	250
Lorenzo (Domingo).....	1	Martínez Doural (José).....	2,50
López (José).....	1,25	Moyano (Lucas).....	2,50
Lago (Juan Manuel).....	1	Meira (José Francisco).....	1
López Valdés (José).....	1	Martínez (Juan Manuel).....	2,50
López Valdés (José M. ^a).....	1,25	Moldes (Jerónimo).....	5
López Fernández (Benito).....	1	Martínez (Joaquín).....	1
López (Manuel).....	1	Martínez Coloret (Manuel).....	1
López Blanco (Pedro).....	1	Maroto (Vicente).....	1
López López (Francisco).....	1	Masach (Ricardo).....	1
Lama (Miguel de).....	1	Mirambel (Tomás).....	10
López López (Manuel).....	1	Mulleras (Miguel).....	5
López López (Ricardo).....	1	Montes (Eduardo).....	1
Lago (Florencio).....	2	Martínez (Juan).....	2
Lorenzo (José Manuel).....	1	Martínez (Juan M.).....	5
López (Manuel).....	1	Marsell (R. J.).....	10
Lago (Antonio).....	0,25	Martínez (Manuel).....	2
López Nogueira (José).....	2	Moldes Represas (Ulpiano).....	5
López (José María).....	2	Maestu Figueroa (José).....	1,50
Lois (Francisco).....	2	Montenegro (Pedro).....	5
López Rodríguez (Luis).....	0,25	Moret (Santiago).....	1
López Somoza (Pedro).....	25	Molins (Camilo).....	25
Lois González (Andrés).....	3	Méndez (Diego).....	1
Lois Iglesias (Modesto).....	1	Martínez de la Iglesia (José).....	2,50
Lamosa (Domingo).....	5	Monteco (Camilo).....	1
Lamela (José).....	5	Moure (Antonio P.).....	2
Lafuente (Alvaro).....	0,50	Mediero (Benito).....	2
Lorenzo (Manuel).....	1	Martínez Paulín (Ramón).....	2
Lemos (Saturnino).....	1	Martínez (Cándido).....	0,50
Lorenzo (Ricardo).....	1	Mañá (Francisco).....	2
López Alonso (Manuel).....	1	Martínez (Luisa).....	20
López Sampayo (C.).....	1	Molot (Juana).....	2,50
Lourido Matos (Francisco).....	5	Martínez (Baltasar).....	2,50
López Sestelo (José).....	0,50	Millos (Mariano).....	0,50
Lavandeira (Francisco).....	1	Mazo (Francisco del).....	0,50
Loureiro Corfiñas (José).....	5		
Lavandeira (Domingo).....	1		
López (José Benito).....	1		
López (Antonio).....	1		

	Pesetas.		Pesetas.
Macías (Francisco).....	5	Martínez Otero (Manuel).	10
Manzanares (Manuel)....	1	Macoira Areal (Eugenio).	15
Mon Lauda (Alejandro)...	125	Miguez Lago (Agustín)...	0,50
Mos (Ayuntamiento de)...	100	Martínez Rubio (Eva-	
Martínez (Eduardo).....	0,50	risto).....	0,25
Matossi (Lendi).....	25	Mato Matalobos (Felipe)..	0,25
Molinos (José).....	5	Martínez (José Benito)...	2
Méndez (Ramiro P.).....	125	Martínez Lago (José Be-	
Mulder (Enrique).....	100	nito).....	1
Montero (Antonio).....	0,50	Martínez Montero (Sera-	
Martínez (Manuel).....	1	fin).....	1
Martínez Acero (Miguel)..	1	Martínez Montero (Luis).	1
Macías (Ventura).....	1	Melón (Manuel).....	20
Montenegro (Victor).....	25	Mateo (Pedro).....	2
Martínez (Antonio).....	2,50	Macía (Eduardo).....	25
Mora (Alfredo).....	2,50	Maquieira Silva (Cele-	
Martínez (Viuda de Ma-		stino).....	2,50
nuel).....	2,50	Melón (Donato).....	5
Montenegro (Juan).....	2	Melón (Secundino).....	4
Mosqueira (Lopo).....	1	Martínez (José Ramón)..	1
Martínez (Andrés).....	1	Melón (Manuel María)..	1
Menecho (Ramón).....	25	Martínez (Juan).....	0,50
Mandado (José).....	3	Martínez (Roguo).....	0,50
Mosquera (Antonio).....	125	Méndez (Isidoro).....	2
Moure Domínguez (Sal-		Martínez (Benito).....	2,50
vador).....	5	Martínez Touza (José)...	1
Marquina Kumidelan		Munáiz (Ricardo).....	5
(Camilo).....	100	Munáiz (Francisco).....	5
Moreira Alonso (Manuel).	25	Malvar (Isidro).....	3
Moreira Correa (Manuel).	5	Méndez (Francisco).....	2
Manzanares (Domingo) ..	1	Millán (José María).....	2,50
Mallo (Andrés).....	10	Miguel (Miguel).....	1
Martínez (Casiano).....	10	Méndez Padín (Manuel)..	0,50
Miguez (Candido).....	2	Méndez Carballal (Ra-	
Martínez (José Benito) ..	2,50	món).....	0,50
Monte Cabaloiro (Juan)..	1	Muñiz Vidal (Benito)....	0,50
Martínez (Manuel).....	1	Martínez Martínez (Ma-	
Martínez Barral (Manuel).	1	nuel).....	0,50
Martínez Moirino (José)..	1	Martínez García (Vi-	
Miguez (José).....	1	cente).....	0,50
Martínez (Constantino) ..	1	Moldes Alonso (Manuel)..	0,50
Martínez Vidal (José)....	2	Martínez Prado (Fran-	
Miguez (Ceferino).....	0,50	cisco).....	0,50
Mos (Socios del Ayunta-		Muñiz (Vicente).....	0,50
miento de).....	30	Meira (Gumersindo).....	2
Miñino (Gerardo).....	5	Medrano (José).....	1
Martínez Casal (Juan)...	100	Martínez Torres (Benito).	1
Martínez (Joaquín).....	1	Monduiña (Maximino)...	2
Monteagudo (José María).	2	Martínez Farina (Ma-	
Miñino López (Manuel)..	5	nuel).....	1
Martí (Carman).....	1	Moldes (Ignacio).....	0,50
Marcoto García (Juan)...	0,50	Miranda Portela (José)...	0,50
Marcoto Varela (Manuel).	0,50	Miranda Villar (José)...	0,50
Martínez Cadilla (Ar-		Montes (Gabriel).....	0,50
mino).....	0,25	Miranda (Cristóbal).....	0,50
Menjido Bayar (José)....	0,50	Martínez Gestida (Be-	
Maya (Francisco).....	0,50	nito).....	0,50
Monterreal (El vapor)....	50	Miranda (José Benito)...	0,50
Méndez (Francisco).....	15	Miranda (Manuel).....	0,25

	<u>Pesetas.</u>		<u>Pesetas.</u>
Martínez (José).....	1	Mariño Díaz (Antonio)...	0,25
Meaños (José).....	0,50	Martínez Domínguez	
Miguez Abalo (Eduardo).	0,50	(Juan).....	0,25
Martínez (Vicente).....	0,50	Martínez Domínguez	
Miguez (Juan).....	0,50	(Manuel).....	0,25
Miguez (José).....	0,50	Martínez Pérez (Do-	
Miguez (Fidel).....	0,50	mingo).....	0,25
Martínez Sánchez (Ve-		Martínez (Juan Benito)..	1
nancio).....	2,50	Martínez Martínez (Joa-	
Martínez (Lino).....	0,50	quin).....	1
Meis (Andrés).....	0,25	Martínez Alonso (Ma-	
Martínez (Amado).....	1	nuel).....	1
Martínez (Casto).....	1	Martínez Dorna (Ángel)..	1
Martínez (José Antonio)..	0,25	Miñambres Alonso (Luis).	4
Martínez (Teodoro).....	0,25	Miñambres Alonso (Isi-	
Martínez Pita (Eugenio).	0,25	dro).....	5
Méndez (José María).....	0,25	Martínez (Evaristo).....	1
Martínez Fernández (Eu-		Martínez (Manuel).....	10
genio).....	0,75	Montanos Alonso (José)..	4
Martínez (Ignacio).....	0,50	Mascaseñas Fernández	
Martínez Domínguez (Ma-		(Juan).....	1
nuel).....	2,50	Martínez (José María)...	0,50
Martínez (José Benito)..	1	Martínez (Manuel).....	0,50
M. P. L.	5	Melo (Francisco).....	0,50
M. Hermanos.....	10	Manso (Manuel).....	0,50
Martínez Rodríguez (Ra-		Manso (Francisco).....	0,50
fael).....	2	Manso (José).....	0,50
Martínez Dorna (Ángel)..	1	Manso (Isidro).....	0,25
Martínez (Isidoro).....	1	Martínez Fernández	
Martínez Martínez (Ra-		(Juan).....	2
món).....	1	Martínez (Antonio).....	1
Martínez Silla (Domingo).	0,50	Morais (José).....	0,50
Martínez (Hilario).....	0,50	Martínez (Vicente).....	1
Martínez (Juan Ramón)..	0,30	Martínez (Vicente).....	2
Martínez (Eduardo).....	0,30	Martínez (Juan).....	1
Martínez Tousa (Manuel).	0,50	Marquina (Germán).....	1
Modelo (Ramón).....	0,25	Manso (Vicente).....	1
Martínez (Ignacio).....	0,25	Marquina (Antonio).....	0,50
Martínez (Joaquín).....	0,25	Martínez Rivero (José)..	0,50
Magán (José).....	0,25	Monasterio (Silverio)...	1
Martínez (Uriel).....	0,25	Movilla (Antonio).....	1,25
Martínez (Ramón Vi-		Montero Estóvez (Benito).	1,40
cente).....	0,25	Mamiol (Florencio).....	1
Martínez (Ángel).....	0,25	Martínez (Francisco)...	1
Martínez (Severino).....	0,25	Martínez Rodríguez (An-	
Martínez (José).....	0,25	tonio).....	1
Martínez (Juan).....	0,50	Marmol (Francisco).....	1
Martínez (José Benito)..	0,50	Martínez (José).....	0,75
Moure (Juan Antonio)...	0,25	Morenza (Emilio).....	25
Moure (Francisco).....	0,25	Muñiz (Nicolás).....	2,50
Martínez (José Benito)..	0,25	Maneiro Morales (José)..	2,50
Martínez Rodríguez		Montes Freira (José)...	2
(Luis).....	0,25	Moreira Freitas (Anto-	
Martínez (Pedro).....	0,25	nio).....	1
Martin (Santiago).....	0,25	Madero (Agustín).....	1
Martínez (Francisco Vi-		Miguez Salinas (Nicolás).	1
cente).....	0,25	Martínez (José).....	0,50
Martínez (Antonio Vi-		Moure (Antonio).....	0,50
cente).....	0,25	Martínez (Evaristo).....	0,25

	Pesetas.
Muradanes (Jacinto).....	0,25
Martinez (Antonio).....	0,25
Miguez (Juan).....	0,25
Maside (Ayuntamiento de).....	75
Moranza Gonzalez (Javier).....	2
Mosquera (Carlos).....	2
Montero Vilas (Juan)....	0,25
Muñoz (Francisco Gil)...	2
Mariño (Bernardo).....	0,50
Martinez (Constante).....	1
Moure (Damaso).....	2
Martinez (Manuel).....	1
Martinez (Tomás).....	0,50
Martinez (Juan).....	1
Mera Dominguez (Pedro)...	1
Martinez (José).....	1
Miguelos (Manuel).....	0,50
Miguelos (Luis).....	0,50
Moure (Francisco).....	0,50
Martinez Meijón (Manuel)...	0,50
Martinez Meijón (Miguel)...	0,50
Méndez (Juan Benito)....	0,50
Martinez (Prudencia)....	4
Márquez (Juan Francisco).....	2,50
Martinez Pradellas (M.)..	5
Martinez (Matias).....	5
Martinez (José).....	2,50
Malvar (Valentin).....	1,50
Malvar (Manuel).....	1,50
Marqués (Lino S.).....	2
Martinez (Francisco).....	1
Mera Vázquez (B.).....	1
Malvar (Alberto).....	1
Martinez (Tomás).....	1
Martinez (Armando)....	1
Malvar (Manuel).....	1
Martinez (José).....	0,75
Matos (Vicente).....	0,50
Marqués (Marcial).....	0,50
Martinez (José).....	0,50
Maver (Delfino G.).....	0,50
Martinez (Domingo)....	0,50
Manuel (Nicolás de).....	0,50
M. M.....	0,50
Muños (Gregorio).....	0,50
Martinez (Antonio).....	0,50

N.

Nieto (José).....	10
Nandín (Prudencia).....	125
Novoa (Francisco).....	25
Novoa (Domingo).....	5
Nuñell (Juan).....	15
Novoa (Leopoldo).....	5
Nondedeu (Emilio).....	5

	Pesetas.
Núñez (Francisco R.)....	10
Núñez (José B.).....	100
Nieto (Leopoldo).....	1,50
Nistal (Saturnino).....	2
Navajas (Manuel B.)....	1
Novoa Limeses (Victor)..	500
Novoa (Francisco de P.)..	2,50
Núñez (Angel).....	20
Novo (José A.).....	5
Nigrán (Ayuntamiento de).....	250
Nigrán (Alealdo de).....	5
Nigrán (Secretario del Ayuntamiento de)....	2,50
Nigrán (Juez municipal de).....	2,50
Nigrán (Secretario del Juzgado de).....	5
Nandín (José).....	1
Nogueira (J.).....	2,50
Núñez Gómez (José)....	0,50
Núñez (José).....	1
Novoa López (Antonio) ..	25
Nandín (Bernardo).....	2
Nandín (Angel).....	2
Nantes (José).....	1
Noya Castro (José Maria)...	0,50
Nogueira (Miguel).....	3
Nogueira (Josefa).....	1
Nores (Manuel).....	0,50
Núñez (Luis).....	1
Núñez de Tenorio (Benito).....	2
Núñez Martinez (Francisco).....	0,25
Núñez Bernárdez (Francisco).....	0,25
Núñez Alfaya (Bernardo)...	0,25
Núñez Amado (José)....	1
Núñez (Narciso).....	4
Novoa (Antonio).....	2,50
Nieto (Eduardo).....	0,50
Nieves (Vicente).....	1
Nieves (Cecilio).....	1,25
Nieves Baz (Rosendo)....	4
Núñez Blanco (Antonio)...	10
Nieto (Augusto).....	5
Novas (José).....	2
Nogueira (Manuel).....	2
Nogueira (Nicomedes)....	1
Nogueira (Francisco)....	1
Núñez Gil (Manuel).....	2
Núñez (José).....	0,50
Núñez (Ramon).....	0,50

O.

Otero Diaz (Adolfo)....	3
Ozores (Luis).....	20

	Pesetas.	P.	Pesetas.
Oya (Simeón de).....	250	Pou (José).....	15
Olivie (Manuel).....	25	Pereira Pena (Francisco).....	9,25
Orozco Garcia (Jesús)....	5	Parallé Marty (Benito) ..	10
Otero Iglesias (José).....	5	Parallé Garcia (Eugenio).....	5
Orellano Rn bira (Matias).....	1,50	Pardo (Eudoro).....	2,50
Otero (Leopoldo).....	0,75	Paz (Manuel).....	2
Otero (Antonio Maria)....	15	Piñeiro (Domingo).....	2
Otero (Cándido).....	25	Pereira (Abdón).....	2,50
Otero (José).....	0,50	Pérez (Enrique).....	50
Otero Pérez (José).....	2	Pita Cobián (Enrique)....	100
Ordóñez (Ecequiel).....	500	Pesqueira (Jesús).....	10
Otero Malleiro (Juan)....	20	Pérez (Joaquín).....	50
Otero Barciela (José)....	2	Padin (Zenón).....	50
Otero (Bernardo).....	1	Pardo (Senén).....	25
Otero Lago (Juan).....	1	Padin Álvarez (Francisco).....	5
Otero Lorenzo (José Benito).....	1	Pereira (Marcial).....	50
Otero Vidal (Francisco).....	1	Pascual (Hilario).....	5
Ordóñez (Agapito).....	5	Paz (Manuela).....	2,50
Olaguibel Fernández (Cayetano).....	1	Padin (Floriano L.).....	2
Otero Moreira (Agustín).....	5	Portela (Antonio).....	0,50
Otero González (Angel)....	5	Pimentel (Joaquín).....	20
Ocampo (Juan).....	0,50	Pérez González (José)....	5
Otero Lago (Juan).....	3	Padin Blanco (Angel)....	5
Otero Sousa (José).....	2	Pozzy y Samadeni.....	20
Otero Lamora (Alejandro).....	2,50	Peña Ibáñez (Eduardo de la).....	10
Otero López (Manuel)....	25	Pimentel Méndez (Ramón).....	10
Oubiña Iglesias (Juan)....	10	Pérez (Juan Manuel)....	2,50
Orxo (Leonardo).....	1	Pola y C. ^a	5
Otero do Signo (Manuel).....	2	Paz (Antonio Andrés)....	2
Otero Muñiz (Manuel)....	1	Pallarés (Miguel).....	4
Oubiña (Manuel).....	0,25	Pérez Domínguez (Francisco).....	125
Ovelleiro (Pablo).....	0,50	Pérez Domínguez (Isaac).....	125
Ogando (Marcelino).....	2	Pérez (Pascual).....	2,50
Otero (José Manuel).....	0,50	Pérez (Mariano).....	250
Ortega (Perfecto).....	0,50	Pereira Anido (Andrés)....	5
Oya (Ayuntamiento de)....	50	Pardo Pérez (Francisco)....	5
Ogando Lombos (José)....	2	Pérez Marty (Dario)....	2,50
Otero Alvarez (José)....	0,50	Pequeño de Cabrera (Antonia).....	25
Otero Alonso (Manuel)....	0,30	Pino (Perfecto).....	25
Otero Penedo (Juan)....	0,50	Pérez (Diogo).....	0,50
Otero Alonso (Marcelino).....	0,30	Pérez Parcero (José)....	2
Otero Alonso (Domingo).....	0,30	Patiño (Joaquín).....	1
Orduña (José).....	0,25	Pérez (Agustín).....	2
Orduña Barreiro (Antonio).....	0,25	Puga (Miguel).....	1,50
Ozores Ozores (Ramón)....	1	Pérez (Eliás).....	5
Otero (Francisco).....	25	Poch Carsi (Ramón).....	5
Otero Pereira (Francisco).....	1	Posada (Cesferino).....	5
Otero (José Maria).....	5	Pérez (Jerónimo).....	2
Otero (Fernando).....	2,50	Pazó (José).....	1
Otero (Constante).....	1	Parada (Manuel).....	2
Otero (Miguel).....	1	Pereira de Limia (José)....	2
Orduña (José Benito)....	2	Prado Quirós (Manuel Ventura).....	5
		Perecaula (Antonio).....	5

	<u>Puntos.</u>		<u>Posetas.</u>
Pastorvía (Felipe).....	1	Pintos (Manuel Carolino).....	1
Pereira Araujo (Urbano).....	5	Pereiro Miguez (Francisco).....	1
Pequeño (Dolores).....	25	Petelos (Abad de).....	5
Pazos Senra (Manuel).....	25	Pampillón Sto (Antonio).....	5
Pérez (Domingo).....	1	Pérez Peijó (Tomás).....	0,50
Pérez (José).....	0,50	Pardo : Ramón Francisco).....	25
Pérez (Antonio).....	0,50	Paz (Demetrio).....	5
Pérez (José María).....	1	Pérez Rivas (Manuel).....	5
Pérez (Benigno).....	2	Pereira (Jesús).....	5
Pérez Conde (Manuel).....	5	Pérez (Manuel).....	1
Pérez González (Juan).....	5	Pardo Pérez (Carlos).....	2
Pereira (José).....	35	Pardo Pérez (Zeilo).....	1
Ponte (José da).....	0,50	Perdiz Malvar (Antonio).....	9
Pardo Paz (Jesús).....	15	Pazos Alón (José María).....	2,50
Paz y Pérez (Ramón).....	1	Pazo (José Antonio).....	2
Pascual (Alfonso).....	2,50	Pazo Sanmiguel (José María).....	1
Pereiro Paz (José).....	2,50	Pereiro Rey (Manuel).....	50
Pérez Queimaliños (Manuel).....	2,50	Policarpo Sanz (Viuda de).....	100
Pereira (Cándido).....	8	Piñeiro (Angel Manuel).....	1
Pérez (Ramón).....	1	Pedreira (Antón).....	1
Pérez (José).....	3	Portela Portela (Julian).....	1
Puga (José Benito).....	3	Portela (José Lorenzo).....	1
Posada (Eduardo).....	5	Pérez y Pérez (Manuel) ..	0,50
Piñeira Sieiro (Avelino).....	5	Pérez (Benito).....	0,50
Pérez Martí (Abdón).....	10	Pedreira (Manuel).....	1
Piñeiro (Cristino).....	40	Portela (José Ignacio).....	1
Pérez Alvarez (Manuel).....	20	Portela (José).....	0,50
Piñón (Manuel).....	2,50	Pola Conconi (Manuel) ..	2,50
Paz Pérez (Demetrio).....	2	Pichín (Francisco).....	0,50
Pérez Alonso (Silverio).....	2	Pérez Costas (José).....	1
Portela (José Ramón).....	1	Pazos Fontenla (Antonio).....	5
Pazos de Borbeu (Socios del Ayuntamiento de).....	50	Parateh (Miguel).....	2
Pérez (Manuel).....	1	Pérez Alluzarra (Francisco).....	2,50
Pereira (Dario).....	0,25	Pintos Mouta (Santiago).....	0,50
Puenteareas (Ayuntamiento de).....	250	Pintos Mouta (Manuel).....	0,50
Pérez Velasco (José).....	100	Piñeiro (Adelina).....	0,50
Pérez Velasco (Anunciada).....	20	Piñeiro (Manuel).....	0,50
Puga González (Melchor).....	5	Pérez Costas (Manuel).....	2,50
Pons y Vinent (Juan).....	2,50	Pocairo Torres (Juan).....	0,50
Pita Lemos (José Manuel).....	1	Padín Pazos (José).....	0,50
Pots Sarmiento (Andrés).....	0,50	Piñeiro (Ramón).....	1
País Acevedo (Luis).....	0,50	Pastoriza (José).....	1
Penedo Potestad (Ramón).....	0,50	Paz (Eugenio).....	2
Porriño (Ayuntamiento de).....	150	Piñeiro Novas (Francisco).....	1
Pazó Rodríguez (Antonio).....	10	Piñeiro Pastoriza (Pedro).....	1
Pérez Areal (Bernardo).....	10	Pastoriza Gallego (Benito).....	1
Pereira Lago (José).....	5	Portela (Constantino).....	1
Pereira (Antonio).....	1	Padín (Manuel).....	1
Posada (Angel).....	1	Pérez Rozas (Pedro).....	1
Puente (Ramón).....	1	Pastoriza Pérez (José).....	1
Pampillón Sto (José).....	15	Paz Pereira (José).....	0,50
Pérez Taibo (Agustín).....	5	Portela Graña (Benito).....	0,50

	Pesetas.		Pesetas.
Portela Sinsegundo (Benito).....	0,50	Pousa (Domingo)	0,25
Portela Juncal (José).....	0,50	Pérez (Domingo).....	0,25
Portela (Manuel).....	0,50	Pousa Cotro (Manuel)....	0,50
Portela González (Manuel).....	0,50	Portas (Manuel).....	0,25
Portela (José Santos)....	0,50	Pousa Pousa (Benito)....	0,25
Portela (Benito Santos)..	0,50	Portela (Domingo).....	0,25
Pereira Costas (José)....	0,50	Puga Besada (Joaquín)..	0,25
Pastoriza (Bernardo)....	0,50	Portela (José Benito)....	0,25
Paz Costas (Manuel)....	0,50	Pousa Núñez (Benito)....	0,25
Piñeiro (Francisco).....	0,50	Paredes (Ramón).....	0,25
Pazos (Segundo).....	0,50	Penedo (Francisco).....	0,25
Pastoriza Rúa (Manuel)..	0,75	Pérez Martínez (Juan)...	0,25
Pastoriza Estévez (Juan Bautista).....	1	Pazos Durán (José).....	0,25
Padín Camiña (José)....	0,50	Pérez Torres (José).....	0,25
Parada (Francisco).....	0,50	Pérez Torres (Manuel)...	0,25
Portela (José).....	0,50	Piñeiro Alonso (José)....	0,25
Portela Gestido (Manuel)	0,25	Penedo Fernández (Santiago).....	0,25
Portela (Francisco).....	0,25	Pérez (Salvador).....	0,25
Portela (Agustín).....	0,25	Pazo Dominguez (Juan)..	0,25
Paredes (José).....	0,25	Portela López (José).....	0,25
Padrón García (Manuel).	0,50	Pérez Areal (Joaquín)...	0,25
Pazos (Manuel).....	0,50	Pérez Areal (Juan).....	0,25
Piñeiro (José).....	0,50	Pazos Soto (José).....	0,25
Pérez (Peregrino).....	0,75	Pallarés Núñez (Antonio).	0,25
Pérez (Luis Antonio)....	5	Pallarés Fernández (Antonio)....	0,25
Padín (José).....	4	Pérez Blanco (Alejandro).	1
Paz (Saturno).....	0,50	Pérez de Santiago (Joaquín).....	1
Pérez Carballa (José)....	1	Pérez Pereira (Manuel)...	1
Poza (Baldomero).....	0,25	Pérez Pereira (José).....	1
Pérez Miguez (Isidro)....	5	Palma (Aniceto do).....	250
Pérez Alvarez (Juan)....	2	Pérez Blanco (Alejandro).	1
Pombal Crespo (Celodonio).....	2	Pérez Rodríguez (José)...	15
Pérez Pérez (Florencio)..	1	Pérez Gamoneda (Jesús).	4
Pérez Camiña (Juan)....	5	Parada (Manuel).....	2
Pol (Jesús).....	0,50	Pazos Dieguez (José dos)..	1
Padín (Julian Fermín)...	1	Portela Portela (Ignacio).	4
Pardiñas (Hilario).....	0,50	Pérez (Blas).....	3
Portela (Jesús).....	0,50	Plaza Alvarez (José)....	0,50
Portela Alvarez (Juan M.)	0,50	Plaza Arés (Benito)....	0,50
Pedreira (Manuel).....	0,50	Pérez Vaz (Salvador)....	0,50
Portela (Francisco).....	0,50	Pousada Limia (Antonio).....	0,50
Portela (Leonardo)....	0,50	Pérez Arés (Luis).....	0,50
Pereira (Juan Hilario)...	0,50	Prieto Neguerol (Luis)...	0,25
Pereira (Miguel).....	0,30	Pérez Raigada (Cayetano).....	4
Pereira (Antonio).....	0,30	Paz Salgado (Luis).....	4
Pérez Alonso (Benito)...	1	Pazos (Francisco).....	0,75
Pousa y Pousa (Santiago).	1	Pazos (Bernardo).....	1
Portas (Manuel).....	0,25	Pérez (Vicente).....	0,50
Pérez Ordunhas (Domingo).	0,25	Pérez (Primitivo).....	0,25
Pérez Franco (Aquilino).	0,25	Prieto (Prudencio).....	0,25
Penedo Alonso (Santiago).	0,25	Pérez (José).....	0,25
Pérez Martínez (Francisco).....	0,25	Paz (Pedro).....	0,50
Puentes (Manuel).....	1	Pérez (Santos).....	2
Pérez Ozores (Feliciano).	0,50	Prieto (Hermógenes)....	2

	Pesetas.		Pesetas.
Priego (Domingo).....	1	Pérez (Benigno).....	1
Payo (Roque).....	1	Pérez Rodríguez (José)...	1
Payo (José).....	0,50	Pérez (Constantino).....	1
Pérez André (José).....	0,50	Pérez (Benito).....	0,50
Pérez Araújo (Nicolás)...	1	Prieto Estévez (Blas).....	1
Pardo Alonso (José Ma- ría).....	2	Pérez Domingo (Manuel).	0,50
Palomanes (Ramón).....	2	Puga (José).....	0,50
Pardo López (Perfecto)...	2	Pérez D (Manuel).....	50
Pérez (José María).....	0,50	Puime (José).....	0,50
Palomanes (Serafín).....	1,75	Pérez (Juan Manuel).....	0,50
Pan Palanca (Joaquín)...	1,50	Pérez (Miguel).....	2
Pan Valencia (Domingo).	1,75	Pérez Rodríguez (Juan)..	0,50
Pardo (Francisco).....	0,75	Pérez Vila (José).....	0,25
Pardo (Luciano).....	0,50	Puga (Juan).....	1
Pérez (Cayetano).....	4	Pérez Vila (Juan).....	50
Prieto (Domingo).....	1	Pérez Alvarez (Domingo).	0,50
Pina (Benito).....	1	Puga Alvarez (Domingo).	0,50
Pérez (José).....	2,25	Puga Gil (Andrés).....	0,25
Pérez (Manuel).....	1	Pereira (Ambrosio).....	0,25
Paz Pérez (Antonio).....	0,75	Puga (José).....	0,50
Pousa (José).....	1	Pérez Conde (Eduardo)...	2
Pérez López (Juan A.)...	1	Puga (Antonio).....	0,50
Pérez (Antonio).....	1	Pintelo Pérez (Manuel)...	1
Porras (José).....	25	Pardellos (Tomás).....	2,50
Pérez (Maximino).....	25	Pardellos (Matías).....	1
Pita (Higinio).....	10	Pereira (F. Antonio).....	1
Parada (Telmo).....	5	Pousadela (José).....	1
Pérez de la Riva (Román).	5	Pousadela (Manuel).....	1
Pereira Martínez (José)..	2	Pérez Juan (Manuel).....	1
Peñarredonda (Fran- cisco).....	2	Pousa (Ignacio).....	1
Pazo (Francisco).....	1	Para (Ramón).....	1
Pérez (Celestino).....	1	Pina (Luis).....	1
Pérez de la Riva (Fran- cisco).....	1	Pontán (José).....	1
Pereira (Palatino).....	1	Pérez (Manuel A.).....	0,50
Parrado (Gaudencio)....	0,25	Pinto (Martín).....	0,50
Portabales (Valentín)....	5	Pino (Bautista).....	0,50
Pinal (Modesto).....	2	Prieto (Francisco).....	0,50
Portabales Blanco (Eduardo).....	2	Prado (Manuel).....	0,50
Pérez (Antonio).....	1	Portal (Domingo).....	0,50
Pousa (Esteban).....	2	Prado (Julían).....	0,50
Puga (Camilo).....	2		
Pérez García (Ramón)...	25	Q.	
Pérez García (Andrés)...	25	Quiros (Peregrina).....	2
Pérez García (Ramón)...	2	Quiroga (Eduardo).....	2,50
Prieto (Manuel).....	1	Quiroga Bárcena (Joa- quín).....	100
Prieto (Juan Antonio)...	1	Quiroga Bárcena (Javier).	50
Prieto (José Benito).....	1	Quevedo (Agustinián) ..	1
Pérez Fernández (Fran- cisco).....	1	Quintero Meijón (Miguel).	0,50
Pérez Vieitez (Francisco).	1	Quintero (Benito).....	1
Pérez (Casimiro).....	0,50	Quintas Campo (Benito)..	1
Pérez (Florencio).....	0,50	Queijo Gallego (Fran- cisco).....	3
Pérez Balado (Luis).....	0,50	Quintas (José).....	1
Puga (Juan).....	1	Quintas (Manuel).....	1
Pérez (Manuel).....	0,50	Quintela (Pedro).....	2
		Quintero (Dámaso).....	1
		Quintero (Paulino).....	1

R.		<u>Pesetas.</u>			<u>Pesetas.</u>
Rodríguez Cadabal (Manuel).....	500		Rubido García (José).....	5	
Rodríguez Lorenzo.....	10		Rodríguez (Vicente).....	0,50	
Rodríguez Manuel.....	10		Ramallo (José B.).....	1	
Riva (Santiago de la).....	12,50		Rivero (Jesús).....	2,50	
Rico (Fernando).....	5		Rubira (Miguel Marcos)..	1,50	
Rodríguez (Vicente).....	1,50		Rincón (Manuel).....	1	
Rodríguez (Fernanda)....	25		Rey (Alejandro).....	1	
Rodríguez (Miguel).....	12		Rico (Victor).....	1	
Román Blanco (Pedro)...	10		Río (Joaquín del).....	1	
Román Blanco (Gumer-sindo).....	10		Rey Vieira (Juan).....	2,50	
Rodríguez (Manuel)....	5		Rodríguez (Manuel).....	1,25	
Rubín Doldán (José).....	10		Rodríguez Alonso (José)..	2	
Rey (Alejo).....	0,50		Rodríguez Varela (Juan).	2	
Rodríguez (Antonio).....	2,50		Requero (Ventura).....	5	
Rodríguez Valdés (Daniel).....	25		Rodríguez Rivera (José)..	6	
Román (José).....	1		Río Fernández (José del).	1	
Rodríguez García (Camilo).....	25		Rivero (José).....	5	
Rubín (Constantina).....	10		Roldán (Tomás).....	1	
Rubio (Justo).....	2		Rodríguez (José).....	0,20	
Ribas (Francisco).....	2,50		Rodríguez (Constante)...	5	
Reboreda (Domingo).....	10		Rodríguez Gil (Domingo).	1	
Román (Pedro).....	5		Rodríguez González (José).....	1	
Rodríguez de Campo (José).....	5		Rodríguez Estévez (Marcial).....	0,50	
Rodríguez López (Bernardo).....	25		Rúa (José).....	10	
Rodríguez (Deogracias)..	1		Ranuranes (Conde de)....	2,50	
Rodríguez (Eugenio).....	1		Rodríguez (Guillermo)...	2	
Rodríguez Laforet (Viuda de).....	100		Rodríguez Bouzón (Juan).	5	
Rivas (Juan).....	25		Reboreda (José Manuel)..	1	
Rivas (Ramón).....	1		Rodríguez (Narciso).....	1	
Rodal (José).....	10		Rodríguez Martínez (Manuel).....	1	
Rial Rivas (José).....	1		Rodríguez Martínez (Maximino).....	1	
Rotea (Telmo).....	3		Rey Soto (Manuel).....	1	
Rico (Julio).....	2,50		Rodríguez Barro (Joaquín).....	1	
Rodríguez Calderón (Vicente).....	5		Rivero López (José).....	4	
Rodríguez (Bernardo)....	3		Rey Collazo (Manuel)....	25	
Rosales (Manuel Benito).	2		Rodríguez Cadabal (José).	50	
Rodríguez Pardo (Francisco).....	1		Rodríguez Varela (Manuel).....	3	
Román (Ramón).....	1,50		Rodríguez (Enrique)....	2	
Rodríguez Núñez (José)..	3		Rodríguez (José Antonio).	5	
Rodríguez (Mariano)....	3		Rodríguez Quirós (José)..	1	
Rubín (Román).....	20		Romero (Viuda de).....	25	
Rodríguez (Bonifacio)...	2		Río Jiménez (Cándido del).....	2,50	
Reguenga (Isidoro).....	5		Rodríguez Costas (Cecilio).....	2,50	
Ramos (Indalecio).....	0,50		Rodríguez Amado (Manuel).....	2,50	
Rodríguez Olivie (Salustiano).....	5		Rodríguez Álvarez (Agapito).....	0,50	
Rodríguez Vázquez (Lorenzo).....	1		Rey (Nicanor Daniel)....	0,50	
Río (Rafael del).....	50		Ríos Agrelo (Severino)...	0,50	
Rey (José María).....	5		Rodríguez (Manuel Antonio).....	0,50	

	<u>Pesetas.</u>		<u>Pesetas.</u>
Rincón (José María).....	0,25	Rodríguez Taracido	
Rodríguez Soutullo		(José).....	2
(Francisco).....	0,50	Rodríguez (Leocadio)....	0,50
Ramonde (Mercedes).....	0,25	Rodríguez (Raimundo A.)	0,50
Rodríguez (Manuel Plá-		Romay Rodríguez (Car-	
cido).....	5	los).....	5
Rodríguez Montero (Ra-		Rodiño Seijas (Juan)....	0,50
món).....	25	Rosal Iglesias (Benito) ..	5
Rodríguez Hermida (Ra-		Radio Dopazo (Manuel)..	0,50
món).....	5	Riveiro Lavandeira (Ra-	
Rodríguez (Leoncio).....	25	món).....	1
Rodríguez (José).....	10	Radio Dadin (José M.)...	0,50
Rodríguez (Antonio R.)..	10	Rodiño Seijas (Manuel)..	0,50
Roman Domínguez (José)..	5	Rogueiro (Ramón).....	1
Rivas Lago (Lino).....	5	Rodríguez Estóvez (José).	1
Rodríguez (José).....	1	Riobó (Benito).....	0,50
Rodríguez (Ángel).....	1	Riobó (José).....	0,50
Rivera (Teodomiro).....	2,50	Ríos Junal (José).....	0,50
Romero Rodríguez (Vi-		Rasille (Benito).....	0,75
cente).....	1	Riobó Pastoriza (Manuel).	0,75
Rodríguez Tineo (Ma-		Rodríguez Lobeira (Be-	
nuel).....	0,50	nito).....	0,50
Rodríguez (Mateo).....	0,50	Rodríguez (Antonio)....	0,50
Rodríguez Zagarra		Ríos (José).....	0,50
(José).....	0,50	Rodríguez (José María)..	5
Represas Dourol (José)...	2,50	Romero (Juan).....	1
Rodríguez Represas (Se-		Ramos Patiño (Diego)....	1
rafin).....	5	Romero (Andrés).....	0,50
Rodríguez Bastos (Ma-		Río (Manuel del).....	0,50
nuel).....	5	Romero Silva (Andrés)..	0,50
Rodríguez Sio (Ramón)...	1	Rodríguez Barros (Ra-	
Rodríguez Lago (José) ...	0,50	món).....	0,50
Rodríguez Sio (Francis-		Rodríguez Barros (Anto-	
co).....	0,25	nio).....	0,50
Rodríguez Castro (Ma-		Romero (Eduardo).....	0,50
nuel).....	0,25	Río (José Francisco del)..	0,50
Rivas (Rogelio).....	5	Ríos (Antonio).....	0,50
Rivero Rivero (Luis)....	10	Rodríguez Vicente (Ma-	
Rivero Alonso (Ramón)..	5	nuel).....	0,50
Reboredo (Serafin).....	1	Rodríguez Sieiro (Ono-	
Ramiro Alvarez (Manuel).	2	fre).....	5
Rivas (Manuel).....	5	Rodríguez Abello (Sera-	
Rodríguez Alonso (José).	2	pio).....	5
Rodríguez Alonso (Ma-		Rodríguez (Jacinto).....	0,50
nuel).....	2	Rodríguez (Gilberto)....	0,25
Rial Sanromán (Manuel).	1	Rodríguez Domínguez	
Rodríguez Vieitez (José).	50	(José).....	2
Rivas (Manuel).....	2	Rodríguez (Miguel).....	5
Rodríguez Tutor (Luis) ..	2,50	Rodríguez (Claudino)....	0,50
Rodríguez (Pacífico).....	1	Rodríguez Benitez (Ga-	
Riego (Francisco).....	2	briel).....	0,50
Rocha (Juan).....	0,50	Rodríguez (Leoncio)....	0,50
Rodríguez (Serafin).....	1	Rodríguez Domínguez	
Rodríguez (Luis Vicento).	1	(José).....	0,50
Rodríguez (Recaredo)....	2	Rodríguez (Claudio)....	0,50
Rodríguez (Lorenzo)	0,50	Rivero (Prudencio).....	0,50
Rocafort Burect (Salva-		Rodríguez (Manuel).....	0,50
dor).....	5	Rodríguez Calzado (Ma-	
Rocafort Paratch (José)..	2	nuel).....	1

	<u>Pesetas.</u>		<u>[Pesetas.</u>
Rivero (Carlos).....	1	Rajoy (Bernardino).....	5
Rodríguez (José Bernar-	0,25	Rolán (Gregorio).....	4
dino).....		Refojo (José).....	5
Rodríguez Castro (Be-	0,25	Rajoy (Manuel).....	0,50
nito).....		Rivera García (Manuel)..	0,50
Rodríguez Seura (Do-	0,25	Rolán (Antonio).....	0,30
mingo).....		Rodríguez (José).....	2
Rodríguez Seura (Ma-	0,25	Rodríguez (Andrés).....	1
nuel).....		Rodríguez (Francisco)...	1
Rodríguez (Domingo)....	0,25	Rodríguez Vega (José)....	1
Rolán (Agustín).....	0,25	Romero (Manuel).....	1,50
Rolán (Manuel).....	0,25	Ruta (Jerónimo).....	1
Rodríguez (Francisco)...	0,50	Rodríguez (José)....	1
Riveiro (José).....	0,25	Rodríguez (Antonio).....	10
Riveiro (Domingo).....	0,25	Rodríguez (Severino)....	2,50
Riveiro (Juan).....	0,25	Rodríguez (Cosme).....	2,50
Rodríguez Piedra (José)..	0,25	Rivera (Evaristo).....	1
Ríos Alonso (Francisco)..	0,25	Rivero (Ramón).....	0,50
Rodríguez (Manuel M.)..	0,25	Rodríguez (Manuel)....	0,50
Rodríguez (Eugenio)....	0,25	Rúa (Manuel).....	0,50
Rodríguez (Francisco)...	0,25	Rivero González (Lo-	
Rivas Romero (Domingo).	0,25	renzo).....	0,50
Rivas (Manuel Joaquín)..	0,25	Rodríguez Lamas (Fa-	
Rodríguez Calzado		cundo).....	1
(Juan).....	0,25	Ramos (Gregorio).....	1
Rodríguez Martínez (Ma-	0,25	Rodríguez (Martín)....	0,50
nuel).....		Rodríguez (Domingo)...	0,50
Rodríguez Penedo (José).	0,25	Rodríguez Fidalgo (Blas).	1
Rodríguez Núñez (Fran-	0,25	Rodríguez (Vicente).....	0,50
cisco).....		Ruiz (José Angel).....	4
Rodríguez Roldán (Ma-	0,25	Rivero (Manuel).....	1
nuel).....		Rodríguez (Césarco)....	2
Rodríguez Serodio (José).	0,25	Rodríguez Alvarez (José).	1
Rodríguez (Juan Manuel).	0,25	Rodríguez (Benito).....	1
Rodríguez (Joaquín)....	1	Rodríguez (Manuel).....	2
Rodríguez (Manuel).....	1	Rodríguez (Manuel).....	0,50
Rodríguez Carrera (Joa-	1	Rodríguez (Donato)....	2
quín).....		Rodríguez Veloso (Anto-	
Rodríguez Martínez		nio).....	3,50
(José).....	1	Rodríguez Veloso (Anto-	
Rodríguez (Francisco)...	1	nio).....	3
Rodríguez Pardo (Fede-	5	Rodríguez Curro (Feli-	
	ciano).....	0,75	
Rodríguez Ogando (Anto-	10	Rodríguez Minas (José)..	1
nio).....		Rodríguez (Ramón)....	1
Rodríguez Bobillo (Eva-	3	Rodríguez (Antonio)....	1
risto).....		Rodríguez Alvarez (Pa-	
Reigada Rodríguez (Ma-	2	blo).....	1
nuel).....		Rodríguez Ojea (Benito) .	1
Rodríguez (Teolindo)....	25	Rodríguez Rodríguez	
Rodríguez Álvarez (José).	10	(José).....	1
Romero Gallego (Fran-		Rodríguez Quintana	
cisco).....	4	(José).....	1
Rodríguez (Dámaso)....	0,50	Rodríguez Alvarez (José).	1
Rodríguez (Ponciano)....	0,50	Rodríguez Pérez (Ce-	
Rodríguez Salgado (Ma-		sáreo).....	1
nuel).....	0,50	Rodríguez Pérez (Cán-	
Reigada (Eusebio).....	0,50	dido).....	1
Rubino (Vicente A.).....	0,25	Rivero González (Pedro).	1

	<u>Pesetas.</u>
Rodríguez García (José).	1
Ramos (Serafin).....	1
Ramos (Hermenegildo)..	1
Rodríguez Gardón (Bernardo).....	1
Rodríguez Iglesias (Antonio).....	25
Rodríguez Caula (Augusto).....	25
Rodríguez (Venancio Lorenzo).....	25
Román (Francisco).....	5
Rodríguez (Luis A.).....	5
Rodríguez Fernández (Juan).....	3
Rivas Solla (Jesús).....	2,50
Román (Ricardo).....	2,50
Ruibal Quiros (Rafael)..	2
Rivas Bugarin (Jesús)..	2
Rodríguez Fernández (Roque).....	1,50
Rodríguez González (Lorenzo).....	1
Rocha Andrés (Manuel)..	0,50
Rivera (Fernando).....	0,50
Romero López (Francisco).....	0,25
Rodríguez Oleivo (Manuel).....	2
Rodríguez (Manuel).....	2
Rodríguez Meiguño (José).....	2
Rodríguez Viciter (José).....	0,50
Rodríguez Viciter (Manuel).....	0,25
Romero (Ricardo).....	2
Rodríguez Otero (José)..	1
Rodríguez (Constantino).....	5
Rodríguez (Bartolomé)..	5
Rodríguez (Jerónimo)...	2
Rivera (José).....	0,50
Rodríguez D. (Pedro)....	2
Rodríguez Cuntin (José).....	1
Rodríguez Viciter (Ignacio).....	10
Rodríguez G. (Vicente)...	5
Rodríguez (Recaredo)....	1
Rozada N. (Daniel).....	0,50
Rodríguez Pérez (José)..	10
Rodríguez Puga (Damaso).....	1
Rodríguez Puga (Manuel).....	0,50
Rodríguez (Matías).....	1
Rodríguez Puga (Juan)..	1
Rodríguez Villa (Francisco).....	0,50
Rodríguez (Manuel).....	0,25
Rodríguez (Domingo)....	0,25

	<u>Pesetas.</u>
Rodríguez Puga (José)...	0,50
Rodríguez (Narciso).....	0,50
Rodríguez Estevez (José).....	0,25
Rodríguez (Juan Antonio).....	0,50
Rodríguez (Domingo)....	0,75
Rial Alvarez (Diego)....	0,50
Rodríguez Villas (Emilio).....	2
Rodríguez Vila (Narciso).....	1
Rivera (Cesáreo).....	1
Rodríguez Vázquez (M.)..	1
Rodríguez Vieiter (Juan Bautista).....	10
Rivera Sampere (Higinio).....	25
Rodríguez (Domingo)....	5
Rodríguez F. (José).....	2,50
Rodríguez (José).....	2,50
Rodríguez (Manuel).....	2,50
Rodríguez (Vicente).....	2,50
Rodríguez (Francisco)...	1
Rodríguez (Francisco P.).....	1
Rodríguez (Manuel)....	1
Real (Domingo).....	1
Rodríguez (David).....	1
Rodríguez (Manuel).....	1
Rodríguez (Leandro)....	1
Rodríguez (José).....	1
Rivera (Francisco).....	1
Rodríguez (Domingo)...	1
Rivera (José).....	1
Rivera (Rafael).....	0,75
Rodríguez (Manuel).....	0,75
Rodríguez (Juan).....	0,50
Rodríguez (Marcial)....	0,50
Rivera (Felix).....	0,50
Rabino (Luis).....	0,50
Rodríguez (Julián).....	0,50
Rodríguez (Ernesto)....	0,50
Rodríguez (Manuel)....	0,50
Rivera (Almindro).....	0,50
Rodríguez (José).....	0,50
Rivera (Serafin).....	0,50
Rivera (Juan).....	0,50
Rodríguez (Miguel).....	0,50
Rodríguez (Benito).....	0,50
Rodríguez (Salvador)...	0,50

S.

Sobrino (Nemesia).....	25
Sanjurjo Badia (Antonio).....	2,50
Sousa (José João de)....	12,50
Santos (Manuel).....	50
San Martín (Carlos)....	25
Santos Paz (José).....	1
Saavedra (Manuel).....	50

	Pesetas.		Pesetas.
Solleiro Negrete (Francisco).....	100	Sotelino (José).....	1
Saavedra y Carnero (Enrique).....	5	Soto y Soto (Ramón)....	1
Sensat (Gerardo).....	5	Soto Amoedo (Clemente).	2
Serra (Pascual).....	15	Soto y Soto (José Ramón).	5
Soto (Cándido).....	5	Sotelino (Marcial).....	0,50
Soto (Felisa).....	5	Santalla (Antonio).....	25
Simón (Avelino).....	1	Santo Cuero (Heliodoro).	50
Suárez (Las Sras. de)....	2,50	Solla (José Manuel).....	5
Salgado Pimentel (Eloy).	2,50	Salgado Fernández (Ra- mon).....	5
Sánchez (Rodrigo).....	5	Sánchez (Ladislao).....	2
Santoro (Ignacio).....	20	Simil Fernández (José)..	1
Santoro (Tomás).....	5	Sanclaudio (Benito)....	1
Sánchez Patiño (Teodoro).	15	Soto Figueroa (Manuel)..	0,50
Sans (A.).....	50	Suárez (José Ramón)....	0,50
Salugaste (Peregrina)....	5	Sansa (José).....	0,50
Simón (José Manuel)....	5	Sousa (Antonio).....	0,25
Sánchez Patiño (Ri- cardo).....	5	Soto Otero (Tomás).....	25
Silveira (Rogelio).....	3	Sierra (Antonio).....	2
Somoza López (Felipe)...	2,50	Soto Pérez (Francisco)...	5
Santamaría (Nabor).....	2	Simón (Juan).....	1
Sánchez (Rosendo).....	2,50	Suárez Cobián (Eloy)....	50
Sotelo (José).....	2	Sio Sio (José).....	1
Sánchez Puga (F.).....	50	Sio Giráldez (José).....	0,50
Sánchez (Blas).....	1	Sio Giráldez (Jacinto)...	0,25
Sanjuán (Cipriano).....	4	Saavedra Campo (Ma- nuel).....	0,25
Sánchez (Pedro).....	1	Sio Leirós (Antonio)....	0,25
Soler Pig (Manuel).....	1	Soiño Casalmorto (Be- nito).....	0,25
Soto (Olegario L.).....	10	Soto (José Clemente)....	2
Santos (Santiago).....	1	Sánchez Bernárdez (Do- mingo).....	1
Sienes (Manuel).....	1	Siso Nimo (Manuel).....	1
Sitja (Pedro M.).....	25	Salgado (Eugenio).....	150
Simil (Ramón).....	5	Somoza (José).....	1
Sanmartín (B.).....	1	Sanxenjo (Ayuntamiento de).....	42,50
Silveira (Ángel).....	1,25	Sobrino (Agustín).....	10
Sanz (Jacobo).....	2,50	Sobrino (Manuel).....	5
San Juan (Cipriano).....	4	Signo (Ángel).....	5
Sociedad socorros mu- tuos de Vigo.....	25	Sesto (Enrique María)...	5
Sotomayor (Francisco Antonio Lorenzo).....	300	Sesto (José Manuel).....	5
Setados (Ayuntamiento de).....	100	Signo (José).....	1
Seoane Guillé (Leandro).	1	Sobrino (José María)....	1
Soto Estévez (Francisco).	1	Signo (Rafael).....	0,50
Seura (Evaristo).....	1	Savaris (Teodoro).....	1
Salgueiro Alonso (Be- nito).....	10	Sobrino Portela (Manuel).	0,50
Salgueiro Troncoso (José).....	5	Sesto (Ignacio).....	0,50
Santos (José).....	2,50	Santiago (Andrés Manuel de).....	0,75
Sobral (José María)....	5	Santomé (Pedro).....	0,50
Soto (Alejandro).....	1	Saludes (Domingo).....	1
Seoane (Juan Climaco)...	20	Santos (José Benito)....	0,25
Salgado (Juan).....	1	Sanmartín (Antonio)....	2
Sotelino Taboas (Joa- quín).....	1	Santiago Santiago (José de).....	2
		Sueiro Bouzada (Miguel).	0,50
		Souto (José Manuel).....	0,50

	<u>Pesetas.</u>		<u>Pesetas.</u>
Souto Lores (Benito).....	0,50	Soana López (José).....	2
Subiño (Fidel).....	0,50	Seara Cid (Manuel).....	10
Silva Barros (José M.) ...	0,50	Sánchez (Magín).....	0,50
Seijo (José María).....	5	Soutelo Diz (Serafin).....	0,50
Santa Clara Rodríguez		Soriano (Melchor).....	0,50
(José).....	1	Souto Guerra (Domingo).	0,50
Sanes (Pedro).....	0,50	Salgado (Cándido).....	1
Suárez (Padín).....	0,50	Santana Garrido (Braun-	
Suárez (Alejandro).....	1	lio).....	1
Sueiro (Inocente).....	0,25	Seijas (Cipriano).....	1,50
Sio (Baldomero).....	5	Santana (Manuel).....	0,25
Solla Sobral (Manuel)...	5	Sousa Fernández (Lu-	
Santos (Agustín).....	0,50	ciano).....	1
Sueiro (Manuel).....	0,50	Santos (Manuel).....	1
Seves Puente (Juan).....	1	Santolices (Gumersindo).	1
Sánchez de Puga (Miguel).	1	Sotelo (Luis).....	1
Silva Martínez (Seve-		Santala (Gumersindo)...	1
riano).....	5	Santolices (Manuel).....	1
Sierpes (Manuel).....	0,25	Suárez (Miguel).....	1
Souto Vicente (Domingo).	0,25	Sánchez (Luis).....	1
Seura (Santiago).....	0,25	Santiago (Inocencio Ro-	
Sobreira (Nicolás).....	0,50	mán).....	3
Salgueiro Ronco (Fran-		Sánchez (Elías).....	0,50
cisco).....	0,50	Seguín (Primitivo).....	1
Souto (Santiago).....	0,25	Serantes (Narciso).....	25
Santiago (Juan de).....	0,25	San Martín (Ricardo)...	5
Souto (Francisco).....	0,25	Spuch Aznaga (Telmo)...	5
Seura (Blas).....	0,25	Sánchez (Jerónimo).....	5
Salgueiro (Francisco)....	0,25	Sánchez Álvarez (José	
Santos Romero (Fran-		María).....	2
cisco).....	0,25	Silva (Juan Antonio)....	1,50
Silva Gómez (Juan).....	0,25	Sias Alonso (Manuel)....	1
Sierpe González (Manuel).	0,25	Santolalla (Camilo).....	0,25
Silva Díaz (Manuel).....	0,25	Sánchez Alén (Pedro)....	25
Silva Díaz (José).....	0,25	Sarmiento Ozores (José)..	25
Santiago (Clemente de)..	1	Sias (Manuel Joaquín)...	0,25
Santiago Pérez (Antonio		Sendín Gil (Gabriel)....	25
de).....	1	Sarandón (Francisco)....	2
Santiago Ozores (Joa-		Salgado (José).....	5
quín).....	1	Sánchez (Salvador).....	2
Sobreira Alonso (Juan)..	1	Sanmartín (Remigio)....	0,50
Sobreira Alonso (Ma-		Suárez (Mariano).....	0,50
nuel).....	1	Santos (Antonio).....	0,50
Santiago Ríos (Juan)....	0,25	Simón (Florencio).....	2
Sobreira (Bernardo).....	1	Sostelo (Juan).....	0,50
Sobreira Martínez (Ger-		Sarandón (Ambrosio)....	0,50
vasio).....	0,50	Santos (Francisco).....	0,50
Solá Regido (Vicente)....	15	Sánchez (Ramón).....	5
San Antolín (Adolfo) ...	4	Sánchez (Manuel).....	1
San Román Alonso (Juan).	4	Suárez (Manuel).....	0,75
Salgado Sarmiento (Fran-		Santos (Balbino).....	0,50
cisco).....	3	Santos (Juan).....	0,50
Silva (Francisco).....	2	Sierra (Jerónimo).....	0,50
Seguín Cortés (Luis)....	0,70	Sánchez (José).....	0,50
Seguín Cortés (Antonio)..	0,50	Sánchez (José).....	0,50
Santa Marina (Manuel)...	3	Sánchez (Casimiro).....	0,50
Salgado (José).....	3	Soane (Antonio).....	0,50
Salgado (Anacleto).....	0,25	Sánchez (Constantino)...	0,50
Soana (Hermógenes) ..	0,20	Sánchez (Vicente).....	0,50

	<u>Pesetas.</u>		<u>Pesetas.</u>
Sánchez (José).....	0,50	Touriño García (Benito).	1
Sánchez (José María).....	0,50	Teixeira Martínez (Juan).	1
Sánchez (Elias).....	0,50	Tousa (Leopoldo).....	1
T.		Torre (Ramón da).....	1
Trelles (Emeterio).....	5	Trabazo Rivas (Inocen-	2
Troncoso (Severo).....	50	cio).....	0,50
Troncoso (Manuel).....	125	Torres (Marcelino).....	1
Tapicero (J. (F. A.).....	5	Torres Radio (Francisco).	1
Torrónteras (E.).....	5	Torres Vea (Manuel).....	0,50
Troncoso (Diego C.).....	1	Troncoso (José).....	0,50
Teixeiro (Julio).....	3	Troncoso (Benito).....	0,50
Troncoso (Benito).....	2,50	Tobio (Joaquín).....	0,50
Taboada (Jesús).....	1	Teixeiro (José).....	0,50
Turco (Antonio).....	50	Treinta Pérez (Domingo).	2
Tizón Blanco (Julian)....	10	Treinta (José María)....	2
Tresande (Angel).....	1	Treinta Alvarez (Juan	0,40
Turco (Pastor).....	1	Antonio).....	100
Teixeiro (Camilo).....	5	Tomiño (Ayuntamiento	1
Trigo (José).....	1	de).....	0,25
Taboada (Modesto).....	0,50	Trigo (José Vicente)....	0,25
Tomó (Manuel).....	5	Torres (Pedro).....	0,25
Tomás Vidal (A. Il.).....	1	Torres Pérez (Santiago)..	0,25
Tallado Petil (Celedonio).	1	Torres Vicente (Antonio).	0,25
Tresandi (Jerónimo).....	1,50	Trigo Alvarez (Domingo).	0,25
Turco (Francisco).....	1	Tapia Pérez (José).....	0,25
Troncoso (José Benito)...	1	Teixeiro Alonso (José)...	0,25
Torres (Agustín).....	30	Tiesto (Angel).....	0,25
Torres Crev (José).....	2,50	Tejada (Antonio).....	2,50
Troncoso González (José).	5	Teixeiro Fernández (José).	1
Trillo Señorans (E del-	100	Trigo (Verisimo).....	1
miro).....		Tejada (Benito).....	1
Taboas (Jacinto).....	1	Taboada (Juan).....	25
Teixeiro (Manuel).....	1	Troncoso (Manuel).....	2,50
Toucedo Estévez (José)...	1	Temes (Francisco).....	2
Testa (Andrés Faustino).	1	Troncoso Alvarez (Do-	0,25
Taboas (Olimpio).....	1	mingo).....	0,25
Taboas López (Manuel)...	1	Troncoso Alvarez (Anto-	2
Taboas (Horacio).....	0,50	nio).....	5
Trigo Rubio (Francisco).	5	Troncoso Almansa (Anto-	5
Taboas Giráldez (Ur-	1	nio).....	5
bano).....		Troncoso (Francisco)....	5
Taboas Giráldez (Do-	5	Travadela (Adolfo).....	0,50
mingo).....		Trigo Presa (Francisco)..	1
Taboas Abal (Francisco).	0,50	Taboas (Domingo).....	
Toucedo Soto (José).....	0,25	U.	
Taboas Moreira (Olim-	3	Ucha (Benigno).....	10
pio).....		Ulibarri (Juan).....	5
Testa Andrés (Faustino).	2	Ulibarri (Celedonio)....	5
Teixeiro (Juan Manuel)...	2	Ubert (Jacobo).....	1
Taboada (Paulino R.)....	2	Un hijo de Vigo.....	50
Troncoso González	1	Ulibarri (Ricardo).....	50
(Juan).....		Ulibarri (Efigenia).....	5
Troncoso González (Cé-	1	Ubeira (José).....	1
sar).....		Ubeira Díaz (Antonio)...	2
Troncoso González (Vi-	1	Ubis (Laureano).....	10
cente).....		Ucha (Lorenzo Manuel)..	10
Trigo (Telmo).....	0,50	Un hijo de Vigo.....	5

	Pesetas.		Pesetas.
Unión Bayonesa (So-		Vidal Rincón (Manuel)...	1
ciedad).....	25	Vidal Amodeo (José Ra-	
Un vecino de Redondela.	5	món).....	1
Un amigo.....	5	Vidal (Manuel Lorenzo)..	1
Un vecino de Redondela.	3	Valverde (Julian).....	5
Un coronel.....	25	Villaverde (Pedro).....	1
Un ciudadano de La		Vidal (Manuel).....	0,50
Guardia.....	1	Vidal (Lorenzo G.).....	100
Ucha Méndez (Manuel)...	0,50	Vieites Rodríguez (Fran-	
Un amigo de Tuy.....	0,50	cisco).....	0,50
Ucha (Francisco).....	0,50	Varela Rivero (Carmen).	2
V.			
Villavieencio (Leoncio		Vilar Acebedo (José).....	0,50
de).....	250	Valverde (Manuel).....	0,25
Verde (Manuel).....	200	Vilar Acebedo (Santiago).	0,25
Vázquez (Emitio).....	1	Vieiter (Veremundo)....	0,25
Valtierra (Leonardo)....	1	Veiga (Ricardo).....	0,25
Villalga (José P.).....	25	Valverde (José).....	0,50
Vázquez (Joaquín).....	5	Vallejo (Manuel).....	15
Vázquez Cuesta (Jenaro).	50	Vallejo (Valentín).....	5
Velasco (Valeriano).....	50	Vázquez (Benigno).....	5
Vargas Machuca (Rafael)	5	Vázquez Rodríguez (Joa-	
.....		quín).....	5
Vila (Domingo da).....	10	Vilaboa (Enrique).....	1
Veiga (Manuel María)....	2,50	Vilaboa (José).....	1
Viuda de T. Curti.....	10	Vilaboa (Manuel).....	1
Vázquez (Nicasio).....	1	Vázquez Quiros (José)....	20
Villaverde (Gregorio)....	1	Vieira (Manuel).....	2
Vidal (José).....	1	Vila Barciela (Juan).....	15
Valladares (José Benito).	5	Vila Barciela (José M.)...	2
Verges (Miguel).....	2,50	Vila (Manuel).....	2
Villar Veiga (Manuel)....	1	Velázquez Barrio (Nor-	
Valles (Manuel).....	5	berto).....	20
Viso (José).....	25	Villar Campos (Antonio).	1
Villar (Ramón).....	0,25	Villagarcía (Comité libe-	
Vallecorba (Dimas).....	5	ral conservador de)....	200
Villar (Vicente).....	0,50	Verca Seijo (Juan).....	5
Vidales (Francisco).....	1	Vázquez Rodríguez (Mar-	
Varda (Mariano).....	2	celino).....	10
Varela (José).....	1	Vázquez Bar (José María).	2
Velas (José).....	5	Vicente (Silvestre).....	2
Villar (Manuel).....	1	Vicente (Vicente de).....	2
Varela (Leopoldo).....	0,50	Vicente (Basilio).....	2
Villar (Baldomero).....	0,50	Vicente (Plácido).....	1
Vidal (Tomás).....	1,50	Valverde (Bernardo)....	0,50
Vázquez y Vázquez (Au-		Vicente (José Francisco).	1
tonio).....	2	Vidal Pazos (José).....	1
Vieira (José Antonio)....	3	Vital José).....	2,50
Varela (Angel).....	5	Veiga (Felipe).....	1
Vieira (José).....	10	Varela Vidal (Juan).....	0,50
Villaverde (Benito).....	1	Varela Cambes (Calixto).	0,50
Villamarin Alonso (José).	25	Vidal Alvarez (José M.)..	0,50
Vidal Alvarez (José).....	1	Varela López (José).....	1
Vidal Sotolino (Joaquín).	1	Villa Godoy (Joaquín)...	1
Vidal Blanco (José Ra-		Vilas (José).....	0,50
món).....	1	Villar (Antonio).....	0,50
Vidal y Vidal (Antonio)..	1	Villar (Vicente).....	0,50
		Vilas Gaen (Benito).....	0,50
		Vieiter (Ramón).....	5
		Vilas Ramos (Cleto).....	0,50

	Pesetas.		Pesetas.
Villaverde (Severino)....	0,50	Vidal (Agustin).....	0,50
Velázquez Olivares (Ricardo).....	2	Vivas (Salvador).....	0,50
Villa Martínez (Francisco).....	0,50	Vivas (Antonio).....	1,75
Valladares (Melchor)....	0,50	Valencia (Benito).....	1,50
Vila Martínez (José Benito).....	0,30	Vila (Ramón).....	0,25
Villa Otero (José Benito).....	0,50	Vázquez (Aquilino).....	1,50
Valladares (Venancio)...	0,30	Varela (Ramón).....	1,50
Vilán Cerviño (Francisco).....	1	Vello (Ramón).....	1
Vidal Domínguez (José)....	1	Vello (Juan Antonio)....	1
Vázquez (Santiago).....	0,25	Villariño (Santiago)....	1
Vázquez (José).....	1	Villariño Lodeiro (Francisco).....	4
Villanueva Bouza (Avelino).....	0,25	Vaz Pousada (Antonio)..	3
Vázquez Calzado (Severiano).....	0,25	Vázquez (Francisco)....	3
Vicente (Marcelino R.)...	0,25	Velo (Emilio).....	25
Vicente (José).....	0,25	Vázquez Colmenero (Celso).....	1
Vázquez Alonso (Ramón)....	0,25	Valiño (Ventura).....	0,50
Vicente (José).....	0,25	Vila (Ramón).....	0,25
Vicente Vázquez (Juan)..	0,25	Vázquez (Joaquín G.)....	2
Valverde (Policarpo)....	0,25	Valeiras Campo (Juan)..	2
Veiga Durán (Bernardo)....	1	Vázquez M. (Alfredo)....	2
Vázquez Veloso (Francisco).....	0,25	Valeiras P. (Antonio)....	2
Vázquez Durán (José)....	0,25	Valeiras F. (Antonio)....	2
Veloso Bernárdez (Ramón).....	0,25	Vázquez (Baltasar).....	2
Vilarino Fernández (José).....	0,25	Vila Rodríguez (José)....	1
Vicente Vicente (Francisco).....	0,25	Vázquez Gil (José).....	0,50
Villamiel (Antonio).....	5	Vázquez (Francisco)....	5
Vicente Cividanos (Marcelino).....	0,50	Vázquez (Juan Manuel)..	1
Vicente (Daniel).....	1	Vázquez (Francisco)....	1
Vaz Diéguez (Juan).....	1	Vidal (Antonio).....	1
Vaz Diéguez (Francisco)....	1	Vázquez (Roque).....	1
Villalobos Laza (Francisco).....	1	Vidal (Manuel).....	0,50
Vázquez Iglesias (Antonio).....	3	Vázquez (José).....	1,50
Vázquez Rodríguez (Santiago).....	0,50	Vidal R. (Ramón).....	5
Vaz Pausada (Tomás)....	0,50	Vázquez Reynaldos (Salvador).....	0,50
Vivián Calvo (Manuel)....	0,50	Vázquez Reynaldos (Pedro).....	0,50
Vázquez Iglesias (José)..	0,50	Vidal R. (Francisco)....	0,50
Vaz Fernández (Agustín).....	0,25	Vidal R. (José).....	0,50
Vivián (Ramón).....	0,25	Vidal E. (José).....	0,50
Vivián (Adapto).....	0,50	Vázquez V. (Ramón)....	1
Vázquez (Pablo).....	0,50	Vázquez E. (Antonio)....	0,50
Vidal (Crisanto).....	0,50	Vilas Pérez (Francisco)..	1
Valles Garrido (Francisco).....	1	Vaz (José).....	0,50
Vaamonde (Camilo).....	0,50	Valenzuela (Constantino).....	0,25
		Vicitez (Domingo).....	0,50
		Vázquez Estévez (José)..	5
		Vázquez Dávila (Inocencio).....	2
		Vicitez (Juana).....	10
		Vales (Elias).....	5
		Vello (Luis).....	2,50
		Vidal (Secundino).....	2,50
		Vello (Marcelino).....	2,50
		Vales (Francisco).....	1,50
		Vello (Salvino).....	1

ctas.

0,50
0,50
1,75
1,50
0,25
1,50
1,50
1
1
1
4
3
3
25
1
0,50
0,25
2
2
2
2
2
2
1
0,50
5
1
1
1
1
0,50
1,50
5

0,50

0,50
0,50
0,50
0,50
1
0,50
1
0,50

0,25
0,50
5

2
10
5
2,50
2,50
2,50
1,50
1

Pesetas.

Varela (Antonio)..... 1
Vello (Perfecto)..... 1
Vázquez (Juan)..... 0,50
Vidal (Juan Antonio).... 0,50
Villa (José)..... 0,50
Vidal (Manuel)..... 0,50
Vázquez (Daniel)..... 0,50
Vilar (José)..... 0,50
Vilar (José María)..... 0,50
Vidal (Dámaso)..... 0,50
Vello (Salvador)..... 0,50
Valado (Domingo)..... 0,50
Vidal (Dámaso)..... 0,50
Vello (Máximo)..... 0,50
Vázquez (Trifón)..... 0,50
Valado (José)..... 0,50
Vidal (Manuel)..... 0,50

Pesetas.

Vázquez Alvarez (Do-
mingo)..... 25

X.

X..... 1

Y.

Yáñez (Paulino)..... 25
Yáñez (Francisco)..... 25

Z.

Zopedano Fraga (José)... 40
Zárate García (Vicente)... 5
Zarraguinos (Benito)... 0,50



1874
1875
1876
1877
1878
1879
1880
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900

1874
1875
1876
1877
1878
1879
1880
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900

SE HALLA DE VENTA

MADRID: En las principales librerías.

VIGO: Redacción de **El Faro** y en todas las
librerías.

Precio: 2,50 pesetas

